



Palmas, somos todos

LA VISIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

“Palmas del Socorro será un municipio integrado por habitantes con mejor calidad de vida, gracias al fortalecimiento del sector agrícola, al impulso del turismo y al mejoramiento de las vías, propendiendo por un ambiente más sano con programas de mejoramiento de la calidad del agua y aprovechamiento del tiempo libre con programas deportivos y culturales.”

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos

**PALMAS DEL SOCORRO
SANTANDER COLOMBIA**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 –2015

“PALMAS SOMOS TODOS”

DRA. SANDRA PATRICIA JIMENEZ MORA
Alcaldesa Municipal

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1		
DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO		8
1.	DIAGNOSTICO MUNICIPAL	8
1.1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES	8
1.1.1.	RESEÑA HISTÓRICA	8
1.1.2.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	9
1.1.3.	OBTENCIÓN INFORMACIÓN	10
1.1.4.	POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA	10
1.1.5.	SUELOS	16
1.2.	DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO	18
1.2.1.	EMPLEO	19
1.2.2.	INGRESOS MENSUALES	19
1.2.3.	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	21
1.2.4.	NIVEL EDUCATIVO Y ESCOLARIDAD	24
1.2.5.	SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	29
1.2.6.	ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	33
1.2.7.	REINSERTADOS	34
1.2.8.	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.	35
1.2.9.	SEGURIDAD CIUDADANA.	35
1.2.10.	FAMILIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	49
1.3.	DIAGNOSTICO DEMOGRÁFICO	63
1.3.1.	MUJERES EN EDAD FERTIL	63
1.3.2.	INCIDENCIA DE ENFERMEDADES	65
1.4.	DIAGNOSTICO SOCIOLÓGICO CULTURAL	69
1.4.1.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	69
1.4.2.	NIVELES DE ORGANIZACIÓN	70
1.4.3.	PATRIMONIO CULTURAL	72
1.5.	SITUACIÓN DEL TERRITORIO	72
1.5.1.	MORFOLOGÍA URBANA	72
1.5.2.	COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO	72
1.5.3.	USO Y DISPONIBILIDAD DE LOS SUELOS	75
1.5.4.	RELIEVE	79
1.5.5.	CLIMA Y VEGETACIÓN	80
1.5.6.	HIDROGRAFÍA	80



1.6.	SITUACIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA VIAL	81
1.6.1.	SERVICIOS PÚBLICOS	81
1.7.	SITUACIÓN POLÍTICA Y DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.	89
1.7.1.	ACTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	89
1.7.2.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.	90
1.7.3.	PERSONERÍA.	90
1.7.4.	CONCEJO.	90
17.5.	RESULTADOS ELECTORALES PARA ALCALDÍA	91
1.7.6.	REGISTRADURÍA MUNICIPAL	91
1.7.7.	RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO	91
1.7.8.	PARTICIPACIÓN POLÍTICA O ADMINISTRATIVA	91
1.7.9.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	92
1.7.10.	LA PRESENCIA INSTITUCIONAL.	92
1.8.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA.	92
1.8.1.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPAL	92
1.8.2.	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	95
1.9.	SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	97
1.9.1.	DERECHO A LA EDUCACIÓN	97
1.9.2.	SALUD	99
1.9.3.	CULTURA	100
1.9.4.	DERECHO A RECREACIÓN Y DEPORTE	100
1.9.5.	TURISMO	101
1.9.6.	MATADERO MUNICIPAL	103
1.9.7.	ESPACIO PÚBLICO	103
1.9.8.	VIVIENDA	104
1.10.	DESARROLLO ECONÓMICO.	107
1.11.	SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO	110
1.11.1.	EL SECTOR SOCIAL	110
1.11.2.	EL NIVEL DE INGRESOS FAMILIARES	110
1.11.3.	LA VIVIENDA	111
1.11.4.	LA EDUCACIÓN	112
1.11.5.	LA SALUD	112
1.11.5.1.	MORBILIDAD	113
1.11.5.2.	DESNUTRICIÓN	114
1.11.6.	LOS SERVICIOS PÚBLICOS	114
1.11.7.	LA ECONOMÍA MUNICIPAL	115
1.11.8.	LA INFRAESTRUCTURA VIAL	115
1.11.9.	LAS FINANZAS MUNICIPALES	116
1.11.10.	DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	119
1.11.11.	DEPORTE Y RECREACIÓN	121
1.11.12.	CULTURA	121
1.11.13.	POBLACIÓN VULNERABLE	121



Palmas, somos todos

1.11.14.CIENCIA Y TECNOLOGIA	122
1.11.15.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	122
1.11.16.SEGURIDAD CIUDADANA	123
1.12. ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO INTERNACIONAL, PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	123
1.12.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	123
1.12.2. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y AMBIENTE SANO	125
1.12.3. PROGRAMAS AMBIENTALES	125
1.12.4. PROGRAMAS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	126
1.12.5. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO NACIONAL	126

CAPITULO 2

CONTENIDOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DE SOCORRO

2.1. PRINCIPIOS	131
2.2. VALORES	131
2.3 ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO	132
2.3.1 LA PLANIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	132
2.3.2. LA VIGENCIA O PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	133
2.3.3 LA METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN	133
2.3.4 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN	134

CAPITULO 3

PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO DEL PLAN Y POLÍTICAS SECTORIALES

3.1. PALMAS DEL SOCORRO; VELA POR SU GENTE	137
3.1.1. PALMAS DEL SOCORRO SALUDABLE	139
3.1.2. EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.	140
3.1.3. SECTOR VIVIENDA	143
3.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR	144
3.1.5. BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA	146
3.1.6. PALMAS DEL SOCORRO CIUDAD AMABLE QUE CONVIVE EN PAZ	148
3.1.7. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE	150
3.2. PALMAS DEL SOCORRO COMPETITIVA CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y COMPROMISO SOCIAL.	157
3.2.1. CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO	158
3.2.2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	160
3.2.3. GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO	161

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos

3.2.4.	DESARROLLO DEL TURISMO: COMO FUENTE ALTERNATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS	164
3.2.5.	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	165
3.3.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LA MANO DE TODOS	166
3.3.1.	MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	166
3.3.2.	GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE	167
3.3.3.	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	169
3.3.4.	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	170
3.4.	PALMAS DEL SOCORRO MUNICIPIO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE	171
3.4.1.	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	172
3.4.2.	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	173
3.4.3.	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO	175
3.5.	RESUMEN: METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS	178
3.5.1.	PALMAS DEL SOCORRO; VELA POR SU GENTE	178
3.5.1.1.	PALMAS DEL SOCORRO SALUDABLE	178
3.5.1.2.	EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.	183
3.5.1.3.	SECTOR VIVIENDA	189
3.5.1.4.	DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR	191
3.5.1.5.	BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA	193
3.5.1.6.	PALMAS DEL SOCORRO CIUDAD AMABLE QUE CONVIVE EN PAZ	198
3.5.1.7.	PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE	201
3.5.2.	PALMAS DEL SOCORRO COMPETITIVA CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y COMPROMISO SOCIAL.	224
3.5.2.1.	CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO	224
3.5.2.2.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	227
3.5.2.3.	GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO	229
3.5.2.4.	DESARROLLO DEL TURISMO: COMO FUENTE ALTERNATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS	234
3.5.2.5.	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	236
3.5.3.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LA MANO DE TODOS	237
3.5.3.1.	MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	237
3.5.3.2.	GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE	238
3.5.3.3.	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	241
3.5.3.4.	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	242
3.5.4.	PALMAS DEL SOCORRO MUNICIPIO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE	244
3.5.4.1.	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	244
3.5.4.2.	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	247

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



3.5.4.3.	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO	250
----------	---	-----

**CAPITULO 4
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**

4.1.	PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	256
4.1.1.	ESTADO DE LAS FINANZAS PARA EL AÑO 2011	256
4.1.2.	BALANCE ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2011.	256
4.1.3.	PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS	261
4.2.	MATRIZ PLURIANUAL	263

**CAPITULO 5
MECANISMOS FINANCIEROS E INSTITUCIONALES HACEN POSIBLE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.**

287

**CAPITULO 6
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

290

6.1.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	290
6.2.	ETAPAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO.	291



Palmas, somos todos

CAPITULO 1

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

1 DIAGNOSTICO MUNICIPAL

1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1.1. RESEÑA HISTÓRICA

Palmas del Socorro, fue habitada en sus orígenes por las tribus GUANES Y AGATAES. Lo cual da mas tarde una mezcla con el español digno de dos mundos. Durante mucho tiempo llevó el nombre de PALMIRA, luego toma el nombre de PALMAS DEL SOCORRO, por dos gigantescas y soberanas palmas que embellecían el parque principal; y se llamo del Socorro, porque eclesiásticamente pertenecía a la Parroquia del Municipio de Socorro y Oiba. Toda esta transformación ocurre baja la autoridad de JUAN ANTONIO Y VICENTE AZUERO, quienes fueron sus fundadores en 1785.

Palmas del Socorro fue elevada a la categoría de Parroquia en el año de 1809, para lo cual aportó el permiso del Virrey Amar y Borbón, quien hizo prometer a la comisión que la nueva parroquia debería ser fiel al rey de España.

Este proceso que empieza en 1799 y termina en 1809 con su primer párroco D.D Isidro José Gómez y Uribe da valor a la religión católica de Palmas, en 1887 el nuevo régimen territorial del Departamento de Santander da la condición de Municipio a PALMAS DEL SOCORRO, a través del Decreto emitido por el Gobernador Peña Solano.

En relación al nombre Palmas del Socorro actualmente existen dos versiones una relacionada con dos palmas ubicadas la parte central del hoy parque principal y la otra relacionada con el nombre de la ciudad de descendencia de los primeros habitantes del municipio.



Palmas, somos todos

1.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Palmas del Socorro posee una extensión territorial de 57.02 Km², distribuidos en 0,23 Km² para el casco urbano y 56.79 Km² para el área rural distribuida en cinco (5) veredas: Vereda Barronegro, Vereda Ensilada, Vereda Guayabal, Vereda la Chapa y Vereda Aguabuena.

Figura No. 1. Ubicación del Municipio de Palmas del Socorro



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos

Ubicado al suroeste del Departamento de Santander con 6°25' de Latitud Norte y 73°17' de longitud occidental, ubicado a una altura sobre el nivel del mar que varía entre los 750 msnm y 1800 msnm, con predominio de pisos térmicos medio y cálido; Se encuentra aproximadamente a seis horas (6 Hrs) de la Capital de la República, a 8 Km. del Socorro y 127 Km. (3 ½ hrs.) de la Capital del Departamento.

Sus límites territoriales son al Norte: con el Municipio de Socorro; al Suroriente: con Confines; al Occidente con Simacota, al Suroccidente con Chima y al Sur con Guapotá.

1.1.3. OBTENCIÓN INFORMACIÓN

La obtención de la información para el desarrollo del diagnóstico corresponde a la existente en el Municipio a través de los documentos existentes y la suministrada por la administración municipal. Para ello se utilizó la información actualizada correspondiente al plan de desarrollo anterior al Esquema de Ordenamiento Territorial, y a otros estudios existente en el Municipio. Así mismo algunos datos del DANE que no estén disponibles para el año 2011 se toman como referencia los obtenidos en el Último Censo.

Algunas definiciones e información como la ubicación demográfica y otros son tomados directamente de la información encontrada y no permiten modificación.

Para la estimación de los datos relacionados con población y otros aspectos sociales, teniendo en cuenta las recomendaciones del DNP, se tomó información de la base de datos del SISBEN; la Base de datos utilizada corresponde a la certificada por el Departamento Nacional de Planeación a la fecha de solicitud, que corresponde a 30 de Junio de 2011. De la obtención de los datos de la base de datos del SISBEN se observó una mejora en todos los aspectos sociales en el municipio, a lo cual el Consejo Territorial de Planeación Sugiere que pudo influir la nueva metodología y la realización de las encuestas.

1.1.4. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

En los últimos 150 años la población de Palmas del Socorro prácticamente no se ha modificado, aunque ha tenido algunas variaciones ínter censales. Esta situación no sólo trae problemas en términos del desarrollo económico local, sino que también tiene que ver con el sentido de la identidad local y de la construcción de oportunidades para la sociedad local.

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Según el DANE para el año 2005 se encuentra que la población asciende a 2.391 personas discriminados de la siguiente manera:

Tabla No. 1. Población de Palmas del Socorro Discriminado por sexo y área.

Sector / Sexo	Población
Cabecera	622
Resto	1769
Hombres	1291
Mujeres	1100
Hogares	642
Unidades Económicas	32
Unidades Agro económicas	456

Fuente: DANE

Tabla No. 2. Personas según Sexo

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	1291	54%	54%
Mujer	1100	46%	100%
Total	2391	100%	100%

Fuente: DANE

Se deduce que por cada 100 mujeres en Palmas del Socorro hay 117.36 Hombres.

Figura No. 2. Población de Palmas del Socorro Discriminado por sexo y área.



Ahora bien según la proyección del DANE se encuentra que la población del municipio disminuye entre 10 y 24 habitantes por año, con un promedio de 18 entre los años 2011 y 2016. La disminución se observa entre edades entre los 5 y 19 años que coincide con la edad escolar promedio y los 30 y 49 años.

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos

ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 2011-2016 POR SEXO, GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD A JUNIO 30

Tabla No.3. Estimaciones de Población 2011 – 2016

Grupos de edad	2011			2012			2013			2014			2015			2016		
	Total	Hombres	Mujeres															
Total	2,319	1,199	1,120	2,295	1,190	1,105	2,285	1,181	1,104	2,264	1,167	1,097	2,241	1,154	1,087	2,227	1,148	1,079
0-4	204	104	100	205	105	100	205	105	100	203	104	99	202	103	99	202	104	98
5-9	198	103	95	193	101	92	191	100	91	189	99	90	188	98	90	188	98	90
10-14	215	113	102	205	108	97	196	103	93	189	99	90	181	95	86	177	93	84
15-19	232	121	111	223	117	106	216	113	103	207	108	99	198	104	94	189	99	90
20-24	200	106	94	204	108	96	206	108	98	205	107	98	203	106	97	199	104	95
25-29	148	79	69	155	83	72	160	85	75	165	86	79	167	86	81	172	89	83
30-34	132	68	64	129	67	62	128	67	61	127	67	60	129	68	61	134	71	63
35-39	124	64	60	122	63	59	122	63	59	121	62	59	120	61	59	118	61	57
40-44	133	69	64	127	66	61	123	64	59	120	62	58	117	60	57	113	58	55
45-49	140	75	65	137	73	64	136	72	64	133	70	63	129	67	62	125	65	60
50-54	129	68	61	130	69	61	131	69	62	131	69	62	133	70	63	131	69	62
55-59	101	52	49	103	53	50	108	56	52	110	57	53	113	59	54	116	61	55
60-64	99	51	48	96	49	47	92	47	45	90	46	44	90	46	44	90	46	44
65-69	87	44	43	89	45	44	90	45	45	90	46	44	88	45	43	87	44	43
70-74	69	34	35	69	34	35	70	34	36	72	35	37	72	36	36	73	36	37
75-79	51	24	27	51	24	27	53	25	28	54	25	29	53	25	28	54	25	29
80 Y MÁS	57	24	33	57	25	32	58	25	33	58	25	33	58	25	33	59	25	34

Fuente: DANE

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



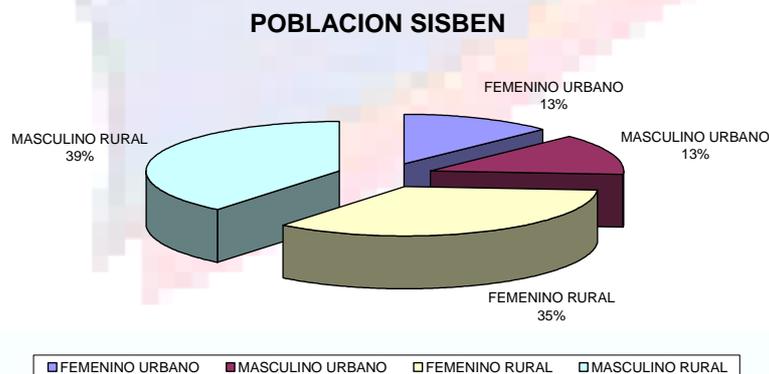
De otro lado, hay que tan solo el 20.90% de la población según el SISBEN es mayor de 52 años. En cuanto a los datos del DANE según grupos quinquenales se encuentra que el mayor porcentaje de población se encuentra en el primer grupo y va cayendo de una manera exponencial, salvo en el rango de los 15 a 19 años y 45 a 49 años donde se observa un leve aumento, observándose que el 7.63% de la población es mayor a 70 años. Así mismo en la tabla No. 7 se puede deducir que el 35% de la población es menor de edad.

Tabla No.4. Población de Palmas del Socorro por grupos etéreos.

EADAES	PORCENTAJE	TOTAL	URBANO		RURAL	
			FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
De 0 a 5 años	7.98%	192	20	26	74	72
De 6 a 11 años	11.26%	271	25	43	115	88
De 12 a 21 años	19.78%	476	52	74	179	171
De 22 a 36 años	20.23%	487	63	60	187	177
De 37 a 51 años	19.86%	478	64	57	203	154
Más de 52 años	20.90%	503	61	64	201	177
Total	100%	2407	285	324	959	839
Porcentaje	100%	100%	11.84%	13.46%	39.84%	34.86%

Fuente: Base de datos SISBEN

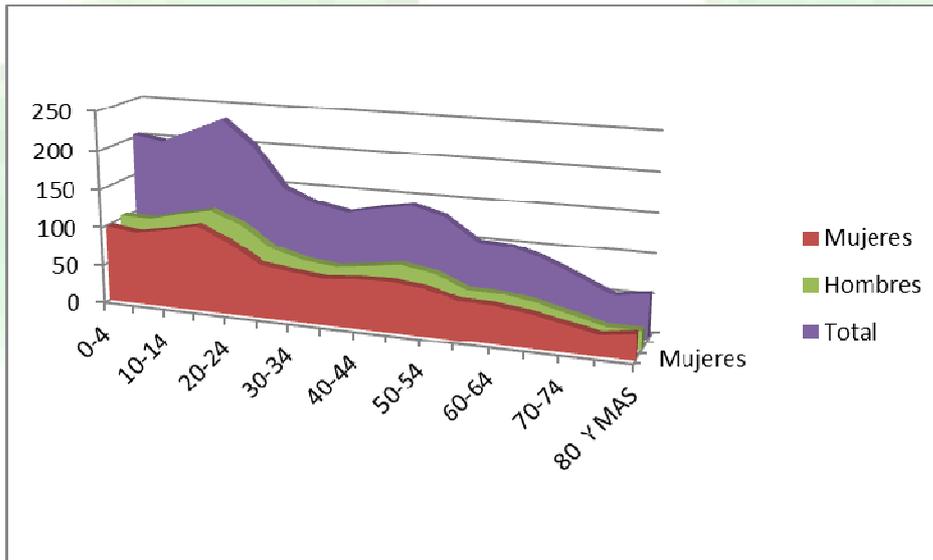
Figura No. 3. Población de Palmas del Socorro discriminado por sexo y zona.



Fuente: Base de Datos SISBEN



Figura No. 4. Edad en grupos quinquenales por sexo.



Fuente: DANE

La población del municipio de Palmas del Socorro, desde 1835 hasta 1993, muestra un crecimiento discontinuo, ya que para el año 1851 la población aumentó un 22.6% con respecto a 1843 (2.709 habitantes) y para 1870 la población presentó una disminución del 26.88% en relación con el censo anterior. A partir de este año, 1870, comienza un crecimiento constante, para caer drásticamente en 1985, en un 22.7% con respecto a 1973 (2.559 habitantes), situándose en 1993 en 2.712 habitantes, a la fecha la población según proyecciones del DANE para el año 2011 es de 2319 cayendo nuevamente por debajo de los 2.500 habitantes

Actualmente la proyección del DANE muestra una leve decadencia de la población total, observándose un amento en la población urbana y una leve disminución de la población rural, esta disminución se debe principalmente a la búsqueda de nuevas oportunidades de los campesinos en las grandes capitales y la ubicación cercana al Municipio de Socorro, donde se observan mejores expectativas. El Municipio de Palmas presente un leve decrecimiento poblacional inferior al 1% que crece año tras año, contrario a lo que se observa en el Municipio de Socorro y el área metropolitana de Bucaramanga, así mismo municipios cercanos a Palmas del Socorro y Socorro presentan disminución en su población como son Chima y Simacota.



Palmas, somos todos

Tabla No.5. Población de Palmas del Socorro año a año.

1835	1843	1851	1864	1870	1912	1918	1938	1964	1973	1985	1993	2005	2008	2011	2016
2.085	2.709	3.322	-	2.429	2.316	2.605	-	2.310	2.559	1.978	2.712	2,443	2,381	2,319	2,227

Fuente DANE

Para el año 2011 el DANE proyecta una población de 2319 distribuidos así: un 28.81% en la Cabecera Municipal equivalente a 668 Habitantes y un 71.19% en la Zona rural que equivale 1.651 habitantes. Se observa claramente una disminución de la población en la zona rural y un aumento en la zona urbana, pero en cuanto a población total se presenta una disminución año tras año.

ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 2011 - 2016 TOTAL MUNICIPAL POR ÁREA

Tabla No. 6. Población de Palmas del Socorro año 2011 A 2016 Según DANE

AÑO	TOTAL POBLACIÓN						CABECERA						RESTO					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016
POBLACION	2,319	2,295	2,285	2,264	2,241	2,227	668	672	679	682	683	687	1,651	1,623	1,606	1,582	1,558	1,540

El comportamiento poblacional en los últimos 30 años exceptuando una baja en la población en el año 1985 ha sido lento pero sostenido, Sin embargo, en el ultimo censo electoral el DANE proyecta una disminución de la población rural y un aumento de la población urbana llegando en el 2011 a 2319 habitantes de población total, con lo anterior expuesto podemos deducir que el 28.81% de los habitantes del municipio pertenecen al área urbana y el otro 71.19% pertenece a la rural, a diferencia del promedio Nacional en Palmas del Socorro se encuentra que la población masculina supera la población femenina tanto en la zona urbana como en la zona rural.

La discapacidad en el Municipio de Palmas alcanza valores alarmantes llegando a 4,73% en los hombres y a 5.07% de las mujeres, encontrándose los rangos más altos entre los 60 años y 80 años, en la tabla No. 8 se muestra el porcentaje de personas con limitaciones discriminadas por sexo y grupos decenales.

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Tabla No. 7. Limitaciones por grupos decenales

EDAD	Hombre				Mujer				TOTAL
	TOTAL		DISCAPACIDAD		TOTAL		DISCAPACIDAD		
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
0 a 9 años	174	14.97%	2	0.17%	171	14.72%	3	0.26%	0.21%
10 a 19 años	262	22.55%	10	0.86%	258	22.20%	5	0.43%	0.62%
20 a 29 años	166	14.29%	4	0.34%	174	14.97%	6	0.52%	0.42%
30 a 39 años	150	12.91%	6	0.52%	157	13.51%	6	0.52%	0.50%
40 a 49 años	150	12.91%	9	0.77%	194	16.70%	7	0.60%	0.67%
50 a 59 años	94	8.09%	3	0.26%	127	10.93%	8	0.69%	0.46%
60 a 69 años	95	8.18%	6	0.52%	99	8.52%	7	0.60%	0.54%
70 a 79 años	47	4.04%	6	0.52%	45	3.87%	7	0.60%	0.54%
80 años o más	24	2.07%	9	0.77%	19	1.64%	10	0.86%	0.79%
Total	1,162	100.00%	55	4.73%	1,244	107.06%	59	5.08%	4.74%

Fuente: Base de Datos SISBEN

Según estadísticas del DANE por cada 100 personas menores de 15 años hay 26.58 personas mayores de 60 años.

1.1.5. SUELOS

En Palmas del Socorro se encuentra diferentes usos del suelo, así mismo poco más del 25% del suelo es urbano y el 75% restante le pertenece a zonas de protección, producción y otros que se describen a continuación.

A la parte urbana le corresponde las áreas que cuentan con infraestructura vial y redes de servicios domiciliarios (redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado) posibilitándose su urbanización y edificación. Incluye las áreas de desarrollo incompleto dentro de áreas consolidadas con edificación y su extensión es de 0,23 Km². En el municipio de Palmas del Socorro los suelos



de protección están definidos por las áreas forestal protectora, de recarga hídrica abastecedores y áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos y quebradas.

Los suelos se clasifican como pobres a medianamente fértiles con limitantes de pendiente y profundidad, pasando por suelos incipientes, al nivel de este recurso, la problemática que se presenta es:

1. Las talas y quemas por avance de la frontera agrícola, la utilización de agroquímicos en los cultivos principalmente de la caña panelera, café, cítricos y monocultivos como patilla, tomate y frijol, la deforestación de vegetación nativa.
2. Todos estos factores repercuten en la pérdida de nutrientes, destrucción de microorganismos de importancia en la fertilidad del suelo, incrementándose los procesos erosivos, como los deslizamientos observados a margen de la carretera principal de Socorro a Palmas del Socorro y las cárcavas y terracetos representativos de los terrenos de la explotación pecuaria.

Las amenazas naturales en este Municipio son muy bajas, sólo se presentan evidencias de pequeños deslizamientos o desprendimientos de roca y procesos erosivos (cárcavas y terracetos) leves, los cuales se mantienen controlados por la presencia de vegetación que todavía se conserva que sirven como barreras físicas de oposición, aunque cabe resaltar que cualquier cambio puede producir riesgo ante estos fenómenos, esto se observó en las fuertes temporadas invernales del año 2011, donde se observó la activación de fallas cercas a algunas quebradas y a lo largo de vías y fincas productivas.

El estudio de amenazas y riesgos relaciona en cuanto a las zonas de riesgo bajo, medio y alto lo siguiente:

Zonas con Susceptibilidad Baja: Estas zonas se ubican principalmente en la parte occidental del municipio donde la morfología muestra pendientes suaves, en las veredas: Ensillada, Guayaba y gran parte de Barro Negro. Comprende una extensión de 2983.23 Ha; sectores con condiciones climáticas favorables con pendientes bajas y moderadas, sectores con cultivos densos que favorecen la retención y estabilidad del suelo.

Zonas con Susceptibilidad Media: A esta categoría corresponde una extensión de 2743.71 hectáreas. Actualmente como procesos morfodinámicos predomina las terracetos, erosión laminar, cuya intensidad puede aumentar sino se realiza una explotación adecuada con manejo técnico de los suelos, con barreras vivas y eliminando los cultivos limpios y pastoreo intensivo de las laderas de pendientes muy inclinadas.



Zonas con susceptibilidad Alta: Comprende una extensión de 293.27 del territorio municipal, sectores ubicados principalmente en las veredas Ensilada, Guayabal y algunas zonas de la vereda Agua Buena que por reunir condiciones de pendientes, geológicas, litológicas y edafológicas se deben clasificar en este tipo de zona.

Tabla 8. Susceptibilidad de Amenaza

Vereda	amenaza baja		amenaza media		amenaza alta	
	área	%	área	%	área	%
agua buena	111.45	9.62	863.24	74.53	183.50	15.84
barro negro	880.22	60.47	563.06	38.68	12.35	0.85
ensillada	954.35	57.81	612.36	37.09	84.22	5.10
guayabal	659.72	82.56	133.31	16.68	6.00	0.75
la chapa	379.49	61.86	229.73	37.45	4.20	0.68
Total	2985.23		2401.71		290.27	

Fuente: Estudio de Amenazas y riesgos

Sísmicamente la región de la provincia Comunera está catalogada según INGEOMINAS, como una zona de actividad sísmica media, por la influencia del nido sísmico, pero a escala local no se encontraron evidencias de fallas que pudiera significar, riesgo por sismicidad.

Por otra parte las inclinaciones y pendientes naturales del relieve, propias de un relieve montañoso, impiden la tecnificación de cultivos y la proyección de una agroindustria de bastas extensiones.

1.2. DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO

En el Contexto Nacional y departamental Palmas es un Municipio dedicado a la Agricultura, en el departamento la agricultura es el sector que mas personas ocupa sin embargo no es un sector competitivo, así mismo el sector de la agricultura participa ampliamente en el PIB pero es el cuarto participe entre todos los sectores que participan en el crecimiento de la economía.

Por otra parte el crecimiento en el PIB departamental desde al año 2004 es similar al promedio nacional pero en algunos años supera ampliamente al crecimiento nacional.

La provincia principalmente se dedica a la Ganadería y el café.

Dadas las condiciones de la agricultura en el contexto nacional y departamental palmas del Socorro debe velar por la implementación del turismo, la tecnificación de cultivos y la asociación y alianza de productores.



Así mismo según estadísticas DANE la población económicamente activa es del 43.64%.

1.2.1. EMPLEO

El Municipio de Palmas de Socorro dada sus características en la cual la población rural supera el 77%, la principal fuente de empleo se encuentra en la agricultura, en menor proporción se encuentra la industria y el Comercio este último es importante en la zona urbana.

Revisando la Base de datos del SISBEN se encuentra que el desempleo supera el 4% ubicándose en 4.26%, inferior al obtenido al promedio Nacional y al área metropolitana de Bucaramanga que supera el 9% (11.6% de desempleo en Colombia a Julio de 2011 – 9.8% de Desempleo en Bucaramanga a Julio de 2011).

1.2.2. INGRESOS MENSUALES

Los principales ingresos de los habitantes de Palmas del Socorro proviene de la comercialización de productos agrícolas a Municipios como Socorro, San Gil, Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Cúcuta y Tunja y otros, entre los productos de mayor comercialización se encuentra los cítricos, la panela, yuca, maíz, fríjol, tomate y patilla y en menor proporción el tabaco. En la siguiente imagen se muestra el circuito de comercialización.

El promedio de Ingresos mensuales obtenido de la base de datos del SISBEN alcanza los \$246.499.50, esto podría explicarse a que las personas al saber que el SISBEN es la base de datos de para la selección de beneficiarios dan valores a los encuestadores inferiores a los normales. En cuanto a los ingresos por persona se encontró que asciende a \$ 115.022,48 mensuales lo que equivale a \$3.834.48 por persona al día, lo que equivale a poco mas de dos dólares al día,

Se encuentra que de las 718 familias del Municipio 336 familias es decir el 46.80% tienen ingresos por persona del Núcleo familiar menor a 1 dólar por día, 205 familias es decir el 28.55 % tienen ingresos por persona del núcleo familiar inferiores a 2 dólares por día y superiores a 1 Dólar por día, y 177 familias que corresponden al restante 24.65% tienen ingresos por persona del núcleo familiar superior a 2 dólares.



Palmas, somos todos

Figura No. 5. Circuito de Comercialización de productos Agrícolas. (Modificado)

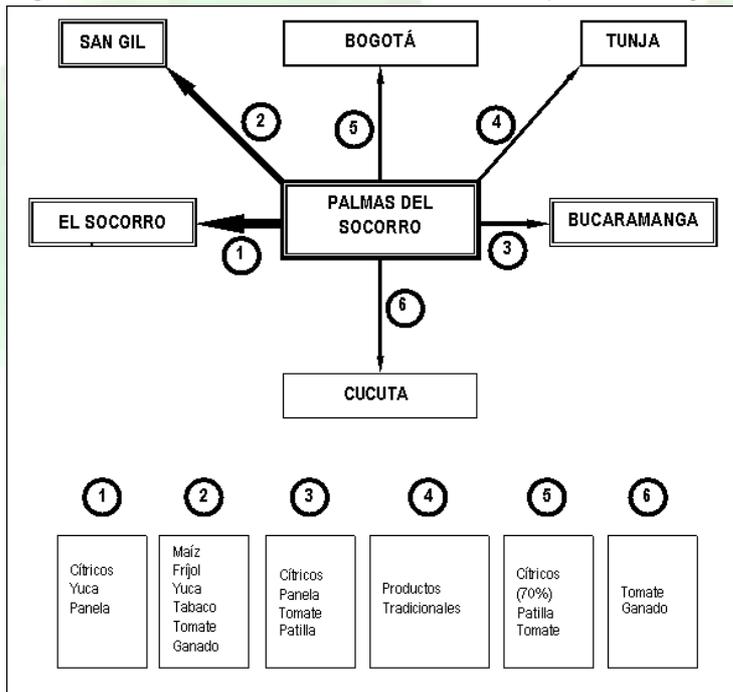


Figura No. 6. Ingresos promedio en dólares vs SISBEN



Fuente: Base de Datos del SISBEN

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



1.2.3. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas, esta metodología es aplicada internacionalmente así como en Colombia.

Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

En los siguientes cuadros se muestra el tipo de vivienda predominante en el Municipio, observándose que es la Casa con una participación mayor al 78% del total.

Tabla No. 9. Tipo de Vivienda

Categorías	Casos	%
Casa	178	89.45%
Tipo cuarto	21	10.55%
Total	199	100%

Fuente: SISBEN

Tabla No. 10. Tipo de Casa en la Zona rural.

Categorías	Casos	%
Casa	384	73.99%
Tipo cuarto	135	26.01%
Total	519	100%

Fuente: SISBEN

Tabla No. 11. Tipo de Casa Total Municipal.

Categorías	Casos	%
Casa	562	78.27%
Tipo cuarto	156	21.73%
Total	718	100%

Fuente: SISBEN

Por otra parte en relación a las necesidades Básicas Insatisfechas Según el DANE para el Censo de 2005, Palmas del Socorro mostraba un NBI de 29.15% (26.47% en la Zona Urbana y 30.07% Zona



Palmas, somos todos

Rural) que en este caso fue superior al NBI Nacional y departamental que alcanzaron 27.06% y 21.81% respectivamente

A continuación se muestra la tasa de NBI para la provincia comunera según datos entregados por el departamento de Santander

Tabla No.12. NBI Provincia de Comunera.

Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio										
DEPARTAMENTO DE SANTANDER					2005			2008		
Código depto	Departamento	Código de municipio	Nombre de municipio o corregimiento departamental	Categoría	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
68.00	Santander				13.44	45.35	21.85	13.54	45.37	21.93
68	Santander	68176	Chima		28.01	49.23	43.94	28.01	49.23	43.94
68	Santander	68209	Confines		24.51	30.99	30.13	24.51	30.99	30.13
68	Santander	68211	Contratación		23.95	45.96	29.87	23.95	45.96	29.87
68	Santander	68245	El Guacamayo		18.64	40.65	36.98	18.64	40.10	36.16
68	Santander	68296	Galán		23.37	49.51	42.85	23.37	49.51	42.85
68	Santander	68298	Gambita		18.23	57.97	53.66	18.23	57.97	53.66
68	Santander	68320	Guadalupe		16.35	38.65	32.08	16.35	38.65	32.08
68	Santander	68322	Guapotá		17.63	22.79	21.67	17.63	22.79	21.67
68	Santander	68344	Hato		40.41	47.18	45.09	40.41	47.18	45.09
68	Santander	68500	Oiba		32.74	48.55	41.94	27.14	48.55	39.60
68	Santander	68522	Palmar		31.48	54.15	46.39	31.48	54.15	46.39
68	Santander	68524	Palmas Del Socorro		26.47	30.07	29.15	26.47	30.07	29.15
68	Santander	68745	Simacota		25.21	55.81	48.18	25.21	55.81	48.18
68	Santander	68755	Socorro		9.54	34.75	15.13	9.46	34.75	15.07
68	Santander	68770	Suaita		22.48	38.06	35.09	22.48	38.06	35.09

Fuente: Dane

Fuente: Plan de desarrollo departamental de Santander 2012 - 2015

De acuerdo al cuadro anterior tomado del Plan de desarrollo departamental es claro que Palmas aunque se encuentra por debajo del promedio de la Provincia, esta muy por encima del promedio Departamental y del promedio Nacional.

Ahora bien los indicadores con los que se calcula la tasa de NBI, corresponde a la metodología internacional y corresponde a lo obtenido de la siguiente manera:

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Personas que habitan en vivienda inadecuada

Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Son Viviendas móviles, o ubicadas en refugios naturales o bajo puentes, o sin paredes o con paredes de tela o de materiales de desecho o con pisos de tierra, en la zona rural el piso de tierra debe estar asociado a paredes de material semipermanente o perecedero. Para el caso de Palmas del Socorro de las 718 Viviendas, existen 16 viviendas inadecuadas en la zona rural (3.08%) y 12 viviendas en la zona urbana (6.03%) lo que corresponde a poco más del 3.9%.

Personas que habitan en viviendas con servicios inadecuados

Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. En las cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carrotanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia. En el año 2005, en Colombia el 7,4% de la población, vive en viviendas con servicios inadecuados, comparando con el censo de 1993, esta población disminuyó en 3,1 puntos, en Palmas del Socorro tomando la base de Datos del SISBEN se encuentra que las personas que habitan en viviendas con servicios inadecuados se encuentran distribuidas en mayor proporción en la zona rural en total se encontraron 38 viviendas con servicios inadecuados lo que equivale a un poco más del 5.29% de estas 4 se encuentran en el casco urbano (2.01%) y las restantes 34 en la zona rural (6.55%).

Personas que viven en Hacinamiento Crítico

Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje). Según los resultados del censo 2005, el 11,0% de la población vive en hacinamiento crítico, disminuyendo en 4,4 puntos frente a los resultados del censo 1993 (15,4%). Para el Caso del Municipio de Palmas del Socorro según la base de datos del SISBEN se encuentra que de las 718 viviendas existen 36 en las cuales las personas se encuentran en Hacinamiento crítico esto equivale a un poco más del 5.01%, 35 familias en la zona rural (6.74%) y 1 familia en el casco urbano (0.5%).



Palmas, somos todos

Hogares con personas en edad escolar que no asisten a la escuela.

Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera los hogares donde uno o más niños entre 7 y 11 años, parientes del jefe no asisten a un centro de educación formal.

Para Palmas del Socorro se encuentra que existe inasistencia escolar en 2 viviendas lo que corresponde a cerca del 0.28%.

Personas en hogares con alta dependencia económica

Personas que pertenecen a hogares con más de tres personas por miembro ocupado y cuyo jefe ha aprobado, como máximo, dos años de educación primaria.

Según los resultados del censo 2005, en Colombia el 11,2% de las personas presenta una alta dependencia económica, disminuyendo en 1,6 puntos frente al censo de 1993 (12,8%).

En Palmas del Socorro se cuenta con 59 hogares con alta dependencia económica lo que representa cerca del 8.22% de los hogares presentes.

En total el 22% de la población de Palmas del Socorro según el SISBEN se encuentra en algunas de estas condiciones.

1.2.4. NIVEL EDUCATIVO Y ESCOLARIDAD

Dada las características del Municipio, en el cual la zona urbana representa mucho menos del 20%, se observa que menos del 5% posee estudios técnicos, tecnológicos o superiores, para el caso del SISBEN. Se observa en la tabla 17 que mas del 14% no presenta ningún grado de escolaridad, que el 56.41% ha realizado la primaria y tan solo el 12.96% ha realizado estudios de básica secundaria lo que corresponde a mucho menos de la cuarta parte que ha alcanzado el nivel primaria.



Palmas, somos todos

Tabla No. 13. Nivel educativo, Palmas del Socorro

NIVEL DE EDUCATIVO	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Ninguno	115	318	433	26.11%
Primaria	264	1022	1286	56.61%
Secundaria	193	412	605	15.65%
Técnica o Tecnológica	11	10	21	0.30%
Universidad	26	36	62	1.32%
Postgrado	0	0	0	0.00%
Total	609	1798	2407	100%

Fuente: Base de datos SISBEN.

Tabla No. 14. Personas según Estudio

Categorías	No. de Personas	%	Acumulado %
Preescolar	94	4.10%	4.10%
Básica primaria	1293	56.41%	60.51%
Básica secundaria	297	12.96%	73.47%
Media académica o clásica	128	5.58%	79.06%
Media técnica	49	2.14%	81.20%
Normalista	2	0.09%	81.28%
Superior y postgrado	92	4.01%	85.30%
Ninguno	337	14.70%	100.00%
Total	2292	100.00%	100.00%

Fuente: DANE



Palmas, somos todos

Tabla No. 15. Nivel educativo, Palmas del Socorro por grupos etéreos.

EIDADES	TOTAL	URBANO								RURAL							
		FEMENINO				MASCULINO				FEMENINO				MASCULINO			
		NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR Y OTROS	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
De 0 a 5 años	192	26	0	0	0	20	0	0	0	72	0	0	0	74	0	0	0
De 6 a 11 años	271	16	27	0	0	11	14	0	0	27	61	0	0	31	84	0	0
De 12 a 21 años	476	1	17	53	3	1	12	38	1	1	40	123	7	0	71	106	2
De 22 a 36 años	487	1	10	39	10	4	23	29	7	5	88	74	10	2	128	50	7
De 37 a 51 años	478	3	38	8	8	1	41	19	3	5	125	16	8	16	164	21	2
Más de 51 años	503	15	43	2	4	16	39	5	1	36	128	11	2	49	133	11	8
Total	2407	62	135	102	25	53	129	91	12	146	442	224	27	172	580	188	19

Fuente: Base de datos SISBEN

Tabla No. 16. Personas por nivel y años aprobados

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Pre jardín	16	0.70%	0.70%
Jardín	19	0.83%	1.53%
Transición	59	2.57%	4.10%
Básica Primaria 1	158	6.89%	10.99%
Básica Primaria 2	275	12.00%	22.99%
Básica Primaria 3	223	9.73%	32.72%
Básica Primaria 4	195	8.51%	41.23%
Básica Primaria 5	442	19.28%	60.51%
Básica Secundaria 6	78	3.40%	63.92%
Básica Secundaria 7	82	3.58%	67.50%
Básica Secundaria 8	77	3.36%	70.86%
Básica Secundaria 9	60	2.62%	73.47%
Media académica clásica 10	30	1.31%	74.78%
Media académica clásica 11	98	4.28%	79.06%
Media técnica 10	9	0.39%	79.45%
Media técnica 11	40	1.75%	81.20%

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Normalista 12	1	0.04%	81.24%
Normalista 13	1	0.04%	81.28%
Superior y postgrado	92	4.01%	85.30%
Ninguno	337	14.70%	100.00%
Total	2292	100.00%	100.00%

Fuente: DANE

En las tablas anteriores, se observa también que el 2.02% de la población mayor de 51 años no posee ningún nivel educativo, que los habitantes entre los 12 a 36 años son muy pocos los que no han obtenido ningún nivel de educación y que en la zona rural existe mayor interés en terminar sus estudios secundarios. Así mismo se observa un desinterés después de terminar los estudios de primaria, si se observa la tabla 19 vera que del 19.28% que llega a primaria solo el 3.40 inicia el bachillerato.

Tabla No. 17. Personas que asisten a alguna entidad educativa

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	698	30.45%	30.45%
NO	1594	69.55%	100.00%
Total	2292	100.00%	100.00%

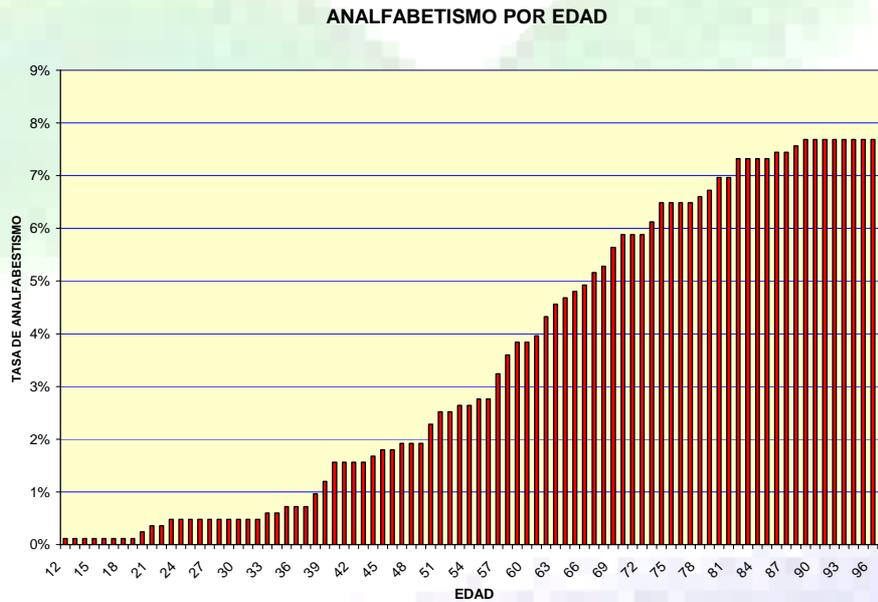
Fuente: DANE

ANALFABETISMO

Hasta los 32 años el analfabetismo en Palmas del Socorro alcanza valores del 1%, el grupo de edad comprendido entre los 7 años y los 40 años el analfabetismo asciende al 2% alcanzando un 7.8% de Analfabetismo Global, del grafico que se muestra en la parte inferior se puede deducir que gran parte de la población Analfabeta se encuentra entre las personas mayores de 57 años, esto implica que se deben desarrollar programas de alfabetización y de educación enfocados a este rango de edad.



Figura No. 7. Analfabetismo por grupos étnicos.



Según el DANE cerca del 17.76% de la población de Palmas del Socorro no sabe leer ni escribir.

Tabla No. 18. Personas que saben leer y escribir

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	1885	82.24%	82.24%
NO	407	17.76%	100.00%
Total	2292	100.00%	100.00%

Fuente: DANE

Tabla No. 19. Promedio de hijos por analfabetismo

Categorías	Casos	Promedio	%
SI	343	2.92	96%
NO	15	3.33	4%
Total y Promedio	358	2.93	100%

Fuente: DANE



Según estadísticas del Ministerio de educación para el años 2010, se presentan las siguientes coberturas:

Cobertura de transición 2010:	100% (164.86%)
Cobertura Primaria 2010:	100% (124.06%)
Cobertura Secundaria 2010:	100% (119.06%)
Cobertura Media 2010:	65.88%

El municipio no se encuentra certificado en educación

1.2.5. SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

El municipio de Palmas del Socorro realizará la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.

Con lo anterior en el municipio tienen identificadas 197 familias en situación de pobreza extrema. De esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la Alcaldía estarán dirigidos a apoyar 196 familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de 2 cogestores sociales.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cuál en el momento beneficia 196 familias para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables.

La Alcaldía ampliará la descripción y análisis de la pobreza extrema en el municipio, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.

Según datos del Gestor Social en la siguiente tabla se observa las necesidades de cada una de las familiar pertenecientes a la estrategia red unidos.



Tabla No. 20. Situación social integrantes Red Unidos

LOGROS	DIMENSION	SITUACIÓN LOGRO 2009	SITUACIÓN LOGRO 2012
Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada	IDENTIFICACION	90%	97%
Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		63%	80%
Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	13%	40%
Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9° grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		86%	86%
Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		71%	78%
Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan en la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programa de formación para el trabajo.		46%	54%
Los niños y niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		98%	98%
La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tiene derecho en el marco del SGSS en salud.	SALUD	98%	100%
Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		90%	97%
Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (Sarampión, rubeola y paperas), y los niños y niñas con seis años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (Sarampión, rubeola y paperas).		72%	95%
Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		100%	100%



Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		0%	0%
Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		97%	97%
Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		49%	83%
La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.		18%	32%
La familia consume alimentos variados y de manera saludable.	NUTRICION	43%	80%
La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable.		0%	58%
La familia dispone o transforma las basuras.	HABITABILIDAD	77%	78%
La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		95%	98%
La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.		92%	97%
En la vivienda no viven mas tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		98%	98%
La vivienda no tiene pisos de tierra.		62%	72%
Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		91%	92%
La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		41%	54%
La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad de la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		69%	90%
La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		45%	56%
La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.		46%	61%



Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en algunos de ellos.	DINAMICA FAMILIAR	24%	78%
La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza.		66%	81%
La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		93%	93%
La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		13%	64%
La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.		36%	41%
La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.	BANCARIZACIÓN Y AHORRO	5%	26%
Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o a través de grupos de ahorro y crédito.		96%	97%
La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.		79%	79%
La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC-.	APOYO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA	25%	76%
		80%	80%

Fuente: Red Unidos

El municipio Garantizará a través de la estrategia red unidos y los demás programas sociales una meta de superación de la pobreza extrema del 30%, así mismo el Municipio tendrá la obligación de focalizar el 30% de las ofertas de los programas sociales priorizando la atención de la población extrema.



En la Siguiete tabla se observan diferentes indicadores del departamento para la prosperidad social.

Tabla No. 21. Situación Actual Red Unidos Palmas del Socorro.

Municipio vinculado*	Familias Financiadas	Cgs a contratar	Cgs Profesionales	Cgs Técnicos	Piloto PATT	Consolidación	Criterio de Entrada PATT	Nueva priorización DNP	Municipios con Alianza	Ciudad Capital	ZOLIPS	Municipios priorizados promoción 1T	Municipios priorizados promoción 2T	Municipios priorizados promoción 3T	CATEGORÍA
X	196	2	0	2	-	-	No seleccionado	No seleccionado	Sin alianza	-	-	-	-	1	PROMOCIÓN 3T

Fuente: Red Unidos

1.2.6. ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

A partir del Registro Único de Víctimas, en el cual se reconocen 72 víctimas de la violencia en el municipio y de los cuales la mayoría de estos son víctimas por desplazamiento forzado. Esta población víctima se caracteriza por ser 37 mujeres de las cuales 8 son cabezas de hogar, y 35 Hombres.

En el municipio durante la vigencia 2011, no se registraron, homicidios, masacres, hechos que generen desplazamiento, secuestros, ni actos de terrorismo, entre otros.



Del total de veinte (20) familias en situación de desplazamiento, diecisiete (17) residen en la zona rural y tres (3) en el casco urbano del Municipio. LA mayoría se dedican a labores del campo, por jornal.

Actualmente las veinte familias están vinculadas al sistema de salud subsidiado y los menores están recibiendo educación gratuita en los establecimientos educativos oficiales del municipio. Además ha sido prioritaria su vinculación a los programas sociales del Municipio.

De la misma manera estas familias se han vinculado al programa familias en acción, actualmente quince familias son beneficiarias del programa, 11 de ellas inscritas como desplazadas y las demás inscritas como SISBEN en nivel uno. Una familia esta retirada del programa porque no tiene hijos menores de 18 años, tres familias fueron retiradas por incumplimiento de los compromisos del programa y una no esta vinculada porque llegó hace poco tiempo al municipio.

Así mismo se han vinculado este grupo a proyectos productivos entre los que se encuentran campañas a través del SENA y otros programas; Así mismo han recibido atención psicológica en sus núcleos familiares.

La administración Municipal ha cumplido lo relacionado con la Normatividad de desplazamiento forzado, encontrándose que durante los últimos años se ha establecido una partida para este grupo Vulnerable. Durante el año 2011 hubo un incremento en cuatro familias, año que fue excepcional por circunstancias especiales.

En el municipio a la fecha se ha consolidado el PIU municipal, para garantizar la prestación eficiente de servicios a la PD y el goce efectivos de derechos GED.

Por otra parte según información de personería municipal, la población desplazada esta constantemente en movimiento y en el municipio permanece poco tiempo para luego iniciar en otros municipios, indicando que las necesidades prioritarias se cuentan en educación y atención psicológica.

1.2.7. REINSERTADOS

El Municipio de Palmas del Socorro esta siendo asilo de personas reinsertadas de grupos al margen de la Ley. El personero y la Secretaria de Gobierno ha venido cumpliendo funciones de tutor de estas personas, a fin de velar por el Estado cumpla los compromisos adquiridos en beneficio de estas personas.



La información se esta manejando con carácter de reserva y a través del enlace entre Acción Social y la Personería Municipal.

Aunque son muy pocos, usualmente estas personas se asientan solo por algún tiempo y luego cambian de residencia.

1.2.8. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Aunque no existe en el Municipio una estadística clara sobre violación de derechos humanos, la protección de ellos ha sido siempre vigilada a través de la personería Municipal y demás funcionarios del Ministerio Publico.

Por otra parte para la protección de los derechos humanos de la Infancia, Adolescencia y familia se trata en el Sector denominado con el mismo nombre.

En Palmas los recursos económicos destinados a este programa han sido pocos, principalmente por la baja ocurrencia de violación de Derechos Humanos. Sin embargo la personería municipal y la comisaria de familia están atentos a la presencia de cualquier caso y se asignaran mayores recursos de acuerdo a cualquier necesidad mayor.

1.2.9. SEGURIDAD CIUDADANA.

La Seguridad ciudadana es un factor importante para garantizar la protección de los derechos humanos, mejorar la calidad de vida y garantizar la ejecución de las funciones del Estado, este diagnostico hace parte del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de Palmas del Socorro.

Se adelantan proyectos que iniciaron en la anterior administración, como la instalación de cámaras de vigilancia.

Por otra parte la comunidad manifiesta la insatisfacción por la poca presencia de la fuerza publica en la zona rural.

Los factores negativos de mayor impacto en la localidad, que disminuyen la calidad de vida socioeconómica de la población civil sin permitir que puedan ejercer sus derechos, libertades y deberes sin sentirse víctimas de amenazas, para poder gozar de adecuadas condiciones de



bienestar, tranquilidad y el disfrute de la vida en sociedad. A continuación se muestran las cuatro problemáticas que mas afectan la comunidad de Palmas del Socorro:

Tabla No. 22. Problema No. 1 Plan de seguridad ciudadana.

PROBLEMA No. 1	AFECTACION POR PARTE DE DELINCUENCIA COMÚN SOBRE SECTOR RURAL SOBRE LA VIA NACIONAL
OBJETIVOS DE ESTOS DELINCUENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Intimidar a los ciudadanos de la jurisdicción • Apoderarse de los bienes y derechos de la comunidad • Realizar actos delincuenciales relacionados con el hurto en pequeñas cuantías, estafas, abigeato.
AUTORIDADES COMPROMETIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional • Alcaldía Municipal. • Personería. • Inspección de Policía. • Fiscalía Socorro • Sijin Ubicado socorro
ACTIVIDAD DE POLICÍA	En compañía de las autoridades del Municipio (Alcaldía, Personería, Inspección de Policía,) se realizan planes preventivos, de control y registro, patrullajes urbanos a pie, recopilación de información, verificación de antecedentes, puestos de control, registro de vehículos y de personas, y demás que tengan lugar, con el fin de neutralizar la acciones delictivas en contra de la comunidad de esta jurisdicción.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se han logrado neutralizar las acciones delictivas de estos grupos gracias a la información suministrada por la Red de Cooperantes • La aceptación de la Comunidad gracias a los resultados obtenidos y a la percepción de seguridad que se vive en el Municipio • El incremento de la operatividad en la zona urbana y rural • La colaboración de la Autoridades Municipales. • La disminución en el índice de las acciones delincuenciales.
DEBILIDADES	La falta de una motocicleta más en la unidad, con el fin de realizar control total de la jurisdicción en la consecución de los diferentes planes llevados por la policía nacional. La escasez de personal para la aplicación de los diferentes planes de prevención y control.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de medios de transporte para brindar mayor cobertura en el servicio de patrullaje urbano, y así neutralizar posibles acciones delictivas en contra de la ciudadanía. • La adquisición de medios de comunicación (radios, boqui toquis) que nos permitan mantener directa y constante comunicación entre el personal y con las autoridades civiles para la coordinación de planes. • La adquisición de medios audiovisuales (video-beam) que facilite las actividades de sensibilización y retroalimentación a la comunidad y autoridades administrativas en temas relacionados con la seguridad ciudadana.
BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • La disminución de los índices de delincuencia que en la actualidad se presentan.



Palmas, somos todos

	<ul style="list-style-type: none"> • El aumento de la percepción de seguridad y la aceptación total de la comunidad hacia la Policía Nacional y los diferentes entes de control del Estado. • La tranquilidad de la comunidad lo que produce una estabilidad económica pero sobre todo social, lo que puede constituirse en verdadero territorio de paz y convivencia. • Ciudadanos más cultos y por ende más responsables y comprometidos con la seguridad ciudadana.
--	---

Tabla No. 23. Problema No. 2 Plan de seguridad ciudadana.

PROBLEMA No. 2	VIOLENCIA O MALTRATO INFANTIL E INTRAFAMILIAR
DIAGNOSTICO	Se presenta con gran frecuencia en la zona rural, siendo la mujer y los niños, niñas y adolescentes más afectados. Algunos de los casos más complejos no son denunciados debido a presiones por parte de su conyugue o padres. Los días de la semana que más se presentan estos casos son los fines de semana, ya que la población se dedica al consumo de bebidas alcohólicas lo que incide en la comisión de esta conducta punible.
AUTORIDADES COMPROMETIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional • Alcaldía Municipal. • Inspección de Policía • Comisaria de Familia
ACTIVIDAD DE POLICÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas educativas tendientes a concienciar a los padres de familia sobre la importancia de crear un ambiente pasivo dentro de su núcleo familiar. • Coordinar programas de atención a personas víctimas de maltratos familiares y a familias con su núcleo descompuesto por culpa del alcohol de alguno de sus miembros. • Controlar extremadamente a personas violentas con poca educación, intolerantes y agresivas que atenten contra la integridad física y moral del núcleo familiar. • Dar aplicación a la normatividad existente judicializando a las personas responsables de esta conducta.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación y colaboración por parte de la ciudadanía para disminución del maltrato familiar. • Campañas con grandes resultados en cuanto a la prevención de este problema social que afecta directamente a la sociedad. • La Policía Comunitaria, infancia y adolescencia a través de los programas sociales, campañas educativas y relaciones sociales y comunitarias realizadas, ha tomado la iniciativa para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana desde el seno del hogar de las familias del municipio.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de vinculación de las familias campesinas a los programas comunitarios y educativos realizados por la Policía Nacional para el fortalecimiento de los valores, ética moral y social, que ayuden a comprender, tolerar y ayudar a sus familiares.

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos

	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de recursos técnicos, y profesionales en la materia para llevar una asesoría más crítica y constructiva a cada ciudadano. • La falta de alternativas laborales, ya que este factor representa en las familias un problema psicológico que afecta la tranquilidad, la paciencia, la armonía y la paz interior del núcleo familiar generando desequilibrio mental y posteriormente agresividad contra sus seres queridos. • La falta de concientización en el sentido de denunciar ante la autoridad competente cualquier situación que se presente dentro del seno familiar. • La PRESENCIA de los funcionarios del sector público (comisaria de familia y/o personero municipal), los fines de semana, ya que son los días de mas consecución de estos casos de violencia o maltrato intrafamiliar.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos técnicos y modernos de enseñanza para la profundización del tema, y posteriormente dar soluciones y ayudas más concretas a las familias más necesitadas
BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorará la convivencia y seguridad ciudadana, partiendo desde del núcleo familiar como la primera escuela de formación para todo ser humano, fundamentada en los principios éticos y morales los cuales ayuden a generar un ambiente de seguridad colectivo y sociable encaminado al progreso de la comunidad en general.

Tabla No. 24. Problema No. 3 Plan de seguridad ciudadana.

PROBLEMA No. 3	CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL
DIAGNOSTICO	Una de las problemáticas que tiene la población de Palmas del Socorro es la actual calidad de vida, representada en las falencias, educación, estado de las vías rurales más alejadas del perímetro urbano, condiciones de vivienda.
AUTORIDADES COMPROMETIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía municipal. • Policía Nacional.
ACTIVIDAD DE POLICÍA	A través del personal de Policía comunitaria de esta Unidad Policial, la realización de diferentes campañas de aseo y ornato en escuelas, colegios y demás instituciones que así lo requieran, y que en lo posible tengan el apoyo de la Administración Municipal.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • El gran interés que demuestra cada uno de los policiales para trabajar en pro de la comunidad, reflejado en las campañas que se han venido desarrollando y las que faltan por ejecutar. • El interés demostrado en cada uno de los planes ejecutados y actividades realizadas tendientes a mejorar las relaciones comunidad-policía y la seguridad y convivencia ciudadana.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • La escasez de recursos y mano de obra para la ejecución de planes que permitan el mejoramiento en la calidad de vida de la población de Palmeña.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las viviendas y mejoras en la alimentación de las familias más necesitadas. • Adecuación y mantenimiento en el estado de las vías rurales más alejadas del perímetro urbano.

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso a toda la población infantil y adolescente a la educación.
BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento en la calidad de vida de la población de este Municipio, que después se verá reflejada en la prosperidad económica y desarrollo de la región.

Tabla No. 25. Problema No. 4 Plan de seguridad ciudadana.

PROBLEMA No. 4	CONSUMO DE POSIBLES SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS QUE SE CONVIERTEN EN UN CASO DE SALUD PUBLICA
DIAGNOSTICO	Otra de las problemáticas que se está empezando a presentar es el consumo de posibles sustancias alucinógenas por parte de personas que residen este municipio, debido al factor económico y la falta de oportunidades laborales y de capacitación por parte de entidades educativas, tales como el SENA.
AUTORIDADES COMPROMETIDAS	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía municipal.
ACTIVIDAD DE POLICÍA	A través del personal de Policía comunitaria y de infancia y adolescencia de esta Unidad Policial, se llevaran a cabo la realización de campañas y charlas con los alumnos del colegio y adolescentes que residen en el municipio, sobre temas de drogadicción, superación personal, resolución de conflictos y enfoque de un proyecto de vida, con el fin de establecer los sectores de la población más vulnerable y remitir esta información a la Alcaldía Municipal.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Desempleo, descomposición familiar
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de entidades educativas para capacitar a la población menos desfavorecida y con problemática económica. La oportunidad de promover empleos a la población más vulnerable a este problema.
BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento en la calidad de vida de la población de este Municipio, que después se verá reflejada en la prosperidad económica y desarrollo de la región.

Fuente: Policía Nacional

SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

Tabla No. 26. Situación de Orden Público.

SUBVERSIÓN	AUTODEFENSAS	SECUESTRO	EXTORSIÓN
	En la jurisdicción del municipio de palmas no existen grupos de autodefensas.	No se han tenido antecedentes de secuestros.	No se han tenido antecedentes de extorsiones.

Fuente: Policía Nacional.



SITUACIÓN DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL

Haciendo un balance de la información suministrada por los diferentes organismos territoriales, se determina mediante un cuadro sinóptico las principales variables que afectan de manera delictiva y contravencional del Municipio, así:

Tabla No. 27. Situación delictiva y contravencional - Plan de seguridad ciudadana.

DELITOS	LUGARES AFECTADOS	CAUSAS ORIGINADORAS	CAUSAS FACILITADORAS
HURTO	Veredas lejanas del perímetro urbano.	Desempleo, descomposición social, niveles de pobreza extremos.	No presencia constante Fuerza Pública, falta de colaboración de los vecinos y residentes de las veredas
HOMICIDIO Y/O LESIONES COMUNES	Veredas lejanas del perímetro urbano.	El consumo de bebidas alcohólicas, conflictos entre vecinos y la descomposición social.	Las denuncias no son reportadas oportunamente.
HOMICIDIO Y LESIONES EN A/T	Diferentes vías de las veredas, vía nacional	El consumo de bebidas alcohólicas. Desconocimiento de las normas de tránsito	El exceso de velocidad, el no acatamiento de las normas de tránsito
LESIONES PERSONALES	Perímetro urbano y veredas alejadas del perímetro urbano.	Violencia intrafamiliar, alcoholismo.	No presencia Fuerza Pública en las veredas lejanas del perímetro urbano. Falta de educación. Consumo de licor.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Todo el municipio	Consumo de alcohol, descomposición familiar, Falta de educación, Machismo	No denuncian

Tabla No. 28. Situación delictiva y contravencional.

HOMICIDIOS			
AÑO		VARIABLE	
2010	2011	Absoluta	%
0	0	0	0%
HOMICIDIOS EN A/T			



Palmas, somos todos

	2010	2011	Absoluta	%
	0	0	0	0%
LESIONES COMUNES				
	2010	2011	Absoluta	%
	2	8	6	75%
LESIONES EN AT				
	2010	2011	Absoluta	%
	0	0	0	0%
HURTO A PERSONAS				
	2010	2011	Absoluta	%
	4	6	2	33%
ABIGEATO				
	2010	2011	Absoluta	%
Hurtos	4	6	2	33%
Animales	1	1	0	0%

Fuente: Inspección de Policía

Los datos de la anterior tabla difieren de cierta medida respecto a las estadísticas de la Policía Nacional especialmente por la diferencia en la metodología para llevar cada uno de estos casos.

En la siguiente tabla se muestra las estadísticas de las querellas, Cauciones, Denuncias de tránsito y otros, recopilados por la Inspección de Policía del Municipio:

Tabla No. 29. Querellas – Inspección de policía.

AÑO	2008	2009	2010	2011
Querellas Policivas	27	25	17	48
Cauciones	S/I	23	10	22
Denuncias de tránsito	S/I	4	2	12
Sanción pedagógica tránsito	S/I	S/I	5	S/I
Daño en Bien Ajeno	S/I	1	S/I	S/I
Constancias	32	32	66	S/I
Certificaciones, permisos	39	S/I	S/I	S/I
Proceso Abreviado	S/I	1	2	2
Proceso Verbal Civil de Policía y Verbal	S/I	1-1	S/I	S/I
Actas de amonestación Acuerdo amb	S/I	S/I	6-5	1
Inspección ocular	4	10	19	5

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos

Querrelas lesiones personales	S/I	S/I	2	2
Despachos Comisarios	27	32	20	25
Acuerdos Conciliatorios	S/I	9	7	6

DELITOS DE INJERENCIA QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO

- Lesiones personales
- Violencia intrafamiliar
- Injuria y calumnia
- Porte ilegal de armas de fuego
- Daño en bien ajeno

CONTRAVENCIONES DE INJERENCIA QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO.

- Riña y escándalo
- Animal deambulando en vía pública

AMBIENTE DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PALMAS DEL SOCORRO

En desarrollo del plan de seguridad propuesto, se establece la siguiente identificación funcional de estrategias para la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, las cuales deben permitir prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el bienestar de los ciudadanos e impulsar aquellos que promueven la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad.

Para enfrentar los problemas que más aquejan a la región como los hurtos a fincas y las Lesiones Personales, se debe de garantizar en el municipio de Palmas del Socorro la convivencia en paz, protección y bienestar de los ciudadanos, las autoridades locales actuaran de manera coordinada con las autoridades nacionales y la comunidad, dando un tratamiento integral a los problemas detectados en el diagnóstico anterior, de tal manera que logre devolver al Estado el papel de garante de los derechos y deberes colectivos e iniciar un proceso de reconstrucción de la vida en común. Se trata de restablecer el balance entre las actuaciones de autoridad y el comportamiento de los ciudadanos, entre las acciones de prevención y protección, regulación y control de las actividades y los comportamientos que lesionan el bienestar de la comunidad.

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Teniendo en cuenta que el desorden y la falta de respeto de las normas elementales de convivencia crean ambientes fértiles para la realización de delitos mayores, las estrategias que se diseñen deben actuar sobre dichos aspectos y comportamientos. Así mismo, deben desarrollar acciones que permitan devolver a los ciudadanos la confianza en la capacidad de las autoridades para sancionar el delito independientemente de su magnitud. Igualmente, es muy conveniente diseñar programas de prevención del delito y otros especiales sobre zonas críticas con una población donde se concentran las actividades criminales.

Siendo así se presenta el plan coordinado de acción que busca establecer esas estrategias para reducir fenómenos de riesgo, violencia y delincuencia atacados desde lo preventivo, disuasivo y control del crimen.

1. FORTALECIMIENTO DEL PIE DE FUERZA DE LA UNIDAD

En la actualidad la estación de policía cuenta con un pie de fuerza de 11 unidades policiales.

2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA

En la actualidad este modelo de vigilancia por cuadrantes se está reestructurando teniendo en cuenta el personal de la Unidad y la problemática del municipio.

3. CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La construcción de una cultura de seguridad a partir de una mayor interacción con la comunidad, constituye uno de los pilares fundamentales en el logro de los objetivos propuestos por la Dirección General de la Policía en el proceso de modernización de la Institución Policial, para lo cual se requiere el apoyo de la Gobernación de Santander para la implementación de proyectos a través de la Policía Comunitaria y la Comunidad en General.

4. FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En coordinación con cada una de las especialidades de Policía, se llevan a cabo los programas existentes, fortaleciendo y arraigando en el laborar cotidiano de las comunidades



Tabla No. 30. Prevención y fortalecimiento institucional del municipio

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Ejecutar el Fondo Cuenta	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar el consejo de seguridad y comité de orden público para determinar necesidades y prioridades de la fuerza pública. • Determinar el plan de inversión de los recursos fondo cuenta. • Asignar y Ejecutar presupuesto. 	Alcalde Municipal Secretario Gobierno Cdte. estación de Policía	Permanente

Fuente: Policía Nacional

Tabla No. 31. Fortalecimiento de la convivencia pacífica y cultura ciudadana

META: Desarrollar campañas y programas que le permitan afianzar la convivencia y cultura ciudadana.				
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR
Capacitar a la comunidad como promotores de convivencia ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con los diferentes organismos y Juntas de Acción Comunal la selección de los convocados. • Cronograma académico • Selección de voluntarios • Jornadas de capacitación con talleres, foros, etc. • Determinar las actividades que cumplirán a corto, mediano y largo plazo 	Secretario de Gobierno Secretaria de Salud	Permanente	Número de personas vinculadas
Implementar programas para un buen uso del tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> • Campeonatos deportivos • Aeróbicos • Jornadas de recreación y esparcimiento 	Secretaria de Salud Municipal Instructor de Deportes.	Permanente	Número de personas vinculadas a las actividades
Estimular la práctica de comportamientos que favorezcan la cultura de la legalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas con mimos • Prevenir la accidentalidad vial • Exaltar las fiestas patrias 	Secretaría de Salud Secretaría de Gobierno Secretaria de Planeación	Permanente	Número de actividades desarrolladas
Desarrollar programa de formación y capacitación de	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar convenios para el apoyo de consultorios jurídicos • Capacitar y formalizar conciliadores 	Secretario de Gobierno Gerencia Desarrollo Social	Segundo Semestre	Programas ejecutados



conciliadores				
Fortalecer la Policía Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar recursos y medios para la policía comunitaria. • Convocar líderes para vincularlos en las Escuelas de Seguridad Ciudadana. • Fortalecer los Frentes Locales de Seguridad • Activar los programas Zonas y Vías Seguras. • Activar la red de Cooperantes 	Secretaría de Gobierno. Tesorería Municipal Comandante de Policía	Permanente	Número de actividades desarrolladas y personas convocadas
Promover la solución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar con los Inspectores de policía, Comisario de familia y Comandante de la Policía y Fiscales asignados la realización de conferencias, talleres y demás acciones preventivas que permitan solucionar pacíficamente los conflictos. • Diseñar material escrito y cuñas de radio para promover la tolerancia, solidaridad y solución pacífica de los problemas. 	Secretaría de Gobierno. Tesorería Municipal Cdte. Estación de Policía.	Permanente	Número de actividades desarrolladas y personas convocadas
Desarrollar jornadas de aseo, salud y servicios públicos en zonas de mayor afectación de la problemática.	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas de salud • Brigadas de aseo, ornato y embellecimiento • Mejoramiento del alumbrado y demás servicios públicos. 	Secretaría de Salud Secretaría de Gobierno	Permanente	Número de actividades desarrolladas

Fuente: Policía Nacional

Tabla No. 32. Justicia punitiva y justicia restaurativa.

META: Reducir en un 15% con relación al año anterior, el número de delitos y contravenciones en el Municipio.				
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR
Realizar el Consejo de seguridad Municipal y el Comité de Orden Público.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los integrantes • Sesionar en la sala de juntas de la Alcaldía • Elaborar el acta correspondiente 	Alcalde Municipal Secretario de Gobierno. Cdte. Estacion de Policía	Permanente	Número de consejos de seguridad realizados
Desarrollar la Junta de Inteligencia	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los miembros que participan en estas juntas. 	Jefe SIJIN Y	Mensual	Número de Reuniones



Seccional y Consejo Seccional de Policía Judicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar la agenda a tratar • Levantar el acta correspondiente 	SIPOL		desarrollada
Implementar los Programas de participación comunitaria y fortalecer la Policía Nacional en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las necesidades requeridas. • Asignar los recursos necesarios. • Evaluar y hacer seguimiento al fortalecimiento institucional • Implementar un plan operativo de seguridad policial para reducir los problemas de violencia intrafamiliar, hurto, lesiones personales, y delitos contra el pudor sexual. 	Cdte. Estación de Policía Secretario de Gobierno Tesorería Municipal	Permanente	Mejoramiento de la capacidad de respuesta en el servicio.
Implementar el Sistema Integral de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el Ministerio de Interior y de Justicia la presentación del proyecto para la asignación de recursos al Municipio. • Diagnosticar la situación de comunicaciones para implementar el número único de seguridad o emergencias 	Secretario de Gobierno Tesorería	Permanente	Número de actividades realizadas.
Implementación de medidas administrativas para prevenir la comisión de delitos y controlar su ocurrencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación delictiva y contravencional en el consejo de seguridad municipal. • Implementar acciones operativas policiales en zonas donde con mayor frecuencia se presentan los problemas. • Desarrollar acciones que permitan a los victimarios atender a las víctimas previniendo la comisión del delito. • Proyectar medidas administrativas. 	Secretario de Gobierno Cdte. Estación de Policía	Permanente	Número de acciones desarrolladas
Expedición de medidas administrativas para prevenir la comisión de los delitos y contravenciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el comité de vigilancia. • Focalizar y sectorizar la problemática • Determinar frecuencias, día, hora • Comparar resultados • Proyectar estrategias operativas para soluciones 	Cdte. Estación de Policía Secretario de Gobierno	Permanente	Planes operativos desarrollados
	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de un equipo para 			



Sistema Unificado de Información sobre Violencia y Delincuencia. (SUIVD) en coordinación con otras entidades	<ul style="list-style-type: none"> alimentar la base de datos. Capacitación de metodología a emplear Seguimiento y análisis a la información obtenida Establecer estrategias para contrarrestar manifestaciones de violencia y delincuencia Determinar la metodología para el acceso de la información 	Medicina Legal Policía Nacional Secretaría de Gobierno Secretaría de Salud	Permanente	Documentos (análisis de variables de violencia y delincuencia)
--	---	---	------------	--

Fuente: Policía Nacional

Tabla No. 33. Prevención y mitigación de riesgos naturales

META: Activar esquemas de control y seguimiento de los riesgos naturales.				
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR
Plan de contingencia para la prevención y atención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> Establecer posibles riesgos de zonas críticas Priorizar zonas con mayor afectación y posibles consecuencias Implementar protocolo de procedimientos en casos de emergencias Desarrollar simulacros con la comunidad y diferentes organismos 	Secretaría de Gobierno, Defensa Civil seccional Socorro, Bomberos, Ejército, Policía Nacional.	Permanente	Plan de contingencia estructurado
Fortalecimiento del Centro Local de Prevención y Atención de Emergencias (CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO)	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las necesidades para la atención de emergencias Adquisición de equipos y herramientas necesarias Capacitación a los actores primarios Establecer medidas para reducir la vulnerabilidad y desarrollar programas de prevención 	Alcalde Municipal Secretario de Gobierno	Permanente	Número de acciones realizadas

Fuente: Policía Nacional



Tabla No. 34. Protección y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

META:				
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR
Implementar acciones de apoyo a los desplazados.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar reunión diagnóstica con el comité de atención a la población desplazada. • Implementar un plan de apoyo especial a las familias desplazadas que puedan retornar a su región. 	Red de solidaridad social.	Permanente	Acciones desarrolladas

Fuente: Policía Nacional

De la información anterior se obtiene una serie de antecedentes sobre el comportamiento de los factores primarios de la delincuencia en el municipio, acto seguido se presenta un análisis de las potencialidades, debilidades, oportunidades y amenazas que se han visto en un primer diagnóstico y que requieren acciones inmediatas contando con la participación de diferentes autoridades político administrativas para fortalecer el accionar de la fuerza pública y las instituciones del estado.

Tabla No. 35. Matriz DOFA

ANÁLISIS	POTENCIALIDADES	DEBILIDADES
INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de recursos al eje facilitador. • Piloto en el país para la construcción de la civilidad, moral y de buenas costumbres. • Reconocimiento nacional del buen manejo administrativo de los recursos. • Modelo del Plan de Convivencia y seguridad. • Interés institucional por la comunidad municipal y el desarrollo social sostenible. • Equipamientos de tecnología, logística y recursos para el mantenimiento de la seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional en el manejo de las estadísticas delictivas y contravencionales. • Unión de criterios para el desarrollo de políticas públicas en beneficio de la comunidad. • Cultura de la Legalidad. • Jurisdicciones extensas para la administración de las funciones prioritarias. • Recursos destinados en amplias zonas hospitalarias. • No priorización de factores generadores de facilitadores del crimen. • Control y seguimiento de programas de prevención prioritarios. • Inasistencia oportuna a los procedimientos de Policía ante el requerimiento al ciudadano. • Periodicidad de los concejos municipales de seguridad.
ANÁLISIS	OPORTUNIDADES	AFIANZAS



Palmas, somos todos

E X T E R N O	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo aplicable en todo el país. • Reconocimiento nacional e internacional al trabajar por la convivencia y la seguridad. • Mejoras administrativas y aplicación de la participación ciudadana. • Mejoras en el manejo de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. • Crecimiento de la credibilidad institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de los delitos y contravenciones. • Incremento de agentes generadores de violencia. • Credibilidad en las instituciones del estado. • Desplazamiento y migraciones. • Presencia de grupos armados ilegales. • Justicia social por propias manos. • Inversión social sin desarrollo comunitario. • Toma de decisiones inoportunas y sin planeación de los hechos. • Cultura de la legalidad. • Priorización de problemáticas sociales.
---------------------------------	---	---

Fuente: Policía Nacional.

1.2.10. FAMILIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

A través de la comisaria de familia se ha contribuido con la prevención y atención del flagelo de la violencia intrafamiliar con una estrategia orientada a apoyar a las personas, a las familias y a las comunidades en su misión de transmitir y valores democráticos y de convivencia, así como dotar a los mismos hogares de la comunidad, de los instrumentos apropiados para resolver los conflictos de forma pacífica sin alterar la paz que debe regir al interior de la familia y se aplicaron actividades de prevención.

En el cien por ciento de los casos manejados por la Comisaria de Familia, se prestó atención y seguimiento psicológico a las niñas, niños, adolescentes y mujeres vulneradas y conculcados sus derechos por situaciones de violencia intrafamiliar, por ello se realizaron medidas de protección donde la orden que impero es la enunciada en la Ley 1257 de 2008, ordenando al agresor el desalojo, en algunos casos de VIF, se dio la conciliación entre las partes involucradas la cual es permitida por la Ley.

Durante la administración anterior se realizaron actividades programadas en la política pública HAZ PAZ por lo cual se trabajo mancomunadamente con alcaldía municipal, Personería Municipal y Policía de Infancia, pasa así lograr los objetivos.

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Tabla No. 36. Consultas Psicológicas y seguimiento.

AÑO	# CONSULTAS PSICOLOGICAS Y SEGUIMIENTOS
2008	107
2009	151
2010	134
2011	78

Fuente: Comisaria de Familia

Tabla No. 37. Caso de Violencia Intrafamiliar y Mujeres Maltratadas

AÑO	TOTAL CASOS DE VIF	# DE MUJERES MALTRADAS
2008	7	7
2009	10	9
2010	21	20
2011	26	18

Fuente: Comisaria de Familia

INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Los derechos humanos de la niñez y la Juventud son el conjunto de reconocimientos y facultades que les corresponden a niños, niñas y jóvenes en la edad comprendida entre los cero meses y dieciocho años, como seres en relación con otros seres y con el mundo.

Por esta razón que el diagnóstico de la niñez y la juventud que se presenta a continuación se muestra la situación actual para cada uno de sus derechos.

En la siguiente tabla se observa la descripción de la población infante y adolescentes discriminadas por hombres y mujeres y zona rural y urbana.



Tabla No. 38. Descripción de la población Objeto del Diagnostico.

RANGO DE EDAD	TOTAL	% TOTAL DE LA POBLACIÓN	URBANO		RURAL	
			HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0 A 5 AÑOS	192	7.98%	20	26	74	72
0 A 1 AÑO	41	1.70%	4	8	11	18
POBLACIÓN ESCOLAR	592	24.61%	59	103	227	203
0 A 9 AÑOS	307	12.76%	34	47	117	109
0 A 14 AÑOS	559	23.23%	55	86	224	194
10 A 19 AÑOS (ADOLESCENTES)	520	21.61%	51	82	207	180
10 A 15 AÑOS	328	13.63%	33	48	132	115
15 A 19 AÑOS	245	10.18%	23	41	96	85

Fuente: Base de datos del SISBEN

Tabla No. 39. Descripción Población diagnostico

RANGO DE EDAD	TOTAL	% TOTAL DE LA POBLACIÓN	HOMBRE	MUJER
0 A 5 AÑOS	243	10.16%	124	119
0 A 1 AÑO	43	1.80%	22	21
POBLACIÓN ESCOLAR	645	26.98%	337	308
0 A 9 AÑOS	402	16.81%	207	195
0 A 14 AÑOS	617	25.81%	320	297
10 A 19 AÑOS (ADOLESCENTES)	447	18.70%	234	213
10 A 15 AÑOS	261	10.92%	137	124
15 A 19 AÑOS	232	9.70%	121	111

Fuente: DANE



En resumen según la base de datos del SISBEN los grupos vulnerables ha ser atendidos son:

- ✓ POBLACIÓN MENOR DE CINCO AÑOS: 192
- ✓ POBLACIÓN MENOR DE UN AÑO: 41
- ✓ POBLACIÓN ESCOLAR: 592
- ✓ POBLACIÓN ADOLESCENTE: 520

Figura No. 7. Distribución de la población en primera infancia, Edad Escolar y adolescencia. – Según SISBEN

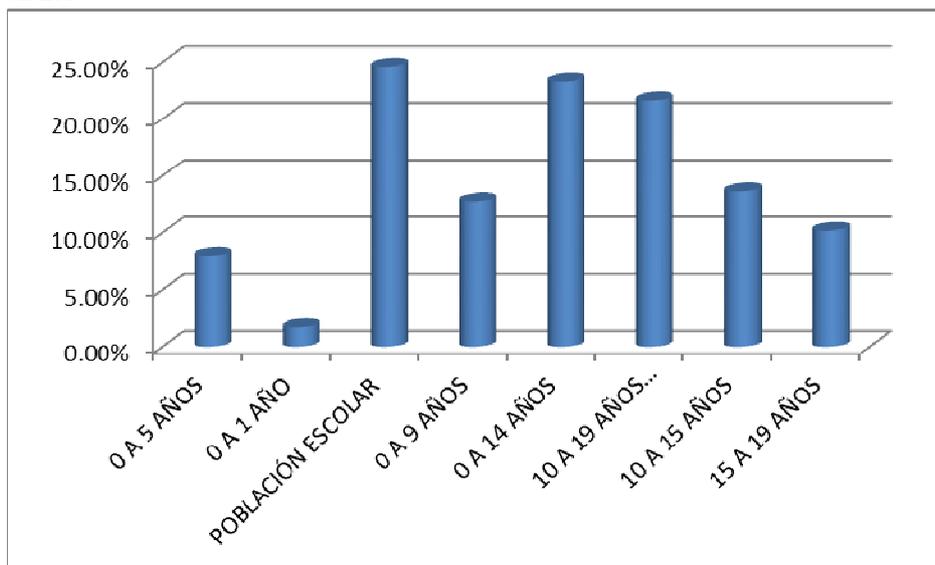


Tabla No. 40. Indicadores Básicos 2011.

EVENTO	TASA
TASA BRUTA DE NATALIDAD	1.66
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL	0
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	0

Fuente: Secretaria Local de Salud



Palmas, somos todos

Tabla No. 41. Mortalidad evitable a nivel municipal 2010-2011.

EVENTO	2010		2011	
	N	%	%	N
Mortalidad Materna	0		0	
Mortalidad Perinatal	1	32	32	1
Mortalidad EDA < 5 Años	0		0	
Mortalidad IRA < 5 Años	0		0	
Mortalidad Dengue	0		0	
Mortalidad Malaria	0		0	
Mortalidad Por TBC	0		0	
Otras:	9	4.34	0	0

Fuente: ESTADISTICA ESE MANUELA BELTRAN 2011

Tabla No. 42. Mortalidad infantil en < 1 año a nivel municipal

CAUSA	2010		2011	
	Nº	%	Nº	%
MALFORMACION CONGENITA CARDIACA	1	32	0	0
MALFORMACION HIDROCEFALIA			1	32

Fuente: ESTADISTICA ESE MANUELA BELTRAN 2011

Tabla No. 43. Mortalidad infantil en < 5 año del año 2010.

CAUSA	2010		2011	
	Nº	%	Nº	%
MALFORMACION CONGENITA CARDIACA	1	32	1	32

Fuente: ESTADISTICA ESE MANUELA BELTRAN 2011

TASA DE MORTALIDAD ESPECÍFICA EN MENORES DE CINCO AÑOS POR:

EDA: 0 x 1000 <5 años
 Neumonía: 0 x 1000 <5 años
 Desnutrición: 0 x 1000 <5 años
 Malaria: 0 x 1000 <5 años
 Dengue: 0 x 1000 <5 años
 Accidentalidad: 0 x 1000 <5 años

Fuente: SISTEMA BASICO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA 2010

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos

Tabla No. 44. Diez primeras causas de mortalidad priorizadas para atención infantil población Palmas del Socorro 2011.

POBLACIÓN GENERAL	MENORES DE CINCO AÑOS
IRA	23
PARASITOSI	12
CONJUNTIVITIS	5
EDA	4
DERMATITIS	3
ASMA	3
DOLOR ABDOMINAL	2
CELULITIS	1
EPILEPTICO	1
ASMA	1
OTROS TRANSTORNOS	1

Fuente: estadística 2011- SANAR SALUD

Tabla No. 45. Diez primeras causas de morbilidad priorizadas para atención infantil ESE Manuela Beltrán.

POR CONSULTA EXTERNA		POR EGRESO HOSPITALARIO	
POBLACIÓN GENERAL	MENORES DE CINCO AÑOS	POBLACION GRAL.	< 5 AÑOS
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECC	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	ICTERICIA NEONATAL POR INHIBIDOR DE LA LECHE MATER
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	APENDICITIS AGUDA CON ABSCESO PERITONEAL	CARDIOMIOPATIA, NO ESPECIFICADA
OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	OTITIS EXTERNA, SIN OTRA ESPECIFICACION	ULCERA GASTRICA AGUDA CON HEMORRAGIA	IMPETIGO [CUALQUIER SITIO ANATOMICO] [CUALQUIER OR

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECC	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO, NO ESPECIFICA
ASMA, NO ESPECIFICADA	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	SINDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	Otras Complicaciones del Embarazo	
VAGINITIS AGUDA	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	
EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LA NO ESPECIFICADAS	

Fuente: SISTEMA BASICO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – 2011

COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Tabla No. 46. Cobertura de vacunación por biológico año 2011

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2010	2011
RECIEN NACIDO		
BCG – Antituberculosa	83.3	76.2
HB – Hepatitis B	83.3	76.2
MENORES DE 1 AÑO		
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	69	69
Pentavalente (menores de 1 año)	69	69
Rotavirus	50	69
1 AÑO		
TV – Triple viral (1 año)	53.7	48.8
Antimarílica	53.7	48.8

Fuente: SERVICIO DE VACUNACION INFORMES MENSUALES 2011

Tabla No. 47. Cobertura de Vacunación.

BIOLÓGICO	POBLACION	TOTAL	COB.
POLIO	42	29	69,0
DPT	42	29	69,0
HB	42	29	69,0
HIB	42	29	69,0



NEUMOCOCO	42	18	42,9
ROTAVIRUS	42	25	59,5
BCG	42	32	76,2
TV	41	20	48,8
FA	41	20	48,8
TOTAL		231	

Fuente: Secretaria Local de Salud

Tabla No. 48. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo - ccd, control prenatal – cpn

PROGRAMA	POBLACION OBJETO	N°DE CONSULTAS AÑO 2010	N°DE CONSULTAS AÑO 2011
CCD	NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS	561	457
CPN	GESTANTES DEL MUNICIPIO	159	174

Fuente: Secretaria de Salud

GESTANTES SEGÚN GRUPO DE EDAD

El embarazo en adolescentes se convierte en problemática ya que están consultando gestantes de 14 y mas años (9) en el periodo evaluado escolarizadas y no escolarizadas

Tabla No. 49. Gestantes Según grupo de edad-

GESTANTES SEGÚN GRUPO DE EDAD		
TOTAL MENORES DE EDAD 14 AÑOS	0	0%
TOTAL 14 A 18 AÑOS	9	30%
TOTAL 19-35	19	63%
MAYORES DE 35	2	7%
TOTAL	30	100%

MORTALIDAD MATERNO PERINATAL- MORTALIDAD GENERAL

No se han presentado casos durante el año 2011

Se han desarrollado a través de la Comisaria de Familia contra la deserción escolar, involucrando a los estudiantes de la zona rural y urbana para que cumplan sus compromisos académicos y obsequiando manilla con el lema "NÑ@S Y ADOLESCENTES A ESTUDIAR, ADULTOS A TRABAJAR", Así mismo se han desarrollado conferencias para niños y adolescentes y se han



realizado foros y talleres para la prevención de la Violencia Intrafamiliar y delitos sexuales a través del programa Haz Paz.

FACTORES DE RIESGO SOCIALES

- **Aspectos Psicosociales:** Actualmente en el municipio no tenemos problemas relacionados con asentamiento humano y conflicto armado, sin embargo, no se puede descartar la no presencia de este factor en el Municipio.
- **Estilos de Vida Saludable :** Sustancias Sicoactivas Nocivas Para la Salud (Tabaquismo, alcoholismo y drogadicción) : se presenta en la población el alcoholismo (guarapo) y tabaquismo por lo que se hace necesario educar a los niños y jóvenes a través de estrategias relacionadas, igualmente en prevención de la drogodependencia, a fin de que pueden enfrentar los continuos cambios en la cultura del municipio que por estos días se esta viviendo
- **Violencia Intra familiar y Maltrato Infantil:** Existe un alto índice de violencia intra familiar, maltrato infantil e intolerancia en varios sectores de la población y los esfuerzo realizados hasta el momento no han sido suficientes en especial para que estos casos sean denunciados, por lo tanto es necesarios seguir fortaleciendo las campañas a través de la Comisaria Familia.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO SITUACIONAL

A través de la información analizada anteriormente se basaran las metas, objetivos y estrategias en el desarrollo de la parte estratégica, sin embargo es importante resaltar que estas metas deberán ajustarse a las políticas nacionales así como a las obligaciones que entrega al municipio la Constitución Política de y la ley 1098 de 2006.

, quien a su vez exige la protección y garantía de estos derechos al Estado. Es por esto que el municipio debe comprometerse de una manera seria, eficiente y eficaz con la construcción de una verdadera política de la infancia y adolescencia que tienda a recuperar, garantizar y proteger los derechos y libertades de las niñas, niños y adolescentes.

En los siguientes sectores se desarrollan las siguientes actividades:

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



a. EN SALUD:

- Garantizar el 100% de cobertura en afiliación a la población que se encuentra en la edad correspondiente a infancia y adolescencia.
- Aumentar las coberturas de Vacunación a través de campañas de vacunación y apoyo a toda la red.
- Salud Pública: Programas dirigidos a infantes y adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, tabaquismo, alcoholismo, entre otros.

b. EN EDUCACIÓN:

- Transporte Escolar.
- Subsidio Escolar.
- Mantenimiento Centros educativos.

c. NUTRICIÓN (SEGURIDAD ALIMENTARÍA):

- Programa de Seguridad Alimentaria (Departamento).
- Programa Alimentación escolar.
- Recuperación nutricional a la infancia.
- Programa desayunos infantiles.
- Dotación a restaurantes escolares

d. OTROS PROGRAMAS :

- Celebración del día del niño.



e. DEPORTE Y CULTURA:

- Apoyo a eventos deportivos.
- Instructor de deportes
- Mejoramiento instalaciones deportivas.
- Compra Implementos deportivos.
- Instructor danzas.
- Dotación Biblioteca municipal

f. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- Atención a población desplazada por la violencia.
- Atención a la Infancia y la Adolescencia.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO A APLICAR

Dadas las necesidades del Municipio y las políticas nacionales de Infancia y adolescencia, es necesario desarrollar la política de infancia y adolescencia que se transcribe aquí:

1. EXISTENCIA:

- **Todos vivos: en la primera infancia** busca evitar la muerte de las mujeres en estado de embarazo y en el parto; impedir las muertes evitables durante el primer año de vida; impedir las muertes evitables durante 1 y 4 años de edad. **En la infancia**, busca impedir las muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años de edad. En la Adolescencia busca impedir las muertes evitables de adolescentes; prevenir el embarazo en adolescentes.
- **Todos saludables:** busca conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad; garantizar que todos tengan las vacunas completas; Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental; lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces; garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en adolescentes; proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico.



- **Ninguno sin familia:** busca lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya; lograr que ninguno permanezca abandonado; lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia.
- **Ninguno desnutrido:** se busca en la primera infancia promover la lactancia materna; en la infancia y adolescencia brindar alimentación escolar en todas las escuelas; y para todas las edades busca promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional a las familias; brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten; realizar monitoreo de peso y talla.

2. DESARROLLO

- **Todos con Educación:** se busca en la **primera infancia** orientar y apoyar a las familias para la estimulación y desarrollo infantil; garantizar preescolar para todos al menos a partir de los 5 años. **En la infancia**, se busca garantizar educación primaria para todos; promover que todos tengan buen resultado en las pruebas Saber de 5 grado. **En la adolescencia**, se busca garantizar educación secundaria para todos; garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años; ofrecer educación para el trabajo opcional y complementaria; promover que todos tengan buen resultado en las Saber 9° grado y en el ICFES.
- **Todos jugando:** Se busca en la primera infancia Brindar infraestructura protegida y exclusiva, y programas de apoyo para que los niños y niñas de 5 años jueguen. En la infancia, se busca brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años; proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios. En la adolescencia se busca brindar infraestructura adecuada para la recreación y la actividad física especializados.
- **Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad:** Se busca en la **primera infancia**, promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicas. **En la infancia** se busca, promover la cultura de aprecio prioridad de los niños y las niñas; promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas; garantizar acceso a la educación para la sexualidad. **En la adolescencia** se busca, promover programas y espacios de expresión para los adolescentes; garantizar acceso a la educación para la sexualidad; brindar apoyo integral para las madres y padres adolescentes.



3. CIUDADANÍA

- **Todos Registrados:** Se busca **en la primera infancia** registrar a todos en el momento de su nacimiento. **En la infancia y adolescencia**, se busca lograr que tengan NUIP (tarjeta de identificación).
- **Todos participan en los espacios sociales:** en la **primera infancia** se busca promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial. **En la infancia** se busca promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5° grado; interacción colegio – comunidad. **En la adolescencia**, promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9° grado; interacción colegio – comunidad; ofrecer espacios de participación y cooperación entre otros.

Ahora, en cuanto al **RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS**, se deberá tener en cuenta:

1. PROTECCIÓN

- Ninguno sometido a maltrato infantil: Se busca prevenir y controlar el maltrato; evitar y controlar los abusos de poder; prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual; proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado de niños, niñas y adolescentes; prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes y jóvenes por parte de grupos armados al margen de la ley.
- Ninguno en una actividad perjudicial: Se busca lograr que ninguna tenga un trabajo perjudicial; lograr que ninguno sea explotado económicamente; evitar que alguno deba pedir limosna.
- Los adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales: busca prevenir que los adolescentes incurran en infracciones a la ley penal y/o en situaciones de reincidencia; todos los adolescentes en conflicto con la ley han tenido un proceso de atención según las orientaciones de la protección integral y la justicia restaurativa y se han integrado productivamente a la sociedad.

Los ejes estratégicos que se deben tener en cuenta en los diferentes programas, planes y acciones en el Plan de Desarrollo, deben orientarse a garantizar los derechos de la Infancia y la Adolescencia. Estos son:



1. OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES

- Jóvenes disfrutando de oportunidades culturales, deportivas, artísticas y recreativas-
- Jóvenes gozando de trabajo digno y seguridad social
- Jóvenes con acceso a programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil.

2. PARTICIPACIÓN

- Todos con oportunidades de formar organizaciones y asociaciones
- Jóvenes gozando y participando la convivencia y participando en procesos de resolución de conflictos.

3. ACCESO A BIENES Y SERVICIOS

- jóvenes con educación superior
- jóvenes con educación técnica adecuada a la oferta de trabajo
- jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral con programas de atención especial y adecuada
- jóvenes con acceso al servicio de salud amigables
- Jóvenes informados y gozando de sus derechos sexuales y reproductivos
- jóvenes cabeza de familia con vivienda digna
- jóvenes victimas del reclutamiento y/o utilizados por grupos armados cuentan con programas de atención especiales y adecuados
- Ningún joven menor de 18 años vinculados a grupos armados.

CONCLUSIONES

Se debe seguir con la política de Infancia y Adolescencia ajustada a los programas nacionales y departamentales, incluyendo cada uno de los sectores (Existencia, Desarrollo, Ciudadanía).

Esta política deberá desarrollarse en cabeza de la comisaria de familia y personería con el apoyo de todos los sectores y en especial de todas las secretarías de despacho.

Deberá apoyarse el grupo interdisciplinario para INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA sobre el cae recaerá directamente la política incluidos la Secretaria de Salud Local, La Secretaria General y de Gobierno, La Comisaría de Familia, La fuerza pública, La Personería y la misma familia entre otros.



RECOMENDACIONES

Se debe continuar con la política de infancia, adolescencia y familia, dando énfasis a las necesidades obtenidas del diagnóstico e implementado todos los sectores de la política nacional que se relacionan a continuación:

- Todos Vivos
- Todos saludables
- Ninguno sin familia
- Ninguno desnutrido
- Todos con educación
- Todos registrados
- Ninguno sometido a maltrato o abuso
- Ninguno en actividad perjudicial

El sector educación deberá apuntar al fortalecimiento de las políticas de infancia y adolescencia, así como el sector salud, alimentación escolar y deporte y recreación.

En Salud Pública deberán incluirse y dirigirse los recursos especialmente al fortalecimiento de la Política de Infancia, Adolescencia y familia. Se deberá dar continuidad a los programas relacionados de la administración anterior.

1.3. DIAGNOSTICO DEMOGRÁFICO

1.3.1. MUJERES EN EDAD FÉRTIL

El índice de fecundidad en el municipio de Palmas del Socorro supera considerablemente el 3%, así mismo según la Secretaría de Salud, el porcentaje de mujeres embarazadas entre los 14 y 35 años de edad alcanza el 93%, encontrándose que el mayor porcentaje de mujeres embarazadas se encuentra en el rango de los 19 a 35 años de edad con un 63%, rango de edad sobre el que deben reiterarse los programas de madres gestantes, Mortalidad Infantil y Mortalidad materna.

Tabla No. 50. Mujeres que han tenido hijos nacidos vivos

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	594	72.88%	72.88%
NO	216	26.50%	99.39%
No Informa	5	0.61%	100.00%



Total	815	100%	100%
-------	-----	------	------

Fuente: DANE

Tabla No. 51. Mujeres que han tenido hijos nacidos vivos

GESTANTES SEGÚN GRUPO DE EDAD		
TOTAL MENORES DE EDAD 14 AÑOS	0	0%
TOTAL 14 A 18 AÑOS	9	30%
TOTAL 19-35	19	63%
MAYORES DE 35	2	7%
TOTAL	30	100%

En la tabla No. 50 se muestra que el 72.88% de la población femenina de Palmas del Socorro ha tenido hijos nacidos vivos, por otra parte el numero de hijos promedio es de 3.88 y el promedio de niños nacidos vivos es de 3.43%. (Ver tablas 52 y 53)

Tabla No. 52. Numero de Hijos vivos a la fecha

Categorías	Casos	Promedio
Promedio	551	3.88

Fuente: DANE

Tabla No. 53. Numero de niños nacidos vivos

Categorías	Casos	Promedio	%
Mujer	738	3.43	100%

Fuente: DANE

En la siguiente tabla se puede deducir que a menor nivel escolar mayor numero de hijos por mujer, se observa que entre una mujer analfabeta y una que no lo es, el número de hijos promedio es mayor al 12%.

Tabla No. 54. Promedio de hijos por analfabetismo

Categorías	Casos	Promedio	%
SI	343	2.92	96%
NO	15	3.33	4%
Total y Promedio	358	2.93	100%

Fuente: DANE



1.3.2. INCIDENCIA DE ENFERMEDADES

En el municipio de Palmas del Socorro las enfermedades de especial cuidado son aquellas que se contemplan dentro del Plan Municipal de salud y proporcionalmente son las que generan mayor cantidad de consulta médica, entre ellas se encuentran en su orden las siguientes:

Tabla No. 55. Incidencia de enfermedades.

CAUSAS	2010	2011
	No. Casos	No. Casos
CIRROSIS HEPATICA ALCOHOLICA	1	
HIPERTENSION ARTERIAL CRONICA	5	
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	3
OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON	1	
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL HIGADO		1
ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR		8
HIPERTENSION ARTERIAL		6
INTOXICACION EXOGENA ORGANOS FOSFORADOS		1
DIABETES MELLITUS		1

Fuente: ESTADISTICA ESE MANUELA BELTRAN 2011

Las primeras causas de Morbilidad en el Municipio en el 2011, por consulta externa, consulta interna y hospitalización se muestran en las siguientes tablas

Tabla No. 56. Primeras causas de morbilidad por consulta externa.

CAUSAS	2011
	No. Casos
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	469
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	141
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	73
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	55
OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	53
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECC	59
ASMA, NO ESPECIFICADA	40
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	49



Palmas, somos todos

VAGINITIS AGUDA	38
EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	36

Fuente: ESTADISTICA BASICA DE INFORMACION MANUELA BELTRAN 2011

Tabla No. 57. Primeras causas de morbilidad por consulta de urgencias.

CAUSAS	2011
	No. Casos
MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMUN]	34
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	32
FIEBRE, NO ESPECIFICADA	27
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	26
HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑ	16
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	11
BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	10
CEFALEA	9
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	9
HERIDA DE LA PIERNA, PARTE NO ESPECIFICADA	7

Fuente ESTADISTICA ESE MANUELA BELTRAN 2011

Tabla No. 58. Primeras causas de morbilidad por de egreso hospitalización.

CAUSAS	2011
	No. Casos
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	16
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	15
NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	13
APENDICITIS AGUDA CON ABSCESO PERITONEAL	7
ULCERA GASTRICA AGUDA CON HEMORRAGIA	7
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	6
BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	8
Otras Complicaciones del Embarazo	4
HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	4
OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LA NO ESPECIFICADAS	4

Fuente: ESTADISTICA ESE MANUELA BELTRAN 2011

En el Siguiete cuadro se muestra la incidencia de eventos durante los años 2010 y 2011, se observa la prevalencia del Dengue Hemorrágica y el Dengue Clásico.

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos

Tabla No. 59. Incidencia de eventos año 2010 y 2011.

INCIDENCIA DE EVENTOS	2010	2011
	Nº	Nº
Parálisis Flácida Aguda.	0	0
Tétanos Neonatal	0	0
Tétanos	0	0
Sarampión	0	0
Rubéola	0	0
Tos ferina	0	0
Difteria	0	0
Reacciones post-vacúnales	0	0
Hepatitis B y D	0	0
Hepatitis A, C y E	0	0
Tuberculosis pulmonar	0	0
TBC extra- pulmonar	0	0
Varicela (brotes)	0	0
Parotiditis	0	0
Fiebre amarilla	0	0
Encefalitis equina venezolana	0	0
Dengue Clásico	6	5
Dengue hemorrágico	27	0
Malaria por vivax	0	0
Malaria por Falciparum	0	0
Leishmaniasis	0	0
Enfermedad de Chagas	0	2
Cólera	0	0
Rabia animal	0	0
Rabia humana	0	0
Exposición rábica	5	7
Sífilis congénita	0	0
Sífilis gestacional	0	0
SIDA	0	0
Lepra	0	0
Intoxicación alimentaria (brotes)	0	0
Intoxicación plaguicidas		1

Fuente: ESE Hospital Manuela Beltrán

En cuanto a los eventos de notificación obligatoria se muestra en los siguientes cuadros los casos presentados y las pruebas realizadas



Tabla No. 60. Indicadores del programa de lepra y tuberculosis 2011.

PROGRAMA	Consulta a Sintomáticos	Bacilos copias solicitadas	N° de casos positivos	Casos en tratamiento	
				Nuevos el año	% curación
LEPRA	5	5	0	0	0
TUBERCULOSIS	25	75	0	0	0

Fuente: LIBRO DE TBC Y LEPRA

Tabla No. 61. Primeras causas de morbilidad por de egreso hospitalización.

EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA	2011
	Nº
DENGUE	5
INTOXICACION POR PLAGUICIDA	1
VARICELA	2
MORBILIDAD POREDA	59
MORBILIDAD POR IRA	91

En el Siguiete cuadro se muestra la mortalidad General en todos los grupos de edad para los años 2010 y 2011, Observándose la prevalencia de casos de Enfermedades Cerebrovasculares e Hipertensión Arterial.

Tabla No. 62. Mortalidad general en todos los grupos de edad.

CAUSAS	2010	2011
	No. Casos	No. Casos
CIRROSIS HEPATICA ALCOHOLICA	1	
HIPERTENSION ARTERIAL CRONICA	5	
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	3
OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON	1	
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL HIGADO		1
ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR		8
HIPERTENSION ARTERIAL		6



INTOXICACION EXOGENA ORGANOS FOSFORADOS		1
DIABETES MELLITUS		1

Fuente: ESTADISTICA ESE MANUELA BELTRAN 2011

En el caso de los menores de 15 años según datos de la Secretaria de Salud Municipal las enfermedades que más afectan a la población son las siguientes:

1. Enfermedades Infecciosas y parasitarias
2. Neumonía
3. Asma
4. Depleción del volumen
5. Infecciones de piel y tejido.

En el caso de los mayores de 15 años según datos de la Secretaria de Salud Municipal las enfermedades que más afectan a la población son las siguientes:

1. Enfermedades del Sistema digestivo
2. Hipertensión arterial
3. Enfermedades del Sistema Urinario
4. Infecciones de piel y tejido subcutáneo
5. Enfermedades Cerebro vasculares

1.4. DIAGNOSTICO SOCIOLOGICO CULTURAL

1.4.1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En Palmas del Socorro existe varias instancias para la participación comunitaria, actualmente están conformadas doce juntas de acción comunal, la principal forma de participación en las veredas, así mismo existe comités, veedurías y el Consejo Territorial de Planeación que se fortalece año tras año, por otra parte es prioritarios el fortalecimiento y conformación de los siguientes entes: Consejo de Juventudes, el Consejo de discapacidad, el Comité de desarrollo rural y otros.

El municipio a adelantado campañas de participación comunitaria como el programa "ALCALDE EN MI VEREDA" ahora denominado "LA ALCALDIA CUENTA" y a través de la personería, que han mejorado notablemente la asociación y la participación de la comunidad en todos los aspectos institucionales en comparación con años anteriores.

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Por otra parte según datos del DANE el 30.37% de la Población Hace parte de Alguna Organización Comunitaria.

1.4.2. NIVELES DE ORGANIZACIÓN

Palmas del Socorro se encuentra dividida en cinco veredas en su zona rural y el casco urbano, las veredas se encuentra divididas por sectores así:

Tabla No. 63. División Política Palmas del Socorro

Veredas	Sectores
Chapa	
Aguabuena	Pavas
	Pozo Azul
Barronegro	Canales
	Barronegro
	Antigua Aguabuena
Ensellada	Ensellada
	Barrohondo
Guayabal	Guayabal
	Llano de Gatos

Fuente: EOT

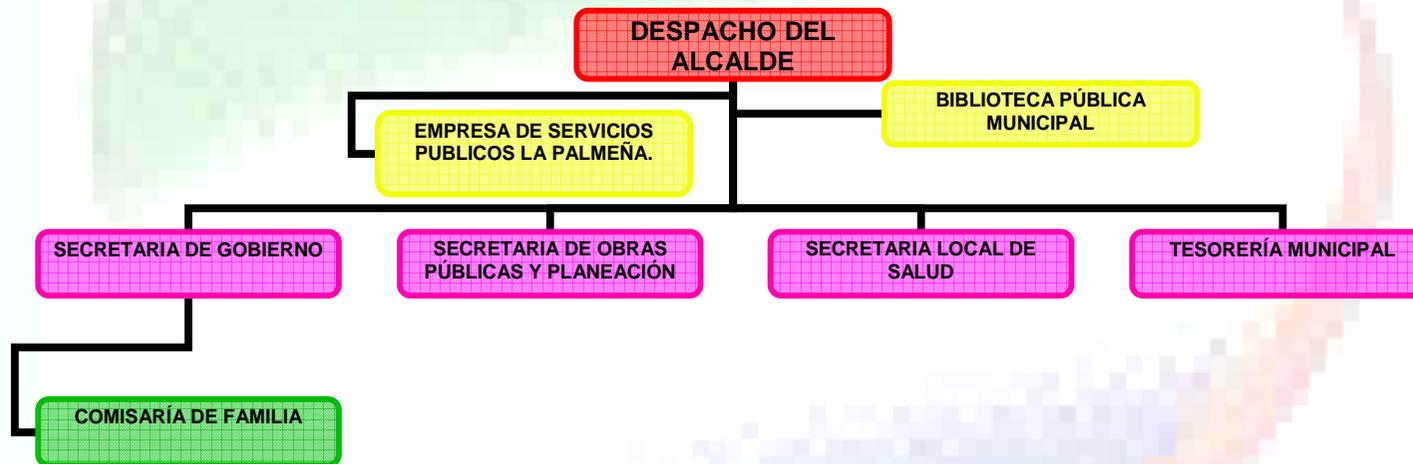
De igual manera la administración Municipal esta organizada como se muestra en el presente organigrama, se observa el poco personal de planta que pueda realizar actividades de Gestión y de organización en cuanto a la participación comunitaria.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Figura No. 8. Estructura Organización de la Administración Municipal.

Fuente: Alcaldía Municipal





Palmas, somos todos

1.4.3. PATRIMONIO CULTURAL

La identidad del municipio así como su tipología colonial hacen parte importante de la cultura, así mismo se cuenta con la casa de la cultura la cual no esta dotada y debe trasladarse y adecuarse para cumplir las características y funciones.

En el Municipio se encuentran edificios de gran importancia histórica, arquitectónica y cultural en regular estado, así mismo existe una gran parte de la historia que es parte de la identidad cultural que se requiere recuperar.

Las calles de Palmas del Socorro se encuentra empedradas y sus edificaciones de aspecto colonial, características que deben conservarse y establecer en la actualización del Esquema de Ordenamiento territorial.

La biblioteca municipal se encuentra ubicada dentro de las instalaciones la institución educativa del casco urbano dotada regularmente y en funcionamiento.

1.5. SITUACIÓN DEL TERRITORIO

1.5.1. MORFOLOGÍA URBANA

La zona urbana del municipio de Palmas del Socorro posee un arreglo espacial característico del cedulaario indio y con calles y carreras ortogonales entre si y conservándose en líneas rectas. Alrededor del parque principal se encuentra la alcaldía municipal, la iglesia, la institución educativa y los demás poderes eclesiástico y civiles.

Esta disposición urbana características de las indias le dan un gran valor cultural, histórico y arquitectónico al municipio y le ofrece muchas potencialidades turísticas

Por otra parte se resalta el sistema constructivo y el urbanismo, resaltándose algunas edificaciones en regular estado.

1.5.2. COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO

El uso del suelo indica "la ocupación de las mismas, expresadas en cobertura, bien sea por las diferentes actividades humanas para la satisfacción de las necesidades materiales o espirituales permanentes, o bien por la vegetación natural"



Palmas, somos todos

Tabla No. 64. Cobertura Natural y uso actual del suelo.

SÍMBOLO	USO ACTUAL	Km ² (Aprox.)
Cobertura natural		
Rb	Rastrojo bajo	1.02
Rab	Rastrojo alto y bajo	1.20
PN	Pasto natural	0.24
Usos		
Cp	Cultivo de caña panelera	1.27
Ct	Cultivo de cítricos	0.89
Cc	Cultivos de café	0.99
MS	Misceláneos principalmente de pastos mejorados, café cítricos, caña panelera, frijol, Alverja, pimentón, lulo y huertas.	7.50
MS1	Misceláneos principalmente de café, caña panelera, yuca, maíz, tomate, plátano y huertas.	1.30
MS2	Misceláneos principalmente de pastos mejorados, plátano, café, cítricos, yuca, maíz, frijol, tomate y huertas.	18.96
MS3	Misceláneos principalmente de pastos naturales y mejorados, caña panelera, cítricos, café, yuca, maíz, patilla, tomate, frijol y huertas.	14.36
PN-Ms1	Pasto natural y Misceláneos principalmente de café, caña panelera, yuca, maíz, tomate, plátano y huertas.	8.87
PM-PN	Pasto mejorado y pasto natural.	0.22
Urbano y aeropuerto		0.43

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial.

Análisis interpretativo

Los aspectos anteriormente mencionados por sí solo son elementos representativos del conocimiento científico, pero si se dejan aislados no permitirán una interpretación holística de la realidad física del Municipio. Para cumplir con este objetivo se tomará de referente los componentes, el recurso suelo y agua, en los cuales se enmarcará cada uno de los aspectos anteriormente mencionados de acuerdo a su relevancia para obtener un análisis real del entorno físico del Municipio.

Recurso suelo: El Municipio está enmarcado en un paisaje de formas de pendientes escalonadas y pendientes denudadas modelados principalmente por factores climáticos. Las rocas que dan estas formas son sedimentarias de alternancia de rocas duras (calizas) y blandas (lutitas) con niveles de areniscas. Estas rocas han sido meteorizadas y alteradas propiciando un suelo de buena profundidad con buen porcentaje de nutrientes, por la descomposición de minerales ayudado de factores fisicoquímicos y bióticos, aunque en ciertos sectores estas calizas presentan muchas impurezas principalmente de óxidos propiciando cierta tendencia a acidez evidenciándose en los colores anaranjado del suelo.



Palmas, somos todos

Las calizas, son las rocas más abundantes en el territorio, se encuentran muy fracturadas y con alto contenido de impurezas que afectan el contenido de carbonatos no siendo de buena calidad para la industria del cemento.

El suelo como anteriormente se mencionó son suelos profundos, de textura franco arcillosa, utilizados en uso agropecuario como los cultivos de caña panelera, cítricos, café, yuca, maíz, entre otros y áreas de pasto natural y mejorado, ciertas áreas se mantienen con rastrojos y pequeños parches de bosque secundario. Estos suelos tienen aptitud de áreas de reserva forestal, cultivos transitorios y semipermanentes. La accesibilidad (carreteables, caminos) a través de este tipo de litología (rocas), no son obstáculos para recorrer casi todo el territorio del Municipio. Ayudado de material de recebo se mantienen en estado aceptable en todas las épocas, desmejorando en ciertos tramos en época de invierno.

Las amenazas naturales en este Municipio son muy bajas, no cartografiables, solo se presentan evidencias de pequeños deslizamientos o desprendimientos de rocas y procesos erosivos (cárcavas y terracetas) leves, los cuales se mantienen en control por la presencia de vegetación que todavía se conserva y que sirven como barreras físicas de oposición, Sin embargo en la temporada invernal del año 2011 se evidencio gran movimiento en algunas fallas que no presentaba riesgo alguno, estas fallas concuerdan con los datos del estudio de amenazas y riesgos según la cartografía analizada. Sísmicamente la región de la provincia Guanentina está catalogada según INGEOMINAS, en una zona de actividad sísmica media, por la influencia del nido sísmico, pero a nivel local no se encontraron evidencia de fallas según los resultados que arrojó la revisión de el Plan de Ordenamiento territorial se pudo establecer que pudiera significar riesgo por sismicidad. A nivel del recurso suelo la problemática que se presentan es:

1. Las talas y quemas por avance de la frontera agrícola, la utilización de agroquímicos en los cultivos principalmente de café, caña panelera y la deforestación de vegetación nativa, facilita la contaminación del suelo por estos insumos ayudados por las características litológicas que posibilitan infiltraciones que pueden afectar mayores extensiones de suelo y también el recurso agua. Se necesitara estudios más profundos para poder caracterizar y valorar este tipo de contaminaciones.
2. Todos estos factores repercuten en la pérdida de nutrientes, destrucción de microorganismos de importancia en la fertilidad del suelo, incrementándose en los procesos erosivos, como los deslizamientos observados a margen de la carretera principal de Socorro a Palmas del Socorro y la cárcavas y terracetas representativos de los terrenos de la explotación pecuaria¹.

¹ Tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial.



1.5.3. USO Y DISPONIBILIDAD DE LOS SUELOS

Teniendo como base la información consignada en el Esquema de Ordenamiento Territorial se puede observar que tan sólo el 18.33% del total del área del Municipio estaba siendo utilizado en actividades agrícolas, de éste el 16.3% estaba dedicados para cultivos anuales y tan sólo el 2.3% a cultivos permanentes. El resto del suelo del Municipio, es decir, 81.67% está cubierto por pastos tanto mejorados como tradicionales.

En cuanto al uso del suelo por veredas, tenemos que en la vereda Aguabuena es donde se dedica una mayor extensión a los cultivos anuales, es decir; 306 Ha que corresponden al 11,77% de la extensión total de esta vereda. En orden de importancia le sigue la vereda La Ensellada con 234,5 Ha y Barronegro con 222,68 Ha en cultivos anuales. En relación con los cultivos permanentes sólo sobresale la vereda Agua buena con 158 Ha que corresponden al 6,08% del total de la vereda.

En lo que respecta al uso de pastos cabe destacar las veredas La Chapa con el 92,4%, Agua buena con el 84,52%, La Ensellada con el 76,91% y Barro negro con el 75,64%, de su suelo utilizado para el uso de pastos. Sin embargo; en términos generales, esta actividad ocupa el segundo lugar de importancia en las actividades económicas del Municipio.

Tenencia de la tierra

En cuanto hace referencia a la estructura tenencial de la tierra, se encuentra que en el municipio de Palmas del Socorro posee tanto propietarios, arrendatarios y otras formas de propiedad. Acercando el análisis al periodo actual y observando en detalle la información para el año 1993, se observa que la mayor parte de los predios está en manos de los propietarios que explotan directamente sus unidades agropecuarias, de 231 predios (el 78.6%) controlan 4.110 hectáreas (el 65.2%). La segunda forma de tenencia de la tierra, la de arrendamiento, esta conformada por 35 predios en manos de arrendatarios que explotaban 1.260 hectáreas (20%).

En cuanto a la tenencia de la tierra, se observa que el mayor número de propietarios se encuentra en la vereda Agua buena donde se ubican el 50% de ellos y seguidamente la vereda La Chapa con el 18%. Igual acontece con el número de arrendatarios, en Agua buena se ubican el 34% de ellos y en Barro Negro y La Ensellada el 20% de ellos respectivamente.

La agricultura

La crisis que viene atravesando el sector agropecuario, desde los primeros años de la década de los noventa, ocasionó la pérdida o disminución de la rentabilidad de gran parte de las actividades agropecuarias y de la confianza de los productores. La difícil situación por la que atraviesan tanto los cultivos transitorios como algunos permanentes, fue el resultado de la política de apertura, la cual desplazó la producción nacional. Sin embargo, la crisis respondió a una multitud de factores

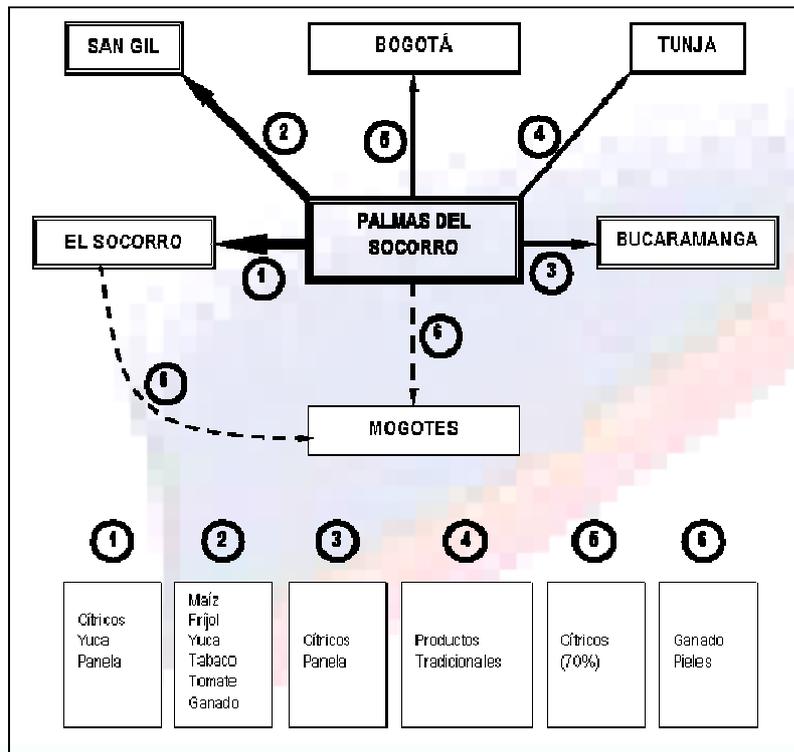


negativos que se aglutinaron y que llevaron coyunturalmente a una disminución de la rentabilidad y de la producción del sector.

El sector agrícola del municipio de Palmas del Socorro ha tenido un comportamiento similar al del país.

Actualmente se produce una serie de cultivos como frijol, café, maíz, yuca, caña, cítricos, Tomate, Patilla y plátano. Es de anotar, que con sistemas tradicionales de producción se dan cultivos como la caña panelera y la yuca; con sistemas tecnificados los cultivos de frijol, maíz, cítricos y plátano. La agricultura es un sector importante en la economía local a pesar, de que la producción no es tan alta en razón de que el nivel de tecnología se adopta muy lentamente, lo que conlleva a baja productividad y ésta a su vez se traduce en baja competitividad.

Figura No. 9. Circuito de Comercialización de productos Agrícolas.(modificado)



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



Palmas, somos todos

En términos comparativos, los cultivos temporales como el frijol y el maíz tecnificado, representan en términos de porcentaje el 1 y el 4%, respectivamente, del total de hectáreas sembradas, lo que da a entender que su producción se hace más con fines de autoconsumo que de comercialización.

Del mismo modo, los cultivos permanentes que representan el 77% del área cultivada del total de 839 hectáreas cultivadas en el Municipio; han disminuido su área cultivada, en menor medida que los cultivos anuales.

Los cultivos de Palmas del Socorro son comercializados especialmente hacia Socorro, San Gil, Bogotá y Bucaramanga, por lo tanto es importante fortalecer estas rutas para disminuir los costos de transporte y aumentar los ingresos de los habitantes, en los cuadros siguientes se observa las rutas y los productos comercializados.

Niveles técnicos

Según información de la Epsagro y del Esquema de Ordenamiento Territorial, en las explotaciones agrícolas del Municipio, la utilización de maquinaria, equipo, insumos y fuerza motriz, es aún un poco incipiente; lo que muestra una baja utilización de capital por unidades de explotación, caracterizándose entonces por ser intensivo en mano de obra por la falta de asesoramiento y recomendaciones técnicas, y el no uso de prácticas de conservación del suelo.

Las labores de preparación del terreno para siembra en algunos casos no son las más adecuadas, pues todavía se quema el rastrojo para posteriormente sembrar. Este tipo de prácticas ha disminuido por la puesta en marcha de campañas que ha adelantado la alcaldía sobre la conservación del medio ambiente.

Por otra parte, los alimentos cultivados con productos químicos además de disminuir la calidad de los productos para el consumidor, resultan también dañinos en su estructura biológica, molecular y química, pues algunos minerales aumentan mientras que los más indispensables disminuyen, creándose un desequilibrio.

Esta situación disminuye las posibilidades de exportación ya que en Estados Unidos y Europa, los grupos ecologistas exigen a sus gobiernos la no importación de productos agrícolas con residuos agrotóxicos, lo cual señala la importancia de mejorar la calidad de los productos agrícolas para competir internacionalmente con los mismos. En este sentido la EPSAGRO ha iniciado algunas campañas sobre agricultura orgánica para incentivar a los agricultores en la práctica de este tipo de agricultura; a su vez, a través de talleres de socialización se observó un cambio de actitud de los productores rurales para sustituir los productos agroquímicos por productos netamente naturales,



abonos orgánicos, pesticidas biológicos y sistemas de producción limpia, pues de lo contrario, el deterioro ambiental y humano sería cada día mayor².

SECTOR PECUARIO

Este sector ha ocupado lugares secundarios en la estructura del sector agropecuario, los índices de crecimiento del valor de la producción crecieron a ritmos inferiores a los que crecía tanto el PIB nacional como el mismo sector agropecuario. En el caso del municipio de Palmas del Socorro, la actividad pecuaria es importante en la medida en que se han venido desarrollando con gran dinamismo sectores como la producción de bovinos. Otro aumento considerable se presenta en los caprinos, la participación en relación con el departamento de Santander sigue siendo pequeña sólo con un 0.27%. Por último el subsector de porcinos presentó un incremento, su participación con respecto a Santander es de 0.32%. En el caso de los porcinos, el Municipio ofrece condiciones de clima y medio ambiente favorable para su explotación, sin embargo, se observa un estancamiento por los altos costos de producción. Su explotación es de tipo familiar, de tal manera, que la utilidad de este tipo de explotación constituye una entrada adicional al presupuesto familiar.

Las razas predominantes de porcinos son el Landrace, Jork Shire, Duroc Jersey, estimándose un 20% de cerdo criollo y un 80% de los cerdos mestizos. No obstante, los cruces entre animales aun son deficientes aunque se observan algunas razas mejoradas como la Landrace. La alimentación de los cerdos es muy convencional, caracterizada por ser baja en proteínas. A su vez, las prácticas de manejo no se realizan técnicamente, presentándose casos de muerte por anemia, enteritis necrótica y neumonías en lechones y en porcinos adultos, aunque la mortalidad es mínima se presentan algunos problemas patológicos como metritis, mastitis, enfermedades vesiculares e intoxicaciones.

Para la explotación pecuaria, especialmente para la bovina se cuenta con potreros cubiertos con pastos mejorados, lo cual garantiza el índice de producción promedio de leche o carne por animal, por tiempo, o índice de convertibilidad para mejorar la productividad.

Otras especies

Aunque hay otras especies pecuarias como caballos, mulas, asnos, aves tanto de postura como de engorde y algunas colmenas, estos no tienen mayor incidencia económica en el Municipio

² Tomado del Esquema de Ordenamiento territorial vigente.



ZONAS DE PRODUCTIVIDAD

El Municipio se encuentra dividido en dos zonas, una correspondiente a baja productividad y otra que se ubica como zona de mediana productividad.

Zona de baja productividad

Características: A esta zona corresponde a los sectores que se ubican en las partes más pendientes del territorio, generalmente son suelos de baja capacidad agrológica, en donde la fertilidad de los mismos es mínima, otro de los factores que inciden en esta caracterización es la difícil accesibilidad de elementos para la mecanización del terreno.

Zonas de mediana productividad

Mediana productividad, que corresponde a las cinco veredas que conforman el territorio, en unas veredas predomina el cultivo de cítricos, en otras la ganadería, en otras la caña, y en algunas veredas se observan predominancia de todos los sistemas productivos. El factor por el cual se declara una zona de media productividad se fundamenta en las siguientes razones:

- Producciones óptimas en algunos cultivos (rendimiento por hectárea), pero no se aplica un proceso tecnológico completo en todas las fases de producción.
- El manejo pos – cosecha y la agroindustria es aun incipiente.

Para poder caracterizar una región como altamente productiva se debe tener en cuenta el impacto ambiental que generan los sistemas de producción, en este caso existen aplicaciones de agroquímicos en algunos cultivos.

1.5.4. RELIEVE

La composición y morfología de los terrenos que comprenden el Municipio de Palmas del Socorro se presenta variado entre las pendientes fuertemente inclinadas (25% al 50%) a las muy escarpadas (pendientes mayores del 75%), con áreas de relieve suave que condicionan el uso de los suelos a la conservación natural, la silvicultura o a la explotación de los cultivos permanentes en semibloques tales como misceláneos compuestos de café, caña de azúcar, cítricos, plátano, yuca, tomate, frijón y cultivos de pan coger.

Según lo mencionado en el documento EOT de Palmas del Socorro, se extracta que el relieve general del Municipio se debe principalmente a la influencia geológica y geomorfológico de la anticlinal de confines, sinclinal de Suaita - Chima y las fallas de Confines y Río Suárez.

Debido a las necesidades de la población, las regiones comprendidas en el área rural se han visto afectadas por la tala indiscriminada y quema de los bosques nativos para el establecimiento de



ganaderías en áreas poco aptas, ó para la explotación en cultivos transitorios con el consecuente peligro de fomento a la erosión en suelos de guardar, desprotegidos de la vegetación natural.

Por las pendientes fuertes circunscritas dentro del territorio de Palmas del Socorro se impide el uso de maquinaria agrícola pesada, realizando el laboreo con implementos y utensilios rudimentarios y herramientas menores.

1.5.5. CLIMA Y VEGETACIÓN

Para el municipio de Palmas del Socorro se tienen restricciones porque no cuenta con estaciones climatológicas en el Municipio ni en un área cercana fuera de este.

Sin embargo, según datos del Atlas ambiental de la Gobernación de Santander, el Municipio presenta climas cálido y templado y se corrobora con los datos extractados del IDEAM, donde relaciona temperatura y alturas, mediante la siguiente fórmula ($Y = -0.0060X + 29.1890$; $Y =$ Temperatura, $X =$ elevación en mts), a la cual se le introdujo los valores altitudinales del municipio que varían entre 750 hasta 1800 msnm. En alturas menores de 1000 msnm se presentan rangos de temperatura mayores de 24°C y en alturas mayores de 1000 msnm se dan valores menores de 24°C, lo cual determinó que el municipio presenta clima cálido para alturas menores de 1000 msnm y clima templado para alturas mayores de 1000 msnm³.

1.5.6. HIDROGRAFÍA

Palmas del Socorro se encuentra entre los 750 msnm y los 1000 msnm, conformando un solo bioma en constante transformación, las precipitaciones anuales se encuentran entre los 2.200 y 3.500 mm y la temperatura oscila entre los 18 y 24°C.

Se encuentra vegetación raráña en pocas proporciones en las orillas de las quebradas y en el borde del Río Suarez, ante la baja población de vegetación se observa frecuentes procesos erosivos.

En la siguiente tabla tomada del Esquema de Ordenamiento territorial se observa las microcuencas pertenecientes a la Cuenca del Socorro

³ Tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.



Tabla No. 65. Cuenda y microcuendas del Municipio de Palmas del Socorro

CUENCA	MICROCUENCA	EXTENSIÓN km ²
RIO SUÁREZ	Q. Las Guimes	5.31
	Q. La Ensilada	7.05
	Q. Las Panelas	14.15
	Q. La Palma	18.67
	Q. Verdina	11.84

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

1.6. SITUACIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA VIAL

1.6.1. SERVICIOS PÚBLICOS

Energía:

El Servicio de Energía eléctrica en el Casco Urbano tiene una tasa muy alta, pero en el sector rural se observa aun una gran necesidad de electrificación. En las siguientes tablas se muestra la cobertura en la zona rural y urbana del servicio de energía eléctrica.

En cuanto a la calidad del Servicio se puede decir que es regular, especialmente ante algunas tempestades el servicio eléctrico es suspendido. El costo del Servicio es en General bajo por el monto de los Subsidios ya que mas del 90% de la población se encuentra en estrato 1 y 2.

Tabla No. 66. Cobertura de Energía Eléctrica.

Categorías	Casco Urbano		Zona Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Energía Eléctrica	194	97.5%	459	0.2%	653	90.9%
Velas	2	1.0%	5	1.0%	7	1%
Kerosene, petróleo y gasol	3	1.5%	55	10.6%	58	8.1%
Total	199	100.00%	519	100.00%	718	100.00%

Fuente: SISBEN

Tabla No. 67. Cobertura de Energía Eléctrica.

Categorías	Casco Urbano		Zona Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
SI	157	95.15%	426	93.42%	583	93.88%
NO	8	4.85%	30	6.58%	38	6.12%
Total	165	100.00%	456	100.00%	621	100.00%

Fuente: DANE



Acueducto:

En Palmas del Socorro existe la empresa de Servicios Públicos La Palmeña organizado conforme la ley 152 de 1994, este acueducto surte de agua al casco urbano y parte de la zona rural, se realiza un pre tratamiento que consiste en floculación y desinfección, a pesar de lo anterior el IRCA para Palmas del Socorro se encuentra en 17.41 para el año 2011 (Riesgo Medio)

A continuación se muestra la calidad del agua para los municipios de la provincia comunera:

Tabla No.68. Índice de riesgo de la calidad del Agua para el consumo humano IRCA

PROVINCIA	MUNICIPIO	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
COMUNERA	CHIMA	18.47	19.07	23.7	7.01
COMUNERA	CONFINES	0.98	22.47	11.07	14.47
COMUNERA	CONTRATACION	38.43	37.88	26.64	13.69
COMUNERA	EL GUACAMAYO	35.94	22.12	27.74	44.82
COMUNERA	GALAN	12.51	7.14	31.74	42.26
COMUNERA	GAMBITA	6.88	15.3	25.02	39.24
COMUNERA	GUADALUPE	4.95	7.96	15.23	12.63
COMUNERA	GUAPOTA	6.78	18.19	17.97	13.17
COMUNERA	HATO	26.43	20.79	3.92	43.96
COMUNERA	OIBA	8.32	10.41	16.93	6.61
COMUNERA	PALMAR	25.29	9.04	32.02	64.94
COMUNERA	PALMAS DEL SOCORRO	9.25	4.93	16.87	17.41
COMUNERA	SIMACOTA	4.21	0	2.57	25.33
COMUNERA	SOCORRO	7.56	0.07	9.06	5.05
COMUNERA	SUAITA	38.43	31.58	8.14	20.32

Fuente: Gobernación de Santander

	80.1 - 100	Inviabile sanitariamente
	35.1 - 80	Riesgo alto
	14.1 - 35	Riesgo medio
	5.1 - 14	Riesgo bajo
	0 - 5.0	Sin riesgo



Palmas, somos todos

El acueducto la Palmeña requiere mantenimiento en su bocatoma, mejoramiento de la red de distribución, mejoramiento del tanque de almacenamiento y el funcionamiento del 100% de la PTAP

En la zona rural existen siete acueductos rurales los cuales ofrecen agua a través de la red sin ningún tipo de tratamiento y no ofrecen cobertura a toda el área de influencia, por otra parte ninguno de estos acueductos esta totalmente legalizado y muchos presentan problemas en la red de conducción.

En la Zona rural no existe agua potable y la tasa de micro medición es muy baja

En el siguiente cuadro se muestra el número de acueductos, las veredas que se benefician y la fuente de captación

Tabla No. 69. Acueductos rurales del Municipio de Palmas del Socorro.

ACUEDUCTO	VEREDAS QUE BENEFICIA	FUENTE DE CAPTACIÓN ⁴
Corpochapa I	Vereda La Chapa	Finca de Ernesto Pérez (aljibe)
Corpochapa II	Vereda La Chapa	Finca Leonardo Guaque
Corpaguas	Vereda Barronegro(Sector Canales) y vereda Aguabuena	Proviene de Confines
Llano de Gatos	Vereda Guayabal(sector Llano de Gatos)	Quebrada La Honda
Guayabal	Vereda Guayabal	Ramal quebrada La Palma – Finca el Horizonte
Asoensillada	Sectores de las vereda La Ensilada	Quebrada Morario (Confines)
Barrohondo	Vereda Barronegro (Sector canales), Vereda la Ensilada(sectores Barrohondo y ensillada)	Quebrada Las Panelas (Finca Hernando Franco)
Aguazul	Sector Aguazul	
Alto de Pavas	Pavas	

Fuente: Alcaldía Municipal.

En cuanto a cobertura de este servicio publico según el SISBEN se alcanza una tasa de 66.57% y según el CENSO del DANE de 2005, esta cobertura es del 77.13%, en las siguientes tablas se observa la cobertura de acueducto según datos del SISBEN y del DANE.



Tabla No. 70. Cobertura de Agua

Categorías	Casco Urbano		Zona Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
SI	199	100%	279	53.76%	478	66.57%
NO	0	0.0%	240	46.24%	240	33.43%
Total	199	100.00%	519	100.00%	718	100.00%

Fuente: SISBEN

Tabla No. 71. Cobertura de Agua

Categorías	Casco Urbano		Zona Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
SI	164	99.39%	315	69.08%	479	77.13%
NO	1	0.61%	141	30.92%	142	22.87%
Total	165	100.00%	456	100.00%	621	100.00%

Fuente: DANE

Alcantarillado

El sistema de alcantarillado municipal se encuentra ubicado en el Casco urbano, esta red esta compuesta de tubos de PVC y GRESS donde se descargan las aguas lluvias y las aguas negras que se dirigen a una planta de tratamiento que actualmente no se encuentran en e 100% de funcionamiento, generando problemas de contaminación en el sitio de descarga. , es necesario actualizar el sistema y construir un sistema de tratamiento para el tratamiento de las aguas negras o cualquier otro tipo de tratamiento, Dentro del Plan departamental de Aguas se contempla el mejoramiento de las redes de alcantarillado y del sistema de tratamiento de aguas residuales.

Según los datos del SISBEN la cobertura de alcantarillado en el Municipio alcanza 23,30% similar al dato obtenido por el DANE en el Censo del año 2005 que se encontraba un 26.25% de cobertura, por otra parte en la zona rural según el SISBEN la cobertura de pozos sépticos es del 88.05%.

En las siguientes tablas se observas se observa la cobertura de este servicio según las estadísticas del SISBEN y del DANE.

⁴ Existen las respectivas concesiones de agua



Tabla No. 72. Cobertura de Alcantarillado

Categorías	Casco Urbano		Zona Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Alcantarillado	192	96.48%	4	0.77%	196	23.30%
Pozo Séptico	3	1.51%	457	88.05%	460	64.07%
No tiene	4	2.01%	58	11.18%	62	8.64%
Total	199	100.00%	519	100.00%	718	100.00%

Fuente: SISBEN

Tabla No. 73. Cobertura de Alcantarillado

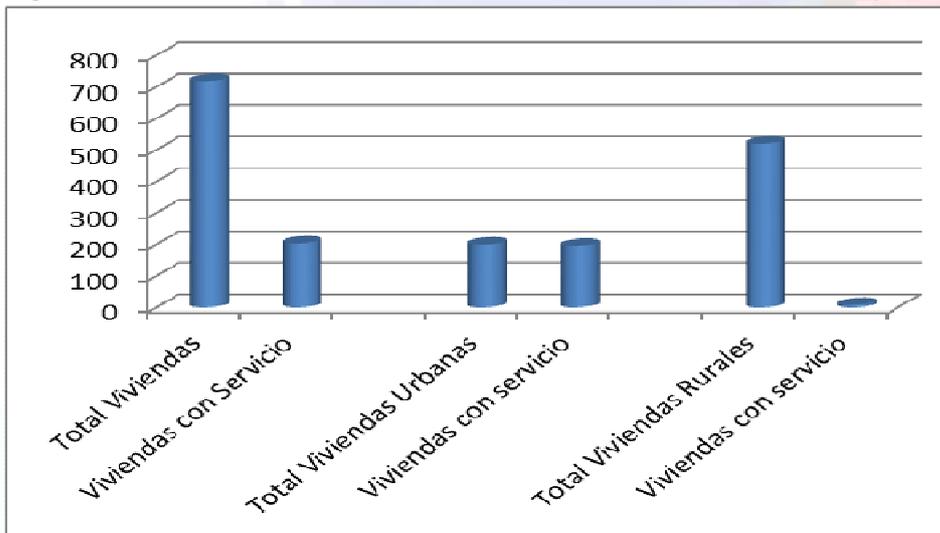
Categorías	Casco Urbano		Zona Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
SI	157	95.15%	157	95.15%	163	26.25%
NO	8	4.85%	8	4.85%	458	73.75%
Total	165	100.00%	165	100.00%	621	100.00%

Fuente: DANE

Recolección de Residuos Sólidos:

El Municipio de Palmas del Socorro cuenta con un convenio con SESPA para la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, en esta recolección y disposición final no se hace reciclaje.

Figura No. 10. Distribución del servicio de recolección de residuos sólidos por zonas.



Fuente. Base de Datos SISBEN



Según el SISBEN, se puede observar que para un total de 718 viviendas en el Municipio, el 28.27% de ellas posee el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos, para el caso del casco urbano de las 199 viviendas, 195 poseen el servicio de recolección el decir el 97.99% mientras que en la zona rural tan solo 8 viviendas de 519 se les presta el servicio lo que equivale a un poco mas 1.54%.

De lo anterior se deduce que en la zona rural el servicio de recolección de residuos sólidos prácticamente no existe y es necesario implementar su ampliación.

Telecomunicaciones

El teléfono es el servicio de menor cobertura, según la base de datos del SISBEN ninguna familia posee el servicio de telefonía fija en la Zona rural y solo una familia lo posee en la zona urbana. La señal de televisión y radio llega buenas condiciones su cercanía a centros importantes de la provincia como el Socorro y San Gil hacen que en todos los puntos del Municipio este presente la señal de los canales públicos.

Según el DANE (CENSO 2005) tan solo el 12.73% de la Población urbana tiene este servicio y en todo el municipio alcanza el 7.09%.

En las siguientes tablas se observa la cobertura de telefonía fija, según las estadísticas del SISBEN y del DANE (CENSO 2005):

Tabla No. 74. Cobertura de Telefonía

Categorías	Casco Urbano		Zona Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
SI	198	99.50%	0	0.00%	1	0.14%
NO	1	0.50%	519	100.00%	717	99.86%
Total	199	100.00%	519	100.00%	718	100.00%

Fuente: SISBEN

Tabla No. 75. Cobertura de Telefonía

Categorías	Casco Urbano		Zona Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
SI	21	12.73%	23	5.04%	44	7.09%
NO	144	87.27%	433	94.96%	577	92.91%
Total	165	100.00%	456	100.00%	621	100.00%

Fuente: DANE



Palmas, somos todos

INFRAESTRUCTURA VIAL

Palmas del Socorro la atraviesa una vía secundaria que comunica Socorro – Palmas del Socorro – Guapota, esta vía se encuentra pavimentada y en regular estado en el tramo Socorro – Palmas del Socorro en un tramo de siete kilómetros en el área de influencia del Municipio; la vía Palmas del Socorro – Guapota se encuentra destapada y en buen estado.

Las vías carretables de comunicación entre el casco urbano de la cabecera y el resto del área municipal son bien consolidadas y de mucho tránsito. La red vial veredal tiene una extensión total de 40,9 Km aproximadamente, de los cuales 7 Km. son vías pavimentadas, 30 sin pavimento y 3,9 de caminos transitables. La comunicación entre los diferentes sectores se realiza casi siempre a través de medios terrestres. Las Vías interveredales se encuentran en regular estado y son destapadas (Excepto algunos tramos con huellas).

Las vías interveredales están en regular estado, puesto que son vías que carecen de pavimento, requiriendo mantenimiento con mayor frecuencia.

Es importante seguir con la continuidad de obras de larga vida como huellas, muros, alcantarillas y otros.

Como caso específico se requiere el mantenimiento y pavimentación en diferentes sectores del municipio, faltan obras de estabilidad que disminuyan los costos anuales de mantenimiento tales como manejo de aguas y transporte pesado, casos fortuitos del clima y demás variables que predominan en la buena estructura vial.

Para ello se debe iniciar obras como: Muros de contención y obras de arte en la vía Laja de Sapos – Macanillo con la construcción de huellas, mantenimiento de la vía Palmas – Guapota, mantenimiento vía Macanillo – Pavas Alto, y realizar un mantenimiento preventivo y macaneo en las diferentes vías interveredales del municipio.

La eficiencia en la infraestructura vial se vislumbra como una herramienta importante para la proyección turística del municipio de Palmas del Socorro.



Palmas, somos todos

En cuanto a la infraestructura vial se observa la necesidad de realizar apertura de nuevas vías en canales y pozo azul y realizar mejoramiento a los caminos de herradura

Transporte

El transporte de pasajeros entre Palmas del Socorro y otros municipios (Socorro, Guapota) lo realiza la empresa Cootrasaravita en vehículos tipo Camperos (12 Pasajeros) con recorridos cada media hora, El transporte de carga es realizado principalmente en camiones de diez a quince toneladas con una frecuencia irregular con poca frecuencia en el día.

Socorro gracias a su cercanía ofrece gran parte del soporte en el caso de transporte, tanto de pasajeros como de carga.



1.7. SITUACIÓN POLÍTICA Y DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.

1.7.1 ACTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

GABINETE MUNICIPAL

SANDRA PATRICIA JIMENEZ MORA
Alcaldesa Municipal

RUTH CAROLINA ROMERO SOLANO
Personero Municipal

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

SILVIA LUZ PINTO BARRERA
Secretaria General y de Gobierno

JUMMY VELASQUEZ RAMIREZ
Tesorera General

ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Obras

ROSALBA MOLINA VANEGAS
Secretaria de Salud

MARIA SENETH GALEANO ACEVEDO
Comisario de Familia.

HONORABLES CONCEJALES

ABRAHAM GÓMEZ RIVERA
OSCAR FERNANDO CASTRO SILVA
OLMAN NARANJO SUAREZ
GUSTAVO HERNÁN MORENO CRUZ
HENRY NIÑO MARTINEZ
ROBINSÓN PAULINO MILLÁN SANTOS
HERIBERTO GONZÁLEZ GARNICA



Palmas, somos todos

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

DENNIS ARIEL GONZALEZ MARTINEZ
EXPEDITO PICO RODRIGUEZ
MARCO JULIO RODRIGUEZ
SALOMON DIAZ RANGEL
PASTORA PRIETO
ALVARO SARMIENTO SANTANDER
WILSON MONZALVE AGUDELO
LUIS HERNANDO ROJAS
HORTENCIA OLIVEROS AYALA
TEOBALDO VARGAS PARRA
MARIA RAMOS BARRERA DE PINTO

SECTOR ECOLÓGICO
SECTOR COMUNITARIO
SECTOR ECONÓMICO
SECTOR COMUNITARIO
SECTOR SOCIAL
SECTOR CULTURAL
SECTOR DEPORTIVO
SECTOR COMUNITARIO
SECTOR EDUCATIVO
ADULTO MAYOR
GENERO

1.7.2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

El municipio cuenta con una estructura conformada por el Concejo, la Personería quienes son los órganos de control y la Alcaldía Municipal que es el órgano central de la Administración, la cual funciona con cuatro despachos, Alcaldía, la Secretaría General y de Gobierno (quien ejerce las funciones de control interno disciplinario y cuenta con cuatro empleados: Comisario de Familia, Auxiliar en Servicios Generales), la Tesorería (cuenta con un auxiliar Administrativo) y la Secretaría de Planeación y Obras (cuenta con un fontanero).

1.7.3 PERSONERÍA.

El punto central de la defensa ciudadana se encuentra en la Personería municipal, quien ejerce las funciones del ministerio público que le confiere la Constitución Política y la Ley, así como los que reciba por delegación de la Procuraduría General de la Nación. Para el periodo 2012 – 2015 fue elegida como personera la doctora: **RUTH CAROLINA ROMERO SOLANO**.

1.7.4 CONCEJO.

El honorable Concejo Municipal esta integrado por siete concejales elegidos popularmente y un secretario, el cual es nombrado por el periodo de un año y esta a cargo de **HERNANDO VANEGAS**.



1.7.5 RESULTADOS ELECTORALES PARA ALCALDÍA

Para el periodo 2012 – 2015 los resultados electorales fueron para Concejo y Alcaldía fueron:

ALCALDÍA

- SANDRA PATRICIA JIMENEZ MORA 906 VOTOS

CONCEJO

- ABRAHAM GÓMEZ RIVERA 154 VOTOS
- HERIBERTO GONZÁLEZ GARNICA 130 VOTOS
- ROBINSÓN PAULINO MILLÁN SANTOS 120 VOTOS
- HENRY NIÑO MARTINEZ 69 VOTOS
- GUSTAVO HERNÁN MORENO CRUZ 64 VOTOS
- OSCAR FERNANDO CASTRO SILVA 89 VOTOS
- OLMAN NARANJO SUAREZ 93 VOTOS

1.7.6 REGISTRADURÍA MUNICIPAL

El Municipio de Palmas del Socorro cuenta con las oficinas de la Registraduría Municipal y esta a cargo de la Doctora **MARIA LUISA GÓMEZ MEJIA**

1.7.7. RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO

La administración municipal posee propiedades representadas en bienes muebles, inmuebles y maquinaria, de los cuales se encuentra su relación en la Tesorería Municipal.

1.7.8. PARTICIPACIÓN POLÍTICA O ADMINISTRATIVA

Dando cumplimiento a la Ley 134 de 1994 por la cual se dictan las normas sobre mecanismos de participación ciudadana, el Municipio de Palmas del Socorro ha programado socializaciones para la discusión de las diferentes problemáticas que atañen a la comunidad directamente.



Palmas, somos todos

1.7.9. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

En el municipio de Palmas del Socorro sobresalen organizaciones sociales, como grupos juveniles, juntas de acción comunal, madres comunitarias, asociación de mujeres campesinas, veedurías.

1.7.10. LA PRESENCIA INSTITUCIONAL.

El municipio cuenta con presencia institucional proveniente de: Comité Departamental de Cafeteros, Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, Servicio de Pastoral Social –Sepas, Registraduría Nacional, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Iglesia Católica.

1.8. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA.

1.8.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPAL

De acuerdo a las evaluaciones de resultados hechas por el Departamento de Planeación Nacional para el periodo 2.010, el Municipio de Palmas del Socorro no cuenta con deuda, en relación con el desempeño fiscal Palmas se encuentra en la posición 48, mejorando su posición respecto a la de hace cuatro años, sin embargo aun se encuentra muy por debajo de municipios como Socorro que se encuentra en la posición No. 6, San Gil que se encuentra en la posición No. 5, Pinchote en la posición 25, Guapota en el Puesto 32, Confines en el puesto 28 y Simacota en el puesto 37, superando a Guapota y chima en las posiciones 68 y 56 respectivamente, en otros aspectos el porcentaje de Ingresos corrientes destinados a funcionamiento asciende a 58,61 Inferior al promedio departamental, en cuanto al porcentaje de Ingresos que corresponden a trasferencias se encontró en un 70,06% este valor es ligeramente superior al promedio Departamental que se encuentra en 58.96%, el porcentaje de Ingresos que corresponden a recursos propios es del 41.62% valor muy por debajo del promedio Departamental que se encuentra en un 95.83% lo que sugiere que es necesario una campaña de incentivo al pago del impuesto predial y otros rentas municipales, el Municipio de Palmas del Socorro durante la vigencia 2010 dejo reflejado un porcentaje del gasto total destinado a Inversión del 79.87, que es inferior al 80% y que se encuentra inferior al promedio departamental del 80.89%, en cuanto a capacidad del ahorro el Municipio se encuentra en las 31,79% el cual se encuentra por debajo del promedio departamental. En resumen el Municipio aunque el municipio mejoró en los últimos cuatro años presenta muchas falencias en la parte fiscal encontrándose a nivel nacional en la posición 590 mejorando la posición 700 logrado en el año 2006, sin embargo se encuentra por debajo de los promedios departamentales especialmente por los siguientes puntos:

- Falta de recaudo del impuesto predial y recursos Propios



- Grandes gastos de funcionamiento en comparación con los recaudos realizados.
- Bajas inversiones con recursos de libre destinación.

Para el 2.011, aplicando los indicadores financieros que utiliza el DNP, de acuerdo a los resultados del balance, se tiene en (Miles \$):

A. Capacidad de Autofinanciamiento del Funcionamiento. A través de este indicador se mide la capacidad que tuvo el Municipio para cubrir sus gastos de funcionamiento con los ingresos de libre destinación teniendo en cuenta los límites señalados por la ley 617 de 2.000.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Gastos de funcionamiento}}{\text{Ingresos corrientes de libre destinación}} \times 100\%$$

Por definición del indicador los gastos de funcionamiento se asumen como la sumatoria de gastos de administración y generales de acuerdo al balance. Por ingresos corrientes de libre destinación, se contabilizan el 28% (máximo) de propósito general más los ingresos fiscales.

$$\text{Capacidad autofinanciación 2.011} = \frac{384.736}{489.153} \times 100\% = \mathbf{78.65\%}$$

El resultado señala que el municipio en el 2.011 en funcionamiento gastaba el 78.65% del total de ingresos corrientes de libre destinación.

B. Respaldo de la deuda. Con este indicador se mide la capacidad del Municipio para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe, permitiendo determinar si la deuda total supera o no la capacidad de pago y si compromete su liquidez en el pago de otros gastos.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Saldo de deuda total}}{\text{Ingresos totales}} \times 100\%$$

$$\text{Respaldo deuda 2.011} = \frac{0}{4'953.667} \times 100\% = \mathbf{0\%}$$

De acuerdo al resultado, el respaldo de la deuda es del 100 %, lo que señala que no existen compromisos el con respecto a los ingresos totales lo cual indica que el Municipio tiene prácticamente el 100% de sus ingresos para respaldar operaciones de crédito.



C. Dependencia de las transferencias. Mide si las transferencias nacionales recibidas por el Municipio son o no fundamentales para financiar el desarrollo local.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Transferencias recibidas del SGP}}{\text{Ingresos totales}} \times 100\%$$

$$\text{Dependencia de Transferencias 2.011} = \frac{1.887.636}{4.953.667} \times 100\% = \mathbf{38.11\%}$$

La dependencia de las transferencias para el 2.011 es inferior al de los años anteriores.

D. Importancia de los recursos propios. Mide el esfuerzo fiscal que hace el Municipio para financiar el desarrollo con recursos propios, es decir la capacidad de garantizar recursos complementarios a las transferencias.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100\%$$

$$\text{Importancia de los recursos Propios 2.011.} = \frac{409.433}{4.953.667} \times 100\% = \mathbf{8.27\%}$$

Los ingresos propios del municipio son fundamentalmente los tributarios y representan solo el 8.27% del total de ingresos, lo cual señala que la dependencia es alta por los recursos de transferencias del sistema general de participaciones pero que es superior a la presentada en años anteriores.

E. Magnitud de la inversión. Relaciona la inversión que el Municipio realiza en capital físico e inversión social, con respecto a los gastos totales.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Inversión total}}{\text{Gastos totales}} \times 100\%$$

$$\text{Magnitud de la inversión 2.011} = \frac{4.568.931}{4.953.667} \times 100\% = \mathbf{92.23\%}$$



En relación con el año 2010 el municipio presenta ha mejorado en este indicador.

De acuerdo a la determinación de estos indicadores, para el año 2.011 el desempeño fiscal comparado con los años anteriores, señala que con relación al 2.010 y otros en general se observa una mejoría. Para efectos prácticos de análisis los resultados muestran el comportamiento general de la gestión Municipal, siendo probable que se mejore la posición en el ranking de desempeño establecido.

La evaluación presentada permite mostrar el desempeño fiscal, el cual mejoró ostensiblemente año a año y se espera que producto del plan de inversiones para el 2.012 se logre un mayor desempeño, lo cual permite mostrar un buen balance con suficientes recursos para sostener el funcionamiento cumpliendo los límites establecidos en la ley 617 de 2.000, con un alto nivel de inversión y mejorando año tras año el desempeño fiscal como se ha venido observando.

1.8.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos tributarios del Municipio se componen fundamentalmente de los recursos que generan los impuestos directos, específicamente el impuesto predial que representa hasta el 83% de estos ingresos.

Es de señalar que el ingreso más importante presenta un comportamiento que indica una conducta año tras año durante el año 2008 los recaudos por este concepto alcanzan 118 millones, para el año 2009 alcanzó 134 millones, para el año 2010 bajó a 120 millones, para en el año 2011 llegó a 135 millones superando nuevamente los ingresos por este concepto en los últimos años, una vez analizados estos datos se proyecta un recaudo de 137 millones para el año 2012, y para los años 2013, 2014 y 2015 se proyecta un recaudo de 139, 141 y 143 millones de pesos respectivamente. Así mismo en las otras rentas se proyecta un comportamiento similar pero notándose una ligera disminución en las transferencias y adicionalmente un leve aumento, por el supuesto aumento de la población, aunque según el último Censo del DANE la proyección tiende a disminuir.

En las siguientes tablas se muestra los ingresos de los años 2008 y 2012, tomado de las ejecuciones.

Tabla No. 76 Presupuesto de Ingresos 2008 - 2012

CONCEPTOS / AÑO	BALANCE FINANCIERO EJECUTADO (Millones de Pesos)			
	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	2,354.32	2,138.32	3,652.35	4,953.67
INGRESOS CORRIENTES	2,307.53	2,105.34	2,428.79	2,360.89
TRIBUTARIOS	178.39	163.89	285.23	409.43
Impuesto Predial Unificado	118.36	134.45	129.57	122.74



Palmas, somos todos

Impuesto de Industria y comercio	10.42	15.81	18.13	25.40
Otros Ingresos tributarios	49.61	13.63	137.53	261.29
NO TRIBUTARIOS	30.14	35.24	41.28	63.82
Ingresos de la propiedad	8.66	7.52	9.83	17.76
Otros no tributarios	21.48	27.73	31.45	46.06
Transferencias	1,651.55	1,920.73	2,096.44	1,887.64
Transferencias corrientes	420.39	425.61	514.11	478.77
Del nivel nacional	1,231.16	1,495.12	1,582.33	1,408.87
SGP Educación	41.28	45.13	51.00	62.43
SGP Salud	284.18	371.59	317.92	356.13
SGP Propósito General	729.41	828.99	742.45	658.71
Otras	176.29	249.42	470.96	331.60
Del nivel departamental			5.83	5.61

De acuerdo con la información contenida en el cuadro para el 2011, el volumen de las transferencias de la nación respecto del presupuesto total del municipio es del 38.81%, lo cual es un indicador muy bueno de gestión de recursos, aunque este aspecto en años anteriores fue superior a 80, se espera que en los años siguientes se mantenga por debajo del 50%.

De la misma información inferimos que el porcentaje de gastos en funcionamiento básicos del municipio, que es del 7.77% (384 millones de gastos de funcionamiento contra 4.953 millones de presupuesto total).

En la siguiente tabla se observa como en general la dependencia de las transferencias año tras año disminuye, similar al porcentaje de funcionamiento respecto al total del presupuesto.

Tabla No. 77 Indicadores de las finanzas.

	2008	2009	2010	2011
Dependencia de las transferencias	70.15%	89.82%	57.40%	38.11%
Porcentaje Gastos de funcionamiento	12.4%	16.4%	10.3%	7.77%

En el análisis de la situación presupuestal del municipio preocupa el bajo recaudo del impuesto predial unificado, que es la principal fuente de ingreso propio.

Se observa sin embargo los ingresos por impuesto predial se han venido incrementando año tras año, así mismo se observa un incremento importante en los recursos de gestión.



1.9. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

1.9.1. DERECHO A LA EDUCACIÓN

La educación cada vez más ocupa un lugar de importancia en la vida de los individuos y de las sociedades. Es pues, el instrumento más importante para construir el conocimiento, lograr una justicia social que propicie un desarrollo y crecimiento continuo y sostenible de las personas y de la sociedad y buscar siempre la proyección hacia el futuro. Por esta razón, se debe buscar una educación con calidad, que responda a las necesidades de las personas, los grupos sociales y los productores, permitiendo el desarrollo económico y incorporando los conocimientos, valores y competencias para el desempeño y la convivencia.

Debido a su gran importancia, las administraciones municipales tienen la obligación de asumir un serio compromiso con la comunidad, especialmente con los niños y jóvenes, ofreciéndoles una educación que posibilite su desarrollo humano a partir de una buena cobertura, eficiencia, equidad y calidad. La cobertura debe centrarse en el incremento de la matrícula del nivel preescolar y también universalizar la educación básica y media, con el propósito de convertirla en el camino seguro que conduzca hacia la educación superior o hacia el mundo del trabajo y dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo del milenio. Para ello, debe estar precedida de unos métodos eficientes y una adecuada organización tanto administrativa como física, para la prestación del servicio educativo.

Adicionalmente, este objetivo lleva implícita la necesidad de precisar los lineamientos y estándares curriculares, considerando a los alumnos como centro del proceso educativo y fomentando la participación de la comunidad que lo compone. Además, debe darse la cualificación y formación de los docentes para lograr mayor innovación y desarrollo de la investigación, para la consolidación del sistema de evaluación de la educación y fortalecimiento de la institución escolar, con el fin de contribuir a la reducción del analfabetismo, favoreciendo y privilegiando a los sectores de la población más pobres y vulnerables.

A pesar de que constitucionalmente se encuentra establecido que todo colombiano tienen derecho a la educación obligatoria hasta el noveno grado de educación básica, este precepto fundamental viene siendo vulnerado a un importante sector de la población que al ser excluido por el sistema educativo, pierde la posibilidad de acceso a otros derechos y del disfrute de unas condiciones de vida más dignas.

Tabla No. 78. Nivel Educativo por Zona.

NIVEL DE EDUCATIVO	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Ninguno	115	318	433	18.00%



Palmas, somos todos

Primaria	263	1022	1285	53.41%
Secundaria	193	412	605	25.15%
Técnica o Tecnológica	11	10	21	0.87%
Universidad	26	36	62	2.58%
Postgrado	0	0	0	0.00%
Total	608	1798	2406	100.00%

Fuente: SISBEN

En cuanto a primaria se logro establecer a través de la base de datos del SISBEN que el 18.00% de la población municipal no ha realizado ningún grado educativo valor inferior al de hace cuatro años que superaba el 25%.

En relación al ingreso a primaria se encontró que en palmas del Socorro de la población total el 53.41% ha iniciado algún grado.

De las estadísticas anteriores se concluye que a pesar de ser Palmas del Socorro un Municipio en su mayoría rural, la población posee un nivel educativo muy cercano al promedio Nacional.

A escala local, la educación que se viene dando en este Municipio es la enseñanza tradicional: el maestro es relator, el alumno es el receptor; a los maestros les hace falta prepararse en nuevas técnicas de enseñanza - aprendizaje, a través de cursos de capacitación y seminarios para generar procesos de cambio. Además muestra otros problemas como son: los insuficientes e inadecuados materiales e infraestructura.

Es importante resaltar, que existe un gran porcentaje de personas que reciben sus estudios fuera del Municipio y un alto numero de personas que no recibe sus estudios completos debido especialmente a que los niños y adolescentes son sometidos a trabajos en el campo para colaborar en el sustento de la familia en razón a que existen deficiencias económicas que limitan la vinculación a algún establecimiento educativo. Así mismo la lejanía de los centros educativos ha originado que algunos estudiantes emigren a otros municipios o a la capital de provincia a terminar el ciclo educativo.

En relación con la eficiencia educativa, el personal que ejerce esta tarea la mayoría de las veces se encuentra en grandes dificultades, pero ha logrado sacar adelante su trabajo pese a la carencia de material didáctico y planta física, desinterés de la comunidad y escasos recursos económicos.

En relación con la infraestructura física y dotación de los planteles, los dos establecimientos localizados en el casco urbano (El Colegio La Inmaculada y la Escuela Anexa al mismo) cuentan con aulas adecuadas, bibliotecas, pupitres, elementos para uso pedagógico como computadores, fotocopiadoras, proyectores, entre otros. Además, poseen los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, y en sus instalaciones se encuentran sanitarios, y lavamanos. Sin



Palmas, somos todos

embargo, el Colegio La Inmaculada no posee un área adecuada para la recreación y el deporte, y aunque cuenta con el espacio para ello, carece de recursos para la ejecución de la obra.

Dentro de las escuelas rurales, las localizadas en Aguabuena, Barrohondo, Canales, Guayabal, el Prado y Pozo Azul, cuentan con los servicios de energía eléctrica y acueducto, aulas, bibliotecas, algunos elementos para uso pedagógico (televisor, VHS, grabadora, etc.), sanitarios conectados a un pozo séptico y espacios recreativos, en su mayoría, canchas múltiples y polideportivos; sin embargo, tienen problemas por falta de seguridad. Por otra parte, se encuentra la escuela de Pavas, que presentan una situación precaria, pues funciona en un espacio inadecuado, no cuenta con ningún tipo de servicios públicos ni materiales educativos, y los elementos de dotación están en muy mal estado.

1.9.2. DERECHO A LA SALUD

En cuanto a la planta física, el Centro de Salud está dotado de consultorios, equipos médicos y odontológicos, así como mobiliario e infraestructura física adecuada y algunos en regular estado. El Centro de Salud ya posee una ambulancia con servicio exclusivo para los pacientes de Palmas del Socorro pero administrada por el Hospital del municipio de Socorro, esta ambulancia esta para aquellos pacientes que ingresan por urgencias o requieren servicios de mayor complejidad que los ofrecidos por la institución.

A pesar que el servicio de salud ha mejorado notablemente a comparación de otros años, la calidad del mismo no es excelente, por lo cual es necesario propiciar o promover el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud en el primer nivel de atención mediante una IPS bien dotada de implementos, drogas y personal capacitado que cumpla eficientemente con sus funciones.

Se presenta el continuo malestar por parte de los miembros de la comunidad de todas las veredas por el mal servicio de las EPS, ya que en la vereda la chapa se hace necesaria la prestación del servicio de medicina por parte de un profesional en la materia ya que siempre se deben desplazar por cualquier motivo a la cabecera municipal o en otros casos al Municipio vecino de Socorro, entretanto en todas las veredas existen quejas por la no consecución de medicamentos. Así mismo se hace la solicitud de poder periódicamente hacer campañas en los dispensarios y mejorar el servicio de odontología tanto en calidad como en horario.

El servicio de salud en el Municipio es prestado por un puesto de Salud, dependencia del E.S.E. Manuela Beltrán Socorro, por lo cual sus actividades administrativas y financieras son reguladas por esa institución. Este puesto de salud presta servicios de primer nivel de atención, conforme los convenios establecidos con la ESE Manuela Beltrán; y siguiendo lineamientos de la resolución 412 se realizan programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (crecimiento y



desarrollo, vacunación, planificación familiar, control prenatal, embarazo, control riesgo cardiovascular, cáncer de cerviz y educación); y vigilancia en salud pública.

El recurso humano con que cuenta el puesto de Salud se constituye así

Además del puesto de Salud localizado en el casco urbano, existen seis (6) dispensarios rurales que normalmente se componen de una camilla para la atención ambulatoria de pacientes y dotación para primeros auxilios, dichos dispensarios están ubicados en las veredas: Guayabal (falta dotación) La Chapa (el cual esta compartido como salón de Kinder dentro de la Escuela) y Aguabuena; y en los sectores de Pavas, Barrohondo y Canales (el dispensario hace parte de la Escuela sin dotación) , lo cuales se encuentran en buen estado y cuentan con servicios públicos (agua no potable y alcantarillado con conexión a pozos sépticos).

1.9.3. CULTURA

La identidad del municipio así como su tipología colonial hacen parte importante de la cultura, así mismo se cuenta con la casa de la cultura la cual no esta dotada y debe trasladarse y adecuarse para cumplir las características y funciones.

Este renglón es muy importante por el desarrollo del Turismo en la región, es prioritario reactivar el Consejo Municipal de Cultura que apoye en el desarrollo del sector cultural enfocado al fortalecimiento del sector turístico

Dada la visión de dar mayor importancia al desarrollo turístico del Municipio, se requiere construir y / o crear la nueva cultura de atención a los visitantes, para que ellos mismos promuevan el retorno turístico de la población de la provincia, del departamento y de otras partes del país a este Municipio. Así mismo, es necesario la promoción de los grupos de danzas, nombrar docentes de teatro y danzas, fomentar en la zona rural la conformación de grupos musicales, establecer fecha especiales para fomentar eventos artísticos y culturales entre otras actividades.

1.9.4. DERECHO A RECREACIÓN Y DEPORTE

El municipio de Palmas del Socorro, en el sector urbano cuenta con un polideportivo que ofrece los servicios de cancha múltiple para jugar microfútbol, baloncesto y voleibol, gimnasia al aire libre y juegos recreativos para niños; polideportivo que se encuentra buen estado y que actualmente tiene cubierta y graderías para el desarrollo de eventos. En el área rural, Palmas del Socorro, cuenta con polideportivos en las veredas así:

- (1) en la vereda Guayabal en buen estado



- (1) en la vereda Ensellada, en el sector de Barrohondo en buen estado
- (1) en la vereda Barro Negro, en el sector Canales en estado regular.
- (3) en la vereda Aguabuena en los sectores Pavas, Aguabuena en buen estado (actualmente tiene cubierta) y en Pozo Azul en buen estado.

Actualmente se adelanta la construcción del Polideportivo de La Ensellada

Tabla No. 79. Descripción del estado de los escenarios deportivos.

COMPONENTE	INFRAESTRUCTURA	ESTADO
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Cancha Múltiple	Bueno, se encuentra cubierto o cerrado parcialmente
POLIDEPORTIVOS VEREDALES	Canchas Múltiples en la Vereda Guayabal, el Sector Barrohondo, BarroNegro - sector Canales, Vereda Agua buena – sectores Pavas Alto y Pavas Bajo (Se encuentra con cubierta), Pozo Azul, La chapa (Se encuentra con cerramiento).	Bueno

Fuente: Elaboración propia del Equipo Plan de desarrollo

1.9.5. TURISMO

El turismo se encuentra dentro de las fuentes de ingreso de la población y actualmente esta llamado a ser parte importante de los ingresos de la población Palmeña

Entre los principales sitios de interés turístico del Municipio se relaciona los siguientes:

- Templo de la Inmaculada Concepción
- El puente Las Panelas.
- El Parque Principal del Municipio
- La piscina la Honda
- Capilla Macanillo
- El Castillo
- Ocio y Cultura
- Otros.



Con la creación de la Casa de la Cultura “Aura Arcila de Obregón” se da el primer paso en la búsqueda de un desarrollo integral del Municipio, articulando la cultura, el turismo y la recreación al desarrollo social de sus habitantes. Sin embargo las últimas administraciones han enfocado el municipio hacia el sector turístico logrando grandes avances y apoyo comunitario en este aspecto.

En relación a los sitios ecorecreativos y que es necesarios repotenciarlos y promocionarlos se encuentran:

- Pozos La Azufrada: Localizado en la Vereda la Ensellada Sector Barrohondo en la finca Sabaneta del Señor Josué Vallejo, posee acceso vehicular por vía carretable se caracteriza por sus aguas minerales ricas en azufre, a cuyo alrededor se encuentra fauna y flora de arroyo.
- La Canalera: Se localiza en el Sector Canales, este sitio se caracteriza por poseer unos toboganes naturales sobre la quebrada piletas y se encuentra en medio de la naturaleza típica de esta región.
- Las Cuevas: Se localizan tres cuevas en la vereda de Agua Buena la primera es la del Indio en predios del señor Jaime Amaya, la segunda en la finca del Sr. Eutimio Guzmán y la tercera en predio de Don Luis Aguillon. Dichas cuevas se constituyen de calizas formando estalattas, Según la narración tradicional se cuenta que estas cuevas eran conductos de escape de los indígenas en épocas antiguas. Sin embargo no se han explorado lo suficiente, por lo tanto son de gran interés para la espeología Colombiana.
- El Castillo: Se localiza en la vereda de Chapa en la finca de Sr. Alonso Rúgeles. El sitio tiene un castillo pictórico, cables-teleférico y posee una vista-mirador sobre la región. Se puede presentar como un potencial turístico, pero es una propiedad actualmente de uso privado.
- Trapiches: Aunque están relacionados eminentemente con la actividad económica rural, pero potencialmente estas infraestructuras pueden permitir opciones alternativas a los visitantes, en donde se permita aportar a los paseos turísticos conocimientos primarios sobre actividades productivas en este caso la elaboración de panela.

Las limitantes encontradas para el desarrollo del Sector Turístico en Palmas del Socorro son:

- Inexistencia de infraestructura turística dotada de un eficiente sistema de planeación, información, logística, sin embargo en la administración anterior se dieron algunos pasos importantes. Actualmente se cuenta con la piscina la Honda en excelentes condiciones.
- No se ha explotado las fortalezas culturales, ecológicas, arquitectónicas, ni el folclor de la región.
- No existe un ente encargado de promover el turismo.



- No se programan eventos que sirvan de vitrina o factor motivante para incentivar el auge del turismo al municipio. Actualmente se adelantan caminatas ecológicas a los sitios turísticos de la región.
- No existe un proyecto destinado a cuidar y conservar los sitios naturales y culturales como la iglesia, los caminos de piedra, los pozos azufrados, la cuevas, toboganes naturales, es decir, la infraestructura turística del municipio.

1.9.6. MATADERO MUNICIPAL

El matadero no reúne los requisitos sanitarios y ambientales, sin embargo es necesario hacerle ajustes para mantener su funcionamiento de acuerdo a las soluciones ofrecidas por la autoridad ambiental de conformidad al bajo numero de sacrificios realizados a la semana.

La solución a este problema es la conformación de un matadero regional.

Entre los problemas mas graves que presenta el matadero municipal se cuenta:

- No existe un estercolero adecuado (ajustado a la norma).
- No existe tanque séptico ni sistema de tratamiento de aguas usadas (ajustado a la norma).
- No existe un área especial para el manejo de vísceras, pieles y demás subproductos. (ajustado a la norma).

El Matadero se encuentra en la manzana 27 (entre calles 4 y 5 y carreras 5 y 6) rodeado de viviendas en un predio muy estrecho.

1.9.7. ESPACIO PUBLICO

El espacio público existente en el municipio incluye las áreas para reunión y desplazamiento de la población, entre ellos se cuentan el parque principal, la cancha de futbol y las calles.

En Colombia es necesario que cada habitante cuente con 15 m2 de espacio público, para ello se tiene en cuenta solo las áreas correspondientes al parque principal y a la cancha de futbol, las áreas de estas dos zonas son las siguientes:

Parque	3243.97 m2
Cancha de Futbol	864 m2
TOTAL	4.107,79 m2



La población según la base de datos del SISBEN es igual a 609 habitantes, con esta información se obtiene el área de espacio público por habitante, entonces obtenemos:

Espacio Público por habitante	4.107,79 m ² 609 habitantes
Espacio Público por habitantes	6.75 m ² / Habitante
Déficit	8.25 m ² /Habitante

Este déficit para Palmas del Socorro, municipio que es primordialmente rural, no representa una necesidad grande sin embargo este lejos de los estándares nacionales.

1.9.8. VIVIENDA

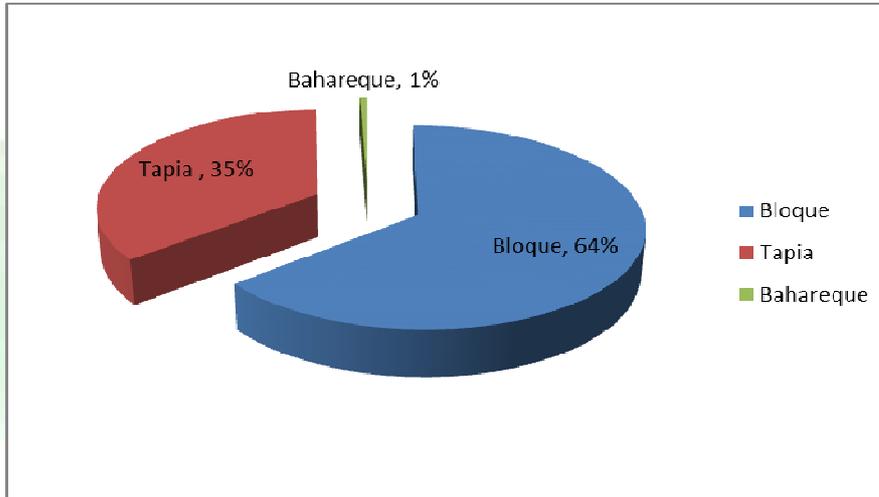
Palmas del Socorro es un Municipio dedicado a la agricultura especialmente, y muy poco a la industria y el comercio, por ende la vivienda es el principal uso del Suelo, según datos del Esquema de Ordenamiento territorial el 80% de los predios se dedican a la vivienda y el 20% es compartido con la actividad comercial e institucional.

Según los datos del SISBEN muchas viviendas presentan piso en tierra y paredes de materiales no resistentes. Según los datos del SISBEN se tienen en Palmas del Socorro 718 viviendas de las cuales 519 rurales y 199 urbanas, esto en porcentaje equivale a 72.28% rurales y 27.72% urbanas. Se observa que más del 70% de las viviendas son rurales.

En relación al tipo de material de las paredes según la base de datos del SISBEN el material que predomina es el bloque, tanto en la zona rural como en la urbana, en los siguientes cuadros se observa la distribución en la zona urbana y rural.

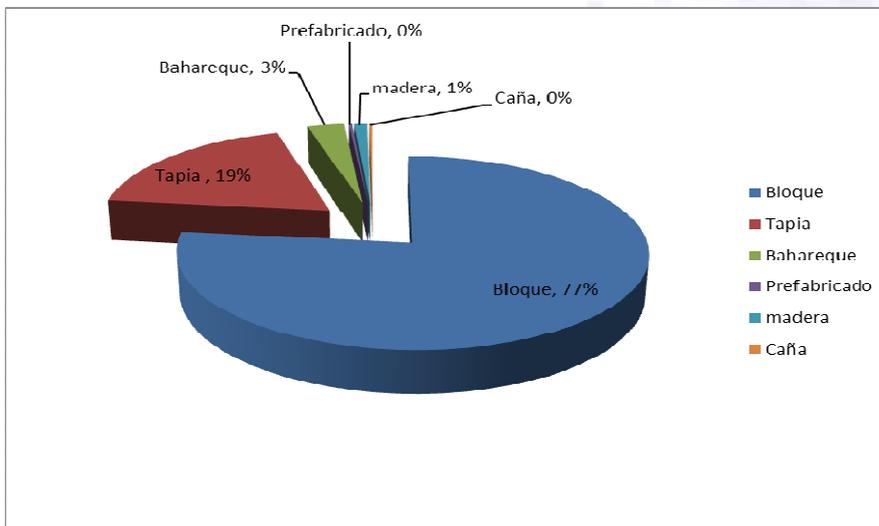


Figura 11. Composición de las paredes de las viviendas en la zona urbana



Fuente: SISBEN 2011

Figura 12. Composición de las paredes de las viviendas en la zona rural

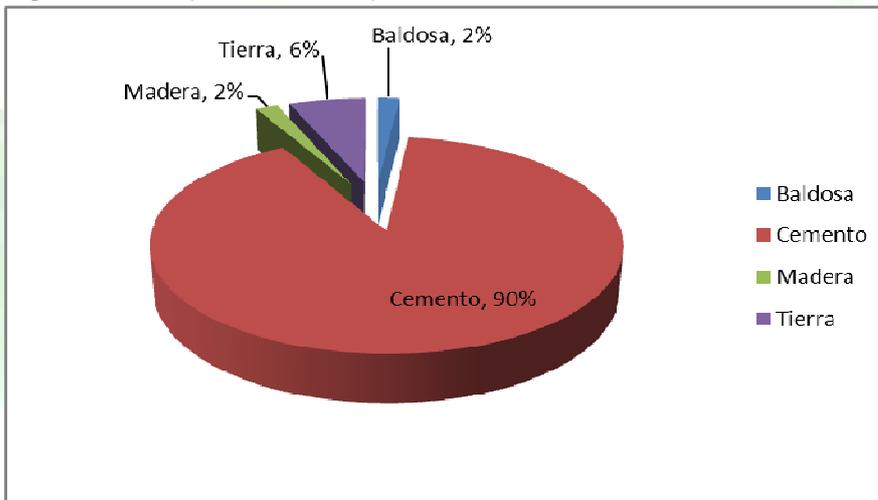


Fuente: SISBEN 2011

En cuanto al tipo de Material de los pisos según las bases de datos del SISBEN se encuentra que el material predominante es pisos en cemento, en las siguientes figuras se muestra la distribución porcentual del tipo de material predominante tanto en la zona urbana como en la zona rural.

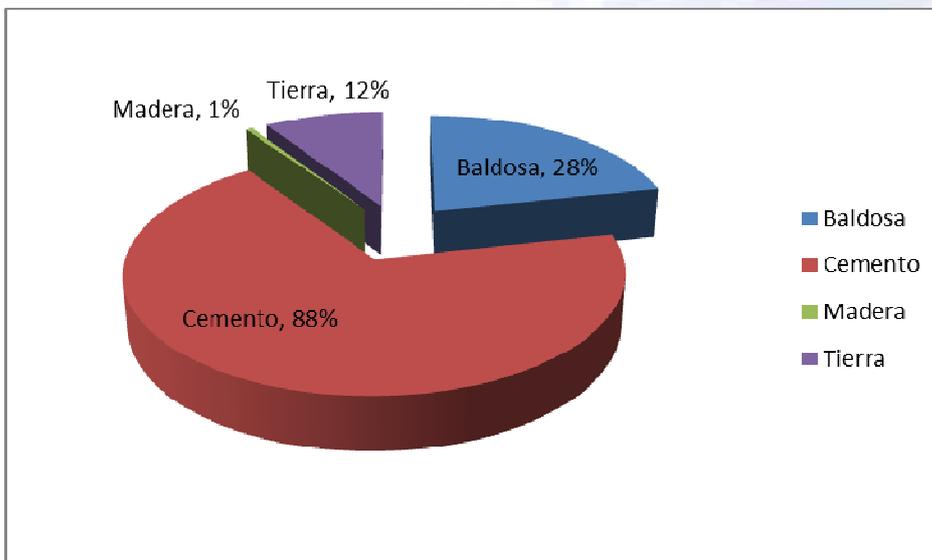


Figura 13. Composición de los pisos de las viviendas en la zona urbana



Fuente: SISBEN 2011

Figura 14. Composición de los pisos de las viviendas en la zona rural



Fuente: SISBEN 2011



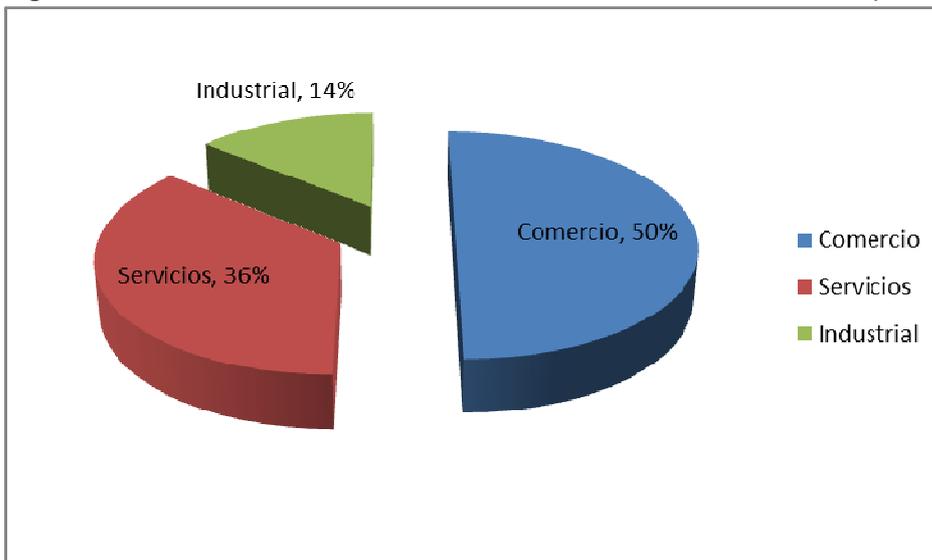
1.10. DESARROLLO ECONÓMICO.

La actividad industrial del Municipio de Palmas del Socorro, está basada en el procesamiento de la caña panelera, pan, dulce, ladrillos, Fabrica de artesanías en madera de río y Fabrica de Jabón de Tierra.

Palmas del Socorro es en su gran mayoría un municipio agricultor, teniendo como otros sectores económicos el turismo, el comercio y la agroindustria en un porcentaje muy bajo en especial lo relacionado con el nivel técnico, en el sector comercial hay ausencia de un eslabón con el sector productivo que esta sustentado principalmente en tiendas, ventas de comida típica y pequeños almacenes.

Según el Censo del DANE la zona urbana es mayormente comercial, seguido del sector servicios y del sector industrial.

Figura 15. Distribución sectores comerciales en el Caso Urbano del Municipio

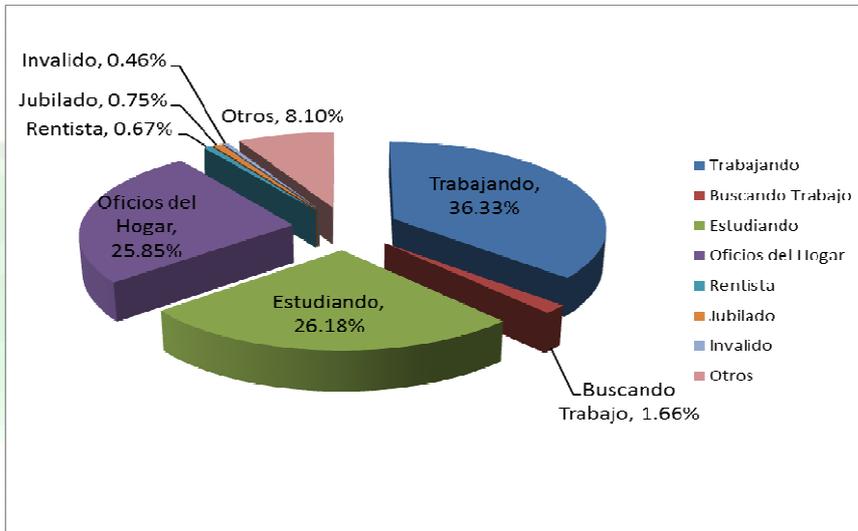


Fuente: Censo DANE

En cuanto al empleo en el municipio, según la base de datos del SISBEN en relación a la población total se encuentra que el 1.66% de la población se encuentra buscando trabajo, en la siguiente figura se muestra las actividades del total de la población.



Figura 17. Actividades desarrolladas por la población.



Fuente: base de datos del SISBEN

Se observa con respecto a la base de datos del SISBEN que la tasa de desempleo es muy baja, al parecer por que la mayor parte de las personas trabajan en labores del campo y las mujeres en edad actividad se dedican a labores del Hogar.

Agropecuario

La agricultura en el municipio es la mayor fuente de ingresos de la población se caracteriza por ser muy poco tecnificada, llegando incluso a aplicarse mayores dosificaciones de productos químicos.

Se presentan las siguientes falencias:

1. Falta de tecnificación.
2. No existe tecnología que aumente la productividad.
3. Existen muy pocas cadenas productivas bien conformadas.
4. Ausencia de mecanismos de asociación y alianza de productores.

Por ello es prioritario implementar programas de agricultura sostenible, que consiste en la aplicación de un paquete tecnológico que aumenta la productividad, conserva los recursos naturales y que las comunidades son capaces de aplicar, desarrollar proyectos productivos que incluyan todas las etapas desde la siembra hasta la comercialización y que contemple la posibilidad de solicitar créditos. Por lo tanto, para enfrentar el nuevo proceso de apertura por parte de la agroindustria requiere la realización programas de orden socioeconómico y tecnológico que permitan alcanzar un desarrollo con suficientes visos de sostenibilidad en esta área. Con relación



al sector pecuario, sobresale la producción de bovinos, que se ha desarrollado con gran dinamismo.

Industria

En Palmas del Socorro existen procesos agroindustriales especialmente con la panela y la yuca, así mismo como la fabricación en madera de río y pan dulce y otros similares. Además de lo anterior en Palmas del Socorro encontramos:

- En la vereda Guayabal, se ubica una fábrica artesanal dedicada a la elaboración de jabón de tierra, en donde trabaja toda la familia y la producción es netamente ecológica, pues no se observa adición de sustancias químicas. En la vereda Aguabuena.
- En el sector Pavas, se encuentra una pequeña fábrica de encurtidos.
- En la vereda la Chapa dos ladrilleras: Una a 200 m a la salida del casco urbano Vía Socorro actualmente cerrada y la otra sobre la vía principal a Bogotá esta última hace ladrillos para hornillas y tanques de una forma muy artesanal, utiliza combustible leña y carbón mineral los cuales compran en áreas aledañas, el horno tiene capacidad de 4000 ladrillos, hacen el “quemado” de ladrillos cada mes o dos meses, por cuanto la demanda es muy baja, esta actividad la llevan realizando hace 25 años, es de carácter familiar.

La agroindustria en el Municipio es manejada artesanalmente y se observa que no son muchas las alternativas de desarrollo industrial, por lo que es evidente, se debe promover un desarrollo de fomento industrial y agroindustrial, creación y ampliación de industrias como la del dulce y pan.

Comercio

En Palmas del Socorro el Comercio se encuentra ubicado en el Casco Urbano especialmente alrededor del parque y los productos que se comercializan tienen su origen principalmente en los mercados de Socorro y en las actividades agropecuarias del Municipio. La cercanía a Socorro y la escasa población no incentiva la creación de nuevos establecimientos.

En el Municipio existe poco desarrollo del comercio, se debe entonces, promocionar las actividades de comercialización en la localidad, o garantizar la presencia de personas o turistas que compren productos producidos en Palmas del Socorro, o garantizar los mecanismos de comercialización en el municipio.

Turismo

El sector turismo en el municipio de Palmas del Socorro, está llamado a convertirse en uno de los sectores líderes y jalonadores del progreso y bienestar social de sus habitantes, dadas las ventajas naturales y comparativas que posee.



1.11. SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO

A continuación se analiza cada uno de los sectores observando las necesidades en cada uno de ellos y con el propósito de mejorar la calidad de vida de los palmeños.

De lo anterior y a partir de la información obtenida y de la síntesis se formulará los propósitos programáticos y las acciones a desarrollar durante los cuatro años.

de los propósitos programáticos y de las acciones a desarrollar durante la vigencia del plan.

1.11.1. EL SECTOR SOCIAL

En relación al empleo: las oportunidades de conseguir trabajo en el municipio son escasas, sin embargo la tasa de desempleo es baja en comparación con el promedio Nacional. La dedicación laboral de las personas en las labores agropecuarias es hecha principalmente en sus propias parcelas, con producción de subsistencia, siendo los pocos excedentes que logran de la venta de los productos.

No existen asociaciones de comerciantes conformados para mejorar los ingresos por venta de productos.

Los sistemas productivos Municipales que reportan información estadística, en su gran mayoría son sistemas tradicionales a excepción del café que cuenta con un área relativamente pequeña que es tecnificada.

1.11.2. EL NIVEL DE INGRESOS FAMILIARES

Los ingresos por persona según a base de datos del SISBEN alcanza \$115.022,48 mensuales. Así mismo el 6.86% de la población obtiene ingresos superiores al salario mínimo y el 29.36% poseen ingresos superiores a la mitad del salario mínimo.

Estos indicadores tan bajos en cuanto ingresos puede tener varios factores entre los que se cuentan:

1. Las personas laboran pocos días a la semana.
2. Las personas pueden mentir al ofrecer información de sus ingresos a los encuestadores de la actualización de la base de datos del SISBEN para obtener un menor puntaje.



Así mismo se encuentra que de las 718 familias del Municipio 336 familias es decir el 46.80% tienen ingresos por persona del Núcleo familiar menor a 1 dólar por día, 205 familias es decir el 28.55 % tienen ingresos por persona del núcleo familiar inferiores a 2 dólares por día y superiores a 1 Dólar por día, y 177 familias que corresponden al restante 24.65% tienen ingresos por persona del núcleo familiar superior a 2 dólares.

1.11.3. LA VIVIENDA

En Palmas del Socorro la zona rural es la que presenta mayores necesidades en cuanto a vivienda, en general en la zona urbana y rural las viviendas presentan un estado regular.

Se observa que predominan las paredes en bloque y los pisos en cemento, así mismo las necesidades básicas insatisfechas según el DANE alcanzan 29.15% y de acuerdo a la base de datos del SISBEN estas alcanzan 22%.

Se observa la carencia de unidades sanitarias, cocinas y pozos sépticos.

En general la vivienda urbana y rural presenta un estado regular en cuanto a la composición de materiales de techo, paredes y pisos, predominando en techos la teja de barro y el zinc, la tapia pisada y el adobe en las paredes y los pisos en tabla y cemento.

En el sector rural se encontró que poco más de la mitad de las viviendas poseen el Servicio de Acueducto en la zona rural, mientras que en la zona urbana alcanza el 100% de cobertura. En cuanto al Alcantarillado tan solo el 97% cuenta con este servicio en la Zona Urbana y en la zona rural más del 80% de las viviendas cuenta con tratamiento de Aguas residuales.

En cuanto a la energía eléctrica, en el sector rural se encontró que el 91% de la población posee energía eléctrica el 9% restante aun usa sistemas rudimentarios como velas y combustibles fósiles.

De lo anterior se deduce que es importante el desarrollo de proyectos que garanticen la construcción de mejoramientos de vivienda que se enfoquen a disminuir el número de viviendas inadecuadas siempre y cuando las mismas cumplan con la normatividad sismo resistente, por otra parte es importante los subsidios para construcción de cocinas y algunas unidades sanitarias.

Para la disminución de los índices de ausencia de vivienda es importante la construcción de viviendas a través de subsidios que garanticen una vivienda digna con materiales adecuados y conforme a la normatividad sismoresistente garantizando una futura ampliación con el cumplimiento de las condiciones arquitectónicas y estructurales acordes con el municipio.

En el casco urbano es importante el mejoramiento de vivienda disminuyendo las necesidades reales basados en un estudio de las falencias y el tipo estructural conforme a la normatividad



vigente de lo contrario desarrollar proyectos que disminuyan estas necesidades pero garantizando su estabilidad y su construcción conforme los requisitos legales.

En resumen es importante hacer un análisis de las necesidades reales de la población, pero los mejoramientos deben ir enfocados no solo a disminuir estas necesidades sino a garantizar la estabilidad de la estructura y la protección de los recursos públicos.

1.11.4. LA EDUCACIÓN

En el sector Educativo se encuentra que la cantidad de alumnos por centro educativo en la mayoría de centros educativos es muy baja usualmente se cuenta con un profesor que en la modalidad de escuela nueva atiende los cinco cursos, teniendo que mezclar en las aulas, alumnos de diferentes grupos dado el escaso número de alumnos en cada grupo.

La deserción escolar en Palmas del Socorro es baja, debido a que existen muchos incentivos a la población en edad escolar. Se observa en el municipio que aun muchos jóvenes no terminan sus estudios secundarios, se cree que esto se debe a que tiene que iniciar su edad laboral desde muy temprano.

Es necesario por ende incentivar a los estudiantes a que terminen sus estudios, especialmente con la gratuidad de la educación, el transporte escolar y refrigerios escolares, y el buen ambiente escolar, en este orden de ideas el objetivo en este sector debe ser garantizar la universalidad de la educación primaria y la terminación de la secundaria a través de estrategias fortaleciendo el transporte escolar, los refrigerios y el mejoramiento de las instituciones educativas.

1.11.5. LA SALUD

La infraestructura de salud con que cuenta el Municipio es regular pero es necesario realizar mantenimiento de la infraestructura asegurándose del cumplimiento de los requisitos estructurales establecidos en la NSR 10 y arquitectónicos establecidos en la resolución Nacional 4213, es necesario así mismo mejorar el mobiliario. Por otra parte es necesario a través de gestión con el hospital Manuela Beltrán del Socorro mejorar la calidad de los servicios y el horario de atención, como estrategias para mejorar la calidad de vida y la atención en salud de la población, y la disminución de las necesidades odontológicas.

Dadas las condiciones de pobreza de las familias especialmente las del área rural, a pesar de estar cubierta casi en su totalidad la población se requiere una mayor cobertura y una mayor posibilidad de acceso al régimen subsidiado.



1.11.5.1. MORBILIDAD

La población que se encuentra los estratos 1 y 2 (nivel socioeconómico bajo) presenta mayores problemas de salud, esto pueden ser indicio que los bajos ingresos económicos no le permiten tener una calidad de vida favorable, lo que predispone a este grupo socioeconómico a ser el más vulnerable.

Las principales causas de morbilidad en el municipio se presentan a continuación:

Tabla No. 80. Principales causas de morbilidad.

RANKING	MORBILIDAD	CÓDIGO	No. de ORDEN POR GRUPOS DE EDAD AÑO 2007						TOTAL
			< 1	1-4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	> 50	
1	Otros síntomas, Signos y hallazgos anormales clínico y de laboratorio no clasificados en otra parte	270	10	37	40	70	35	30	222
2	Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y del múltiples regiones del cuerpo	281	4	14	30	50	25	40	163
3	Faringitis aguda y amigdalitis aguda	165	7	15	40	48	20	20	150
4	Otras Helmintiasis	053	8	15	18	42	22	15	120
5	Otras Infecciones Agudas de las vías respiratorias superiores	167	15	13	23	30	16	20	117
6	Infecciones de la piel y tejido Subcutáneo	198	8	15	20	29	18	25	115
7	Otras enfermedades infecciosas intestinales	006	12	20	20	25	17	18	112
8	Caries dental	180		11	21	25	17	28	102
9	Otras enfermedades del sistema respiratorio	179	8	12	17	16	22	20	95
10	Otros trastornos articulares	203		8	10	25	20	30	93
11	Otros trastornos de las vías Genitourinarias	233		2	9	50	14	10	85
12	Otitis media y otros trastornos del oído medio y de la mastoides	140	2	6	19	26	12	18	83
13	Gastritis y duodenitis	184	0	0	8	38	15	20	81
14	Hipertensión Esencial	145				25	20	35	80
15	trastornos del humor (Afectivos)	116	0	2	6	30	10	30	78
16	Otras enfermedades del Sistema Urinario	217	6	5	13	22	9	12	67
17	Conjuntivitis y otros trastornos de la conjuntiva	131		5	6	20	16	12	59
18	Otros trastornos endocrinos, nutricionales y metabólicos	111				18	15	19	52
19	Migraña y otros síntomas de Cefalea	125	0	0	5	15	12	16	48
20	Otras complicaciones del embarazo y del parto	242			3	25	15	0	43
21	Otras enfermedades virales	041	2	2	8	14	6	10	42
22	Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	226	0	0	3	10	6	10	29
23	Otras fiebres virales transmitidas por artrópodos y fiebre Hemorrágicas Virales	032	0	4	7	8	4	4	27
24	Fracturas de otros huesos de los miembros	274	0	1	5	10	2	5	23
25	Asma	176		4	6	7	3	3	23
26	Desnutrición	105	3	5	5	5	3	2	23
27	Anemia por deficiencia de hierro	97	2	4	4	5	2	2	19



Los programas en el sector salud y el mejoramiento de este servicio deben tener como estrategia la disminución de estos factores, estas estrategias deben establecer también en otros sectores, así como en los hábitos de alimentación saludable.

1.11.5.2. DESNUTRICIÓN

Según la Secretaria de Salud las estadísticas relacionadas con desnutrición son preocupantes.

Como es de esperarse la pobreza, la ausencia de buenos hábitos alimenticios son las principales causas de la desnutrición en la población infantil.

Para ello es importante seguir con los programas de apoyo alimenticio apoyados con programas en la prevención de las enfermedades infecciosas y parasitarias y la atención integral de la enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda.

Deben desarrollarse proyectos donde como estrategia se inculque los hábitos de alimentación saludable para tener como objetivo disminuir estas tasas de desnutrición y otros aspectos, así mismo en el Plan territorial de salud los objetivos deben ir enfocados a disminuir todos los factores que afectan.

1.11.6. LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El Servicio de Acueducto y alcantarillado en la zona urbana presenta coberturas cercanas al 100%, sin embargo en el caso del acueducto aunque el agua es tratada no es potable y en el caso del Alcantarillado la tubería se encuentra en gress y en regular estado, y aunque existe una planta de tratamiento de Aguas residuales no realiza el tratamiento correctamente (Existe un proyecto en el Plan Departamental de Aguas para el mejoramiento de la red de Alcantarillado del Casco Urbano).

En cuanto a la Zona rural se observa que aunque existen acueductos con plantas de tratamiento de agua potable muchas de estas no están en funcionamiento y dichos acueductos no están correctamente conformados. La cobertura de estos acueductos supera el 50%. En cuanto a los sistemas de tratamiento de aguas negras la cobertura de alcantarillado es muy baja, sin embargo la conexión a pozos sépticos es superior al 80%, sin embargo es importante llevar esta cobertura próxima al 100%

En relación al servicio de energía eléctrica la cobertura en el municipio alcanza 91%, observándose que es crítico en la zona rural, ello implica que es necesario el desarrollo de proyectos de electrificación rural.



En resumen para satisfacer las necesidades en cuanto a servicios públicos es necesario desarrollar las siguientes estrategias para lograr los objetivos que se quieren:

- Construir plantas de tratamiento de agua potable.
- Poner en funcionamiento las plantas de tratamiento de Agua Potable actualmente inutilizadas.
- Desarrollar mecanismos para el fortalecimiento de las empresas de servicios públicos.
- Construir según las necesidades sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Revisar estrategias para la electrificación rural.
- Desarrollar y priorizar los proyectos del plan departamental de aguas.
- Fortalecer y apoyar el sistema de gas natural en el municipio.
- Gestionar el ingreso de los acueductos municipales a la EMSA con el apoyo de la gobernación de Santander.

1.11.7. LA ECONOMÍA MUNICIPAL

La actividad económica de Palmas del Socorro es especialmente la actividad agrícola, el ganado bovino y le siguen el turismo y el comercio en menor proporción.

El turismo en Palmas del Socorro es un gran potencial que se ha venido fortaleciendo en los últimos años, sin embargo este crecimiento se ha visto truncado por el estado de las vías y el poco reconocimiento de los sitios turísticos.

Para satisfacer las necesidades en este sector es importante manejar estrategias como desarrollar proyectos productivos de periodo largo que incluyan todas las etapas desde su siembra hasta su comercialización, mantener y fortalecerla asistencia técnica rural, en el sector turismo es importante aprovechar las oportunidades y fortalezas exaltando los sitios turísticos y desarrollando actividades que generen ingresos de turistas a la región.

1.11.8. LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Palmas del Socorro cuenta con una vía secundaria que conduce de Socorro a Palmas del Socorro y de esta hasta Guapota, el único tramo pavimentado es el que conduce de Socorro a Palmas del Socorro que se encuentra en regular estado y que necesita reposición, reparcho y construcción de filtros.

Las vías terciarias y la vía que conduce de Palmas del Socorro a Guapota se encuentran destapadas y en regular estado, en época de invierno se presentan problemas que restringen la entrada de turistas y el transporte de productos agrícolas.



El mantenimiento de las vías debe enfocarse en obras que repercutan en el sector turístico y agrícola y que sean de gran durabilidad, que garanticen el mejoramiento paulatino de las vías.

Así mismo el desarrollo de nuevas vías para desembotellar algunos sectores del municipio en época de invierno estas obras dándole especial énfasis a los sitios turísticos. Por otra parte en la zona urbana es importante pavimentar conservando la estructura colonial del mismo algunos sectores críticos que afectan la calidad de vida y pueden afectar el turismo.

1.11.9. LAS FINANZAS MUNICIPALES

Del análisis realizado a las finanzas del municipio, se observa que se han mejorado los indicadores de desempeño fiscal, aunque existe aun una alta dependencia de los recursos de las transferencias es menor en comparación a la encontrada hace cuatro años.

Así mismo los recursos propios son mas importantes en las finanzas del municipio y su recaudo se ha venido incrementando año tras año, por otra parte los recursos gestionados a nivel departamental y nacional se hicieron mas grandes y el porcentaje del presupuesto dedicado a inversión mejoró.

Sin embargo aun es necesario aumentar los recaudos por impuesto predial, industria y comercio y otros ingresos propios, para lo cual es importante reformar el código de rentas y conservar los niveles de gestión.

Así mismo el índice de desempeño fiscal a nivel nacional y departamental ha mejorado según estadísticas del DNP, sin embargo el municipio puede mejorar y realizar las acciones correspondientes.

En las siguientes tablas se observa los diferentes Grados de desempeño certificados por el DNP para el año 2010.

Tabla No 81. Desempeño Integral 2010

Indicador	Valor
Eficacia	44.63
Eficiencia	53.07
Requisitos Legales	80.99
Capacidad administrativa	50.77
Desempeño fiscal	65.36
Gestión	58.07



Palmas, somos todos

Índice Integral	59.19
Posición Nacional	759
Posición departamental	65
Con Información completa y consistente	No
Rango Índice integral	Bajo

Fuente: DNP

Tabla No 82. Desempeño Fiscal 2010

Indicador	Valor
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	58.61
Magnitud de la deuda 2/	0.00
Porcentaje de Ingresos que corresponden a transferencia 3/	70.06
Porcentaje de Ingresos que corresponden a recursos propios 4/	41.62
Porcentaje del Gasto Total destinado a inversión 5/	79.97
Capacidad de ahorro 6/	31.79
Indicador de desempeño fiscal 7/	65.36

Fuente: DNP

Tabla No.83. Ejecución presupuestal 2010 (millones de pesos)

Indicador	Valor
INGRESOS TOTALES	2.992
1. Ingresos Corrientes	883
1.1. Ingresos Tributarios	285
1.1.1. Predial	146
1.1.2. Industria y Comercio	18
1.1.3. Sobretasa a la Gasolina	0
1.1.4. Otros	121
1.2. Ingresos No tributarios	82
1.3. Transferencias	515

Fuente: DNP



Palmas, somos todos

Tabla No. 84. Ejecución presupuestal 2010 (millones de pesos)

Indicador	Valor
GASTOS TOTALES	3.005
2. Gastos Corrientes	602
2.1. Funcionamiento	602
2.2. Interés deuda Publica	0
3. Déficit o Ahorro Corriente (1-2)	281
4. Ingresos de Capital	2.110
4.1. Regalías	0
4.2. Trasnferencias Nacionales (SGP, etc)	1.582
4.3. Cofinanciación	521
4.4. Otros	6
5. Gastos de Capital (Inversión)	2.403
6. Déficit o Superávit Total (3+4-5)	-13
7. Financiamiento (7.1 + 7.2)	13

Fuente: DNP

Por otra parte según las finanzas municipales certificadas por el DNP para el año 2010, se puede concluir:

- De cada \$100 de los ingresos corrientes de libre destinación \$58.61 se destinan a pagar la nomina y los gastos generales de operación de la alcaldía.
- De cada \$100 de los ingresos totales \$70.06 corresponden a los recursos girados por la nación a través del Sistema General de Participaciones.
- De cada \$100 de egresos corrientes, el municipio genera un ahorro o excedentes de \$31.79 para inversión.
- De cada \$100 de los ingresos totales el municipio debe \$0.00
- El saldo de la deuda es de \$0.00
- Según el ministerio de Hacienda el porcentaje de cubrimiento de FONPET es 57.52%.
- El valor del avalúo catastral para el año 2011 es de 7.326'556.000.00
- El valor promedio que pagó cada habitante del municipio en impuestos es de \$121.893,16



1.11.10. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

En el Sector Ambiental Palmas del Socorro presenta problemas al igual que muchos municipios de Santander en la protección de fuentes hídricas y reforestación de las mismas, en especial las que abastecen los acueductos, muchas de las debilidades presentadas se ajustan al Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR). Por otra parte no se cuenta con instrumentos y herramientas para la separación en la fuente y disposición final de residuos sólidos. Así mismo

Dada la baja cobertura en sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural se presenta contaminación por la mala disposición de estos residuos.

Así mismo falta una revisión de aspectos ambientales y de fortalecimiento de los entes de apoyo y del comité de atención, así como la ausencia de planes para la disminución de desastres.

En cuanto a la planta de Beneficio animal es importante desarrollar estrategias para el cumplimiento de la norma a través del mejoramiento de la infraestructura actual o el apoyo a desarrollo de programas regionales. Así mismo el estado del cementerio debe ajustarse a la normatividad vigente por ende se deben buscar estrategias para el desarrollo de actividades que fortalezcan el estado actual de las estructuras.

Para lograr satisfacer estas necesidades es importante desarrollar estrategias y actividades en los siguientes puntos:

Ordenamiento del territorio y gestión del riesgo

- Reforestar las zonas de protección de quebradas y fuentes hídricas.
- Aumentar la Cobertura de Agua Potable.
- Construcción de planta de Tratamiento de acueductos veredales.
- Aumento de la tasa de micro medición.
- Aumentar la cobertura de alcantarillado.
- Aumentar la cobertura de Aseo en la zona rural.
- Revisar y actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Actualizar y revisar Expediente municipal año tras año.

Control Ambiental

- Fortalecer y mejorar la recolección de Residuos sólidos mediante los programas establecidos en el PIRS.
- Desarrollar proyectos para el tratamiento de las Aguas residuales especialmente en la Zona Rural.
- Mejorar la infraestructura de la Planta de Beneficio Animal conforme la normatividad vigente.



- Mejorar la Infraestructura del Cementerio conforme la normatividad vigente.
- Actualizar y desarrollar los proyectos propuestos en el PGIRS.
- Actualizar y desarrollar los proyectos propuestos en el PSMV.
- Actualizar y desarrollar los proyectos propuestos en el AYUEDA (Programa de Ahorro y uso eficiente del Agua).

Así mismo desarrollar y fortalecer en el municipio programas tales como:

- Educación Ambiental..
- Reforestación
- Compra de Predios para reforestación y protección de las microcuencas de abastecimientos de acueductos.
- Fortalecimiento del CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO, para garantizar el adecuado funcionamiento del Comité Local y lograr el cumplimiento de los propósitos del Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres

Para dar cumplimiento al PGAR, a la normatividad vigente y disminuir los problemas ambientales presentes en el municipio es importante desarrollar las siguientes actividades:

- Revisar el estudio de amenazas y riesgos y desarrollar estrategias para los planes de Riesgo y Amenaza.
- Ejecutar los programas propuestos en el estudio de amenazas y riesgos.
- Desarrollar las actividades correspondientes al plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y las acciones de implementación conforme lo estipulado en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Desarrollar estrategias para el fortalecimiento y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio y desarrollar planes para el tratamiento de las aguas residuales en la zona rural.
- Desarrollar actividades para el cumplimiento de los indicadores del Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos.
- Desarrollar estrategias para el mejoramiento de la infraestructura de la planta de sacrificio animal conforme la Ley o el desarrollo de programas regionales.
- Adecuar el Cementerio municipal conforme la normatividad vigente con el apoyo de la Iglesia y otras entidades.
- Fortalecer la educación ambiental enfocado a la separación en la fuente y el reciclaje.
- Realizar la compra de predios para reforestación de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos en el municipio.

- Fortalecimiento del CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO con el desarrollo de programas y planes de contingencia para la atención de emergencias y desastres.



1.11.11. DEPORTE Y RECREACIÓN

En el Sector Deporte y Recreación Palmas del Socorro presenta necesidades en el mejoramiento de los Campos deportivos, así mismo es necesario el desarrollo de actividades deportivas que mejoren la utilización del tiempo libre y la continuidad de los programas de olimpiadas campesinas y otros. Por otra parte es prioritario la conformación de la escuela de promoción deportiva con el apoyo de un instructor, así mismo como el desarrollo de caminatas ecológicas para la exaltación de sitios turísticos.

1.11.12. CULTURA

El sector cultural esta ligado al turismo, para el desarrollo de este sector como fuente de ingresos del municipio es prioritario desarrollar programas que fortalezcan el sector cultura enfocado al desarrollo del turismo y la identidad cultural.

Es importante desarrollar proyectos para las políticas de rescate de la identidad cultural y de recuperación del patrimonio histórico y cultural, para ello es necesario crear una oficina del Gestor Cultural, Así mismo a través de este se pueden desarrollar eventos que promocienen los valores artísticos y culturales y gestionar la construcción y dotación de la Casa de Cultura Municipal; Por otra parte es necesario Gestionar y dotar la biblioteca municipal para garantizar mayor cobertura y aumentar de esta manera el numero de visitantes.

1.11.13. POBLACIÓN VULNERABLE

En Palmas del Socorro es necesario la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades, priorizando las excluidas. Dadas las políticas nacionales de infancia, adolescencia y familia y la situación actual del municipio es necesario el desarrollo de programas tales como:

- Mantenimiento y apoyo a los programas de la Comisaria de Familia.
- Realizar campañas sobre prevención de la mortalidad materna, mortalidad infantil y lactancia materna.
- Conformación del Consejo de Juventudes.
- Realizar campañas para la disminución de la Violencia Intrafamiliar.
- Campaña de Salud Sexual y reproductiva.
- Realizar campañas de Registro Civil.

Así mismo dadas las condiciones de desnutrición es necesario desarrollar campañas de alimentación escolar, realización de programas de complementación alimentaria y la construcción y



mantenimiento de Restaurantes escolares. Así mismo para la disminución de la pobreza y de las necesidades básicas insatisfechas, el municipio deberá apoyar integralmente a todos los integrantes y a las actividades desarrolladas a través de la estrategia Red Unidos.

Por otra parte para apoyar los grupos vulnerables de adultos mayores se deberá fortalecer la identidad de estos mediante la recuperación de la tradición oral, los saberes y su memoria histórica, para garantizar todos los derechos de esta población en el municipio es necesario realizar actividades de ocio y cultura, apoyar el programa prosperar y otros similares, realizar actividades lúdica, realizar campañas de fortalecimiento de la identidad cultural de este grupo de personas vulnerables entre otros.

En cuanto a la población desplazada se requiere el desarrollo del PIU para garantizar la atención integral de este grupo de personas, en este documento deberá plasmarse cada uno de los programas a desarrollar para garantizar todos los derechos de este grupo de personas.

Así mismo es necesario apoyar a la población infantil para disminuir la desnutrición, así mismo es necesario el apoyo a las personas discapacitadas mediante diferentes campañas y la conformación del comité de discapacidad.

1.11.14. CIENCIA Y TECNOLOGIA

Palmas del Socorro en este sector deberá apoyar proyectos de investigación e innovación tecnológica dirigidos a mejorar la productividad y competitividad de los sectores estratégicos del municipio, y difundir e incentivar la ciencia y la tecnología en los niños y niñas del municipio para ello es necesario gestionar y difundir la redes de internet en municipio, así como la consecución de equipos de computo para los centros educativos. Así mismo es necesario que estos programas estén acompañados de capacitaciones y foros sobre ciencia y tecnología para garantizar la correcta aplicación de estos programas.

1.11.15. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para el fortalecimiento institucional es necesario desarrollar sistemas de información integrales articulados, acorde con la modernización del Estado para lograr las metas de competitividad que impliquen la inserción adecuada del municipio en la economía globalizada.

Dadas las condiciones actuales se hace necesario desarrollar proyectos relacionados con:

- Mantenimiento de la Alcaldía Municipal
- Fortalecer el MECI.
- Desarrollar auditorias internas.



- Compra de equipos de cómputo.
- Realizar la estratificación rural.
- Apoyo al consejo territorial de planeación.
- Capacitar a los funcionarios de la administración.
- Aplicar el sistema de gestión de calidad.
- Apoyar al Consejo de Juventudes.
- Apoyar la oficina de atención de peticiones, quejas y reclamos.
- Continuar con el programa de Alcalde en mi vereda.
- Actualizar el Código de rentas.
- Realizar campañas de sensibilización de pago.

1.11.16. SEGURIDAD CIUDADANA

En el campo de la seguridad ciudadana según la información entregada por las Comisaria de familias, inspección de policía y la estación de policía, es necesario seguir con actividades como el fortalecimiento de la inspección de policía, apoyar y fortalecer las redes constructoras de paz, apoyar a la policía nacional en sus programas, Apoyar el plan integral de seguridad ciudadana, capacitar mediadores y gestores de convivencia ciudadana, así mismo en relación a los derechos humanos es necesario la creación y fortalecimiento del Comité municipal de Derechos humanos y derecho internacional humanitario y capacitar en este aspecto a la población del municipio.

1.12. ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO INTERNACIONAL, PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

1.12.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Esta plan de desarrollo contempla los objetivos de desarrollo del Milenio como parte integra, estos objetivos de desarrollo del milenio son concordante con el diagnostico del municipio y las necesidades prioritarias son similares a las del nivel nacional, y articula junto con la estrategia red unido y programas que se dirigen directamente a cada uno de los objetivos que se relacionan a continuación



1. Eradicar la extrema pobreza y el hambre

Erradicar la pobreza y el Hambre es posible, en este Plan de Desarrollo se propone aumentar los ingresos familiares mediante la generación de empleo y aumento de los ingresos en el Sector turismo, aumentar la productividad de las tierras mediante



apoyo a todos los agricultores y capacitación a los comerciantes de la región, así mismo se proponen Subsidios económicos y alimentarios a los mas pobres de la región con recursos territoriales.



Lograr la educación primaria universal

La educación brinda opciones a los seres humanos en cuanto al tipo de vida que desean llevar; les permite, asimismo, expresarse con confianza en sus relaciones personales, en la comunidad y en el trabajo. El Plan de desarrollo Palmas Somos Todos propone articulando con los programas nacionales lograr la universalización de la educación básica primaria en el cuatrienio mediante incentivos a los estudiantes (Gratuidad del Transporte escolar, Subsidio escolar, alimentación escolar y otros) y campañas para evitar la deserción escolar.



Reducir la mortalidad infantil

La mortalidad infantil está estrechamente vinculada a la pobreza, por eso el Plan de Desarrollo Municipal propone disminuir la mortalidad infantil, atacando la pobreza mediante el aumento de los ingresos y realización de campañas para combatir las enfermedades inmunoprevenibles y brindar capacitación y apoyo a las madres gestantes.



Reducir a una cuarta parte la mortalidad materna para el año 2015

Para reducir la mortalidad materna el PDM, propone la capacitación a toda la comunidad y realización de campañas que busquen cumplir los Objetivos de desarrollo del milenio.



Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades

Para combatir las ETS y demás, el PDM propone la realización de campañas de educación sexual y campañas a través del Plan Local de Salud con estrategias llamativas y que influyan en la disminución real de estas enfermedades



Asegurar la sostenibilidad ambiental

Para asegurar la sostenibilidad ambiental, el PDM propone la construcción de pozos sépticos, el mejoramiento de la PTAR, la reforestación y limpieza de quebradas y



ríos, así como el aumento de cobertura de la recolección de residuos sólidos entre otros.

1.12.2. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y AMBIENTE SANO

Este plan de desarrollo dentro del Sector Población Vulnerable incluye el programa Infancia, adolescencia y familia, todo se incluyen programas, proyectos y metas que incluyen los siguientes objetivos:

- Todos Vivos
- Todos saludables
- Ninguno sin familia
- Ninguno desnutrido
- Todos con educación
- Todos registrados
- Ninguno sometido a maltrato o abuso
- Ninguno en actividad perjudicial

Así mismo en lo relacionado con el medio Ambiente este plan de desarrollo contempla un sector para estos programas, acorde con las políticas internacionales establecen que: El sector de agua constituye un “catalizador para el progreso en salud pública, educación y reducción de la pobreza y como una fuente de dinamismo económico”.

Los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio (ODM), referidos al ambiente y los servicios de agua y saneamiento constituyen una agenda central del Gobierno Nacional por su incidencia directa en la calidad de vida de la población.

Esta Plan de desarrollo propone gestionar recursos a nivel departamental para la conformación de un acueducto que suministre agua potable al 100% de la población del municipio y la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

1.12.3. PROGRAMAS AMBIENTALES

Este plan de desarrollo contempla los programas ambientales incluidos en los objetivos de desarrollo del milenio, en las políticas de infancia, adolescencia y ambiente sano, las observaciones presentadas por la Corporación Autónoma e Santander y cada una de las políticas del PGAR que se relacionan a continuación:

- Ordenamiento del territorio y Gestión
- Control Ambiental
- Educación Ambiental



- Compra de Predios
- Fortalecimiento del CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
- Reforestación

1.12.4. PROGRAMAS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El esquema de Ordenamiento territorial tomado como base del PDM, propone una serie de metas entre los que se encuentran:

1. Reforestar las zonas de protección de quebradas y fuentes hídricas.
2. Universalización de la educación.
3. Fortalecer el transporte escolar.
4. Aumentar cobertura de alimentación escolar.
5. Subsidio escolar (Kits escolares).
6. Mejorar la Infraestructura escolar.
7. Capacitación de docentes.
8. Capacitación estudiantes en proyectos vivenciales en valores; democracia y participación, la educación ambiental, la educación sexual, entre otros que conllevan a la generalizada problemática.
9. Fortalecer el bachillerato de Servicio de Atención Tutorial (SAT).
10. Disminución de la Desnutrición.
11. Disminución de la Tasa de mortalidad Infantil.
12. Disminución de la tasa de IRA y EDA.
13. Promoción de los grupos de danzas.
14. Fomentar en la zona rural la conformación de grupos musicales, entre otras actividades.
15. Aumentar cobertura de Energía.
16. Aumentar la cobertura de Agua Potable.
17. Construcción de Planta de tratamiento en acueductos veredales.
18. Aumento de la tasa de micromedicación.
19. Aumentar cobertura de Alcantarillado.
20. Aumentar cobertura de Aseo en la Zona Rural.
21. Incentivar Infraestructura para el turismo
22. Inventario de sitios turísticos.
23. Mejoramiento de Vías municipales mediante construcción de huellas.

1.12.5. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO NACIONAL

El Plan de desarrollo "PALMAS SOMOS TODOS", contempla desde diferentes perspectivas los programas del Plan Nacional de desarrollo 2010 - 2014 "PROSPERIDAD PARA TODOS", este plan



contempla las siguientes políticas y sectores que de una u otra forma están inmersos en este Plan de acuerdo a las necesidades y alcances del municipio.

I. CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD

A. Innovación para la prosperidad

1. Conocimiento e innovación
2. Emprendimiento empresarial
3. Propiedad intelectual, instrumento de innovación
4. Promoción y protección de la competencia en los mercados

B. Competitividad y crecimiento de la productividad

1. Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad
2. Infraestructura para la competitividad
3. Apoyos transversales a la competitividad

C. Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo

1. Nuevos sectores basados en la innovación
2. Agropecuaria y desarrollo rural
3. Infraestructura de transporte
4. Desarrollo minero y expansión energética
5. Vivienda y ciudades amables

II. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

A. Política Integral de Desarrollo y Protección Social

1. Primera infancia
2. Niñez, adolescencia y juventud
3. Formación de capital humano
4. Acceso y calidad en salud: universal y sostenible
5. Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos
6. Promoción de la Cultura
7. Deporte y recreación

B. Promoción Social

1. Red para la Superación de la Pobreza Extrema (Juntos)
2. Política para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia

C. Políticas diferenciadas para la Inclusión Social

1. Grupos étnicos
2. Género
3. Discapacidad

III. Consolidación de la Paz



A . Seguridad - orden público y seguridad ciudadana

B. Justicia

C . Derechos humanos, derecho internacional humanitario y Justicia transicional

Por otra parte Los departamentos, distritos y municipios del país tienen las siguientes competencias misionales y sectoriales que les asignaron la Ley 715 de 2001, la Ley 1176 de 2007 y las Políticas Nacionales, en cada uno de los siguientes sectores:

SALUD

- Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias.
- Afiliar a la población pobre al régimen subsidiado.
- Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- Vigilar la calidad del agua (Decreto. 475 de 1998).
- Hacer vigilancia y control sanitario a la distribución y comercialización de alimentos y a establecimientos gastronómicos, así como al transporte asociado a estas actividades en los distritos y los municipios de categorías 1, 2, 3 y especiales (Ley 1122 de 2007, Artículo 34).
- El plan territorial de salud definirá acciones y asignará recursos para prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública (Ley 1257 de 2008, Parágrafo único, Artículo 13).

EDUCACIÓN

- Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa. (Ley 715 de 2001)

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES VICTIMA DE VIOLENCIA

- Los planes de desarrollo incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia (Parágrafo 2, Artículo 9, Ley 1257 de 2008).

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO

- Creación del plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.

BIENESTAR, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, dentro de los primeros cuatro (4) meses de mandato del nuevo alcalde, con el fin de establecer las problemáticas



prioritarias que deberá atender en su plan de desarrollo y determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán.

- Incluir en el plan de desarrollo (Ley 1098 de 2006) la temática de infancia y adolescencia y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación.
- Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable, como, por ejemplo, la población en condición de desplazamiento.
- Garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de su jurisdicción (Ley 715/01).
- Crear las comisarías de familia.
- Conformar y/o fortalecer los Consejos Municipales de Política Social, en cuya agenda se incluirá el tema de violencia contra las mujeres (Ley 1257 de 2008, Parágrafo 1, Artículo 9).
- Divulgar ampliamente, en forma didáctica, en detalle y en todos los niveles de la población, las disposiciones contenidas en la Ley 1257 de 2008. (Artículo 38).

DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos, teniendo en cuenta las acciones que en materia de equipamientos deportivos definió el plan de ordenamiento territorial.
- Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.
- Dar cumplimiento a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Educación Física y la Actividad Física 2010-2019.

CULTURA

- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales (redes de casas de la cultura, de bibliotecas, de museos de archivos), la formación artística y las prácticas musicales colectivas: bandas, coros, música tradicional y cuerdas
- Apoyar los espacios de participación y organización del sector cultural, así como otras iniciativas de organización.
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.



Palmas, somos todos 

LA MISIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

“Garantizar La participación y atención comunitaria con el apoyo de profesionales idóneos, este será el eje central de la administración para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos, protegiendo entre todos el medio ambiente y generando empleo mediante el apoyo al sector agropecuario, turístico y el mejoramiento vial, así como la atención a grupos vulnerables mediante campañas de apoyo según las necesidades”.



Palmas, somos todos

CAPITULO 2

CONTENIDOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DE SOCORRO

2.1. PRINCIPIOS

- 2.1.1. PALMAS SOMOS TODOS.** La participación de todos en la toma de decisiones, el mejoramiento de la calidad de vida, la organización comunitaria involucrando mujeres, hombres, jóvenes, niños, adulto mayor discapacitados y toda la comunidad, la ejecución de proyectos sociales logrando dignidad, prosperidad y equidad, incluyendo a toda la comunidad en todos los aspectos, porque PALMAS SOMOS TODOS, esta será norma orientadora de la gestión del gobierno y propósito prioritario.
- 2.1.2. DESARROLLO ECONOMICO.** El crecimiento y generación de empleo productivo, ofreciendo oportunidades a todos los habitantes, mediante proyectos de gran impacto y continuos para mejoramiento de la infraestructura vial, de la plataforma tecnológica, del sector turístico y el sector agrícola, logrará un desarrollo económico sostenible y duradero en el municipio.
- 2.1.3. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.** Este gobierno velará por el medio ambiente, a través del mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales y residuos solidos promoviendo soluciones individuales y a nivel municipal, garantizando la disminución de la contaminación; así mismo mejorará la calidad del agua a través del mejoramiento de la infraestructura y la integración de los acueducto municipales.

2.2. VALORES

- 2.2.1. IGUALDAD.** El Gobierno Municipal trabajará con igualdad e involucrará a todos los habitantes en los programas sociales y en la toma decisiones de acuerdo a sus necesidades sin ningún tipo de discriminación, recomendación ni beneficios abusivos en el uso del poder.
- 2.2.2. EQUIDAD.** En la ejecución del gasto público se trabajará con reglas justas, logrando equilibrio entre las necesidades de cualquier habitante de la población y los recursos gestionados, involucrando todos los sectores y grupos sociales del Municipio.
- 2.2.3. UNIVERSALIDAD.** La administración municipal integrara al 100% de la población en los programas sociales sin ningún tipo de discriminación racial, económica, social, política o de otra índole, donde TODOS LOS PALMEÑOS estén en posibilidad de ser



atendidos, escuchados e integrados en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos sociales.

- 2.2.4. RESPONSABILIDAD.** Los funcionarios de la Administración Municipal trabajaran conforme las normas que rigen la administración, asegurando que todos los procesos se desarrollen con responsabilidad. La ejecución de programa se desarrollaran considerando todos los aspectos en especial el medio ambiente, garantizando la sostenibilidad ambiental.

2.3. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

2.3.1. LA PLANIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

La constitución de 1.991 en su artículo 339 señala sobre la obligatoriedad del plan de desarrollo. Por ello las entidades territoriales deben elaborar un plan de desarrollo que está conformado por una parte estratégica y un Plan de Inversiones de mediano y corto plazo, dicho plan debe ser elaborado y adoptado de manera concertada con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones de acuerdo al mandato constitucional y legal.

Con este precepto Constitucional y legal, el legislativo está dando curso a la intervención del Estado en la Economía pues en el artículo 334 señala que la dirección general de la Economía estará a cargo del Estado, siendo parte de dicho precepto, la libertad de las actividades económicas y de la libre empresa dentro de los límites del bien común, y ello se organiza y orienta en la ley 152 de 1994 orgánica del plan de Desarrollo, que establece el procedimiento de elaboración, discusión, concertación, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal.

El Concejo Municipal de acuerdo al artículo 313 de la Constitución Nacional, como instancia de Planeación de acuerdo a la ley 152 de 1994, tiene como una de sus principales funciones la de adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social, o Plan de Desarrollo que el Ejecutivo local debe presentarle para su discusión y aprobación mediante Acuerdo de Concejo el cual es convertido en norma Municipal una vez es sancionado por el Alcalde.

Como se mencionó, el Plan de Desarrollo Municipal está conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

La parte estratégica esta conformada por los programas y acciones para el desarrollo social y humano, el análisis y proyección de los servicios públicos, el estado y proyección de la infraestructura vial y los equipamientos, el medio ambiente y la protección de los recursos naturales, el desarrollo económico y turístico y la generación de empleo, la conformación y proyección de las finanzas municipales para desarrollo de las propuestas del Plan, teniendo en



Palmas, somos todos

cuenta la participación social y comunitaria el soporte de legitimidad de la gestión pública en el diseño y aplicación en el plano técnico del proyecto político del ejecutivo Municipal.

En el Plan de Inversiones se incluye la proyección de los recursos financieros Municipales, los cuales en la ejecución posibilitan el desarrollo de las acciones estratégicas orientadas por la planeación sectorial que se hace, de acuerdo a la distribución sectorial de la inversión con programas, proyectos y metas de inversión que pretenden en un marco de igualdad y equidad lograr un desarrollo económico sostenible y responsable, que permita el mejoramiento vial, la satisfacción de las necesidades de la población en igualdad de condiciones y la responsabilidad ambiental, así como el desarrollo agrícola y turístico mediante el apoyo en estos dos sectores.

El soporte de legitimidad del Plan de Desarrollo es la participación social y comunitaria, teniendo como punto de partida el Plan de Gobierno inscrito por el Alcalde antes de ser elegido, que se convierte en la propuesta de acuerdo a la ley 131 de 1993 del voto programático, por la cual los electores tuvieron en cuenta al candidato para elegirlo como el mandatario Municipal. Dicha propuesta se convierte en el punto principal de desarrollo y contenidos del Plan.

2.3.2. LA VIGENCIA O PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Hasta el 2003 el periodo de los gobernantes de las Entidades territoriales era de tres años, teniendo en cuenta la reforma política por la cual se incrementó a cuatro años el periodo de gobierno de los Gobernadores y alcaldes, la actual administración tendrá como periodo cuatro años de 2012 a 2015, tiempo que será igual para la vigencia del Plan de desarrollo, que además tendrá en cuenta las proyecciones que haga a mediano plazo en materia de servicios públicos, equipamientos e infraestructuras que serán consideradas de acuerdo a los presupuestos plurianuales proyectados.

Por ello, el propósito fundamental del Plan es el de crear las condiciones que le permitan a la comunidad ejercer los derechos y libertades que le reconocen la Constitución y la Ley, y lograr la satisfacción de sus necesidades básicas, teniendo en cuenta los sectores más vulnerables de la población, para quienes son de carácter prioritario las acciones que adelante el Ejecutivo Municipal, que está en la obligación de desarrollar y gestionar las propuestas incluidas en el Plan de Desarrollo, las cuales adelantará eficazmente en cumplimiento de sus metas y objetivos, y en la ejecución de los programas y proyectos concertados.

2.3.3. LA METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN

El proceso metodológico de elaboración del Plan parte de la consideración estructural, que comienza con el aspecto ideológico plasmado en la propuesta de gobierno que articulada con la propuesta de gobierno departamental y las directrices del Plan Nacional de desarrollo y teniendo



Palmas, somos todos

en cuenta las normas y directrices que en materia de Planificación socioeconómica existen, se conformarán los objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos que orientarán las acciones para el desarrollo y orientación de la gestión de la Administración Municipal.

Dicho proceso de planeación requiere de la investigación y organización de la información actualizada del Municipio, en materia de Medio Ambiente, Economía, Sector social, sector infraestructura y equipamientos, servicios públicos, organización administrativa y financiera, es decir de un diagnóstico de la situación Municipal, de un estudio de alternativas, que conformarán la parte estratégica legitimada en el proceso de participación y concertación con actores sociales e institucionales, que serán los basamentos para la formulación del plan de desarrollo que consistirá en el Plan de Inversiones.

Metodológicamente el diagnóstico es el soporte fundamental para plantear o formular las soluciones y recomendaciones procedentes para la proyección del Desarrollo Municipal, permitiendo el cumplimiento de los objetivos que se pretende alcanzar, materializados en los programas y proyectos estratégicos integrales y sectoriales que conforman el plan.

2.3.4. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Teniendo en cuenta el Programa de Gobierno de la Alcaldesa 2012 - 2015 denominado “**PALMAS SOMOS TODOS**” se propone la construcción de metas posibles y ejecutables construidas en forma colectiva entre todos y cada uno de los ciudadanos y fuerzas vivas del municipio para prestar un servicio con equidad, universalidad, igualdad, responsabilidad y eficiencia garantizando la ejecución del programa de gobierno municipal con especial énfasis al desarrollo vial, agrícola y turístico, el mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, mejoramiento de los acueductos y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica con liderazgo municipal en la Gestión de recursos, racionalizando el gasto público con el fin de mejorar el Nivel de vida y equidad social a todos los palmeños.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar proyectos sociales conforme las necesidades de la comunidad involucrando a todos los sectores y grupos en equidad e igualdad, disminuyendo las necesidades básicas insatisfechas.
- Forjar una política de mejoramiento vial de gran impacto, generando la disminución de los gastos de transporte facilitando la comercialización de productos agrícolas así mismo permitir



Palmas, somos todos

el fácil ingreso a los sitios turísticos de la región e incrementar las ganancias de los comerciantes del área de Influencia.

- Fomentar la generación de empleo de calidad en la población económicamente activa del municipio, mejorando los ingresos familiares, la calidad de vida y disminuyendo los niveles de pobreza en el mismo. A través de procesos de capacitación y alianzas entre productores.
- Proyectar al municipio de Palmas del Socorro como un destino turístico a nivel regional y nacional, aprovechando su ubicación en el Corredor turístico los comuneros, su cercanía a San Gil y al parque Nacional del Chicamocha, aprovechando las fortalezas y oportunidades que tienen el turismo en el municipio articulado con el Plan de Gobierno Departamental que proyecta el fortalecimiento del Sector turístico como fuente de ingresos; Generando de esta manera microempresas turísticas y por ende el aumento en la oferta de empleo de Calidad.
- Mejorar y preservar el patrimonio histórico y cultural del Municipio con el fin de ser difundido a nivel regional y de esta manera generar potencialidades turísticas.
- Propender la sostenibilidad ambiental, garantizando la protección de los recursos hídricos y aquellos renovables y no renovables que permitan una eficiente, eficaz y continua prestación del servicio de acueducto y manteniendo la calidad del aire municipal, mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.
- Optimizar la cobertura y calidad de los Servicios Públicos Domiciliarios, en particular el acceso a agua potable y a un mejor saneamiento evitando la contaminación del Medio Ambiente y proyectando su sostenimiento, que se verá reflejado en la salud pública, disminuyendo la presencia de enfermedad diarreica aguda (EDA) y la mortalidad infantil lo que conlleva a un aumento en la calidad de vida de la población rural y urbana.
- Aumentar la cobertura y articular la actividad educativa existente hacia una cultura de identidad social y educación vocacional centrada prioritariamente en la producción artesanal, de alimentos y servicios lúdicos turísticos, brindando opciones a la población para mejorar su calidad de vida; permitiendo, asimismo, expresarse con confianza en sus relaciones personales, en la comunidad y en el trabajo, acarreando beneficios sociales y económicos para toda la comunidad.
- Promover el buen uso del tiempo libre fomentando programas de recreación y actividad física adecuados, generando una disminución en el consumo de sustancias psicoactivas y evitando la delincuencia juvenil.
- Aumentar la eficiencia y cantidad de hectáreas productivas mediante la tecnificación de cultivos que permitan mayores ingresos familiares aumentando la valorización de las tierras.
- Mejorar la gestión administrativa propendiendo el aumento de las finanzas públicas municipales que conlleva al aumento de la eficiencia fiscal y por ende al aumento de las transferencias de la Nación.
- Garantizar la prestación de los servicios de Salud ofreciendo mayores servicios y Generar políticas preventivas, que permitan mejorar la calidad y expectativa de vida de la población, evitando la mortalidad por enfermedades prevenibles.
- Identificar Grupos Vulnerables de población, ofreciéndoles cobertura en salud, nutrición, saneamiento básico, vivienda, educación, etc, teniendo una sociedad más equitativa y disminuyendo las necesidades básicas insatisfechas de la población.



Palmas, somos todos

- Promover la educación técnica y no formal dirigida a servir de vehículo o instrumento de apoyo a una economía turística del municipio.
- Ser Garantes de los derechos y dar a conocer los deberes a la ciudadanía palmeña, haciendo énfasis en los menores y restableciendo los derechos vulnerados, con el fin de cumplir las políticas nacionales de Infancia de adolescencia y Seguridad Ciudadana, para tener a futuro una sociedad más productiva, sana, mejores ciudadanos y respetuosos de la Ley.
- Construir y mantener la Infraestructura necesaria que permita prestar los servicios de uso público, dando cumplimiento a las funciones esenciales del estado con calidad y eficacia, concertando con la comunidad las prioridades de Inversión y en general en todos los aspectos de la vida pública.



CAPITULO 3

PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO DEL PLAN Y POLÍTICAS SECTORIALES

3.1. PALMAS DEL SOCORRO; VELA POR SU GENTE

OBJETIVO GENERAL. Garantizar, mejorar y velar por la universalidad en la cobertura y calidad de los servicios básicos, como educación, salud, cultura, recreación y deporte, estructura de servicios públicos esenciales para el desarrollo. Así mismo consolidar una sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de la cultura ciudadana a través de acciones que busquen aumentar la actitud positiva, que promueva el desarrollo de una ciudad mas amable, para que los niños y las niñas crezcan en el seno de la familia y la comunidad en un ambiente de amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento de la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la cobertura del Régimen Subsidiado con calidad y accesibilidad a la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable.
- Mejorar la prestación de servicios de salud para lograr que sea de una manera oportuna, eficiente y con calidad a la población de Palmas del Socorro.
- Fortalecer la Salud de los habitantes de Palmas del Socorro a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a la promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecer y Vigilar que dentro de las acciones de Promoción de la Salud y prevención de Riesgos, estén incluidas las Poblaciones más vulnerables del municipio, teniendo en cuenta el componente de participación comunitaria como mecanismo de gestión procurando el desarrollo Humano integral.
- Mejorar las Competencias Académicas de los Docentes.



Palmas, somos todos

- Desarrollar actividades de Inspección, Vigilancia y Control en las instituciones y centros educativos, con la finalidad de verificar las condiciones de funcionamiento y calidad de la oferta Formal y de Educación para el Trabajo y desarrollo humano.
- Desarrollar estrategias de apoyo técnico administrativo y pedagógico, orientadas a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes.
- Facilitar el acceso y la permanencia escolar a los diferentes grupos de población que demandan el servicio educativo, en el municipio.
- Garantizar al municipio de Palmas del Socorro programas de acceso a vivienda de interés social en el área urbana.
- Gestión de recursos para otorgar subsidios que beneficien a la comunidad rural para construir su vivienda.
- Gestión de recursos para otorgar subsidios que beneficien a la comunidad rural y urbana para mejorar las condiciones habitacionales.
- Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal, mental y desarrollo integral por medio de los procesos de iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible, la cual tiene lugar en los programas del sector educativo formal y no formal.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la salud, y la cohesión social de la población a través de un acceso equitativo y justo a la vivencia de la actividad física, recreación, el ocio y la utilización del tiempo libre por parte de la población de Palmas del Socorro.
- Diagnosticar la infraestructura Deportiva, Recreativa y de Educación Física en el municipio de Palmas del Socorro.
- Remodelación, mantenimiento, mejoramiento y dotación de la casa de la cultura como un espacio, para facilitar el acceso a bienes y servicios culturales de la población de Palmas del Socorro.
- Promover procesos de formación para incentivar la gestión, creación artística y cultural, buscando generar en la sociedad Palmas del Socorro mayores capacidades, habilidades y conocimientos, para consolidar el desarrollo artístico y cultural del municipio.
- Implementación de la política Pública de la justicia comunitaria en el municipio de Palmas del Socorro.
- Fortalecer la labor de la fuerza pública del municipio de Palmas del Socorro con el fin de garantizar la seguridad y el control del territorio como soporte estratégico del desarrollo municipal.
- Construir y establecer para el municipio una agenda pública sobre la prevención, protección y promoción de los derechos humanos.
- Impulsar y fomentar el conocimiento de los planes y programas que amparan a la población infantil y adolescente en el municipio.



- Brindar y proporcionar mediante estrategias de políticas sociales condiciones que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores y una dignificación en su envejecimiento.
- Proporcionar condiciones que mejoren la calidad de vida de los discapacitados y su dignificación como personas útiles a la sociedad.
- Atender a la población en situación de desplazamiento.
- establecer mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar, de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia.

3.1.1. PALMAS DEL SOCORRO SALUDABLE

OBJETIVO SECTORIAL. Mejorar la situación de salud de los habitantes del municipio de Palmas del Socorro mediante la integración de esfuerzos de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la coordinación y concertación intersectorial, encaminados al desarrollo de la cultura de anticipación a los riesgos en salud, en ejercicio de las competencias de inspección, vigilancia y control, con amplia participación comunitaria aplicando la estrategia de Atención Primaria en Salud.

PROGRAMAS

1.1.1. PROMOCION DE LA AFILIACION AL SGSSS			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Garantizar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado al +100/100 de la población que según la normatividad vigente se encuentra en niveles bajos del SISBEN	100	100
	Indicador: Porcentaje de la población con cobertura de afiliación al régimen subsidiado según la normatividad establecida (Meta de Mantenimiento)		
	Garantizar la vigilancia y control del régimen subsidiado	1	1
	Indicador: Numero de Personas encargadas de la vigilancia y control del régimen subsidiado (Meta de Mantenimiento)		
	Elaboración del Plan decenal de Salud Pública	0	1
	Indicador: Numero de Plan de Salud Publica elaborados		



	Gestionar la realización de dos brigadas de salud al año en las diferentes veredas del Municipio.	0	8
	Indicador: Numero de Brigadas de salud realizadas en las diferentes Veredas del Municipio		
	Lograr el 100% de las actividades del Plan de Salud Pública.	100	100
	Indicador: Porcentaje de las actividades de Salud Publica Realizados (Meta de Mantenimiento)		
1.1.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, MEDIANTE CAMPAÑAS DE SALUD EN ACCIONES NO POS-S.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Prestar el Servicio de salud al 100% de las personas SISBENZADAS.	100	100
	Indicador: Porcentaje de personas sisbenizadas en niveles bajos con servicio de Salud (Meta de Mantenimiento)		
1.1.3. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Mantenimiento, remodelación y adecuación de 30 m2 del puesto de salud local y/o dispensarios.	0	30
	Indicador: Numero de Metros cuadrados de remodelación y mantenimiento del puesto de salud y/o dispensarios realizados		

3.1.2. EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.

OBJETIVO SECTORIAL. Garantizar una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de los habitantes de Palmas del Socorro competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo del municipio.



PROGRAMAS

1.2.1. MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AYUDAS DIDACTICAS EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Dotar de material didáctico a los dos centros educativos del municipio.	0	2
	Indicador: Numero de centros educativos del Municipio dotados con material didáctico		
1.2.2. FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL A LA POBLACIÓN ADULTA			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Aumentar en un +20/1000 el numero de estudiantes bajo la modalidad SAT y otros programas similares.	0	20
	Indicador: Porcentaje de aumento estudiantes bajo la modalidad SAT		
	Gestionar y apoyar 2 programas técnicos y/o tecnológicos y/o profesionales y/o no formales, en convenios con el SENA, Instituciones de Educación Superior u otras entidades.	1	3
	Indicador: Numero de programas Técnicos y/o tecnológicos y/o profesionales no formales gestionados y apoyados		
	Gestionar 2 convenios con universidades publicas para apoyar económicamente a estudiantes de bajos recursos.	0	2
	Indicador: Numero de Convenios con universidades publicas gestionados para apoyar económicamente los estudiantes de bajos recursos		
	Desarrollar cuatro campañas en el cuatrienio de alfabetización dirigidos especialmente a los adultos entre los 37 y 57 años.	0	4
	Indicador: Numero de campañas de alfabetización dirigidos a los adultos entre 37 y 57 años realizados		



1.2.3. TRANSPORTE ESCOLAR			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Garantizar el transporte escolar al 100% de los estudiantes que lo requieran. Indicador: Porcentaje de estudiantes que requieran transporte escolar con el servicio garantizado (Meta de Mantenimiento)	100	100
	Gestionar adquisición bus escolar, para el transporte estudiantil Indicador: Numero de buses escolares adquiridos en el Municipio mediante gestion	0	1
1.2.4. MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Mantenimiento y/o remodelación la infraestructura de los dos centros educativos del Municipio. Indicador: Numero de centros educativos mantenidos y remodelados en el municipio	2	4
1.2.5. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTALACIONES EDUCATIVAS			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Fortalecer los dos centros educativos del Municipio mediante el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica. Indicador: Numero de Centros educativos fortalecidos mediante el pago de los servicios públicos (Meta de mantenimiento)	2	2
1.2.6. CAPACITACIÓN			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Apoyar la capacitación a los alumnos de 10° y 11° e n pruebas de estado.	0	100



	Indicador: Porcentaje de alumnos de 10° y 11° capacitados en pruebas de estado (Meta de mantenimiento)		
	Capacitar 5 docentes en procesos de formación y/o capacitación.	0	5
	Indicador: Numero de Docentes formados y/o capacitados		
1.2.7. APOYO A LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Apoyar con material didáctico y educativo a 600 estudiantes.	0	600
	Indicador: Numero de estudiantes apoyados con material didáctico y educativo		
	Mantener la cobertura de programas nutricionales a estudiantes.	100	100
	Indicador: Porcentaje de estudiantes con cobertura en programas nutricionales Meta de Mantenimiento		

3.1.3. SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO SECTORIAL. Propiciar una Política de Vivienda de interés Social municipal, con el fin de apoyar mediante la gestión de proyectos de vivienda de interés social urbano, construcción de vivienda nueva rural y mejoramientos de vivienda, a nivel nacional y Departamental, que mejoren la calidad de vida de las familias más vulnerables, en concordancia con las Políticas Nacionales.

PROGRAMAS

1.3.1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Gestionar el Mejoramiento y adecuación de 6 viviendas urbanas.	0	6
	Indicador: Numero de viviendas urbanas mejoradas y adecuadas		



	Gestionar el Mejoramiento y adecuación de 10 viviendas rurales.		
	Indicador: Numero de Viviendas del sector rural mejoradas y adecuadas	0	10
1.3.2. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES DE SOCIAL.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Gestionar la construcción de 4 viviendas de interés social urbana.		
	Indicador: Numero de viviendas de interés social urbana construidas	0	4
	Gestionar la construcción de 48 viviendas de interés social rural.		
	Indicador: Numero de viviendas de interés social rural construidas	40	88

3.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR

OBJETIVO SECTORIAL. Promover y fomentar la práctica del Deporte, la Recreación y Educación Física, con el propósito de crear hábitos sanos en nuestra población.

PROGRAMAS

1.4.1. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Gestionar la construcción, Mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de dos escenarios deportivos o Parques infantiles.		
	Indicador: Numero de escenarios Deportivos y parques mantenidos, mejorados y/o adecuados	0	8
1.4.2. DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.			



METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Dotar de implementos deportivos a tres escenarios o a la escuela de formación deportiva.	0	3
Indicador: Numero de escenarios deportivos y escuelas deportivas Dotadas con implementos		
1.4.3. FOMENTO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.		
METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Creación y dotación de la escuela de Formación deportiva.	0	1
Indicador: Numero de escuelas de formación deportiva creadas y dotadas		
Realización de cuatro olimpiadas campesinas en el cuatrienio.	4	8
Indicador: Numero de olimpiadas campesinas realizadas en el Municipio		
Realización de dos encuentros interveredales en el cuatrienio.	0	2
Indicador: Numero de encuentros deportivos interveredales realizados en el Municipio		
Promocionar cuatro encuentros deportivos para la integración de las escuelas y comunidad en general durante el cuatrienio. (municipales e intermunicipales)	0	4
Indicador: Numero de encuentros deportivos para la integración de las escuelas y comunidad en general realizados en el Municipio		
Desarrollar 5 Encuentros deportivos al año en coordinación con el Instructor de deporte.	0	20
Indicador: Numero de encuentros deportivos realizados en coordinación con el instructor de deportes		
Crear y desarrollar cuatro programas para la Educación Física para las Instituciones Educativas públicas (pre-escolar primaria y secundaria del municipio).	0	4
Indicador: Numero de programas para la educación física creados y desarrollados en las instituciones educativas		
Realizar cuatro caminatas ecológicas y recreativas cada año en fomento a la buena utilización del tiempo libre y fomentando el turismo en la región.	0	4
Indicador: Numero de Caminatas ecológicas y recreativas realizadas al año para la buena utilización del tiempo libre y fomentando el turismo en la región		



3.1.5. BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA

OBJETIVO SECTORIAL. Fomentar, consolidar y rescatar los valores, expresiones artísticas y culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población de Palmas del Socorro, consolidando procesos de formación y participación democrática.

PROGRAMAS

1.5.1. CREACIÓN OFICINA DEL GESTOR CULTURAL			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Gestionar la creación de la Oficina del gestor cultural, como un mecanismo de Fortalecimiento de las políticas de rescate nuestra identidad cultural y recuperación del patrimonio cultural del municipio. Indicador: Numero de oficinas de gestor cultural creadas para el fortalecimiento de las políticas de rescate de la identidad cultural y recuperación del patrimonio cultural del municipio.	0	1
	Programa recuperación del Patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial del Municipio. Indicador: Porcentaje del Programa de recuperación del patrimonio histórico y cultural creado	20	80
1.5.2. PROMOCIÓN DE LOS VALORES ARTISTICOS Y CULTURALES.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Gestionar recursos para apoyar y promover la constitución de organizaciones de artistas. Indicador: Numero de organizaciones artísticas apoyadas económicamente	0	1
	Apoyar y/o realizar cuatro encuentros socioculturales y artísticos en el cuatrienio que integran a la comunidad y fortalecen la identidad cultural. Indicador: Numero de encuentros socioculturales y artísticos que integran a la comunidad y fortalecen la identidad cultural realizados en el Municipio	4	8



Palmas, somos todos

Realizar siete bazares artes en el cuatrienio que fortalezcan la identidad cultural del municipio.	0	7
Indicador: Numero de bazares de artes que fortalezcan la identidad cultural realizados en el Municipio		
Realizar cuatro domingos culturales en el cuatrienio que fortalezcan la identidad cultural del municipio.	0	4
Indicador: Numero de Domingos culturales que fortalezcan la identidad cultural realizados en el municipio		
Promover una vez al año la celebración cultural del día internacional de la mujer como un espacio de reconocimiento de actividades culturales que fomente, fortalezca y rescate nuestras costumbres e idiosincrasia.	4	8
Indicador: Numero de celebraciones del día de la mujer realizados en el Municipio		
Capacitación y apoyo en comercialización de productos a 20 artesanos	0	20
Indicador: Numero de personas capacitadas en comercialización de productos artesanales		
Gestionar, Promover y fortalecer dos medios de comunicación público, ciudadano y/o comunitario, sistema de divulgación y comunicación que garanticen la difusión, promoción y/o comercialización de las expresiones culturales de Palmas del Socorro.	0	2
Indicador: Numero de medios de comunicación fortalecidos para garantizar la difusión, promoción y/o comercialización de las expresiones culturales de Palmas del Socorro.		
1.5.3. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.		
METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Gestionar la construcción de la biblioteca municipal.		
Indicador: Numero de Bibliotecas construidas en el Municipio mediante gestión	0	1
Dotación de la Biblioteca Municipal.		
Indicador: Numero de Bibliotecas dotadas	1	2
1.5.4. REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA.		



Palmas, somos todos

METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Gestionar la remodelación o restauración de la Casa de la cultura municipal.	0	1
Indicador: Numero de casas de la cultura remodeladas y/o restauradas		
Dotación de la Casa de la cultura Municipal.	0	1
Indicador: Numero de casas de la cultura dotadas en el Municipio		

3.1.6. PALMAS DEL SOCORRO CIUDAD AMABLE QUE CONVIVE EN PAZ

OBJETIVO SECTORIAL. Consolidar la defensa de los derechos humanos, la construcción de escenarios de convivencia, buscando el establecimiento de la justicia en equidad, como herramienta de acceso pacífico y fortaleciendo la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidad.

PROGRAMAS

1.6.1. FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA.			
METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO	
Pagar los salarios y prestaciones sociales del inspector de policía municipal.	0	36	
Indicador: Numero de meses de pago salarios y prestaciones sociales del inspector policía Municipal			
Instalación en un 100% del circuito cerrado de televisión para la prevención de delitos en el casco urbano del Municipio de Palmas del Socorro	0	100%	
Indicador: Porcentaje estado de avance Instalación del circuito cerrado de televisión para la prevención de delitos en el casco urbano del Municipio de Palmas del Socorro.			
Promoción, conformación, fortalecimiento y Apoyo al Consejo Municipal de justicia en Equidad	0	100%	
Indicador: Porcentaje estado de avance en la conformación, fortalecimiento y apoyo al consejo			



Palmas, somos todos

Municipal de justicia en Equidad		
Operar, mantener y adecuar Cuatro veces el vehículo de la policía durante el cuatrienio.	2	6
Indicador: Numero de mantenimientos y adecuaciones realizados al carro de la policía nacional		
Pagar los servicios públicos domiciliarios de la estación de policía Municipal.	1	1
Indicador: Numero de estaciones de policía con el pago de servicios públicos por parte de municipio (Meta de Mantenimiento)		
Mantener o adecuar al menos 100 m2 de la estación de policía Municipal.	0	100
Indicador: Numero de metros cuadrados mantenidos y adecuados de la estación de policía Municipal		
Dotar dos veces al año de material necesario para el funcionamiento de la Estación de Policía.	0	8
Indicador: Numero de veces que se dota a la policía nacional con material necesario para su funcionamiento		
Promoción, conformación, fortalecimiento y Apoyo de las redes constructoras de paz.	0	1
Indicador: Numero de redes constructoras de paz conformadas – promocionadas y fortalecidas		
Capacitar a 10 personas de la comunidad como Conciliadores en Equidad y gestores de convivencia Ciudadana.	13	23
Indicador: Numero de Personas capacitadas como mediadores sociales y gestores de convivencia ciudadana		
Ejecutar el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia ciudadana para Palmas del Socorro de la Policía Nacional - Ver Anexo	0	100
Indicador: Porcentaje de Plan Integral de seguridad ciudadana y convivencia ejecutados en el Municipio		
Realizar cuatro consejos de seguridad municipal y de orden público.	2	6
Indicador: Numero de Concejos de seguridad y orden publico realizados en el Municipio		
Desarrollar cuatro planes operativos para la expedición de medidas administrativas para prevenir la comisión de los delitos y contravenciones.	0	4
Indicador: Numero de planes operativos para la expedición de medidas administrativas para prevenir la comisión de los delitos y contravenciones realizados en el Municipio		



1.6.2. FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Realizar cuatro campañas de Prevención, promoción y protección de los derechos Humanos. Indicador: Numero de Campañas de Prevención, promoción y protección de los DH realizados	0	4
	Elaboración del Plan de Prevención y Protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Indicador: Porcentaje de la elaboración del Plan de Prevención y Protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario	0	100
	Creación y/o fortalecimiento del Comité Municipales de DDHH y DIH. Indicador: Numero de Comité Municipales de DDHH y DIH. Creados y fortalecidos en el Municipio	0	1

3.1.7. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

OBJETIVO SECTORIAL. Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades, priorizando las excluidas, mediante su inclusión participativa en programas que garanticen la protección del derecho a la vida a la integridad y a la seguridad de las personas, al igual que su derecho a un nivel de vida adecuado.

PROGRAMAS

1.7.1. FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Mantenimiento y Apoyo Comisaria de Familia Municipal. Indicador: Numero de comisarías de Familia mantenidas y apoyadas (Meta de Mantenimiento)	1	1
1.7.2. ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA			



Palmas, somos todos

METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Realizar 8 campañas y capacitaciones sobre prevención de mortalidad materna, mortalidad infantil y beneficios de la lactancia materna.	0	8
Indicador: Numero de campañas y capacitaciones sobre prevención de mortalidad materna, mortalidad infantil y beneficios de la lactancia materna realizadas		
Fortalecimiento y apoyo para la conformación del Consejo de Juventudes.	0	1
Indicador: Numero de concejo de juventudes fortalecidos y apoyados		
Realizar siete campañas de prevención que permitan fortalecer familias sanas, felices y en paz.	0	7
Indicador: Numero de campañas de prevención que permitan tener familias sanas, felices y en paz		
Realizar siete campañas de Salud Sexual y Reproductiva. (Adolescentes y Padres de Familia)	0	7
Indicador: Numero de campañas de salud sexual y reproductiva realizadas en el Municipio		
Realizar 4 campañas "TODOS JUGANDO".	0	4
Indicador: Numero de campañas TODOS JUGANDO realizados en el Municipio		
Realizar 4 campañas "TODOS CON REGISTRO CIVIL Y NUIP".	0	4
Indicador: Numero de Campañas "TODOS CON REGISTRO CIVIL Y NUIP" realizadas en el Municipio		
Gestionar la constitución de un hogar de paso.	0	1
Indicador: Numero de hogares de pasos constituidos a través de Gestión.		
Realizar cuatro campañas de Divulgación en forma didáctica, en detalle y en todos los niveles de la población, las disposiciones contenidas en la Ley 1257 de 2008.	0	4
Indicador: Numero de Campañas de las disposiciones de la ley 1257 de 2008 realizadas en el Municipio		
Programa prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia	0	1
Indicador: Numero de programas de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia realizados en el Municipio		



1.7.3. ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Mantener la cobertura del subsidio de alimentación escolar.	100	100
	Indicador: Porcentaje de estudiantes con cobertura de alimentación escolar (Meta de Mantenimiento)		
1.7.4. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Atender 25 niños al año con el PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.	25	25
	Indicador: Numero de niños con el programa de complementación alimentaría atendidos (Meta de Mantenimiento)		
1.7.5. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RESTAURANTES ESCOLARES.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Mantenimiento, reparación y adecuación de 4 restaurantes escolares.	0	4
	Indicador: Numero de restaurantes escolares mantenidos, reparados y adecuados en el Municipio		
1.7.6. APOYO A LA RED UNIDOS			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Apoyo estrategia red unidos. (30% de los programas sociales)	1	1
	Indicador: Numero de estrategias Red Unidos apoyadas (Meta de Mantenimiento)		
1.7.7. PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES			



METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Realizar 4 Actividades ludico - recreativas a los adultos mayores.	2	6
Indicador: Numero de actividades lúdico – recreativas a los adultos mayores realizadas en el Municipio		
Mantener la cobertura de personas vinculados al subsidio del programa PROSPERAR o similar.	131	131
Indicador: Numero de Personas vinculadas al programa PROSPERAR (Meta de Mantenimiento)		
Fortalecer la identidad del adulto mayor mediante la recuperación de la tradición oral, los saberes y su memoria histórica para ser difundidos, mediante cuatro campañas.	0	4
Indicador: Numero de campañas tradición oral, los saberes y su memoria histórica del municipio realizadas con los adultos mayores		
Gestionar la Creación y/o construcción del Centro vida para atender a la población del adulto mayor.	0	1
Indicador: Numero de centros vida creados y/o construidos en el Municipio para atender al adulto mayor		
1.7.8. ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO		
METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Proporcionar ayuda inmediata y de emergencia al 100% de las familias en condición de desplazamiento de acuerdo con la normatividad vigente	100%	100%
Indicador: Porcentaje de Población en condición de desplazamiento a la cual se le proporciona ayuda inmediata y de emergencia de acuerdo a la normatividad vigente. (Meta de Mantenimiento)		
Actualizar e implementar en un 100% el plan integrado único PIU 2012-2015.	0	100%
Indicador: Porcentaje de la actualización e implementación del plan integrado único PIU 2012 – 2015.		
Garantizar que el 100% de las familias en condición de desplazamiento reciban acompañamiento psicosocial	0	100%
Indicador: Porcentaje de familias en condición de desplazamiento con acompañamiento psicosocial.		
Gestionar un proyecto de vivienda de interés social urbana o rural para las familias en condición de	0	100%



desplazamiento en el Municipio de Palmas del Socorro.		
Indicador: Porcentaje estado de avance de la Gestión realizada referente a un proyecto de vivienda de interés social urbana o rural para las familias en condición de desplazamiento.		
Desarrollar dos proyectos productivos de generación de ingresos para las familias en condición de desplazamiento del municipio de Palmas del Socorro.	0	100%
Indicador: Número de proyectos productivos de generación de ingresos para las familias en condición de desplazamiento.		
Garantizar la atención integral básica al 100% de las familias en condición de desplazamiento del municipio de Palmas del Socorro, de acuerdo al enfoque diferencial.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de familias en condición de desplazamiento con atención integral básica garantizada de acuerdo al enfoque diferencial.		
Crear un enlace municipal de atención a víctimas del conflicto.	0	100%
Indicador: Porcentaje estado de avance de la creación del enlace municipal de atención a víctimas del conflicto.		
Prestar asistencia funeraria al 100% de las víctimas del conflicto en Palmas del Socorro que lo requieran.	0	100%
Indicador: Porcentaje de víctimas del conflicto con asistencia funeraria. (Cuando se requiere)		
Realizar 2 talleres psicosociales de reconstrucción de proyecto de vida a familias víctimas con enfoque diferencial.	0	100%
Indicador: Número de talleres psicosociales desarrollados de reconstrucción de proyecto de vida a familias víctimas con enfoque diferencial.		
Realizar el 100% de los Censos en caso de atentados o desplazamientos masivos, que se presenten en el Municipio de Palmas del Socorro.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de censos desarrollados en caso de atentados o desplazamientos masivos presentados.		
Realizar y ejecutar el plan de acción de atención y asistencia a las víctimas del conflicto en el municipio de Palmas del Socorro.	0	100%
Indicador: Porcentaje estado de avance de la realización y ejecución del plan de acción de atención y asistencia a las víctimas del conflicto.		
Apoyar el 100% de las mesas temáticas que conforman el consejo territorial de justicia transicional del Municipio de Palmas del Socorro.	0	100%



	Indicador: Porcentaje de las mesas temáticas que conforman el consejo territorial de justicia transicional apoyadas.		
1.7.9. PROGRAMA POR LA REINTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA, REINSERTADA Y REINCORPORADA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Apoyar al 100% de personas desmovilizadas o reintegradas, residentes en el municipio de Palmas del Socorro, de acuerdo con los lineamientos de la alta consejería para la reintegración de la presidencia de la República.	100%	100%
	Indicador: porcentaje de personas desmovilizadas o reintegradas apoyas, de acuerdo con los lineamientos de la alta consejería para la reintegración de la presidencia de la República.		
1.7.10. INCLUSIÓN Y RESPETO DE LAS PERSONAS CONSIDERADAS LGBTI			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Realizar 2 actividades de promoción de la tolerancia y de la no discriminación por identidad de género y orientación sexual	0	2
	Indicador: No. de actividades de promoción de la tolerancia y de la no discriminación por identidad de género y orientación sexual		
1.7.11. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACION INFANTIL, MADRES CABEZA DE HOGAR Y POBLACION CON DEFICIENCIA Y DISCAPACIDAD			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Lograr 25 niños con bonos de subsidio económico. (Subsidio Alimentario)	25	25
	Indicador: Numero de niños con bonos de subsidio económico – alimentario (Meta de Mantenimiento)		
	Apoyar con bono alimentario a 23 personas en condición de discapacidad y madres cabeza de hogar.	15	23
	Indicador: Numero de personas en condición de discapacidad y madres cabeza de hogar con bono alimentario (Meta de mantenimiento)		



Realizar cuatro talleres educativos y/o actividades lúdico - recreativas como complemento al programa de desayunos infantiles.	0	4
Indicador: Numero de talleres realizados educativos y/o actividades lúdico - recreativas como complemento al programa de desayunos infantiles		
Apoyo del Comité Municipal de discapacidad	0	1
Indicador: Numero de comités de discapacidad apoyados en el Municipio		
1.7.12. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.		
METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Atender el 100% de los desastres presentados en el Municipio.	70	100
Indicador: Porcentaje de desastres atendidos en el Municipio		
Realizar el programa fortalecimiento del CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.	0	1
Indicador: Numero de programas de fortalecimiento del CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO realizados en el Municipio		
Capacitar al 100% de los integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.	0	100
Indicador: Porcentaje de integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO capacitados en el Municipio		
Realizar el programa prevención de incendios y calamidades conexas.	0	1
Indicador: Numero de programas de prevención de incendios y calamidades conexas realizados en el Municipio		
Realizar el programa Fortalecimiento técnico y administrativo de las entidades que conforman el CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.	0	1
Indicador: Numero de programas de fortalecimiento técnico y administrativo de las entidades que conforman el CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO		
Gestionar la conformación de comisiones interinstitucionales para la atención y prevención de desastres. (Técnica, educativa y operativa)	0	3
Indicador: Numero de comisiones interinstitucionales		



conformadas para la atención y prevención de desastres		
Realizar el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5 de la Ley 2 de 1991	0	1
Indicador: Numero de inventarios de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo realizadas en el municipio		
Revisar y desarrollas los programas del Estudio de Amenazas y riesgos municipal.	0	1
Indicador: Numero de estudios de amenazas y riesgos revisados y desarrollados en el Municipio		

3.2. PALMAS DEL SOCORRO COMPETITIVA CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y COMPROMISO SOCIAL.

OBJETIVO GENERAL. Ofrecer mejores condiciones para el crecimiento y generación de empleo productivo, mejorando el acceso de todos los habitantes de Palmas del Socorro a las oportunidades del mercado en condiciones justas y equitativas. Así mismo mejorar la infraestructura para que el crecimiento económico sea competitivo apoyado en la sólida plataforma de tecnologías de la información y comunicaciones que responda a los requerimientos de los procesos de globalización a través de cadenas productivas para generar un desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar los recursos para la atención de las carreteras terciarias que comuniquen a sectores productivos y turísticos del municipio, así como la atención de las carreteras urbanas de forma que se mejore el ornato de la cabecera municipal. Así mismo apoyar la construcción y mantenimiento de Puentes.
- Apoyar la red de carreteras de orden municipal mediante el mantenimiento rutinario y periódico, mejoramiento, construcción de placa huellas, alcantarillas, y demás obras necesarias.
- Diseñar e implementar estrategias para articular la Oferta y la Demanda científico tecnológico entre la academia y la industria.
- Apoyar la formación del recurso humano de alto nivel necesario para realizar las innovaciones e investigaciones que requieren los sectores estratégicos del municipio.
- Incentivar el fortalecimiento del sector empresarial de Palmas del Socorro en aspectos como la asistencia técnica, mejoramiento de procesos, innovación, calidad, junto a procesos asociativos para la incursión a mercados regionales y nacionales.



Palmas, somos todos

- Promover la conformación de alianzas estratégicas, que creen condiciones socio-económicas con el fin de establecer ventajas competitivas en los sectores productivos del municipio.
- Fortalecer y apoyar el sector de la economía campesina que facilite y mejore la capacidad productiva, la permanencia y la convivencia de los pobladores del campo, para mantener una adecuada, abundante y variada oferta de productos agrícolas, que garantice la seguridad alimentaria del municipio y generen fuentes de empleo y excedentes hacia otros mercados que mejoren los ingresos de los productores.
- Fomentar y facilitar la siembra de cultivos de tardío rendimiento, de renglones agrícolas con alta potencialidad y proyección agroindustrial en la región, fortaleciendo la base productiva, capaz de generar procesos que agreguen valor al sector agropecuario del municipio.
- Liderar, coordinar y apoyar los programas y proyectos agroindustriales de construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura rural y de maquinaria y equipos que permitan mejorar los niveles de productividad, competitividad del sector que genere valor agregado y bienestar a las comunidades rurales.
- Promover el desarrollo de competencias en las comunidades y actores de la cadena del turismo a través de su vinculación, formación y capacitación.
- Mejorar la calidad y dar un valor diferencial a la oferta turística municipal, mediante una planificación, gestión y aprovechamiento del potencial endógeno del territorio que permita posicionar al municipio de Palmas del Socorro como un atractivo destino turístico.
- Consolidar la infraestructura necesaria para el fortalecimiento del turismo en el municipio mediante la optimización y aprovechamiento de los recursos existentes, en coordinación con la comunidad y el sector privado.

3.2.1. CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO SECTORIAL. Mejoramiento y recuperación de la infraestructura vial para lograr la integración regional, la salida de los productos agrícolas propios de la región y el fortalecimiento del turismo este último mediante el mejoramiento de las vías que llevan a los sitios de interés y el embelleciendo el casco urbano con la remodelación del empedrado parte histórica del Municipio

PROGRAMAS

2.1.1. MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EMPEDRADO MUNICIPAL EN EL CASCO URBANO			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Mantener y construir 100 m ² de vías urbanas.	0	100



Palmas, somos todos

	Indicador: Numero de metros cuadrados de vías urbanas mantenidas y construidas		
2.1.2. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Mantener 40 Km de vías al año.	40	40
	Indicador: Numero de Kilómetros de vías mantenidas en el Municipio (Meta de Mantenimiento)		
	Realizar el desmonte de 8 Hectáreas de zona no boscosa en el año.	8	8
	Indicador: Numero de Hectáreas de zona no boscosa realizadas en las vías del Municipio (Meta de Mantenimiento)		
	Mantener 1000 metros de Caminos reales que conducen a sitios turísticos.	0	1000
	Indicador: Numero de metros lineales de caminos reales mantenidos en el Municipio		
	Gestionar la Adquisición de Motoniveladora o maquinaria pesada para el mantenimiento de las vías terciarias.	0	1
	Indicador: Numero de motoniveladoras o maquinaria pesada adquirida para mantenimiento de vías		
	Gestionar la apertura de una nueva vía municipal.	0	1
	Indicador: Numero de vías nuevas aperturadas en el Municipio		
	Gestionar el Mantenimiento de 2 Kilómetros de la Vía secundaria Palmas del Socorro – Socorro	0	2
	Indicador: Numero de kilómetros de la via secundaria Palmas del Socorro – Socorro mantenida		
2.1.3. CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO, BOX CULVERT Y OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCIARIAS MUNICIPALES.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Construir 1000 metros de placa huellas.	4000	5000
	Indicador: Numero de metros lineales de placa huellas construidas		
	Construir diez alcantarillas y/o box culvert y/u obras de arte en el cuatrienio.	0	10
	Indicador: Numero de obras de arte alcantarillas y/o box culvert construidas en el Municipio		



2.1.4. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PUENTES.

2.1.4. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PUENTES.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Gestionar la construcción de un puente vehicular durante el cuatrienio.	0	1
	Indicador: Numero de Puentes vehiculares construidos en el Municipio		
	Realizar el mantenimiento de 2 puentes peatonales durante el cuatrienio.	0	2
	Indicador: Numero de puentes peatonales mantenidos en el Municipio		

3.2.2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVO SECTORIAL. Apoyar proyectos de investigación e innovación tecnológica dirigidos a mejorar la productividad y competitividad de los sectores estratégicos del municipio, y difundir e incentivar la ciencia y la tecnología en los niños y niñas del municipio

PROGRAMAS

2.2.1. CONCESION DE ESPACIO PARA INVESTIGACIÓN

2.2.1. CONCESION DE ESPACIO PARA INVESTIGACIÓN			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Gestionar la consecución de Internet Social.	0	1
	Indicador: Numero de programas de Internet social gestionados		
	Gestionar la dotación de equipos de computo y tecnológicos para los dos centros educativos del municipio.	2	4
	Indicador: Numero de centros educativos dotados con equipos de computo		

2.2.2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TALENTO HUMANO.



Palmas, somos todos

METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Apoyar formación de cinco investigadores activos en Palmas del Socorro.	0	5
Indicador: Numero de personas con formación en investigación activos en el Municipio		
Apoyar la realización de tres foros o capacitaciones o eventos de Ciencia y Tecnología en el municipio.	0	3
Indicador: Numero de foros o capacitaciones de ciencia y tecnología realizados en el Municipio		

3.2.3. GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO

OBJETIVO SECTORIAL. Contribuir al desarrollo productivo y competitivo de los sectores económicos del municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana, con el desarrollo de oportunidades de empleo y crecimiento económico, en concordancia con el principio constitucional de participación comunitaria, que se materializa con los colectivos de producción, comercialización y servicios, así como con las COMUNIDADES DE DESARROLLO ARMONICO.

PROGRAMAS

2.3.1. PROMOCIÓN DE MECANISMOS DE ASOCIACION Y ALIANZA DE PRODUCTORES			
METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO	
Capacitar 30 productores campesinos en programas Agropecuarios.	0	30	
Indicador: Numero de campesinos capacitados en programas agropecuarios			
Apoyar en la conformación de una cadena productiva.	0	1	
Indicador: Numero de cadenas productivas apoyadas y conformadas			
Asesorar y capacitar 25 pequeños productores en colectivos de producción, comercialización y de prestación de servicios.	0	25	



	Indicador: Numero de pequeños productores asesorados y capacitados en producción, comercialización y prestación de servicios.		
	Gestión y apoyo de dos programas de microcrédito a través del gobierno Nacional.	0	2
	Indicador: Numero de programas de microcrédito gestionados a través del Gobierno Nacional		
2.3.2. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Capacitar 50 habitantes del municipio en proyectos productivos.	0	50
	Indicador: Numero de habitantes del Municipio capacitados en proyectos productivos		
	Gestionar la realización de un proyecto de mejoramiento Genético.	0	1
	Indicador: Numero de proyectos de mejoramiento genético realizados en el Municipio		
	Adelantar en el 100% de los vacunos las campañas de prevención y control de enfermedades.	0	100
	Indicador: Porcentaje de vacunos en campañas de prevención y control de enfermedades		
	Brindar asistencia técnica agropecuaria al 100% de la población.	100	100
	Indicador: Porcentaje de la población productora con asistencia técnica agropecuaria (Meta de Mantenimiento)		
2.3.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Realizar dos Proyectos productivos durante el cuatrienio.	0	2
	Indicador: Numero de proyectos productivos realizados en el Municipio		
	Gestionar dos Proyectos productivos y microempresariales a productos de economía campesina y mujer rural, con prioridad en seguridad alimentaria y cultivos semestrales.	0	2
	Indicador: Numero de Proyectos productivos y		



	microempresariales a productos de economía campesina y mujer rural, con prioridad en seguridad alimentaria y cultivos semestrales realizados en el Municipio		
	Gestionar dos Proyectos para la siembra de nuevos cultivos.	0	2
	Indicador: Numero de Proyectos para la siembra de nuevos cultivos realizados en el Municipio		
	Gestionar dos proyectos agropecuarios modelos del sector.	0	2
	Indicador: Numero de Proyectos agropecuarios modelos del sector realizados		
	Gestionar un proyecto de distrito de riego en el cuatrienio.	0	1
	Indicador: Numero de proyectos de distrito de riego realizados en el Municipio		
	Realizar dos programas de capacitación en producción y comercialización.	0	2
	Indicador: Numero de programas de capacitación en producción y comercialización realizados en el Municipio		
2.3.4. APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Apoyo en la creación de la asociación de comerciantes.	0	1
	Indicador: Numero de asociaciones de comerciantes creadas		
	Capacitación a 12 Comerciantes de la región.	0	12
	Indicador: Numero de comerciantes de la región capacitados		
2.3.5. PRODUCCIÓN MANUFACTURERA Y ARTESANAL			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Capacitar a 20 personas en producción manufacturera y artesanal durante el cuatrienio.	0	20
	Indicador: Numero de personas capacitadas en producción manufacturera y artesanal		



3.2.4. DESARROLLO DEL TURISMO: COMO FUENTE ALTERNATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS

OBJETIVO SECTORIAL. Fortalecer el sector turismo como una actividad que tiene la capacidad de generar empleo y de contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ambiental que tiene el municipio de Palmas del Socorro

PROGRAMAS

2.4.1. PLAN MUNICIPAL DE TURISMO.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Exaltación de cinco sitios turísticos a nivel municipal, regional y nacional. Indicador: Numero de Sitios turísticos exaltados a nivel Municipal, Regional y Nacional	0	5
	Realización del Plan de desarrollo turístico Municipal. Indicador: Numero de Plan de desarrollo turístico Realizados en el Municipio	0	1
	Identificar y Adecuar cinco senderos eco turístico. Indicador: Numero de senderos eco turísticos identificados y adecuados	0	5
	Apoyo en la Conformación del Consejo Municipal de turismo. Indicador: Numero de concejos Municipales de Turismo apoyados y conformados	0	1
	Realización de cuatro eventos especiales y fiestas folclóricas en el Municipio. Indicador: Numero de eventos especiales y fiestas folclóricas realizadas en el Municipio	0	4
	Apoyo y establecimiento de una alianzas estratégicas para el desarrollo de programas de recuperación, adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena de turismo. Indicador: Numero de programas de recuperación, adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena de turismo apoyados con alianzas estratégicas	0	1



Realizar cuatro capacitaciones en sensibilización y concientización de los operadores y prestadores turísticos.	0	4
Indicador: Numero de capacitaciones realizadas para la sensibilización y concientización de los operadores y prestadores turísticos		
Desarrollar cuatro foros, eventos o acciones dirigidas a la comunidad para concientizar las conveniencias que ofrece la actividad turística desde el punto de vista cultural, económico y de comercio.	0	4
Indicador: Numero de foros, eventos u acciones realizadas para concientizar las conveniencias que ofrece la actividad turística desde el punto de vista cultural, económico y de comercio		

3.2.5. FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

OBJETIVO SECTORIAL. Elaborar, gestionar y ejecutar Programas y Proyectos que mejoren la prestación del servicio de energía eléctrica mejorando la calidad de vida de la población necesitada.

PROGRAMAS

2.5.1. AMPLIACIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN RURAL			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Desarrollar el programa de electrificación rural, mediante la electrificación de 20 Nuevas viviendas de familias de escasos recursos.	50	70
	Indicador: Numero de viviendas familias de escasos recursos con el beneficio de electrificación rural		
2.5.2. MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Desarrollar el programa mantenimiento y/o ampliación del alumbrado público.	0	1



Palmas, somos todos

Indicador: Numero de programas de mantenimiento y ampliación del alumbrado publico realizados		
---	--	--

3.3. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LA MANO DE TODOS

OBJETIVO GENERAL. Fortalecer y consolidar un equipo humano de altas calidades profesionales y éticas, comprometido con los propósitos de mejoramiento en la administración pública, que atenderá a la ciudadanía con eficiencia y eficacia teniendo en cuenta siempre los valores de la transparencia y la pulcritud en el manejo de los recursos del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener la infraestructura física de la Administración municipal y actualizar los procesos administrativos para lograr mayor efectividad en la prestación de los servicios que permitan el posicionamiento del municipio.
- Mantener actualizada y ampliar la plataforma tecnológica del municipio de tal manera que permita atender los requerimientos de información de la comunidad.
- Mejorar el tema de costos y eficiencia de la inversión pública municipal y mantener un sistema de seguimiento y control que permita la toma de decisiones oportunas al Gobierno municipal.
- Garantizar la prestación del servicio, buscando el respeto, la tolerancia y la dignidad humana, así como la no trasgresión de los deberes ni violación de las prohibiciones por parte de los funcionarios de la Administración Central del Municipio, para ser eficaces y eficientes.
- Mejorar e implementar procesos internos en la tesorería que le permitan cumplir eficientemente las funciones como oficina encargada de control efectivo del recaudo, el manejo de los recursos e inversiones, el pago de las obligaciones y el registro oportuno de las transacciones.
- Mantener un nivel razonable de endeudamiento del municipio, que permita gestionar recursos de crédito y su apalancamiento hasta el vencimiento.
- lograr un recaudo eficiente con el propósito de dar sostenibilidad a los indicadores de Ley.

3.3.1. MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO SECTORIAL. Desarrollar sistemas de información integrales articulados, acorde con la modernización del Estado para lograr las metas de competitividad que impliquen la inserción adecuada del municipio en la economía globalizada.



PROGRAMAS

3.1.1. MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Mantenimiento y mejoramiento de 40 m2 de la Infraestructura física de la Alcaldía Municipal. Indicador: Numero de metros cuadrados de infraestructura de la alcaldía mantenidas y mejoradas	0	40
	Fortalecer y ampliar el sistema de información para el módulo de activos fijos que permita integrar las diferentes áreas. Indicador: Numero de sistemas de información fortalecidos y ampliados realizados en el administración municipal	0	1
	Fortalecimiento y seguimiento al Modelo Estándar de Control Interno MECI en el subsistema control estratégico componentes ambiente de control (Acuerdos, compromisos o protocolos éticos y Desarrollo del Talento Humano) y direccionamiento estratégico (estructura Organizacional). Indicador: Numero de programas MECI fortalecidos y con seguimientos dentro de la administración	0	1
	Adquisición de seis equipos de cómputo para el fortalecimiento de las secretarías de despacho. Indicador: Numero de equipos de computo adquiridos para el fortalecimiento de las secretarías de despacho	0	6

3.3.2. GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE

OBJETIVO SECTORIAL. Promover el respeto y acatamiento de los más estrictos principios de la administración pública, contando para ello con un equipo de trabajo idóneo, con experiencia, sentido de pertenencia y comprometido en el cumplimiento de su misión, garantizando la prestación del servicio público, el respeto, la tolerancia y la dignidad humana, en aras de evitar la injerencia en conductas sancionatorias, por quienes ejercen su función.



Palmas, somos todos

PROGRAMAS

3.2.1. GESTION TRANSPARENTE Y EFICIENTE			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Elaboración del Plan de desarrollo Municipal "PALMAS SOMOS TODOS 2012 -2015"	0	1
	Indicador: Numero de Planes de desarrollo elaborados en el Municipio		
	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.	0	1
	Indicador: Numero de EOT actualizados en el Municipio		
	Realizar la actualización de la estratificación Rural.	10	50
	Indicador: Porcentaje de actualización rural realizado		
	Revisión total y seguimiento a través del expediente Municipal al Esquema de Ordenamiento territorial.	80	100
	Indicador: Numero de EOT revisados y con seguimiento a través del Expediente Municipal		
	Actualizar dos veces durante el cuatrienio la Base de datos del SISBEN.	0	2
	Indicador: Numero de Actualizaciones realizadas en la base de datos del SISBEN		
	Programa actualización de base de Datos de PASIVOCOL.	1	1
	Indicador: Numero de bases de datos de PASIVOCOL actualizado (Meta de Mantenimiento)		
	Realizar dos acciones al año encaminadas al fortalecimiento en la eficiencia de las Secretarías de despacho.	0	8
	Indicador: Numero de acciones de fortalecimiento realizadas para el fortalecimiento de las secretarías de despacho		
	Capacitar a tres funcionarios de la administración al año.	0	12
	Indicador: Numero de Funcionarios de la administración capacitados		
	Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural.	0	1
	Indicador: Numero de concejos de desarrollo rural creados en el Municipio		



Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social. (Capacitaciones violencia contra las mujeres y otros)	0	1
Indicador: Numero de comités de política social fortalecidos en el Municipio		
Programa Apoyo administrativo y logístico para el buen funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.	0	1
Indicador: Numero de CTP fortalecidos con apoyo administrativo y logístico		
Capacitar a nueve integrantes del Consejo Territorial de Planeación.	0	9
Indicador: Numero de Integrantes CTP capacitados en el Municipio		
Fortalecer y apoyar a cuatro juntas de acción comunal en el cuatrienio.	0	4
Indicador: Numero de JAC apoyadas y fortalecidas en el Municipio		
Elaboración de un informe por año de seguimiento al plan de manejo de riesgos.	0	4
Indicador: Numero de informes de seguimiento de plan de manejo de riesgos realizados en el Municipio		
Desarrollar y brindar acompañamiento en proyectos a las diferentes convocatorias de orden regional, nacional e internacional.	20	50
Indicador: Porcentaje de Proyectos de las convocatorias del orden nacional, regional e internacional acompañados		

3.3.3. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO SECTORIAL. Lograr que el ciudadano en forma individual o colectiva sea parte de las decisiones, la fiscalización, el control y la ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental; de tal manera, que se garantice su pleno desarrollo como ser humano y de la comunidad en la cual se desenvuelve.

PROGRAMAS

3.3. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO



Realizar cuatro eventos "LA ALCALDIA CUENTA".	0	4
Indicador: Numero de eventos de LA ALCALDIA CUENTA Realizados en el Municipio		
Diseñar e implementar el centro de atención al ciudadano.	0	1
Indicador: Numero de centros de atención al ciudadano diseñados e implementados en el Municipio		

3.3.4. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

OBJETIVO SECTORIAL. Lograr que el municipio de Palmas del Socorro obtenga un desempeño fiscal eficiente que le permita tener solvencia financiera y la posibilidad de obtener recursos de capital, para lo cual hará buena utilización del recurso humano, financiero y físico

PROGRAMAS

3.4.1. FORTALECIMIENTO FISCAL			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Implementación y seguimiento al sistema integrado de información al plan anualizado de Caja.	0	1
	Indicador: Numero de sistemas de información del plan anualizados de caja implementados en el Municipio		
	Realizar el control financiero de los convenios de cofinanciación.	0	100
	Indicador: Porcentaje de convenios de cofinanciación a los cuales se les hace control financiero		
	Realizar tres campañas de sensibilización del pago oportuno de impuestos.	0	3
	Indicador: Numero de campañas de sensibilización realizadas para el pago oportuno de impuestos		
	Gestionar Actualización Catastral Municipal	0	100
	Indicador: Porcentaje de actualización del catastro Municipal		
	Actualización de un proceso administrativo para el mejoramiento del desempeño fiscal.	0	1
	Indicador: Número de procesos administrativos actualizados.		



Palmas, somos todos

3.4. PALMAS DEL SOCORRO MUNICIPIO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE

OBJETIVO GENERAL. Velar por la creación de una conciencia social que se preocupe por el cuidado del medio ambiente, el establecimiento de áreas protegidas y de manejo especial, relevantes para la conservación de ecosistemas estratégicos y prestación de servicios ambientales, restaurando, conservando y preservando la biodiversidad, el recurso hídrico, el suelo, y mejorando la calidad del aire, mediante instrumentos y mecanismos que consoliden procesos participativos y alianzas estratégicas entre la comunidad, la academia, las instituciones públicas y privadas, por que cuidar nuestro ecosistema es responsabilidad de todos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proyectar y fomentar en los yacimientos y cuencas la reforestación por medio de programas y proyectos que se encuentren enfocados hacia la conservación de esta fuente hídrica.
- Proteger y conservar los ecosistemas Estratégicos del municipio de Palmas del Socorro.
- Contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos mediante la integración de sus diferentes usos, como parte de la oferta hídrica, desde la perspectiva de protección de la salud, la protección ambiental y considerando el recurso hídrico como eje estratégico para el desarrollo.
- Adelantar proyectos y programas fundamentados en la protección de los zonas de bosques, ecosistemas y el recurso hídrico, con el fin de preservar su existencia y generar entornos de propagación de zonas verdes al implementar la reforestación.
- Incentivar y desarrollar programas de reducción de emisiones de gases efecto invernadero en el municipio.
- Incentivar y desarrollar programas encaminados a la protección y preservación de la fauna y flora del municipio.
- Gestionar y presentar proyectos ambientales a las diferentes entidades y organizaciones departamentales, nacionales e internacionales comprometidas con el medio ambiente.
- Realizar campañas de concientización sobre la importancia del cuidado del patrimonio natural.
- Desarrollar Programas de Asistencia técnica a las empresas del municipio, para que mejoren la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Diseñar, construir y mejorar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura y garantizando calidad del servicio.
- Implementar sistemas municipales integrales para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos del municipio.



3.4.1. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO SECTORIAL. Consolidar el Sistema de Áreas Protegidas del municipio de Palmas del Socorro, con la participación de los actores públicos y privados, para garantizar la oferta hídrica y la implementación de sistemas sostenibles de producción, asegurando un desarrollo y ambiente sano a la comunidad Palmeña.

PROGRAMAS

4.1.1. SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Estructurar en un 100% el Sistema municipal de Áreas Protegidas en coordinación con las autoridades ambientales. Indicador: Porcentaje de áreas protegidas vinculadas al sistema en conjunto con las autoridades ambientales	0	100
	Incrementar en 5000 m2 las áreas de protección de microcuencas abastecedoras de acueductos. Indicador: Numero de metros cuadrados de áreas de protección de microcuencas abastecedoras de acueducto incrementadas	8000	13000
	Gestionar la creación de la empresa de agroturismo y ecoturismo en áreas protegidas. Indicador: Numero de empresas de agroturismo y ecoturismo creadas en el Municipio	0	1
4.1.2. PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS Y HUMEDALES			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Implementación de un modelo para la producción sostenible (agroforestales, silvopastoriles y bienes y servicios ambientales). Indicador: Numero de modelos para la producción sostenible (agroforestales, silvopastoriles y bienes y servicios ambientales) implementados en el Municipio	0	1



Desarrollar el programa de control sobre la extracción de madera, tala y quema indiscriminada de bosques con la policía y la autoridad ambiental.		
Indicador: Numero de Programas de control sobre la extracción de madera, tala y quema indiscriminada de bosques con la policía y la autoridad ambiental realizados en el Municipio	0	1
Realizar cuatro capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales en el cuatrienio.		
Indicador: Numero de Capacitaciones sobre cuidado del Medio ambiente realizados en el Municipio	0	4
4.1.3. ECOSISTEMAS ESTRATEGICO		
METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Proteger dos fuentes hídricas que abastecen acueductos veredales. (Reforestación y otros)		
Indicador: Numero de Fuentes hídricas que abastecen los acueductos protegidas en el Municipio	0	2
Adquisición de un predio para reforestación que abastece de agua a los acueductos municipales.		
Indicador: Numero de Predios para la reforestación que abastecen los acueductos adquiridos en el Municipio	1	2
Gestionar la Creación de la empresa de reciclaje liderada por las madres cabeza de hogar.		
Indicador: Numero de empresas de reciclaje lideradas por madres cabeza de hogar creadas en el municipio	0	1

3.4.2. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

OBJETIVO SECTORIAL. Formular y ejecutar proyectos de protección, conservación y reforestación de las cuencas hidrográficas y ecosistemas del municipio, a través de la formulación de programas de manejo ambiental y protección de la biodiversidad.



PROGRAMAS

4.2.1. CALIDAD DEL AIRE, AGUA Y SUELO.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Capacitar a 15 personas en la protección y preservación de los recursos de fauna y flora.	0	15
	Indicador: Numero de Personas capacitadas en protección y preservación de los recursos de fauna y flora		
	Realizar el mantenimiento y limpieza de 4000 m2 de parques y zonas verdes del municipio al año.	0	4000
	Indicador: Numero de m2 de parques y zonas verdes mantenidas en el Municipio		
	Mantenimiento de la Planta de Sacrificio animal, conforme la normatividad vigente.	0	1
	Indicador: Numero de Plantas de beneficio animal con mantenimiento en el Municipio		
	Mantenimiento y adecuación del cementerio municipal con el apoyo de otras instituciones, conforme la normatividad vigente.	0	1
	Indicador: Numero de cementerios Municipales adecuados y mantenidos en el Municipio		
	Creación de comité local ambiental.	0	1
	Indicador: Numero de Comités ambientales creados en el Municipio		
4.2.2. PROTECCIÓN DE RECURSOS DE FAUNA Y FLORA.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Atender a 40 pequeños y medianos productores con asistencia técnica ambiental.	0	40
	Indicador: Numero de pequeños y medianos productores con asistencia técnica ambiental		
	Desarrollar el programa de gestión ambiental del municipio (Concertando con la comunidad y todos los sectores las acciones de prevención, formación y control)	0	1
	Indicador: Numero de Programas de gestión ambiental desarrollados en el Municipio		



Palmas, somos todos

3.4.3. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO

OBJETIVO SECTORIAL. Proporcionar a la comunidad de Palmas del Socorro un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida garantizando su acceso y permanencia a los servicios públicos.

PROGRAMAS

4.3.1. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Construcción y/o puesta en funcionamiento de tres plantas de tratamiento de Agua Potable.	0	3
	Indicador: Numero de Plantas de tratamiento construidas y/o puestas en funcionamiento		
	Realizar la Ampliación del Acueducto Urbano en 2 Usuarios.	0	8
	Indicador: Numero de nuevos usuarios del acueducto urbano mediante ampliación		
	Realizar la Ampliación de los Acueducto Rurales en 50 Usuarios.	0	50
	Indicador: Numero de usuarios nuevos de acueductos rurales mediante ampliación		
	Realizar el Programa de Micromedición Urbano y rural.	0	1
	Indicador: Numero de programas de micromedición urbano y rural implementados		
	Dotación de un kit (2 utensilios) de laboratorio que mejore los procedimientos de operación de las Plantas de Tratamiento de agua potable.	0	1
	Indicador: Numero de Kits de laboratorio adquiridos para la dotación de la PTAP		
4.3.2. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO URBANO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO



Gestionar el Mejoramiento del Alcantarillado Municipal en 100%.	0	100
Indicador: Porcentaje del alcantarillado Municipal Mejorado en el Municipio		
Fortalecer los programas del PSMV	0	1
Indicador: Numero de programas del PSMV fortalecidos en el Municipio		
Realizar la ampliación del Alcantarillado Municipal a 2 nuevos usuarios.	0	8
Indicador: Numero de usuarios de Ampliación del alcantarillado Municipal		
Realizar el Mantenimiento y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Casco Urbano.	0	1
Indicador: Numero de PTAR mantenidas y mejoradas en el Municipio		
4.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.		
METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Creación y/o reestructuración de las empresas prestadoras de servicios públicos con los parámetros establecidos en la Ley 142 de 1994.	0	1
Indicador: Numero de empresas de servicios públicos creadas y/o reestructuradas en el Municipio		
Publicación del 100% de la información correspondiente a los servicios públicos en el SUI.	70	100
Indicador: Porcentaje de la información requerida por el SUI Publicada		
Realizar cuatro capacitaciones a todas las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios, en el mejoramiento de calidad del agua y manejo de sistemas de tratamiento.	0	4
Indicador: Numero de capacitaciones a las entidades administradoras de servicios públicos en el mejoramiento de calidad del agua y manejo de sistemas de tratamiento realizadas en el Municipio		
Seguimiento del programa AYUEDA para el ahorro y uso eficiente del agua.	0	1
Indicador: Numero de programas AYUEDA con seguimiento en el Municipio		
Realizar cuatro caracterizaciones de agua durante el cuatrienio de acuerdo a lo establecido por la CAS.	0	4



	Indicador: Numero de caracterizaciones de agua realizadas en el municipio para entregar a la CAS		
	Gestionar la integración a la Empresa de Servicios públicos EMSA	0	1
	Indicador: Numero de empresas de servicios públicos vinculadas a EMSA		
4.3.4. SUBSIDIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Beneficiar al 100% de familias de estratos 1, 2 y 3 con los subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	30	100
	Indicador: porcentaje de familias beneficiadas con subsidios para Acueducto, Alcantarillado y Aseo		
4.3.5. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Seguimiento al 100% del Programa Integral de Residuos sólidos. (Incluyendo la ampliación de cobertura)	50	100
	Indicador: Porcentaje de programas del PGIRS con seguimiento		
	Realizar cuatro capacitaciones y campañas en separación en la fuente de residuos solidos.	0	4
	Indicador: Numero de campañas de separación en la fuente realizadas en el Municipio		
4.3.6. SANEAMIENTO BÁSICO RURAL.			
	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Construcción de 5 Pozos Sépticos en la Zona Rural del Municipio.	0	5
	Indicador: Numero de pozos sépticos construidos en la zona rural del Municipio		



3.5. RESUMEN: METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

3.5.1. PALMAS DEL SOCORRO; VELA POR SU GENTE

3.5.1.1. PALMAS DEL SOCORRO SALUDABLE

SECTOR: PALMAS DEL SOCORRO SALUDABLE				
PROGRAMA: PROMOCION DE LA AFILIACION AL SGSSS				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Garantizar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado al +100/100 de la población en Niveles 1 y 2 del SISBEN de acuerdo a los rangos de puntaje establecidos en la normatividad.	Lograr la universalización del aseguramiento vinculando entre otros a la población de la RED UNIDOS por fuera del sistema	Firmar los contratos para garantizar los servicios de salud a la población del Municipio	Garantizar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado al +100/100 de la población que según la normatividad vigente se encuentra en niveles bajos del SISBEN	Secretaria de Salud - Alcalde Municipal
Garantizar la accesibilidad y oportunidad en condiciones de igualdad y calidad del portafolio de		Encargar a la secretaria de salud de la vigilancia y control del régimen subsidiado contratando las actividades de ley	Garantizar la vigilancia y control del régimen subsidiado	



servicios para toda la población.		Contratar la Elaboración del Plan Decenal de Salud Publica	Elaboración del Plan decenal de Salud Pública	
Mantener la Tasa y número de casos de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en niños y niñas menores de cinco años. (Infancia y adolescencia)	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:	Contratar la logística para realizar las brigadas de salud en las veredas del Municipio	Gestionar la realización de dos brigadas de salud al año en las diferentes veredas del Municipio.	
Mantener la Tasa y número de casos de mortalidad por infección respiratoria aguda en niños y niñas menores de cinco años. (Infancia y adolescencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 	Contratar con la ESE Manuela Beltrán la ejecución del 100% de las actividades de salud publica encargando a la secretaria de salud de su vigilancia	Lograr el 100% de las actividades del Plan de Salud Pública.	Secretaria de Salud - Alcalde Municipal
Aumentar la tasa Cobertura de vacunación en +5/1000. (Infancia y adolescencia)				
Disminuir la tasa Desnutrición crónica en niños menores de cinco años en un -60/1000. (Infancia y adolescencia)				



Disminuir la Desnutrición global en niños menores de cinco años en un - 40/1000. **(Infancia y adolescencia)**

Aumentar en un Porcentaje 1% los menores de un año vacunados con DPT. **(Infancia y adolescencia)**

Aumentar en un Porcentaje del 1% de menores de un año vacunados triple viral (sarampión, paperas y rubéola). **(Infancia y adolescencia)**

Disminuir la tasa de mortalidad general en un - 5/1000. **(Infancia y adolescencia)**

Promocionar la estrategia de vacunación sin barreras en la población objeto.





Fortalecer las redes sociales para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva. **(Infancia y adolescencia)**

Formular una política pública municipal para la promoción de hábitos de vida saludable en los diferentes espacios. **(Infancia y adolescencia)**

Desarrollar una estrategia de educación, información, comunicación y movilización social para la promoción de patrones alimentarios saludables.

Capacitar cuatro diferentes organismos de control, vigilancia y seguimiento de la prestación del servicio de salud.



SECTOR: PALMAS DEL SOCORRO SALUDABLE				
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, MEDIANTE CAMPAÑAS DE SALUD EN ACCIONES NO POS-S.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Garantizar la prestación del servicio de salud subsidiado al 100% de la población, a través de recursos de demanda a la oferta. (Infancia y adolescencia)	Lograr la universalización del aseguramiento vinculando entre otros a la población de la RED UNIDOS por fuera del sistema	Vincular permanentemente al sistema de salud las personas por fuera del sistema	Prestar el Servicio de salud al 100% de las personas SISBENIZADAS.	Alcalde Municipal - Secretaria de Salud Departamental - Secretaria de Salud Municipal

SECTOR: PALMAS DEL SOCORRO SALUDABLE				
PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantenimiento de un puesto de salud.	Mejorar la infraestructura física de la ESE y sus equipos para mejorar la prestación de los servicios de salud	Contratar los servicios de Mantenimiento del puesto de Salud	Mantenimiento, remodelación y adecuación de 30 m2 del puesto de salud local y/o dispensarios..	Alcalde Municipal - Secretaria de Salud Municipal - Secretaria de Planeación e infraestructura



3.5.1.2. EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.

SECTOR: EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AYUDAS DIDACTICAS EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar el Puntaje promedio en las pruebas SABER en un +20/1000	Mejorar la calidad educativa	Contratar la dotación de material didáctico en competencias para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes del municipio	Dotar de material didáctico a los dos centros educativos del municipio.	Secretaria de Salud Municipal - Alcalde Municipal

SECTOR: EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL A LA POBLACIÓN ADULTA

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
-------------------	---	------------	-------------------	--------------



<p>Aumentar en 8 el Número de adultos alfabetizados.</p>	<p>Aumentar la cobertura bruta en educación básica media</p>	<p>Firmar convenios con instituciones educativas de la modalidad SAT para entregar ayudas en matriculas a los estudiantes inscritos</p>	<p>Aumentar en un +20/1000 el numero de estudiantes bajo la modalidad SAT y otros programas similares.</p>	<p>Alcalde Municipal - Secretaria de Salud Municipal - Secretaria de Gobierno Municipal.</p>
<p>Aumentar la Cobertura de educación media en +50/1000. (Infancia y adolescencia)</p>		<p>Gestionar ante el SENA y entidades de educación superior la creación de programas técnicos y/o tecnológicos y/o profesionales que beneficien los estudiantes del Municipio apoyándolos con subsidios a las matriculas</p>	<p>Gestionar y apoyar 2 programas técnicos y/o tecnológicos y/o profesionales y/o no formales, en convenios con el SENA, Instituciones de Educación Superior u otras entidades.</p>	
<p>Aumentar en 15 el número de adultos con educación técnica.</p>	<p>Fortalecimiento del desarrollo de las competencias</p>	<p>Entregar subsidios de matriculas a los estudiantes matriculados en universidades publicas con niveles bajos del SISBEN.</p>	<p>Gestionar 2 convenios con universidades publicas para apoyar económicamente a estudiantes de bajos recursos.</p>	
<p>Aumentar en 10 el número de estudiantes que ingresan a la Educación Superior.</p>				



Disminuir la tasa de analfabetismo en un punto.	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 57 años) vinculando a la población de la RED UNIDOS.	Vincular al colegio departamental la inmaculada en programas de alfabetización utilizando los estudiantes de ultimo grado como trabajo social	Desarrollar cuatro campañas en el cuatrienio de alfabetización dirigidos especialmente a los adultos entre los 37 y 57 años.
---	---	---	--

SECTOR: EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.

PROGRAMA: TRANSPORTE ESCOLAR

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir en - 10/1000 la tasa de deserción escolar. (Infancia y adolescencia)	Disminuir la tasa de deserción escolar atendiendo niños de la RED UNIDOS	Gestionar a nivel departamental los recursos para contratar el transporte escolar y cofinanciar con recursos propios	Garantizar el transporte escolar al 100% de los estudiantes que lo requieran.	Alcalde Municipal - Secretaria de Salud Municipal - Secretaria de Gobierno Municipal.
Aumentar la Cobertura de educación media en +8/1000. (Infancia y adolescencia)	Aumentar la cobertura bruta en educación básica media.	Gestionar a nivel departamental la adquisición de un bus escolar nuevo	Gestionar adquisición bus escolar, para el transporte estudiantil	



SECTOR: EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.

PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar la tasa de cobertura bruta en educación básica + 8/1000. (Infancia y adolescencia)	Mejorar la calidad educativa	Gestionar a nivel Departamental y contratar los servicios de mejoramiento y mantenimiento de los centros educativos del municipio	Mantenimiento y/o remodelación de la infraestructura de los dos centros educativos del Municipio.	Alcalde Municipal - Secretaria de Salud Municipal - Secretaria de Gobierno Municipal.
Aumentar la tasa de cobertura bruta en educación básica + 8/1000. (Infancia y adolescencia)				
Mantener en 2.22 los m2 de aula en buen estado por estudiante.				
Mantener en 6.39 m2 de Estructura educativa en buen estado por estudiante.				



SECTOR: EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.

PROGRAMA: PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTALACIONES EDUCATIVAS

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir en - 10/1000 la tasa de deserción escolar. (Infancia y adolescencia)	Lograr que las instituciones educativas cuenten con los servicios públicos básicos para atender la población escolar	Realizar la apropiación presupuestal para el pago de los servicios públicos de los centros educativos del Municipio	Fortalecer los dos centros educativos del Municipio mediante el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica.	Alcalde Municipal - Secretaria de Salud Municipal - Secretaria de Gobierno Municipal.

SECTOR: EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.

PROGRAMA: CAPACITACIÓN

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Lograr que el colegio la immaculada tenga resultados medios o altos en el examen ICFES.	Mejorar la calidad Educativa	Contratar los servicios de profesionales idóneos para mejorar las competencias de los	Apoyar la capacitación a los alumnos de 10° y 11° en pruebas de estado.	Alcalde Municipal - Secretaria de Salud Municipal - Secretaria de Gobierno Municipal.



Aumentar el puntaje promedio en las pruebas saber en un + 20/1000		estudiantes y docentes logrando mejores resultado académicos	Capacitar 5 docentes en procesos de formación y/o capacitación.
---	--	--	---

SECTOR: EDUCACIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DE PALMAS DEL SOCORRO EN EL MERCADO LABORAL.

PROGRAMA: SUBSIDIO A LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir en - 10/1000 la tasa de deserción escolar. (Infancia y adolescencia)	Mejorar la calidad Educativa	Contratar los kit escolares a la población de bajos recursos económicos	Apoyar con material didáctico y educativo a 600 estudiantes.	Alcalde Municipal - Secretaria de Salud Municipal - Secretaria de Gobierno Municipal.
Disminuir en - 10/1000 la tasa de deserción escolar. (Infancia y adolescencia)		Vigilar la permanecía de todos los estudiantes en programas de alimentación escolar	Mantener la cobertura de programas nutricionales a estudiantes.	



3.5.1.3. SECTOR VIVIENDA

SECTOR: SECTOR VIVIENDA.				
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir el número de viviendas inadecuadas en un -5/100.	Mejorar las condiciones de habitabilidad y hacinamiento de las viviendas logrando mejores espacios vinculando el programa RED UNIDOS Vivienda digna para todos	apropiar presupuestalmente los subsidios económicos para el mejoramiento de las viviendas urbanas	Gestionar el Mejoramiento y adecuación de 6 viviendas urbanas.	Secretario de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal
Disminuir el número de viviendas inadecuadas en un -5/100.	Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	apropiar presupuestalmente los subsidios económicos para el mejoramiento de las viviendas rurales	Gestionar el Mejoramiento y adecuación de 10 viviendas rurales.	



SECTOR: SECTOR VIVIENDA				
PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES DE SOCIAL.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir los NBI en - 30/1000	Mejorar las condiciones de habitabilidad y hacinamiento de las viviendas logrando mejores espacios vinculando el programa RED UNIDOS Vivienda digna para todos	apropiar presupuestalmente los subsidios económicos para construcción de las viviendas de interés social	Gestionar la construcción de 4 viviendas de interés social urbana.	Secretario de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal
Disminuir los NBI en - 30/1000	Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	apropiar presupuestalmente los subsidios económicos para construcción de las viviendas de interés social rural	Gestionar la construcción de 48 viviendas de interés social rural.	



3.5.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR.				
PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mejorar el índice de espacio público efectivo por habitante en +50/1000. (m2/hab).	Aumentar el Número de escenarios deportivos en buen estado	Contratar los servicios para el mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos del Municipio	Gestionar la construcción, Mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de dos escenarios deportivos o Parques infantiles.	Secretaria de Infraestructura Municipal - Alcalde Municipal.
SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR.				
PROGRAMA: DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Lograr que el 100% de los escenarios deportivos se encuentren en buen estado y dotados.	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Contratar la adquisición de elementos deportivos para las escuelas y sedes deportivas	Dotar de implementos deportivos a tres escenarios o a la escuela de formación deportiva.	Secretaria de Gobierno - Secretaria de Salud Municipal - Alcalde Municipal.
SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR.				
PROGRAMA: FOMENTO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES



<p>Aumentar en un + 50/1000 la actividad física global promedio de los habitantes, para mejorar la salud mental y reducir el consumo de sustancia psicoactivas.</p>	<p>Aumentar el porcentaje de personas y Jóvenes que practican alguna actividad deportiva</p>	<p>Contratar los servicios de una persona idónea para la creación de la escuela de formación deportiva</p>	<p>Creación y dotación de la escuela de Formación deportiva.</p>	<p>Secretaria de Gobierno - Secretaria de Salud Municipal - Alcalde Municipal.</p>
		<p>Contratar los servicios logísticos para la realización de las olimpiadas campesinas</p>	<p>Realización de cuatro olimpiadas campesinas en el cuatrienio.</p>	
		<p>contratar los servicios de apoyo logístico para adelantar las actividades deportivas en coordinación con el instructor de deportes contratado por el Municipio</p>	<p>Realización de dos encuentros interveredales en el cuatrienio.</p>	
			<p>Promocionar cuatro encuentros deportivos para la integración de las escuelas y comunidad en general durante el cuatrienio. (municipales e intermunicipales)</p>	
			<p>Desarrollar 5 Encuentros deportivos al año en coordinación con el Instructor de deporte.</p>	
<p>Crear y desarrollar cuatro programas para la Educación Física para las Instituciones Educativas públicas (pre-escolar</p>	<p>Crear y desarrollar cuatro programas para la Educación Física para las Instituciones Educativas públicas (pre-escolar</p>			



			primaria y secundaria del municipio).	
			Realizar cuatro caminatas ecológicas y recreativas cada año en fomento a la buena utilización del tiempo libre y fomentando el turismo en la región.	

3.5.1.5. BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA

SECTOR: BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA.				
PROGRAMA: CREACIÓN OFICINA DEL GESTOR CULTURAL				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar en un +1000/1000 el número de turistas.	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Contratar una persona idónea en temas de cultura y exigirle la creación de un documento que plasmen el patrimonio histórico y cultural material e inmaterial del Municipio	Gestionar la creación de la Oficina del gestor cultural, como un mecanismo de fortalecimiento de las políticas de rescate nuestra identidad cultural y recuperación del patrimonio cultural del municipio.	Secretaria de Gobierno Municipal - Alcalde Municipal.
Lograr 100 personas visiten la Casa de la cultura al año				
% Estado de Avance de la recuperación de los bienes históricos y culturales del Municipio.				



Aumentar en un +1000/1000 el número de turistas.				
Lograr 100 personas visiten la Casa de la cultura al año			Programa recuperación del Patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial del Municipio.	
% Estado de Avance de la recuperación de los bienes históricos y culturales del Municipio.				

SECTOR: BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA.				
PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LOS VALORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Apoyar en la conformación de una Agrupaciones musicales y orquestas sinfónicas, bandas musicales, grupos culturales y artísticos juveniles e infantiles en el cuatrienio.	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Apoyar la creación de organizaciones artísticas mediante la creación de incentivos	Gestionar recursos para apoyar y promover la constitución de organizaciones de artistas.	Secretaria de Gobierno Municipal - Alcalde Municipal.



<p>Realizar y/o apoyar 12 Eventos artísticos y culturales.</p>		<p>Contratar los servicios logísticos para realizar las actividades socioculturales y artísticas que integren la comunidad</p>	<p>Apoyar y/o realizar cuatro encuentros socioculturales y artísticos en el cuatrienio que integran a la comunidad y fortalecen la identidad cultural.</p>
<p>Aumentar en un +1000/1000 el número de turistas.</p>		<p>Contratar los servicios para capacitar en comercialización a los artesanos del Municipio</p>	<p>Realizar siete bazar artes en el cuatrienio que fortalezcan la identidad cultural del municipio.</p>
			<p>Realizar cuatro domingos culturales en el cuatrienio que fortalezcan la identidad cultural del municipio.</p>
			<p>Promover una vez al año la celebración cultural del día internacional de la mujer como un espacio de reconocimiento de actividades culturales que fomente, fortalezca y rescate nuestras costumbres e idiosincrasia.</p>
			<p>Capacitación y apoyo en comercialización de productos a 20 artesanos</p>



		Contratar los servicios u apoyo económico para lograr un sistema de comunicación y así expresar las expresiones culturales del Municipio	Gestionar, Promover y fortalecer dos medios de comunicación público, ciudadano y/o comunitario, sistema de divulgación y comunicación que garanticen la difusión, promoción y/o comercialización de las expresiones culturales de Palmas del Socorro.
--	--	--	---

SECTOR: BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA.				
PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar en + 60/1000 el número de Visitantes a la biblioteca municipal en el año.	Impulsar la lectura y escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Gestionar a nivel Departamental y nacional la construcción de la biblioteca Publica Municipal en un espacio acorde a sus requerimientos	Gestionar la construcción de la biblioteca municipal.	Secretaria de Gobierno - Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
		Contratar los elementos necesarios para el funcionamiento de la biblioteca Municipal	Dotación de la Biblioteca Municipal.	Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal.



SECTOR: BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA.				
PROGRAMA: REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantener la casa de la cultural.	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	Gestionar a nivel nacional y departamental la remodelación y restauración de la casa de la cultura Municipal	Gestionar la remodelación o restauración de la Casa de la cultura municipal.	Secretaria de Gobierno - Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
		Organizar una actividad con la comunidad en general de donación de elementos con valor histórico y cultural	Dotación de la Casa de la cultura Municipal.	Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal.



3.5.1.6. PALMAS DEL SOCORRO CIUDAD AMABLE QUE CONVIVE EN PAZ

SECTOR: PALMAS DEL SOCORRO CIUDAD AMABLE QUE CONVIVE EN PAZ				
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir el numero de casos delictivos presentado en el Municipio en - 50/1000	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Crear el cargo de inspector de policía y dejar las apropiaciones presupuestales necesarias para el pago de sus salarios y prestaciones sociales	Pagar los salarios y prestaciones sociales del inspector de policía municipal.	Comisaria de Familia (Inspector de Policía) - Alcalde Municipal.
		Con recursos de destinación específica, con el apoyo de la policía Nacional desarrollar el proyecto para la instalación de cámaras de seguridad y disminuir el número de delitos realizados en el casco urbano.	Instalación de un circuito cerrado de televisión para la prevención de delitos en el casco urbano del Municipio de Palmas del Socorro.	
		Con el apoyo de la Secretaria de Gobierno y mediante capacitaciones conformar y fortalecer el Consejo municipal de Justicia en equidad.	Promoción, conformación, fortalecimiento y Apoyo al Consejo Municipal de justicia en Equidad.	



		Contratar los servicios mecánicos para el mantenimiento del vehículo de la policía	Operar, mantener y adecuar Cuatro veces el vehículo de la policía durante el cuatrienio.
		Dejar las apropiaciones presupuestales para pagar los servicios públicos de la estación de policía	Pagar los servicios públicos domiciliarios de la estación de policía Municipal.
		contratar los servicios para adecuar la estación de policía Municipal	Mantener o adecuar al menos 100 m2 de la estación de policía Municipal.
		Contratar la dotación de elementos que le permitan a la estación de policía funcionar	Dotar dos veces al año de material necesario para el funcionamiento de la Estación de Policía.
		Encargar a la secretaria de gobierno de liderar junto con la policía nacional las redes de constructoras de paz logrando su reunión semestral	Promoción, conformación, fortalecimiento y Apoyo de las redes constructoras de paz.
		Contratar los servicios profesionales para capacitar a las personas como mediadores sociales y gestores de convivencia ciudadana socializando con la comunidad para que utilicen sus servicios	Capacitar a 10 personas de la comunidad como Conciliadores en Equidad y gestores de convivencia Ciudadana.



		apoyar logísticamente las acciones de la policía nacional para ejecutar el plan integral de seguridad ciudadana y convivencia	Ejecutar el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia ciudadana para Palmas del Socorro de la Policía Nacional - Ver Anexo
		Lograr anualmente la reunión de la policía nacional y la administración municipal para tratar temas que mejoren el orden publico	Realizar cuatro consejos de seguridad municipal y de orden público.
		Apoyo logístico para que la policía adelante los planes operativos para evitar acciones de delitos y contravenciones	Desarrollar cuatro planes operativos para la expedición de medidas administrativas para prevenir la comisión de los delitos y contravenciones.

SECTOR: PALMAS DEL SOCORRO CIUDAD AMABLE QUE CONVIVE EN PAZ				
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantener en cero el número de casos de violación de derechos humanos en el Municipio.	Prevenir la ocurrencia de actividades delictivas que atenten contra el derecho Internacional Humanitario	Encargar a la secretaria de Gobierno para que en conjunto con la personería Municipal adelantes la campañas,	Realizar cuatro campañas de Prevención, promoción y protección de los derechos Humanos.	Comisaria de Familia (Inspector de Policía) - Alcalde Municipal - Secretaria de Gobierno.



		conformación del comité DDHH y DIH y elaboren documento para la prevención y protección de los derechos humanos y derecho internacional humanitario	Elaboración del Plan de Prevención y Protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Creación y/o fortalecimiento del Comité Municipales de DDHH y DIH.
--	--	---	--

3.5.1.7. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA: CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir los casos de maltrato infantil en un -500/1000.	Lograr los objetivos planteados en el diagnostico del PDM en infancia y familia -ninguno sin familia - ninguno sometido a maltrato o abuso - ninguno en actividad perjudicial	Mantener los servicios del profesional comisario y sicóloga para atender y prevenir los casos de violencia intrafamiliar y demás que infancia y adolescencia	Mantenimiento y Apoyo Comisaria de Familia Municipal.	Alcalde Municipal - Secretaria de Gobierno.
Disminuir en un -500/1000 los casos de abuso sexual en niños y adolescentes				
Disminuir el trabajo infantil a cero.				



SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA: ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantener el número de casos de mortalidad materna en cero	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la política de infancia y adolescencia: • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna.	Con apoyo de la comisaria de familia y con asesoría de la entidad prestadora de salud dictar las charlas de prevención de mortalidad materna, mortalidad infantil y beneficios de la lactancia materna	Realizar 8 campañas y capacitaciones sobre prevención de mortalidad materna, mortalidad infantil y beneficios de la lactancia materna.	Alcalde Municipal - Secretaria de Gobierno - Comisaria de familia
Mantener el número de casos de mortalidad infantil en cero		Encargar al comisario de familia del fortalecimiento del concejo Municipal de juventudes y su reunión bimensual	Fortalecimiento y apoyo para la conformación del Consejo de Juventudes.	
Llevar el porcentaje de lactancia materna hasta los seis meses al 100% durante el cuatrienio.		Encargar a la comisaria de familia con apoyo de la psicóloga de las campañas de familias sanas, felices y en paz y salud sexual y reproductiva, sistemas de juegos de niños convocando a todos los	Realizar siete campañas de prevención que permitan fortalecer familias sanas, felices y en paz.	
Lograr la participación comunitaria de 100 Jóvenes en los espacios de planeación participativa.			Realizar siete campañas de Salud Sexual y Reproductiva. (Adolescentes y Padres de	
Disminuir la tasa de violencia Intrafamiliar en - 24/1000				
Disminuir en un - 6/1000 el número de casos de adolescentes embarazadas				



		actores del municipio	Familia)	
Disminuir la deserción escolar en -10/1000.			Realizar 4 campañas "TODOS JUGANDO".	
lograr que el 100% de los niños del municipio estén registrado y que aquellos mayores de ocho años tenga su tarjeta de identidad		Solicitar al registrador Municipal realizar una campaña anual de registro de personas del Municipio	Realizar 4 campañas "TODOS CON REGISTRO CIVIL Y NUIP".	
Brindar protección integral en forma inmediata a los niños, niñas y adolescentes ubicados en forma provisional y que lo requieren.		Gestionar los recursos para la constitución de un Hogar de Paso en el Municipio.	Gestionar la constitución de un hogar de paso.	
Disminuir la tasa de violencia Intrafamiliar en - 24/1000	Disminuir la Violencia Intrafamiliar	Encargar a la comisaria de familia con apoyo de la psicóloga de las campañas de la ley 1257 de 2008 y prevención a la violencia contra la mujer convocando a todos los actores del municipio	Realizar cuatro campañas de Divulgación en forma didáctica, en detalle y en todos los niveles de la población, las disposiciones contenidas en la Ley 1257 de 2008. Programa prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia	



SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantener la cobertura en la prestación del servicio del programa de restaurantes escolares. (Infancia y adolescencia)	RED UNIDOS Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos. (Infancia y adolescencia)	Gestionar a nivel departamental los recursos para atender los niños con los programas de alimentación escolar cofinanciando una parte del programa	Mantener la cobertura del subsidio de alimentación escolar.	Secretaria de Salud - Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal.



SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

PROGRAMA: PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir la desnutrición global en niños entre 5 y 14 años en un -40/1000. (Infancia y adolescencia)	RED UNIDOS Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos. (Infancia y adolescencia)	Identificar niños en riesgo de desnutrición para entregarles paquetes de complementación alimentaria con apoyo del ICBF	Atender 25 niños al año con el PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.	Secretaria de Salud - Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal.

SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RESTAURANTES ESCOLARES.

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantener la cobertura en la prestación del servicio del programa de restaurantes escolares.	Generar ambientes saludables dentro de las instalaciones donde los niños reciben su alimentación.	Contratar los servicios de mantenimiento de las instalaciones locativas de los restaurantes escolares	Mantenimiento, reparación y adecuación de 4 restaurantes escolares.	Secretaria de Salud - Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal - Secretaria de Planeación e



				infraestructura.
--	--	--	--	------------------

SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA: APOYO A LA RED UNIDOS				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar en un 2% Los menores entre 0 y 7 años con registro civil, los niños entre 7 y 18 años con tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años con cedula o contraseña certificada	Lograr la disminución de la pobreza extrema.	Encargar a un funcionario de la administración Municipal para que consolide la población vinculada a la red unidos para que entre mínimo un 30% de la totalidad de los inscritos en la red unidos dentro de todos los programas sociales que tiene el Municipio	Apoyo estrategia red unidos. (30% de los programas sociales)	Cogestores - Secretaria de Gobierno - Secretaria de Salud - Comisaria de Familia - Alcalde Municipal.
Aumentar en un 9% Los hombres entre 18 y 50 años con libreta militar.				
Aumentar en un 10% Los niños y niñas menores de 5 años vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.				

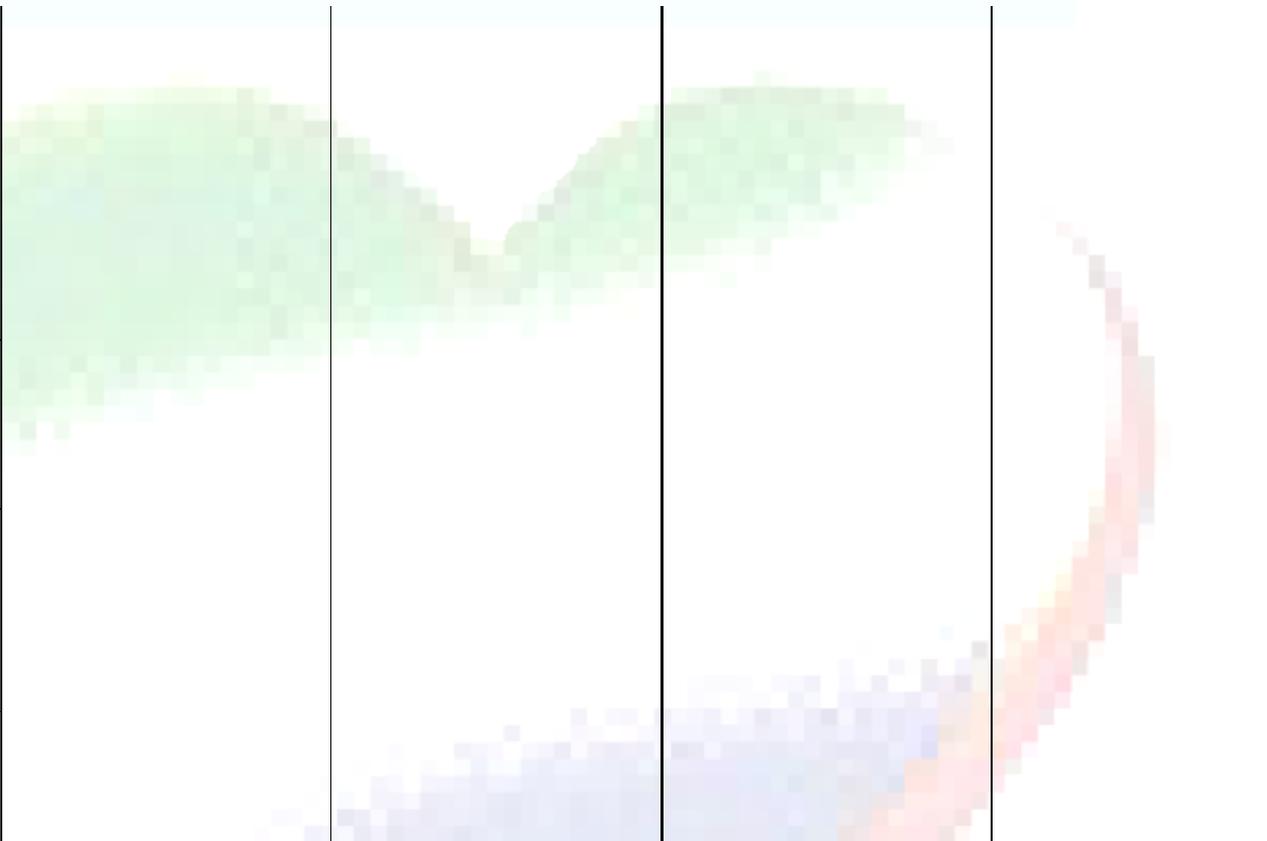


Aumentar en un 5% Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9° grado), atendidos por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.

Aumentar en un 10% Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) alfabetizados.

Aumentar en un 10% Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, vinculados en la educación media, técnica, tecnológica o universitaria.

Disminuir en 1.5% Los niños y niñas menores de 15 años, vinculados a actividades laborales.





Aumentar en un 2.5% Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, capacitados en métodos de planificación familiar.

Aumentar en un 4% Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad con tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años con una dosis de vacuna SRP (Sarampión, rubeola y paperas), y los niños y niñas con seis años de edad con dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (Sarampión, rubeola y paperas).

Aumentar en un 50% Los menores de 10 años de la familia inscritos y en consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.



Aumentar en un 1.5% Las mujeres de la familia que asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.

Aumentar en un 8% Las personas con discapacidad que tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.

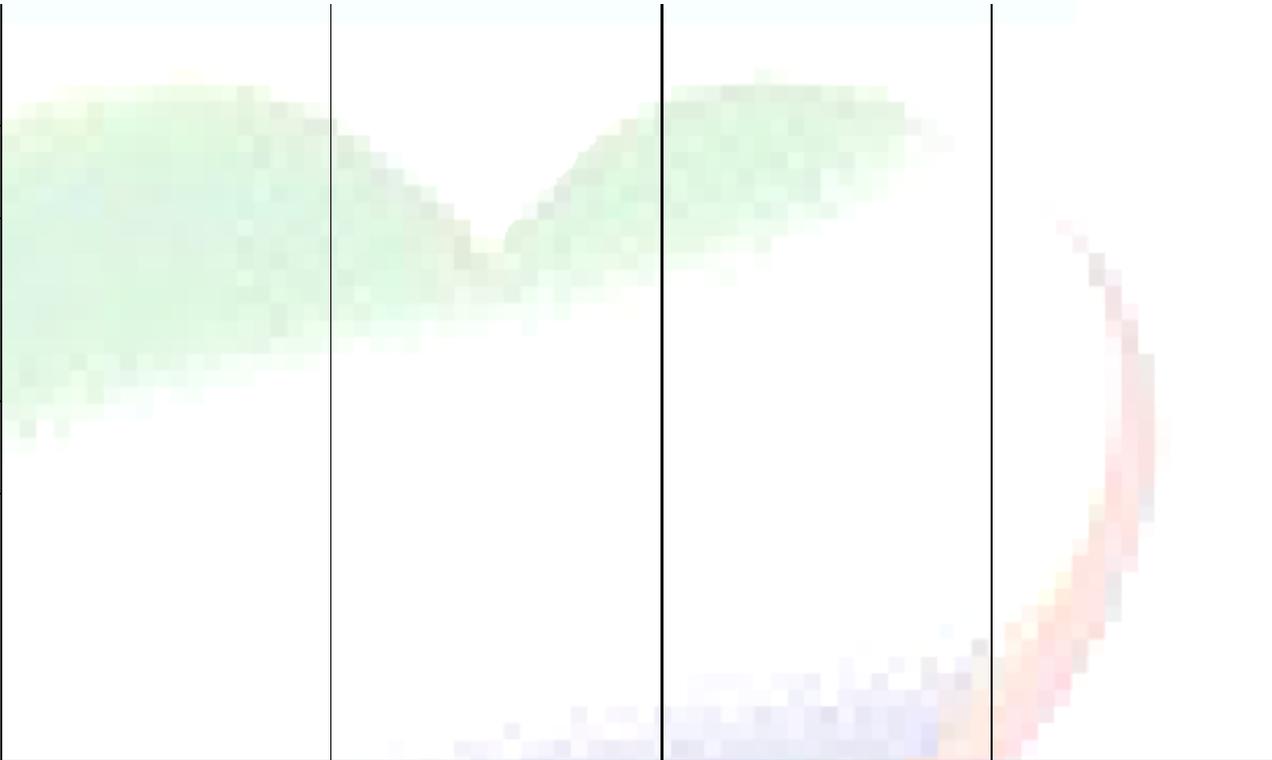
Aumentar en un 30% la cobertura en campañas para la practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos en las familias.

Aumentar en un 10% la cobertura de las campañas para el consumo de alimentos variados y de manera saludable

Aumentar en un 30% la cobertura de Agua Potable



Aumentar en un 15% la cobertura de disposición o transformación de las basuras.
Aumentar en 1.5% la cobertura de energía eléctrica.
Aumentar en un 1.5% la cobertura de mejoramiento de vivienda (espacios diferenciados baño, cocina, lavadero y dormitorios.)
Disminuir las tasa de hacinamiento crítico en un 1%.
Aumentar en un 15% la cobertura de las campañas de acceso a la información y servicios de detención temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.





Aumentar la cobertura en un 10% de la campaña de conocimiento de los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en algunos de ellos.

Aumentar la cobertura en un 10% de la campaña de aplicación de pautas de crianza con los menores de 6 años

Aumentar la cobertura en un 20% de integración social y cuidado de las personas en situación de discapacidad.



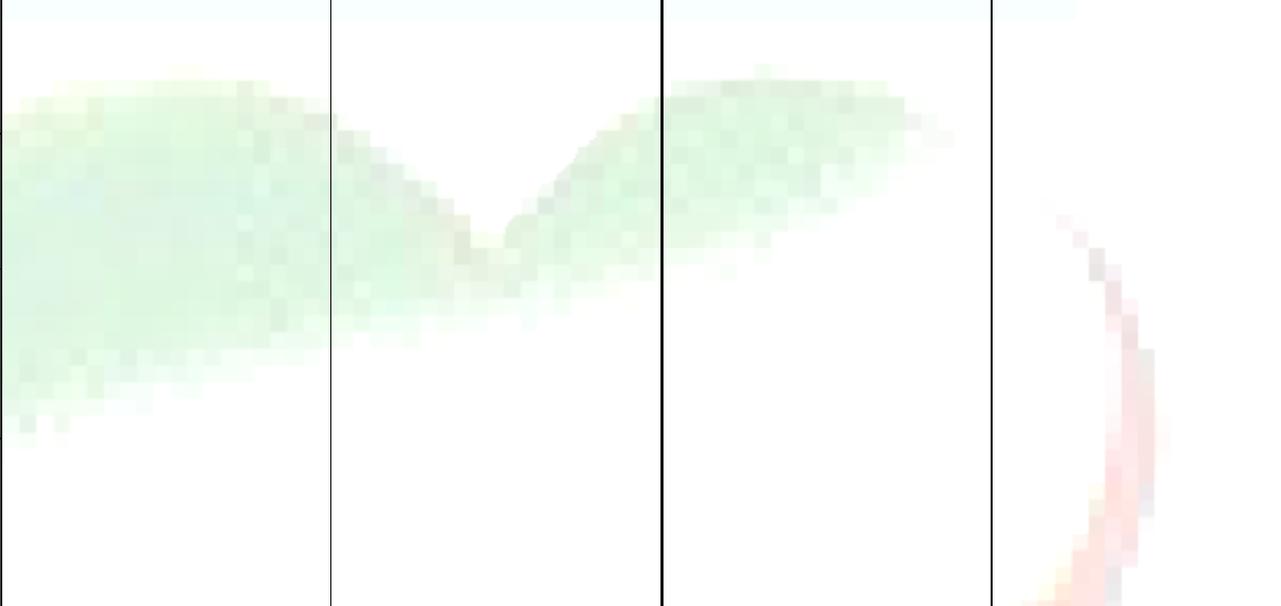


Aumentar en un 5% la cultura de ahorro en el sistema financiero o de mecanismos no formales.

Aumentar la cobertura en un 30% de las campañas de conocimiento de los servicios financieros.

Aumentar en un 10% la cobertura de las campañas de conocimiento de necesidades jurídicas y las diferentes alternativas.

Aumentar la cobertura en un 15% de accesibilidad y conocimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos.





SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA: PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Garantizar el 100% de atención al adulto mayor en situación vulnerable.	Mejorar la calidad de vida de la población adulto mayor y vincularlos a la sociedad mediante actividades lúdicas y recreativas	Contratar los servicios logísticos para entregarles a los adultos mayores espacios recreativos y de lúdicas	Realizar 4 Actividades lúdico - recreativas a los adultos mayores.	Secretaria de Gobierno - Secretaria de Salud - Alcalde Municipal.
		Lograr la entrega de los subsidios de prosperar la 100% de los adultos mayores para presentar buenos indicadores nacionales que permitan mantener la cobertura logrando una comunicación efectiva con los beneficiarios del programa a través de la secretaria de salud	Mantener la cobertura de personas vinculados al subsidio del programa PROSPERAR o similar.	
		Realizar apoyo logístico por parte de la administración para organizar jornadas de recuperación de la tradición oral, los saberes y su memoria histórica para ser difundidos, mediante cuatro campañas.	Fortalecer la identidad del adulto mayor mediante la recuperación de la tradición oral, los saberes y su memoria histórica para ser difundidos, mediante cuatro campañas.	



		campañas.		
		Gestionar un espacio destinado al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores	Gestionar la Creación y/o construcción del Centro vida para atender a la población del adulto mayor.	

SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA: ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECÍFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar al 100% la cobertura de atención integral a la población en situación de desplazamiento y reinsertados en el Municipio de Palmas del Socorro.	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto.	Encargar a la secretaria de Gobierno para consolidar el documento del PIU vinculando en la construcción del mismo la comité de desplazados, la personería municipal y demás entes institucionales plasmando metas que permitan vincular a la población	Actualizar e implementar en un 100% el plan integrado único PIU 2012-2015.	Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal



		desplazada dentro del tejido social	
Lograr que el 100% de la población víctima del conflicto con necesidades en salud cuenten con afiliación al SGSSS.			Proporcionar ayuda inmediata y de emergencia al 100% de las familias en condición de desplazamiento de acuerdo con la normatividad vigente.
Lograr que el 100% de las familias víctimas del conflicto con vivienda inadecua obtengan subsidio de vivienda.		Contratar las ayudas necesarias para atender las familias víctimas del conflicto siguiendo los parámetros planteados en las políticas nacionales.	Garantizar que el 100% de las familias en condición de desplazamiento reciban acompañamiento psicosocial.
Lograr que el 100% de las familias víctimas del conflicto obtengan atención psicosocial.			Gestionar un proyecto de vivienda de interés social urbana o rural para las familias en condición de desplazamiento en el Municipio de Palmas del Socorro.



<p>Lograr que todos los niños víctimas del conflicto con la edad establecida cuenten con esquema completo de vacunación.</p>			<p>Desarrollar dos proyectos productivos de generación de ingresos para las familias en condición de desplazamiento del municipio de Palmas del Socorro.</p>	
<p>Lograr que todas las Mujeres víctimas del conflicto en periodo de gestación asistan a control prenatal.</p>			<p>Garantizar la atención integral básica al 100% de las familias en condición de desplazamiento del municipio de Palmas del Socorro, de acuerdo al enfoque diferencial.</p>	
<p>Lograr que el total de niños entre 5 y 16 años víctimas del conflicto sean atendidos en el sector educativo.</p>			<p>Crear un enlace municipal de atención a víctimas del conflicto.</p>	
<p>Lograr que todos los adultos mayores víctimas del conflicto sean beneficiarios con complemento alimentario.</p>			<p>Prestar asistencia funeraria al 100% de las víctimas del conflicto en Palmas del Socorro que lo requieran.</p>	



<p>Lograr que la totalidad de los niños pertenecientes a las familias víctimas del conflicto estén incluidos al menos en un programa de atención al menor.</p>			<p>Realizar 2 talleres psicosociales de reconstrucción de proyecto de vida a familias víctimas con enfoque diferencial.</p>	
<p>Lograr que el 100% de las familias víctimas del conflicto estén incluidas en algún programa de desarrollo económico.</p>			<p>Realizar el 100% de los Censo en caso de atentados o desplazamientos masivos, que se presenten en el Municipio de Palmas del Socorro.</p>	
<p>Lograr que la totalidad de los miembros de las familias víctimas del conflicto cuenten con documento de identificación.</p>			<p>Realizar y ejecutar el plan de acción de atención y asistencia a las víctimas del conflicto en el municipio de Palmas del Socorro.</p>	
<p>Lograr que el 100% de las personas víctimas del conflicto con riesgo extremo o riesgo extraordinario y que lo soliciten cuenten con protección.</p>			<p>Apoyar las mesas temáticas que conforman el consejo territorial de justicia transicional del Municipio de Palmas del Socorro.</p>	



<p>Lograr que todas las familias victimas del conflicto presentes en el Municipio cuenten con capacitación del Ministerio Publico sobre sus derechos y deberes.</p>				
<p>Lograr que las familias victimas del conflicto cumplan gradualmente con los nueve criterios de estabilización.</p>				
<p>Lograr que el 100% de las familias victima del conflicto que lo soliciten se encuentren incluidas dentro de la estrategia RED UNIDOS</p>				



SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA: PROGRAMA POR LA REINTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA, REINSERTADA Y REINCORPORADA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantener al 100% la cobertura de atención integral a la población reinsertada en el Municipio de Palmas del Socorro.	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población reinsertada	Contratar las ayudas necesarias para atender las familias reinsertadas.	Apoyar al 100% de personas desmovilizadas o reintegradas, residentes en el municipio de palmas del socorro, de acuerdo con los lineamientos de la alta consejería para la reintegración de la presidencia de la República.	Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal



SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA: INCLUSIÓN Y RESPETO DE LAS PERSONAS CONSIDERADAS LGBTI				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantener al 100% la inclusión de las personas consideradas LGBTI en la protección de sus derechos.	Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual	Con el apoyo de la Secretaria de Gobierno, desarrollar foros, campañas y otros para el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual	Realizar 2 actividades de promoción de la tolerancia y de la no discriminación por identidad de género y orientación sexual	Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal



SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACION INFANTIL, MADRES CABEZA DE HOGAR Y POBLACION CON DEFICIENCIA Y DISCAPACIDAD				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantener la cobertura de niños con subsidio alimentario	Promover la igualdad de oportunidades y desarrollo social y económico equitativo de las personas en condiciones de discapacidad y otros.	Contratar la dotación de mercados para atender niños, desplazados y madres cabeza de hogar del municipio	Lograr 50 niños con bonos de subsidio económico. (Subsidio Alimentario)	Secretaria de Gobierno - Secretaria de Salud Municipal - Alcalde Municipal.
Aumentar a + 110/1000 el subsidiado de mujeres cabeza de hogar y discapacitados beneficiados con Subsidio económico.			Apoyar con bono alimentario a 23 personas en condición de discapacidad y madres cabeza de hogar.	
Disminución de la tasa de desnutrición Global en - 40/1000		Contratar la logística para dictar los talleres educativos y recreativos del programa de desayunos infantiles que permitan a las madres tener mejores hábitos de alimentación a sus hijos y familia en general	Realizar cuatro talleres educativos y/o actividades lúdico - recreativas como complemento al programa de desayunos infantiles.	



Lograr que el 250/1000 de los discapacitados tenga acceso a programas sociales.		Encargar a la secretaria de Gobierno del fortalecimiento del comité de discapacidad logrando su reunión bimensual	Apoyo del Comité Municipal de discapacidad	
---	--	---	--	--

SECTOR: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir a la mitad la tasa de desastres prevenibles.	Lograr un comité local de atención y prevención de desastres capacitado y comprometido con sus funciones	Contratar los servicios que permitan atender las familias e infraestructura afectada por desastres naturales	Atender el 100% de los desastres presentados en el Municipio.	CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO - Secretaria de Gobierno Municipal - Policía Nacional - Alcalde Municipal
		Encargar al secretario de Planeación el fortalecimiento y capacitación del comité en temas de sus competencias logrando su reunión mensual	Realizar el programa fortalecimiento del CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO. Capacitar al 100% de los integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.	
		Atender y reaccionar de la forma mas eficientemente posible ante la presencia de incendios presentados en el Municipio	Contratar la compra de los equipos necesarios para atender incendios y organizar los bomberos voluntarios del municipio	



	<p>Identificar las familias ubicadas en zonas de alto riesgo y atender las familias damnificadas por eventos naturales</p>	<p>Generar acciones de liderazgo que permitan organizar el CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO y los entes de reacción mediante la dotación de equipos de comunicación y atención de desastres y en conjunto con ellos lograr la identificación de viviendas en riesgo y analizar los programas para mitigar las amenazas que se presente en el Municipio</p>	<p>Realizar el programa Fortalecimiento técnico y administrativo de las entidades que conforman el CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.</p> <p>Gestionar la conformación de comisiones interinstitucionales para la atención y prevención de desastres. (Técnica, educativa y operativa)</p> <p>Realizar el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5 de la Ley 2 de 1991</p> <p>Revisar y desarrollar los programas del Estudio de Amenazas y riesgos municipal.</p>	
--	--	--	--	--



3.5.2. PALMAS DEL SOCORRO COMPETITIVA CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y COMPROMISO SOCIAL.

3.5.2.1. CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO

SECTOR: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO				
PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EMPEDRADO MUNICIPAL EN EL CASCO URBANO				
OBJETIVO GENERAL:				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar en un +30/1000 el porcentaje de vías urbanas pavimentadas.	Mejorar la accesibilidad del transporte en el casco.	Gestionar a nivel Departamental la construcción y mantenimiento de las vías urbanas presentado proyecto y cofinanciando las obras.	Mantener y construir 100 m2 de vías urbanas.	



SECTOR: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO				
PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir el tiempo de recorrido en un -10/100 en todas las vías municipales.	Disminuir el Tiempo promedio de movilización de pasajeros - carga de transporte público y privado del Municipio.	Contratar los servicios técnicos para el mantenimiento de las vías terciarias del municipio	Mantener 40 Km de vías al año.	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
		Contratar los servicios de macaneos y vincular a las JAC mediante convenios para el mantenimiento de las vías	Realizar el desmonte de 8 Hectáreas de zona no boscosa en el año.	
		Contratar el mantenimiento de caminos o rutas eco turísticas	Mantener 1000 metros de Caminos reales que conducen a sitios turísticos.	
		Gestionar a nivel Departamental y nacional la adquisición de motoniveladora para el municipio	Gestionar la Adquisición de Motoniveladora o maquinaria pesada para el mantenimiento de las vías terciarias.	
		Lograr los permisos de los dueños de los predios, realizar los estudios ambientales y contratar la maquinaria pesada para lograr la apertura vial que conecte canales con el casco urbano de palmas	Gestionar la apertura de una nueva vía municipal.	



		por Barrohondo		
		Contratar los servicios para el mantenimiento de la vía central palmas del socorro - socorro	Gestionar el Mantenimiento de 2 Kilómetros de la Vía secundaria Palmas del Socorro – Socorro	

SECTOR: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO				
PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO, BOX CULVERT Y OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCARIAS MUNICIPALES.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar en un +1000/1000 el número de turistas en el municipio.	Mejorar la accesibilidad del transporte, en especial a los sitios turísticos.	Gestionar recursos ante el INVIAS y el Departamento para la construcción de placa huellas en concreto presentado proyectos y entregando cofinanciación Contratar los servicios para la construcción obras de arte para el manejo de las aguas superficiales de las vías del municipio	Construir 1000 metros de placa huellas.	Secretaria de Planeación e infraestructura - Alcalde Municipal.
Disminuir el tiempo de recorrido en un -10/100 en todas las vías municipales			Construir diez alcantarillas y/o box culbert y/u obras de arte en el cuatrienio.	



SECTOR: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO				
PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PUENTES.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantener 3 puentes en buen estado durante el cuatrienio.	Reducir los costos de transporte de carga y pasajeros	Gestionar ante el INVIAS la construcción de un puente vehicular Contratar los servicios para el mantenimiento de los puentes peatonales rurales	Gestionar la construcción de un puente vehicular durante el cuatrienio. Realizar el mantenimiento de 2 puentes peatonales durante el cuatrienio.	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.

3.5.2.2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SECTOR: CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
PROGRAMA: CONCESION DE ESPACIO PARA INVESTIGACIÓN				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar en un + 100/1000 la cobertura de acceso al servicio de internet.	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas y demás población.	Gestionar al ministerio de telecomunicación y TIC la vinculación del Municipio para la ampliación de redes para acceso a internet	Gestionar la consecución de Internet Social.	Secretaria de Gobierno - Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal



		Gestionar al ministerio de telecomunicación y TIC a través de computadores para educar la dotación de los dos centros educativos de equipos de computo	Gestionar la dotación de equipos de computo y tecnológicos para los dos centros educativos del municipio.	
--	--	--	---	--

SECTOR: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PROGRAMA: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TALENTO HUMANO.

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Realizar seis talleres, capacitaciones, foros de ciencia y tecnología desarrollados en el cuatrienio.	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas y demás población.	<p>Generar junto con el colegio Departamental la inmaculada la formación de estudiante con espíritu de investigación en un tema concertado con las instituciones del municipio generando algún incentivo por parte de la Administración Municipal</p> <p>Contratar un profesional de la informática para realizar foros o capacitaciones de informática, ciencia y tecnología vinculando docentes, estudiantes y comunidad en general</p>	<p>Apoyar formación de cinco investigadores activos en Palmas del Socorro.</p> <p>Apoyar la realización de tres foros o capacitaciones o eventos de Ciencia y Tecnología en el municipio.</p>	Secretaria de Gobierno - Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal



3.5.2.3. GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO

SECTOR: GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.				
PROGRAMA: PROMOCIÓN DE MECANISMOS DE ASOCIACION Y ALIANZA DE PRODUCTORES				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar los ingresos familiares de los agricultores en un +110/1000	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Encargar a la EPSAGRO municipal para la capacitación de los campesinos en temas agropecuarios en temas que generen ingresos y se puedan comercializar realizando seguimiento y conformando una cadena productiva de largo plazo de producción	Capacitar 30 productores campesinos en programas Agropecuarios. Apoyar en la conformación de una cadena productiva.	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
Disminuir en un punto la tasa de desempleo global	Incrementar las fuentes de empleo.	Gestionar a través de la entidades nacionales el otorgamiento de microcréditos a los campesinos palmeños	Asesorar y capacitar 25 pequeños productores en colectivos de producción, comercialización y de prestación de servicios. Gestión y apoyo de dos programas de microcrédito a través del gobierno Nacional.	



SECTOR: GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.				
PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar los ingresos familiares de los agricultores en un +110/1000, aumentando la productividad de los cultivos. vacunos y especies menores	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Contratar los servicios de asistencia técnica a los productores campesinos del municipio y lograr que la EPSAGRO se comprometa a capacitar a los campesinos en proyectos productivos - realizar las campañas de vacunación a los vacunos y con apoyo económico del municipio lograr mejoramiento genético de razas vacunas a productores del municipio	Capacitar 50 habitantes del municipio en proyectos productivos.	Secretaria de Planeación e infraestructura - Alcalde Municipal.
			Gestionar la realización de un proyecto de mejoramiento Genético.	
			Adelantar en el 100% de los vacunos las campañas de prevención y control de enfermedades.	
			Brindar asistencia técnica agropecuaria al 100% de la población.	



SECTOR: GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.				
PROGRAMA: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar los ingresos familiares de los agricultores en un +110/1000, aumentando la productividad de los cultivos. vacunos y especies menores	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Lograr que a través de la EPSAGRO la vinculación del campesinado en dos proyectos productivos	Realizar dos Proyectos productivos durante el cuatrienio.	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
		Vincular a la EPSAGRO en la capacitación de mujeres principalmente en la construcción de huertas caseras y especies menores para su seguridad alimentaria	Gestionar dos Proyectos productivos y microempresariales a productos de economía campesina y mujer rural, con prioridad en seguridad alimentaria y cultivos semestrales.	
		De acuerdo a la capacidad de la tierra proponer a través de la EPSAGRO la inclusión de dos cultivos nuevos en el Municipio como fuente alternativa de ingresos	Gestionar dos Proyectos para la siembra de nuevos cultivos.	



	Incrementar las fuentes de empleo.	Lograr la optimización de dos proyectos agropecuarios de gran escala en el municipio en la siembra de café y cítricos	Gestionar dos proyectos agropecuarios modelos del sector.
		gestionar a nivel nacional un distrito de riego para cultivos	Gestionar un proyecto de distrito de riego en el cuatrienio.
		Contratar los servicios profesionales crear para la asociación de comerciantes y volverlos comerciantes de sus productos	Realizar dos programas de capacitación en producción y comercialización.

SECTOR: GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.

PROGRAMA: APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir la tasa de desempleo en un punto	Promover el emprendimiento empresarial y mejorar los ingresos a través del comercio como alternativa laboral	Contratar los servicios profesionales crear para la asociación de comerciantes	Apoyo en la creación de la asociación de comerciantes.	Secretaria de Planeación e infraestructura - Alcalde Municipal.
Aumentar los ingresos familiares de los agricultores en un +110/1000, aumentando la productividad de los		Contratar los servicios profesionales crear para capacitar los comerciantes del Municipio	Capacitación a 12 Comerciantes de la región.	



cultivos. vacunos y especies menores			
--------------------------------------	--	--	--

SECTOR: GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.				
PROGRAMA: PRODUCCIÓN MANUFACTURERA Y ARTESANAL				
OBJETIVO GENERAL:				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir la tasa de desempleo en un punto	Incrementar las fuentes de empleo.	Solicitar al SENA la vinculación del Municipio en programas de producción manufacturera y artesanal	Capacitar a 20 personas en producción manufacturera y artesanal durante el cuatrienio.	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
Aumentar los ingresos familiares de los agricultores en un +110/1000, aumentando la productividad de los cultivos. vacunos y especies menores				



3.5.2.4. DESARROLLO DEL TURISMO: COMO FUENTE ALTERNATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS

SECTOR: DESARROLLO DEL TURISMO: COMO FUENTE ALTERNATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS				
PROGRAMA: PLAN MUNICIPAL DE TURISMO.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar en un +1000/1000 el número de turistas en el municipio.	Promover el emprendimiento empresarial y mejorar los ingresos a través del turismo como alternativa laboral	Gestionar ante las empresas de la Región a vinculación del Municipio como sitio turístico y creación de un folleto ilustrativo de promoción	Exaltación de cinco sitios turísticos a nivel municipal, regional y nacional.	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
		Encargar a los contratista gestores de cultura de la realización del documento del Plan Municipal de turismo	Realización del Plan de desarrollo turístico Municipal.	
		Junto con el concejo Municipal de turismo identificar los senderos y adecuarlos como rutas eco turísticas	Identificar y Adecuar cinco senderos eco turístico.	
		Encargar a la secretaria de Gobierno para fortalecer el Concejo Municipal de turismo logrando su reunión bimensual	Apoyo en la Conformación del Consejo Municipal de turismo.	



		<p>Contratar los servicios logísticos para la realización de las actividades folclóricas</p>	<p>Realización de cuatro eventos especiales y fiestas folclóricas en el Municipio.</p>	
		<p>Vincular al comité de turismo - gestora cultural - municipio - policía y demás entes municipales para el cuidado y adecuación de los sitios patrimoniales de uso común en las cadenas de turismo</p>	<p>Apoyo y establecimiento de una alianzas estratégicas para el desarrollo de programas de recuperación, adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena de turismo.</p>	
		<p>Reunir los operadores turísticos que se vinculen a explotar el turismo del municipio para sensibilizarlos de la importancia de mantener en optimas condiciones los sitios turísticos</p>	<p>Realizar cuatro capacitaciones en sensibilización y concientización de los operadores y prestadores turísticos.</p>	
		<p>Reunir a la comunidad en general para explicar la importancia del turismo desde el punto de vista cultural y económico como fuente de generación de empleo</p>	<p>Desarrollar cuatro foros, eventos o acciones dirigidas a la comunidad para concientizar las conveniencias que ofrece la actividad turística desde el punto de vista cultural, económico y de comercio.</p>	



3.5.2.5. FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

SECTOR: FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.				
PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN RURAL				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales en un + 50/1000	Aumentar la cobertura en servicio de alumbrado Publico	Gestionar a nivel departamental y en la ESSA la inclusión de 20 nuevas familias en programas de electrificación rural	Desarrollar el programa de electrificación rural, mediante la electrificación de 20 Nuevas viviendas de familias de escasos recursos.	Secretaria de Planeación e infraestructura - Alcalde Municipal.

SECTOR: FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.				
PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar la cobertura del Servicio de Alumbrado publico en la zona urbana en un + 30/1000	Aumentar la cobertura en servicio de alumbrado Publico	Contratar los servicios de mantenimiento del alumbrado y ampliación del alumbrado publico	Desarrollar el programa de mantenimiento y/o ampliación del alumbrado público.	Secretaria de Planeación e infraestructura - Alcalde Municipal.



3.5.3. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LA MANO DE TODOS

3.5.3.1. MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SECTOR: MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.				
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Mantener y/o mejorar 40 m2 de Infraestructura física	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Contratar los servicios para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la alcaldía Municipal	Mantenimiento y mejoramiento de 40 m2 de la Infraestructura física de la Alcaldía Municipal.	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
Desarrollar cuatro estrategias para el fortalecimiento institucional	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	Contratar los servicios de software y lograr su articulación con las diferentes oficinas mediante red interna	Fortalecer y ampliar el sistema de información para el módulo de activos fijos que permita integrar las diferentes áreas.	Tesorería Municipal - Alcalde Municipal.
		Contratar los servicios de asesoría para la implementación del MECI dejando encargada del seguimiento la secretaria de Gobierno	Fortalecimiento y seguimiento al Modelo Estándar de Control Interno MECI en el subsistema control estratégico componentes ambiente de control (Acuerdos, compromisos o protocolos éticos y	Secretaria de Gobierno Municipal - Alcalde Municipal.



			Desarrollo del Talento Humano) y direccionamiento estratégico (estructura Organizacional).
		Contratar la compra venta de equipos de computo mediante subasta publica	Adquisición de seis equipos de cómputo para el fortalecimiento de las secretarias de despacho.

3.5.3.2. GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE

SECTOR: GESTION TRANSPARENTE Y EFICIENTE				
PROGRAMA: GESTION TRANSPARENTE Y EFICIENTE				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Implementar cuatro herramientas para el desarrollo territorial.	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	Contratar a un profesional idóneo para la asesoría en la formulación del plan de desarrollo Municipal Contratar los servicios de un equipo consultor para actualizar el EOT cumplido su periodo a largo plazo	Elaboración del Plan de desarrollo Municipal "PALMAS SOMOS TODOS 2012 -2015" Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.



		contratar los servicios de actualización rural incluyendo nuevos predios desde el año 2000	Realizar la actualización de la estratificación Rural.	
		Revisar las acciones adelantadas en los años 2011 y 2012 para incluirlas en el estudio del expediente Municipal	Revisión total y seguimiento a través del expediente Municipal al Esquema de Ordenamiento territorial.	
Grado de cumplimiento (%) del CONPES Social 055 de 2001.	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	Identificar familias con mejores o peores indicadores de NBI para actualizar la base de datos del SISBEN.	Actualizar dos veces durante el cuatrienio la Base de datos del SISBEN.	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal - Secretaria de Gobierno - Secretaria de Salud Municipal.
Garantizar el 60% del Pasivo pensional en el FONPET		Alimentar semestralmente la base de datos de PASIVOCOL y enviar informe al ministerio de hacienda y crédito publico	Programa actualización de base de Datos de PASIVOCOL.	
Realizar dos acciones al año encaminadas al fortalecimiento en la eficiencia de las Secretarias de despacho.		Contratar los servicios profesionales de asesorías jurídicas y contables a los funcionarios de la administración Municipal	Realizar dos acciones al año encaminadas al fortalecimiento en la eficiencia de las Secretarias de despacho.	Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal.
Capacitar a 50 Personas para mejorar la participación comunitaria		Enviar a los funcionarios de la administración municipal a las capacitaciones en temas referentes a sus competencias	Capacitar a tres funcionarios de la administración al año.	



<p>Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial</p>	<p>Encargar a la Secretaria General y de Gobierno de la creación del concejo de desarrollo rural y su reunión bimensual</p>	<p>Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural.</p>	
	<p>Encargar a la secretaria de salud municipal de fortalecer el concejo de política social vinculando el tema de erradicación de la violencia contra la mujer denunciando los casos presentados a la comisaria de familia</p>	<p>Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social. (Capacitaciones violencia contra las mujeres y otros)</p>	
	<p>Lograr un espacio físico y recursos tecnológicos para el funcionamiento y reunión del CTP para que puedan ejercer sus funciones</p>	<p>Programa Apoyo administrativo y logístico para el buen funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.</p>	<p>Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal</p>
	<p>Encargar al secretario de Planeación para que realice una vez al año una charla de capacitación al CTP en temas relevantes a sus funciones</p>	<p>Capacitar a nueve integrantes del Consejo Territorial de Planeación.</p>	
	<p>Contratar los servicios profesionales para la capacitación de las JAC en temas de participación</p>	<p>Fortalecer y apoyar a cuatro juntas de acción comunal en el cuatrienio.</p>	<p>Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal.</p>



Elaboración de un informe por año de seguimiento al plan de manejo de riesgos.		Elaborar el mapa de riesgos administrativos del Municipio y realizar su seguimiento a través de la secretaria de gobierno encargada en temas de control interno	Elaboración de un informe por año de seguimiento al plan de manejo de riesgos.
Desarrollar y brindar acompañamiento en proyectos a las diferentes convocatorias de orden regional, nacional e internacional	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	Prestar la Logística Municipal para que el secretario de planeación pueda presentar los proyectos de las diferentes convocatorias	Desarrollar y brindar acompañamiento en proyectos a las diferentes convocatorias de orden regional, nacional e internacional.

3.5.3.3. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECTOR: INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Lograr que 200 personas al año participen en los espacios de planeación. Numero de personas participantes en los espacios de planeación.	Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Contratar la logística necesaria para llevar la administración municipal a las diferentes sitios para rendir informes de gestión	Realizar cuatro eventos "LA ALCALDIA CUENTA".	Secretaria de Gobierno - Alcalde Municipal.



Atender las solicitudes, quejas, sugerencias y reclamos del 100% de la población.	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano.	Encargar un funcionario y una oficina para la atención al ciudadano llevando todas las inquietudes al representante legal de la entidad	Diseñar e implementar el centro de atención al ciudadano.	
---	---	---	---	--

3.5.3.4. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

SECTOR: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES				
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FISCAL				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Lograr un índice de desempeño fiscal que garantice la posición a nivel departamental inferior a la numero 35.	Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	<p>Contratar una empresa especializada en software que le venda y capacite al municipio para el manejo del plan anualizado de caja</p> <p>Encargar a la Tesorera Municipal de realizar mensualmente un informe del estado financiero de los convenios del municipio</p>	<p>Implementación y seguimiento al sistema integrado de información al plan anualizado de Caja.</p> <p>Realizar el control financiero de los convenios de cofinanciación.</p>	Tesorería - Alcalde Municipal



		Liderar a través de la tesorería municipal con el apoyo logístico de la administración municipal tres jornadas de pago oportuno de impuesto realizando visitas y entregando volantes informativos	Realizar tres campañas de sensibilización del pago oportuno de impuestos.
	Realizar una actualización catastral urbana y rural	Realizar un convenio con el IGAC para la actualización del catastro Municipal	Gestionar Actualización Catastral Municipal
	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Contratar los servicios profesionales para actualizar el código de rentas municipal	Actualización de un proceso administrativo para el mejoramiento del desempeño fiscal.



3.5.4. PALMAS DEL SOCORRO MUNICIPIO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE

3.5.4.1. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE				
PROGRAMA: SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Garantizar el cumplimiento del sistema municipal de áreas protegidas	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Contratar los estudios para delimitar las zonas protegidas en coordinación con la CAS y adoptarlo mediante acto administrativo	Estructurar en un 100% el Sistema municipal de Áreas Protegidas en coordinación con las autoridades ambientales.	Secretario de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
		Una vez se realice la compra de un predio que abastezcan los acueductos se deberán cercar y reforestar con seguimiento continuo	Incrementar en 5000 m2 las áreas de protección de microcuencas abastecedoras de acueductos.	
		Liderar a través de la administración Municipal la creación de una empresa que promueva el agroturismo y ecoturismo en áreas protegidas	Gestionar la creación de la empresa de agroturismo y ecoturismo en áreas protegidas.	



SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE				
PROGRAMA: PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS Y HUMEDALES				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Proteger 30.000 m2 de microcuencas y humedales.	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Incentivar a los dueños de predios la producción de oxígeno con especies agroforestales y servicios ambientales vinculando a las ONG que pagan por estos servicios	Implementación de un modelo para la producción sostenible (agroforestales, silvopastoriles y bienes y servicios ambientales).	Secretario de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
		Entregar a la policía nacional las herramientas para atacar la extracción de madera, tala y quema indiscriminada de bosques ilegal	Desarrollar el programa de control sobre la extracción de madera, tala y quema indiscriminada de bosques con la policía y la autoridad ambiental.	
		Contratar los servicios profesionales ambientales para concientizar a la comunidad de la importancia de cuidar el medio ambiente y recursos naturales	Realizar cuatro capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales en el cuatrienio.	



SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE				
PROGRAMA: ECOSISTEMAS ESTRATEGICO				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Reforestar 5000 m2 de microcuencas que abastecen los acueductos municipales.	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Identificar dos fuentes hídricas de mayor relevancia contratar el cercado y reforestación del mismo en conjunto con las JAC	Proteger dos fuentes hídricas que abastecen acueductos veredales. (Reforestación y otros)	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Alcaldía Municipal.
Lograr que dos microcuencas abastecedoras cuenten con planes de ordenamiento y manejo en operación.	Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Lograr la identificación, negociación, avalúo y compra de un predio que abastezca acueductos municipales cercándolo y reforestándolo	Adquisición de un predio para reforestación que abastece de agua a los acueductos municipales.	



<p>Aumentar en + 60/1000 las viviendas con disposición final y transformación de residuos solidos.</p>	<p>Mejorar la prestación de los servicios públicos.</p>	<p>Una vez se logre la separación en la fuente se liderara a través de la administración municipal la creación de una empresa de reciclaje liderada por las madres cabeza de hogar</p>	<p>Gestionar la Creación de la empresa de reciclaje liderada por las madres cabeza de hogar.</p>	
--	---	--	--	--

3.5.4.2. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

<p>SECTOR: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL</p>				
<p>PROGRAMA: CALIDAD DEL AIRE, AGUA Y SUELO.</p>				
<p>META DE RESULTADO</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO</p>	<p>ESTRATEGIA</p>	<p>METAS DE PRODUCTO</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>Capacitación de 30 personas en protección y preservación de Fauna y Flora.</p>	<p>Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través de la capacitación y el control y la reducción del riesgo de ambiental.</p>	<p>Contratar los servicios profesionales de capacitación en conservación de la flora y fauna del sector rural de Municipio Adquirir las herramientas necesarias para que el funcionario de la administración municipal se encargue de realizar el mantenimiento de parques y zonas verdes del</p>	<p>Capacitar a 15 personas en la protección y preservación de los recursos de fauna y flora. Realizar el mantenimiento y limpieza de 4000 m2 de parques y zonas verdes del municipio al año.</p>	<p>Secretario de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.</p>



		Municipio		
		Realizar pequeñas labores locativas al matadero municipal para mejorar las condiciones de higiene en conjunto con los peseros del Municipio	Mantenimiento de la Planta de Sacrificio animal, conforme la normatividad vigente.	
		Realizar el estudio del estado del Cementerio solicitado por la CAS y realizar las labores de mantenimiento del mismo en conjunto que la entidad que lo administra	Mantenimiento y adecuación del cementerio municipal con el apoyo de otras instituciones, conforme la normatividad vigente.	
		Encargar al Secretario de planeación Municipal de la creación y reunión bimensual del comité local ambiental	Creación de comité local ambiental.	



SECTOR: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL				
PROGRAMA: PROTECCIÓN DE RECURSOS DE FAUNA Y FLORA.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Atención de 40 productores con asistencia técnica ambiental	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	A través de la EPSAGRO entregar asistencia técnica ambiental a los productores de especies maderables	Atender a 40 pequeños y medianos productores con asistencia técnica ambiental.	Secretario de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
		Encargar al Secretario de planeación en conjunto con la policía nacional ambiental de desarrollar a través de charlas del programa de gestión ambiental encaminados a la prevención, formación y control de la tala de bosques	Desarrollar el programa de gestión ambiental del municipio (Concertando con la comunidad y todos los sectores las acciones de prevención, formación y control)	



3.5.4.3. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO

SECTOR: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO				
PROGRAMA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Disminuir la tasa de IRCA al 5.0%	Mejorar la Calidad y cobertura del agua para consumo humano	Contratar los servicios con personal idóneo para la construcción y/o puesta en marcha de las PTAP	Construcción y/o puesta en funcionamiento de tres plantas de tratamiento de Agua Potable.	Secretaria de Planeación e infraestructura - Alcalde Municipal.
Aumentar la tasa de cobertura de acueducto urbano al 100%.		Realizar las conexiones solicitadas de nuevos usuarios a través de la empresa de servicios públicos	Realizar la Ampliación del Acueducto Urbano en 2 Usuarios.	
Aumentar la tasa de cobertura de acueducto urbano al 100%.		Contratar los servicios de obra o tuberías para garantizar la ampliación de nuevos usuarios con servicio de acueducto	Realizar la Ampliación de los Acueducto Rurales en 50 Usuarios.	
		Realizar un diagnostico de medidores dañados y usuarios sin micro medición y el municipio contratar el suministro entregando medidores subsidiados	Realizar el Programa de Micro medición Urbano y rural.	



Lograr el cumplimiento de todos los requisitos para la calidad del agua (IRCA e IRABA) al 95%.		Contratar la compra venta de un laboratorio para medir los parámetros analizados en la PTAP	Dotación de un kit (2 utensilios) de laboratorio que mejore los procedimientos de operación de las Plantas de Tratamiento de agua potable.	
--	--	---	--	--

SECTOR: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO				
PROGRAMA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO URBANO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar la tasa de cobertura de Alcantarillado Urbano al 100%.	Mejorar la cobertura del Servicio Publico de Alcantarillado.	Gestionar a nivel nacional y departamental la construcción del Plan maestro de alcantarillado en el Municipio Plan Departamental de aguas	Gestionar el Mejoramiento del Alcantarillado Municipal en 100%.	Secretaria de Planeación e infraestructura - Alcalde Municipal.
		Revisar el estudio del PSMV que reposa en el archivo de planeación para sacar adelante los compromisos adquiridos con la CAS	Fortalecer los programas del PSMV	
		Realizar las conexiones solicitadas de nuevos usuarios a través de la empresa de servicios públicos	Realizar la ampliación del Alcantarillado Municipal a 2 nuevos usuarios.	



Mantener la existencia de tratamiento de aguas residuales en buenas condiciones.		Contratar los servicios para optimizar el funcionamiento de la PTAR del Municipio	Realizar el Mantenimiento y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Casco Urbano.	
--	--	---	--	--

SECTOR: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO				
PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Lograr el 100% de Cumplimiento de la directiva 015 de 2005 y 0005 de 2008 de la procuraduría General de la Nación.	Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Realizar un diagnostico de la empresa de servicios públicos domiciliarios para analizar su viabilidad técnica y económica	Creación y/o restructuración de las empresas prestadoras de servicios públicos con los parámetros establecidos en la Ley 142 de 1994.	Secretaria de Planeación e infraestructura - Alcalde Municipal.
Lograr la autonomía financiera de 6 asociaciones que atienden el servicio de AAA en el Municipio.		Contratar los servicios de capacitación de un funcionario de la administración municipal para que alimente el sistema SUI constantemente	Publicación del 100% de la información correspondiente a los servicios públicos en el SUI.	
Fortalecer seis organizaciones de acueductos comunitarios para la prestación eficiente de sus servicios.				



		<p>Contratar los servicios de personal idóneo para enseñar a las entidades que administran servicios públicos el funcionamiento de las PTAP y como mezclar eficientemente los químicos de potabilización</p>	<p>Realizar cuatro capacitaciones a todas las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios, en el mejoramiento de calidad del agua y manejo de sistemas de tratamiento.</p>	
<p>Mejorar la prestación del servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a un +750/1000</p>		<p>Revisar el estudio del AYUEDA que reposa en el archivo de planeación para sacar adelante los compromisos adquiridos con la CAS</p>	<p>Seguimiento del programa AYUEDA para el ahorro y uso eficiente del agua.</p>	
<p>Lograr el 100% de Cumplimiento de la directiva 015 de 2005 y 0005 de 2008 de la procuraduría General de la Nación.</p>		<p>Contratar los servicios de análisis de aguas residuales para analizar el porcentaje de contaminación del municipio a las fuentes hídricas y presentar informe a la CAS</p>	<p>Realizar cuatro caracterizaciones de agua durante el cuatrienio de acuerdo a lo establecido por la CAS.</p>	
		<p>De acuerdo al diagnostico de la empresa de servicios públicos tanto urbanos como rurales gestionar la inclusión en la empresa de servicios públicos Departamental EMSA</p>	<p>Gestionar la integración a la Empresa de Servicios públicos EMSA</p>	



SECTOR: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO				
PROGRAMA: SUBSIDIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar la tasa de cobertura de acueducto rural y urbano al 100%.	Garantizar los subsidios a los servicios públicos para mejorar la cobertura.	Ampliar la cobertura de los subsidios de servicios públicos al sector rural una vez los usuarios estén dentro de una empresa de servicios públicos legalmente constituida	Beneficiar al 100% de familias de estratos 1, 2 y 3 con los subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	Secretaria de Planeación e infraestructura - Alcalde Municipal.
Aumentar la tasa de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en un +70/1000.				
Aumentar la tasa de cobertura de Alcantarillado Urbano al 100%.				



SECTOR: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO				
PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Lograr que el 100% de los residuos sólidos recolectados, seleccionados en la fuente y dispuestos en un relleno sanitario.	Mejorar la cobertura de la prestación de servicio público de recolección y disposición de residuos sólidos.	Revisar el estudio del PGIRS que reposa en el archivo de planeación para sacar adelante los compromisos adquiridos con la CAS	Seguimiento al 100% del Programa Integral de Residuos sólidos. (Incluyendo la ampliación de cobertura)	Secretaría de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.
Aumentar la tasa de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en un +70/1000		Contratar los servicios profesionales ambientales que permitan capacitar a los habitantes del municipio la separación en la fuente	Realizar cuatro capacitaciones y campañas en separación en la fuente de residuos sólidos.	

SECTOR: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO				
PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO RURAL.				
META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICOS DE RESULTADOS Y PRODUCTO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
Aumentar la cobertura de Pozos sépticos en + 7/1000	Mejorar el Saneamiento Básico rural.	Contratar los servicios para la construcción de pozos sépticos técnicamente hechos	Construcción de 5 Pozos Sépticos en la Zona Rural del Municipio.	Secretaría de Planeación e Infraestructura - Alcalde Municipal.



CAPITULO 4

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

4.1. PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

4.1.1. ESTADO DE LAS FINANZAS PARA EL AÑO 2011

En los últimos cuatro años las finanzas del municipio mejoraron en especial en el año 2011, por el incremento en los recursos de gestión y los ingresos por impuesto predial.

Para el año 2011 se observa una capacidad de funcionamiento de 78.65% un indicador superior al de hace cuatro años, en cuanto a la deuda el respaldo de la deuda se conserva en 0%. Así mismo en cuanto a las transferencias la dependencia de ellas es del 38.11% inferior al valor de hace cuatros y el menor registrado en los últimos tiempos gracias al aumento de los recursos de gestión, esta también es la razón de obtener una magnitud de la inversión del 92.23% valor que supera lo obtenido en los últimos años

Todo lo anterior sumado al mejoramiento del ranking departamental y nacional en eficiencia fiscal del municipio que año tras año ha mejorado, ofrecen un buen escenario para el cumplimiento de las metas propuestas en este plan conservando los ingresos por gestión e impuesto predial.

4.1.2. BALANCE ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2011.

ANALISIS EJECUCION INGRESOS Y GASTOS AÑO 2011

Ingresos: Los Ingresos totales proyectados para la vigencia 2011 por el Municipio en la vigencia 2011 ascienden a \$ 5.611 Millones. Las participaciones y transferencias constituyen el 86,82% de los ingresos corrientes, y son las fuentes de financiación de mayor participación en el desarrollo del Municipio. A continuación se detalla las transferencias más representativas del orden nacional que durante la vigencia 2011 el Municipio de Palmas del Socorro, incorporo a su presupuesto para poder desarrollar su Plan de Desarrollo.



Palmas, somos todos

Tabla No 85. Transferencias más representativas de la Nación.

TRANSFERENCIA PARA FUNCIONAMIENTO	
SGP Libre destinación Participación Propósito General	473 Millones
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
Educación Recursos de Calidad	61 Millones
SGP Salud	355 Millones
Alimentación Escolar	7 Millones
Agua Potable y Saneamiento Básico	182 Millones
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPOSITO GENERAL	
Cultura	31 Millones
Deporte y Recreación	42 Millones
Otros Sectores – Libre Inversión	586 Millones

Fuente: Marco Fiscal

Las participaciones presupuestadas correspondientes a los recursos dados por el Gobierno nacional a través de la fuente del Fosyga que ascendió a \$246 millones, ETESA 3.5 Millones. Por otra parte los ingresos tributarios se proyectaron a \$ 264 millones y para la vigencia 2011 se ha logrado una efectividad de recaudo del 90.53%.

En términos reales los ingresos municipales se han mantenido con la tendencia a un crecimiento, el cual le ha permitido al municipio escalar rangos importantes en la calificación realizada por el Departamento Nacional de Planeación, lo cual le genera mayores ingresos y adicionalmente genera un estímulo por su gestión realizada. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2 de la ley 617 de 2000, y de la resolución orgánica No 05393 del 18 de octubre de 2002. Que efectuado los cálculos correspondientes por la Contraloría General de la Republica, los gastos de funcionamiento del Municipio de Palmas del Socorro representaron el 52,96% de los ingresos corrientes de libre destinación, según certificación expedida por dicha entidad y con fecha 20 de mayo de 2011.

Tabla No. 86 Comportamiento de los Ingresos.

DESCRIPCION	2010	2011	Variación 2011-2009
INGRESOS SGP PROPOSITO GENERAL			
SGP Libre Destinación	514	473	-7.93%
Cultura	30	31	+3.3%
Deporte y Recreación	40	42	+4.76
Otros Sectores-Libre Inversión	672	586	-12.79%

Fuente: Ejecuciones presupuestales oficina de Tesorería Municipal



Palmas, somos todos

No obstante que el Municipio de Palmas del Socorro ha tenido un avance significativo en el análisis estadístico de terminado por el DNP, en la realidad no se han reflejado los beneficios de este posicionamiento, se espera que para la vigencia 2012 los resultados se empiecen a dar, ya que para la vigencia 2011 se presentó una disminución en los recursos de SGP Libre Destinación con un porcentaje de 7.93%, así mismo se presentó una disminución en los recursos de SGP de Otros Sectores Libre Inversión con un porcentaje de 12,79%.

En cuanto a los recursos de SGP para Cultura, Deporte y Recreación, se presentó un incremento porcentual de 3.3% para cultura y un 4.76% para Deporte y Recreación lo que permite mantener los proyectos que ha venido trabajando durante las últimas vigencias.

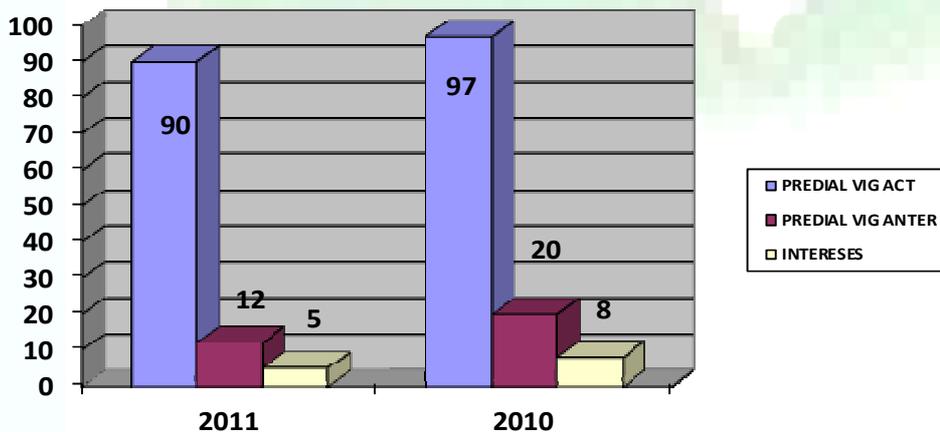
Impuesto Predial: El impuesto predial está autorizado por la ley 44 de 1990 y es el resultado de la fusión de los siguientes gravámenes: El impuesto predial regulado en el Código de Régimen Municipal adoptado.

1. Por el Decreto Ley 1333 de 1986 y demás normas complementarias, especialmente las leyes 14 de 1983, 56 de 1985 y 75 de 1986.
2. El Impuesto de Parques y Arborización, regulado en el Código de Régimen Municipal adoptado por el Decreto Ley 1333 de 1986.
3. El impuesto de estratificación socio-económica creado por la ley 9 de 1989.
4. La Sobretasa de levantamiento catastral a que se refiere las leyes 128 de 1941, 50 de 1984 y 9 de 1989.

Las proyecciones para el año 2010 y 2011 es un incremento muy mínimo, puesto que la gestión de las vigencias anteriores ha dado resultado en cuanto al cobro persuasivo. El impuesto predial es el impuesto de mayor incidencia en los Ingresos tributarios que permitirá el desarrollo del plan de Gobierno para Palmas del Socorro. En lo que respecta para este análisis el valor referente para la vigencia 2011 corresponde a lo recaudado a corte 30 de septiembre de 2011.



Figura No. 18 Comportamiento del Predial (Millones de Pesos)



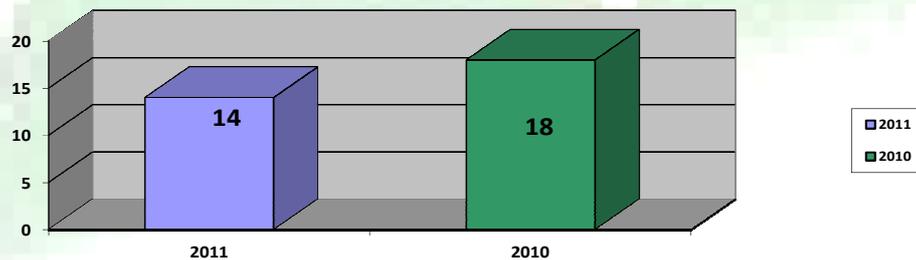
Fuente: Marco Fiscal

Industria y comercio: Este impuesto que refleja el movimiento económico del sector productivo del municipio, su comportamiento se determina por la inversión productiva y comercial del Municipio y por el desarrollo de la infraestructura del Ente territorial. Es importante tener en cuenta que el municipio muestra que su comercio no se ejecuta a través de establecimientos comerciales locales sino que el consumo y venta de productos agropecuarios o artesanías se realiza en forma directa por el producto hacia el mercado externo. Uno de los puntos estratégicos es que este impuesto se debe fortalecer año tras año con la inversión que viene de afuera o con los recursos que se puedan alcanzar y poder lograr una mayor inversión en el municipio.



Palmas, somos todos

Figura No. 19 Comportamiento Industria y Comercio (Millones de Pesos)



Fuente: Marco Fiscal

Gastos de Funcionamiento: Los gastos de funcionamiento para la vigencia 2011, ascendieron a \$ 530 Millones los cuales el 30% corresponde a los gastos de los organismos de control Personería y Concejo Municipal. En el Municipio de Palmas del Socorro ha cumplido con los indicadores establecidos por la ley 617, estando por debajo del 80% con el fin de poder utilizar recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación para atender proyectos de inversión.

Gastos de Inversión: La principal fuente de financiación para ejecutar los gastos de inversión los determina el DNP y para la vigencia 2011 se realizaron mediante los Conpes social 136, 137, 138-142, y en lo que respecta para la vigencia 2012 se siguen los mismos lineamientos que el Gobierno Nacional determine mediante este departamento.

Así mismo el banco de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, en cumplimiento de su misión institucional, prevista en el decreto 262 de 2004 y de conformidad con la ley 617 del 6 de octubre de 2000. Certifica que la población proyectada a 30 de junio de 2010 para el Municipio de Palmas del Socorro – Santander, previa comprobación metodológica, es de 2.340 habitantes, expedida a los doce (22) días del mes de julio de 2011. Teniendo esta información poblacional, el municipio de Palmas del Socorro tiene claridad sobre la distribución de los recursos recibidos tanto por la Nación, como convenios Departamentales y los recaudos propios, para lo cual esta administración se apoya en la ejecución presupuestal de Gastos, aplicando las directrices del Departamento Nacional de Planeación con la que le permite tener una mayor efectividad en la ejecución del plan de Desarrollo y plan operativo anual de inversión.



Tabla No. 87. Comparativo Ingresos del Sistema General de Participaciones.

CONCEPTO	2.010	2.009	VARIACION
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
Alimentación Escolar	6	7	%14,28
Educación	52	61	%14,75
Salud	345	355	%2.81
Propósito General	742	659	-11.18%

Fuente: Ejecuciones presupuestales oficina de Tesorería Municipal

La tendencia de la Población estudiantil es la baja, pero durante las últimas vigencias se ha sostenido y ha reflejado un incremento muy leve. En propósito general se presentó una disminución del 11.18% frente a lo recibido en el año anterior.

Deuda Pública: El Municipio de Palmas del Socorro, no tiene créditos. Pero su capacidad de endeudamiento es buena y sus finanzas están saneadas⁵.

4.1.3. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS

El Marco fiscal de mediano Plazo como herramienta de proyección de los ingresos del Municipio así como los presupuestos anteriores ha sido la principal base para estimar los recursos por cada sector, para esto se tuvo en cuenta lo establecido en el acto legislativo 004 de 2007 y la Ley 1176 de 2007, que modificaron la ley 715 en especial lo relacionado con la asignación de los recursos de agua potable y Saneamiento Básico.

Para la proyección de los recursos del Sistema General de Participaciones se tuvo en cuenta el acto legislativo 004 de 2007 y la Ley 1176 de 2007, así como un incremento del 3% de la inflación promedio establecida por el Banco de la República y un crecimiento del 4.5% mas un 1.8% para educación, adicionalmente estimó un promedio de los ingresos por eficiencia y el factor por la disminución de los datos censales. Los valores fueron obtenidos directamente de los CONPES para estimar correctamente lo recibido por eficiencia.

Para el caso de otros ingresos se estima un crecimiento promedio así mismo teniendo en cuenta un inflación estimada del 3%

⁵ Marco fiscal a mediano y largo plazo.



Palmas, somos todos

Tabla N° 88. Proyección ingresos

Concepto	INGRESOS					PROYECCION DE INGRESOS		
	2,008	2,009	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015
Ingresos Tributarios	94,365,405	109,125,000	169,430,000	181,910,723	161,280,000	172,673,037	177,880,916	188,411,796
Impuestos Directos	84,890,685	94,060,000	150,000,000	157,352,531	147,850,000	156,487,301	159,506,337	168,509,415
Impuesto Predial Unificado	84,890,685	94,060,000	150,000,000	157,352,531.00	147,850,000	156,487,301	159,506,337	168,509,415
Impuestos Indirectos	9,474,720	15,065,000	19,430,000	24,558,192	13,430,000	16,185,737	18,374,579	19,902,381
Industria y Comercio	6,117,000	13,595,000	18,000,000	22,702,853.00	12,000,000	14,323,230	16,431,590	17,817,815
Rifas apuestas y Juegos Permitted	50,000	0	0	0	0	41,200	88,086	159,959
Deguello de Ganado Mayor	3,000,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1,688,376	1,683,664	1,713,723
Deguello de Ganado Menor	100,000	30,000	30,000	30,000.00	30,000	40,263	38,602	38,749
Delineación Urbana, Estudios y aprobación de planos	22,800	30,000	0	0	0	21,754	39,040	57,556
Otros Impuestos indirectos	184,920	10,000	0	425,339	0	70,914	93,597	114,580
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,511,130	38,643,611	88,410,000	104,406,002	45,310,000	55,199,293	65,741,034	74,148,641
TASAS	350,000	310,000	410,000	310,000	310,000	339,873	348,045	356,510
Patentes, Marcas, Herretes	0	50,000	150,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
Carnicería y sombra	350,000	260,000	260,000	260,000	260,000	289,873	298,045	306,510
ESTAMPILLAS	6,161,130	38,333,611	88,000,000	104,096,002	45,000,000	54,859,420	65,392,989	73,792,131
Proanciano	6,161,130	31,333,611	70,000,000	84,774,212	35,000,000	43,612,109	52,231,541	58,962,150
Cultura	0	7,000,000	18,000,000	19,321,790	10,000,000	11,247,310	13,161,448	14,829,980
SUBTOTAL INGRESOS CORRIENTES	100,876,535	147,768,611	257,840,000	286,316,725	206,590,000	227,872,330	235,847,861	244,102,537
TRANSFERENCIAS SGP	1,929,891,810	1,792,927,602	1,939,982,908	1,738,693,864	1,994,340,584	2,003,775,827	2,058,212,193	2,168,179,320
Participación Regimen subsidiado	476,324,179	317,910,070	327,445,713	338,488,133	356,979,871	380,058,562	402,641,955	426,417,296
Participación Salud Publica	16,290,054	17,042,960	17,520,964	17,638,057	16,420,531	17,093,571	19,600,512	21,147,139
Alimentación escolar	7,742,456	6,123,504	6,227,721	7,057,104	6,519,388	7,123,323	7,698,522	8,189,351
Participación para Educacion	42,265,992	50,076,082	52,156,992	61,473,845	75,216,845	63,570,599	62,749,260	62,721,270
Participación Deporte y recreación	36,305,325	38,692,160	40,403,862	41,582,914	45,205,397	45,354,719	46,790,598	48,370,235
Participación Cultura	27,266,910	29,019,120	30,302,898	31,187,186	33,904,048	34,032,290	35,104,069	36,289,288
Participación Libre destinación	467,840,776	469,851,584	533,088,830	473,158,121	599,792,719	582,808,378	585,961,843	611,593,640
Participación libre inversión (Otros sectores)	625,618,257	579,038,784	693,496,498	585,943,987	697,686,484	715,169,944	737,124,233	792,318,494
Participación Agua Potable y saneamiento Basico	230,237,861	285,173,338	239,339,430	182,164,517	162,615,301	158,564,442	159,941,201	161,132,608
Fondo de Solidaridad y garantía Fosiga	183,041,027	186,105,142	246,940,740	246,940,740	307,617,360	262,606,927	250,984,327	262,763,134
ETESA	3,200,000	13,479,000	4,500,000	5,222,820	4,500,000	8,211,985	13,179,090	12,658,686
Fondo Vigilancia y Seguridad Ciudadana Ley 418/97	13,327,400	28,699,410	36,085,136	37,682,963	39,351,541	40,960,954	43,127,216	45,430,082
RECURSOS DE CAPITAL	1,000	59,842,288	1,689,378,919	3,309,673,550	232,118,208	434,770,326	490,267,169	519,765,502
TOTAL INGRESOS	2,230,337,772	2,228,822,053	4,174,727,703	5,624,530,662	2,784,517,693	2,978,198,348	3,091,617,856	3,252,899,261

Fuente: Tesorería Municipal y grupo consultor.



Palmas, somos todos

4.2. MATRIZ PLURIANUAL

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos s

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015

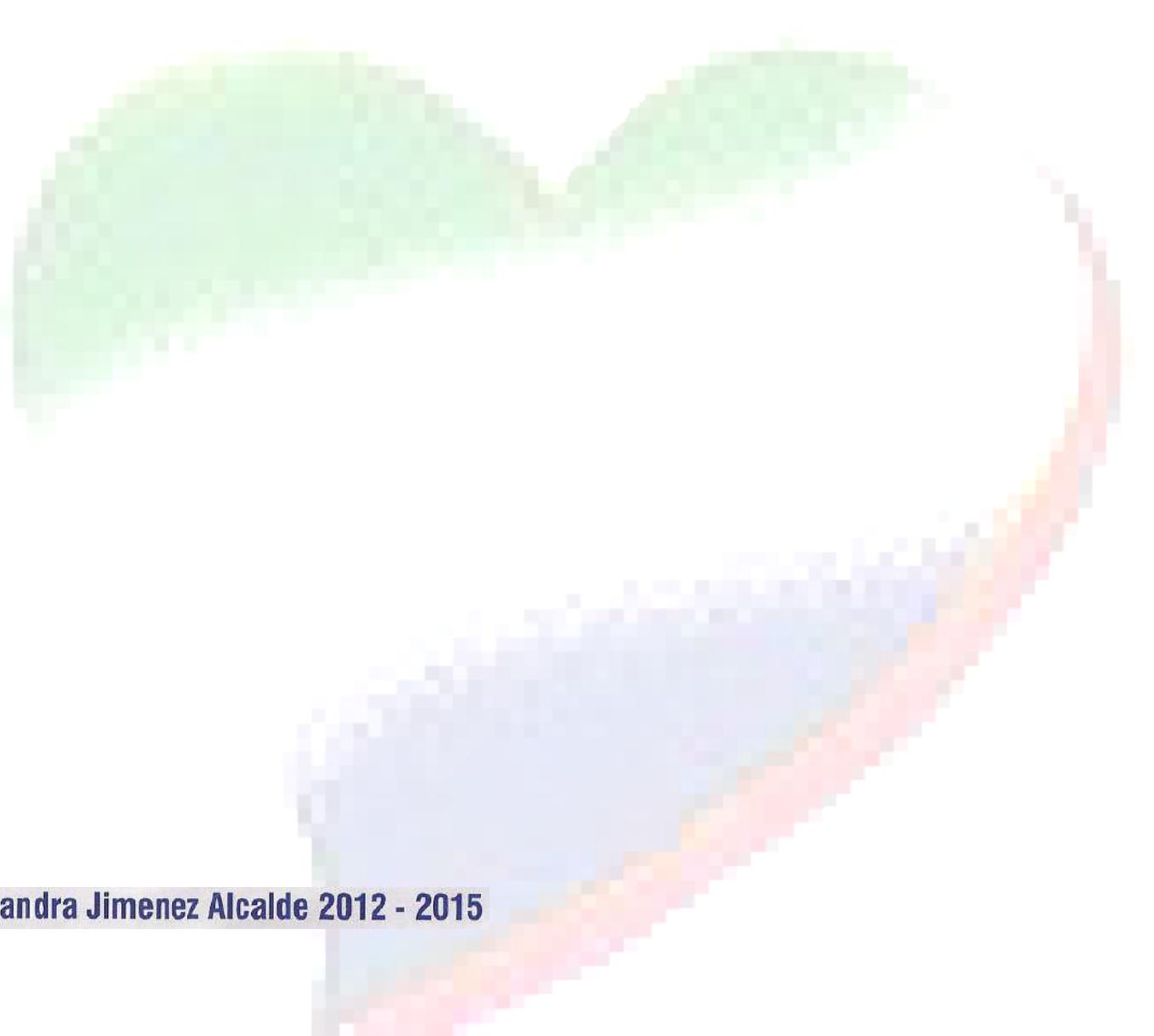


Palmas, somos todos 

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015

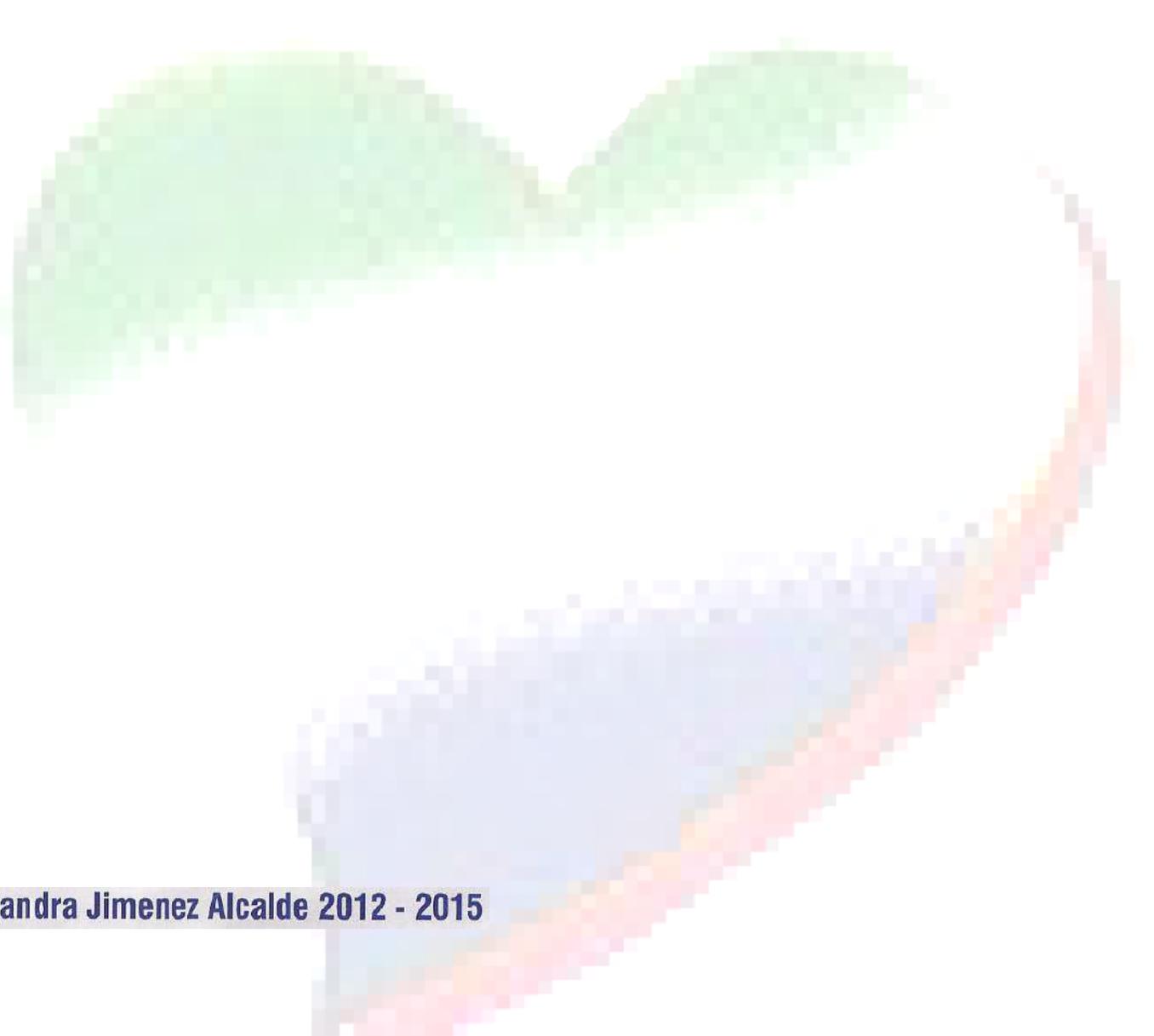


Palmas, somos todos 

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos s

Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



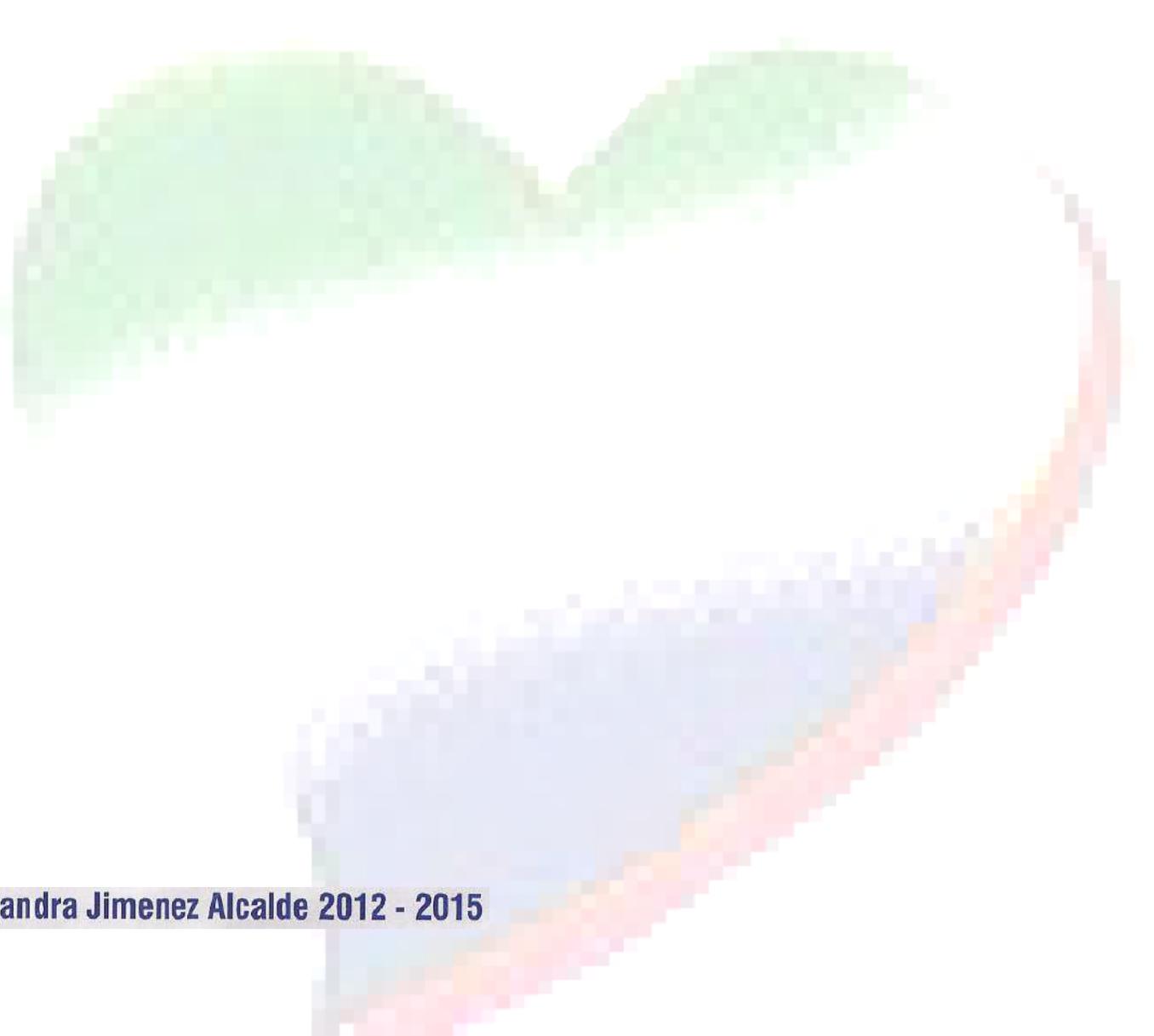
Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



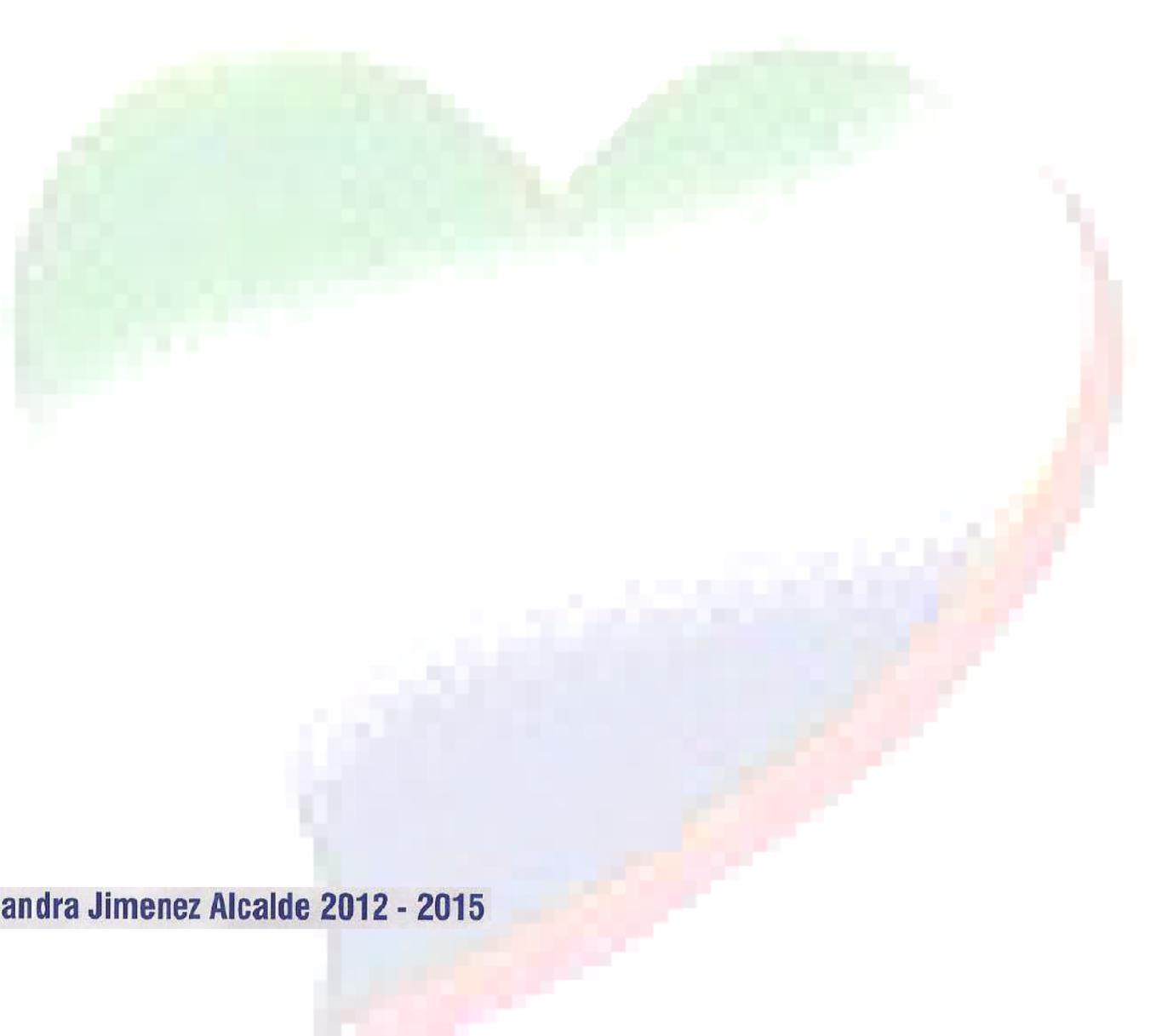
Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



Palmas, somos todos 



Sandra Jimenez Alcalde 2012 - 2015



CAPITULO 5

MECANISMOS FINANCIEROS E INSTITUCIONALES HACEN POSIBLE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

Los principales instrumentos para la ejecución del plan de desarrollo son el plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones y el banco de proyectos. A continuación se presenta una breve explicación de cada uno de ellos.

Plan Indicativo Cuatrienal: Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En éste se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno, con la ejecución del plan de desarrollo.

Para elaborar el plan indicativo se debe diligenciar una matriz que refleje la estructura básica de la parte programática del plan de desarrollo, con sus respectivas metas, indicadores, recursos por anualidad y responsables. Para la formulación del Plan Indicativo se deben tener en cuenta las siguientes actividades:

- Convocar los comités operativos sectoriales con el objeto de establecer las orientaciones para la formulación del Plan Indicativo Cuatrienal.
- Revisar de la estructura del plan de desarrollo, con el fin de que esta sea clara lógica y coherente. Esto facilitará su seguimiento y evaluación posterior.
- Diligenciar la Matriz del Plan Indicativo previamente establecida por la secretaría de Planeación y que refleje la estructura básica de la parte estratégica del plan.
- Definir ponderadores, de manera que se establezca la importancia de cada nivel de la estructura del plan.
- Articular el Plan Indicativo al Sistema de Evaluación de la Gestión Territorial.

Plan de Acción: Es un instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite dentro de cada dependencia de la Administración, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la de autoevaluación, de la cual se debe generar información clara y consistente sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, que servirá de soporte al proceso de rendición de cuentas de los gobernantes.



El plan de acción permite la articulación de los objetivos, metas, estrategias y programas del plan de desarrollo, con la misión y funciones de las dependencias y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles –humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales– hacia el logro de los objetivos y metas establecidas anualmente y respecto del periodo de gobierno.

Para la formulación del plan de acción anual se deberán revisar los siguientes insumos:

- El plan indicativo
- El plan de acción ejecutado en la vigencia anterior³⁷
- La disponibilidad de recursos de inversión de la vigencia
- El listado de proyectos viables en el banco de programas y proyectos y que responden a los objetivos del plan de desarrollo.

Plan Operativo Anual de Inversiones: El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definidas en el plan de desarrollo, el plan indicativo y los planes de acción; es decir, asegura la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como en la de ejecución.

Para elaborar el POAI se deben tener en cuenta los siguientes instrumentos:

- El plan de desarrollo
- El plan indicativo
- El marco fiscal de mediano plazo
- El plan de acción de la respectiva vigencia
- Los proyectos formulados y viabilizados
- La disponibilidad de recursos de inversión

Se recomienda que el Plan de Acción y el POAI se elaboren de manera paralela, para lograr mayor armonización y coherencia entre ellos y para facilitar el ejercicio de monitoreo y evaluación.

Banco de Proyectos de Inversión

La Ley 152 de 1994 establece que las entidades territoriales deben tener actualizados y viabilizados en sus bancos los proyectos que se vayan a ejecutar en las entidades territoriales y que sean susceptibles de ser financiados con recursos públicos.

Proyectos de Inversión

Ninguna entidad territorial puede ejecutar inversión sin que medie la formulación de un proyecto, el cual debe estar inscrito y viabilizado por el Banco de Programas y Proyectos.



Palmas, somos todos 

En este sentido, cada dependencia debe asumir la elaboración de los planes de acción y Plan Operativo bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan; y hacer monitoreo y seguimiento de las acciones adelantadas por la administración.



CAPITULO 6

CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Según el departamento Nacional de Planeación los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración. Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo le permiten al gobernante autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

Para poder llevar a cabo el seguimiento y evaluación se requiere, como condición básica, que el plan de desarrollo esté bien formulado en términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal manera, que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura de la entidad territorial.

El plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos y el presupuesto son instrumentos importantes para producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión. De hecho, con la información reportada por las entidades territoriales a través del SICEP a la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación se reconoce la eficiencia fiscal y administrativa lograda por la entidad territorial.

Se debe hacer seguimiento físico y financiero a la ejecución del proyecto, el cual estará a cargo del Banco del Proyectos con base en la información que le dan las unidades ejecutoras de la inversión. Adicionalmente, se debe hacer seguimiento al plan de acción, con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo. Allí se identifican los avances en metas de proceso y metas de producto. Igualmente, se debe evaluar el plan indicativo, para identificar el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo.



Por otra parte, se debe hacer seguimiento a la inversión mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal expedidos la Oficina de Presupuesto; ello permite identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación⁶.

Para el caso específico del Plan Local de Salud, el Seguimiento, Evaluación y Control se realizará bajo los lineamientos de la resolución 425 de 2008 y a través del informe de gestión y rendición de cuentas que hacen parte de los anexos técnicos de la misma.

6.2. ETAPAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

Cada una de las etapas de evaluación y rendición de cuentas se realizarán conforme a la Ley y en los casos no estipulados al menos una vez al año, esta evaluación se dará a conocer en cada una de las rendiciones de cuentas a la comunidad, teniendo especial cuidado en incluir lo relacionado con la infancia, adolescencia y familia, los DH y DIH y la población desplazada.

La evaluación y rendición de cuentas deberá realizarse al menos una vez al año, sin embargo el Consejo territorial de Planeación podrá desarrollar cada una de estas etapas una vez cada seis meses. Esta rendición de cuentas se realizará a través del programa “LA ALCALDIA CUENTA”, y se realizará siguiendo los parámetros establecidos en la ley.

A continuación se describe cada una de las etapas conforme las describe el Departamento Nacional de Planeación:

SEGUIMIENTO: Mediante este componente se pretende obtener información sobre el progreso de la política, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

A esta etapa se le hará seguimiento a través del Software que establezca el Departamento Nacional de Planeación o la Secretaría de Salud Departamental.

EVALUACIÓN: Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad. El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o

⁶ El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP



eliminar una política, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

A esta etapa se le hará seguimiento a través del Software que establezca el Departamento Nacional de Planeación o la Secretaria de Salud Departamental.

PROCESOS DE AUTO EVALUACIÓN: Se pretende valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, que es lo que se trata de lograr en el presente capítulo para que mediante el proceso de autoevaluación, la administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúe la consecución de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos. El sistema de seguimiento y evaluación se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.
- Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.
- Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.
- Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.
- Disponibilidad de información y recursos disponibles Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales.

Este plan incluye etapas que permiten una autoevaluación de cada una de las etapas.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

El objetivo es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, - productos y resultados – que redunden en una mayor calidad de vida para sus habitantes. Los componentes que se tendrán en cuenta en el presente Plan son cuatro (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTIÓN Y ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

Mediante el componente de **EFICACIA**, se mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Mediante el componente de **EFICIENCIA**, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos



Palmas, somos todos

disponibles, relacionan los resultados alcanzados. Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto. En el presente sistema de evaluación se tendrá en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En tal sentido se tendrá en cuenta el componente de **GESTIÓN Y ENTORNO**, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema contará con un componente de evaluación del **CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES**, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias de los municipios, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización. En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

RENDICIÓN DE CUENTAS: En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración. La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del gobernante para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de general gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad⁷. Para dar cumplimiento a la Ley la rendición de cuentas se realizara a través del programa “LA ALCALDIA CUENTA”, esta rendición de cuentas deberá ser acorde a la Ley.

⁷ Plan de desarrollo Departamental 2008 – 2011. Departamento de Santander, Colombia 2008.